



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 116

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 112

celebrada el miércoles 30 de junio de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados, para informar del Consejo Europeo Extraordinario celebrado el 24 y 25 de mayo y del Consejo Europeo Ordinario de los días 24 y 25 de junio de 2021, así como de la situación política y económica. (Número de expediente 210/000072) 3

Enmiendas del Senado:

- Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 33-1, de 23 de octubre de 2020. (Número de expediente 121/000033) 77

Declaración institucional:

- Declaración institucional en apoyo a la Cumbre Mundial de la Ceguera Madrid 2021. (Número de expediente 140/000013) 89

Enmiendas del Senado. (Votación) 89

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

	<u>Página</u>
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	3

	<u>Página</u>
Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados, para informar del Consejo Europeo Extraordinario celebrado el 24 y 25 de mayo y del Consejo Europeo Ordinario de los días 24 y 25 de junio de 2021, así como de la situación política y económica	3

El señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón) expone a la Cámara la información sobre el punto de referencia.

*Intervienen los señores **Casado Blanco**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; **Abascal Conde**, del Grupo Parlamentario VOX; **Asens Llodrà**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y **Rufián Romero**, del Grupo Parlamentario Republicano; la señora **Nogueras i Camero**, y los señores **Bel Accensi**, **Errejón Galván**, **Baldoví Roda** y **Rego Candamil**, del Grupo Parlamentario Plural; la señora **Arrimadas García**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor **Esteban Bravo**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora **Aizpurua Arzallus**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que acumula en esta intervención su turno de réplica; las señoras **Vehí Cantenys** y **Oramas González-Moro**, y los señores **Quevedo Iturbe**, **Sayas López**, **Mazón Ramos**, **Martínez Oblanca** y **Guitarte Gimeno**, del Grupo Parlamentario Mixto, que acumulan en esta intervención su turno de réplica; y la señora **Lastra Fernández**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Contesta el señor presidente del Gobierno.

*Vuelven a hacer uso de la palabra los señores **Casado Blanco**, **Abascal Conde**, **Asens Llodrà** y **Rufián Romero**; la señora **Nogueras i Camero** y el señor **Bel Accensi**; la señora **Arrimadas García**; el señor **Esteban Bravo**, y la señora **Lastra Fernández**.*

Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.

	<u>Página</u>
Enmiendas del Senado	77

	<u>Página</u>
Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego	77

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Oramas González-Moro**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Martínez Granados**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señores **Rego Candamil** y **Bel Accensi**, del Grupo Parlamentario Plural; **Margall Sastre**, del Grupo Parlamentario Republicano; **Guijarro García**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; **Jiménez Revuelta**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Bas Corugeira**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; y la señora **Blanquer Alcaraz**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 3

	Página
Declaración institucional	89
<i>El señor secretario (Suárez Illana) da lectura a la declaración institucional en apoyo a la Cumbre Mundial de la Ceguera Madrid 2021.</i>	

	Página
Enmiendas del Senado. (Votación)	89
<i>Sometidas a votación separada las enmiendas al proyecto de ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego, son aprobadas todas.</i>	

Se levanta la sesión a las cinco y cuarenta minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— **COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, PARA INFORMAR DEL CONSEJO EUROPEO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL 24 Y 25 DE MAYO Y DEL CONSEJO EUROPEO ORDINARIO DE LOS DÍAS 24 Y 25 DE JUNIO DE 2021, ASÍ COMO DE LA SITUACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA. (Número de expediente 210/000072).**

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías. Se abre la sesión. Ocupen sus escaños, por favor.

Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados para informar del Consejo Europeo extraordinario celebrado el 24 y 25 de mayo, y del Consejo Europeo ordinario de los días 24 y 25 de junio de 2021, así como de la situación política y económica.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señora presidenta, señoras y señores diputados, buenos días.

El 22 de julio de 1977 se celebró la solemne sesión de apertura conjunta, del Congreso de los Diputados y del Senado, tras las elecciones constituyentes del 15 de junio de ese año, las primeras elecciones democráticas después del fin de la Dictadura. El dictamen de la Comisión mixta se votó en ambas Cámaras el 31 de octubre de 1978 y el ponente, que era el senador por designación del jefe del Estado en aquellas primeras Cortes, Hernández Gil, dijo algo que conviene recordar en el día de hoy. Decía —cito textualmente—: En la breve historia de la renaciente vida parlamentaria española hay cumplidas pruebas de que las diferencias ideológicas no excluyen, sino que incluso propician, relaciones de comprensión, de compañerismo y de amistad. Ese, señorías, era el espíritu integrador de la Constitución: la concordia. Y este debe continuar siendo el espíritu de la Constitución: diálogo y concordia.

Concordia, como saben, es una expresión cívica que significa literalmente: con corazón. Evoca el espíritu de alcanzar acuerdos desde la discrepancia, el espíritu de dialogar, de llegar a acuerdos, pactos, el de dar siempre la oportunidad al diálogo, a la negociación, el espíritu de unir a los españoles y las españolas en un proyecto común, en vez de dividirlos entre buenos españoles y malos españoles o buenos y malos catalanes.

Hoy, como entonces, hay una ilusión transformadora que vemos sobre todo en nuestra gente más joven para materializar el potencial que encierran nuestras capacidades actuales como sociedad. Por eso quiero ser muy claro en este momento de la legislatura, señorías: el espíritu de la Constitución sigue vivo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 4

la concordia no era solo para una vez; era un propósito duradero en el tiempo que debemos entre todos recuperar, y ese espíritu es el que diferencia la política democrática de la negación al oponente. Entre una y otra el Gobierno elegirá siempre la concordia democrática. La discordia política y territorial —me lo habrán escuchado en estos últimos días— supone un lastre para la cohesión; la discordia es un lastre para el avance social y económico de España, sobre todo después de esta pandemia. La diferencia en nuestros ideales no nos debe confundir en el ideal democrático superior que nos une, y es que todos somos buenos españoles, todos somos buenos catalanes, todos somos buenos andaluces, todos somos buenos madrileños, todos somos buenos... —lo que ustedes consideren que son—.

Ese espíritu constitucional se impuso abrumadoramente en el referéndum del 6 de diciembre de 1978 en el que el pueblo español aprobó la Carta Magna, una constitución que desde entonces nos ha permitido resolver pacíficamente todos los conflictos a los que nos hemos enfrentado. Nos ha permitido la alternancia política en el Gobierno, nos ha permitido realizar una extraordinaria y formidable descentralización administrativa, expandiendo la cohesión y las oportunidades a todos los territorios de nuestro país, nos ha permitido acabar con el terrorismo, con la amenaza de la violencia, nos ha permitido una rotunda extensión de nuevos derechos y libertades.

Hace pocos días entraba en vigor la Ley de eutanasia en nuestro país, se reconocen los derechos a colectivos como el del LGTBI —ayer mismo aprobamos un anteproyecto en el Consejo de Ministros— o el compromiso firme e inequívoco con la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres plasmado por las Cortes Generales en muchísimas leyes, que lógicamente hemos impulsado desde el Consejo de Ministros. Nos ha permitido, en fin, la convivencia y el progreso en paz, y hoy debe ayudarnos a eso que llamamos el reencuentro, porque una democracia plena, que tiene todos los instrumentos para renovarse y un espíritu constituyente que, como poder permanente, ha demostrado algo muy importante en innumerables ocasiones durante estos últimos cuarenta y cinco años, es saber hacer frente a la adversidad e integrar nuestra rica y fecunda diversidad. Por tanto, progreso, unión y convivencia pacífica. Nuestra democracia echó a andar gracias al generoso abrazo de hombres y mujeres que, sin compartir las mismas ideas, dialogaron y entendieron que la única opción era y es el acuerdo. Lo hicieron lo mejor que pudieron; yo creo que lo hicieron bien, así que demostremos nosotros y nosotras ahora que podemos hacerlo tan bien al menos como ellos y ellas.

Señorías, en nombre del Gobierno y al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, comparezco ante ustedes para reivindicar el espíritu y la letra de la Constitución española, que nos pertenece a todos, incluidos los que legítimamente desean modificarla. Informaré también sobre la situación política y económica del país. Daré cuenta también del Consejo Europeo extraordinario celebrado los pasados días 24 y 25 de mayo y del Consejo ordinario del 24 y 25 del mes de junio.

No obstante, quisiera comenzar refiriéndome a las medidas de gracia acordadas por el Gobierno el pasado 22 de junio para los condenados en el juicio del *procés*, que permanecían en prisión —recordémoslo— después de cuarenta y cuatro meses. Y, para que así conste en el *Diario de Sesiones*, seré muy concreto en la explicación de los mismos.

El indulto, como saben, es un instrumento plenamente reconocido en nuestro ordenamiento jurídico, una medida de gracia por la cual se anula total o parcialmente la pena impuesta por un delito. Esta fórmula se encuentra regulada en España desde el 18 de julio de 1870, ha sido modificada y desarrollada también en nuestra legislación democrática, está recogida expresamente en el artículo 62 de nuestra Constitución; en definitiva, la facultad del indulto es plenamente constitucional. Esta figura no supone, por cierto, ninguna excepcionalidad jurídica en nuestro país puesto que está presente en la mayoría de los países democráticos de nuestro entorno. Desde 1979, señorías, han sido concedidos en nuestro país más de 18 100 indultos por los sucesivos Gobiernos democráticos. Todos los Gobiernos democráticos, sin excepción, han ejercido esta potestad. El indulto es un instrumento excepcional que, según se desprende de la ley, debe aplicarse solamente cuando concurren razones o bien de justicia o bien de equidad o bien de utilidad social; de utilidad pública mejor dicho. Su concesión o no es una decisión política graciable, discrecional, que corresponde en exclusiva al Poder Ejecutivo de España y, por tanto, al ser una medida política, se mueve en un plano distinto al plano judicial. Esto es importante porque parte del respeto absoluto a la sentencia condenatoria y no cuestiona ni revisa la actuación del tribunal sentenciador. Por tanto, el Gobierno no cuestiona en absoluto las sentencias del Tribunal Supremo. Cuando el Gobierno presidido por el señor Aznar concedió más de 6200 indultos, no estaba cuestionando la actuación de los jueces. Cuando el Gobierno del señor Rajoy otorgó el indulto a 898 condenados, no estaba cuestionando la actuación de los tribunales. Acertadas o no, estaban tomando decisiones políticas de acuerdo a su criterio y dentro de sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 5

facultades legales. Por tanto, la primera cuestión que me gustaría compartir con ustedes es que el indulto es una medida legal y plenamente constitucional, no solo cuando la adopta el Partido Popular, sino cuando la adopta cualquier Gobierno legítimo, y este Gobierno progresista —sé de sobra que irrita, y mucho, a los bancos de la derecha y la ultraderecha— es tan legítimo como cualquier Gobierno encabezado por afiliados del Partido Popular, y lo es porque se ha formado gracias a los votos de representantes legítimos de españoles y españolas salidos de unas elecciones democráticas impecables.

La segunda cuestión, señorías, es que el indulto, a diferencia de la amnistía, que proclaman algunos, no niega la existencia del delito ni la responsabilidad de los autores; solo supone el perdón o la remisión de la pena o de parte de ella. Los indultos a los nueve presos enjuiciados y condenados fueron solicitados, como saben ustedes, según los requerimientos de la ley, por diversas personas físicas y también por entidades. Es decir, el Gobierno, desde luego, no promovió desde el inicio estos indultos. El Gobierno comenzó a tramitarlos, tal y como lo exige la ley, y en ese expediente el tribunal sentenciador emitió un informe que —recordemos— no es vinculante. Finalmente, el pasado día 22, tras una amplia deliberación en el Consejo de Ministros, el Gobierno decidió conceder de forma individual los nueve indultos solicitados. Esta medida, señorías, es una medida discrecional, como he dicho antes, pero no arbitraria. De hecho, el artículo 9.3 de la Constitución prohíbe la arbitrariedad de los poderes públicos. Por esa razón, además de cumplir el procedimiento legalmente establecido, debe estar motivada.

Me gustaría exponerles a continuación los detalles de las medidas de gracia aprobadas. En primer lugar, se conceden a los nueve que aún permanecían en prisión, que asumieron las responsabilidades de sus actos, y se deniegan, en consecuencia, a Santiago Vilas, a Meritxell Borràs y a Carles Mundó porque ya habían cumplido íntegramente la pena y pagado la multa. En segundo lugar, los nueve afectados reciben un indulto parcial, que extingue la pena de prisión desde el momento de su concesión; es decir, la pena de prisión que les queda por cumplir. La pena de inhabilitación que les había impuesto el tribunal sentenciador perdura. Y en tercer lugar, los indultos están condicionados; es decir, dejan de ser efectivos si vuelven a cometer algún delito grave en el plazo de tres a seis años. Según los artículos 13 y 33 de nuestro Código Penal, se considera delito grave aquel sancionado con penas de prisión superiores a los cinco años. En el caso, por tanto, de que uno de los indultados volviera a cometer un delito de esta naturaleza en el plazo establecido, reingresaría en prisión y sumaría los años pendientes de condena a la condena fijada por el nuevo delito. Los plazos de la condicionalidad se han establecido de acuerdo a las circunstancias personales e individuales de cada uno de los condenados. Por tanto —repito—, es una medida de gracia individual, parcial y condicionada, y en la motivación de cada uno de ellos se detalla que son concedidos por razones, como he dicho antes, de utilidad pública; es decir, por razones que atienden a los intereses colectivos, a los intereses generales de la sociedad catalana y del conjunto de la sociedad española y, por tanto, no a los intereses individuales de cada uno de los indultados. Además de la motivación general, cada uno de los expedientes contiene una motivación individual referida a cada uno de los condenados y que justifica la medida de gracia y la condicionalidad aplicada en cada caso.

El Gobierno ha considerado, señorías, que este paso puede contribuir eficazmente al objetivo de lograr la convivencia democrática entre catalanes y catalanas. Dado el contexto en el que se cometieron los hechos y el perfil de los condenados, es clara la dimensión eminentemente política que adquieren estas medidas de gracia.

¿Existe alguna garantía, se preguntarán sus señorías —y seguro que será objeto del debate—, de que este paso contribuya a resolver definitivamente la crisis en Cataluña? Pues es evidente que no hay garantías definitivas, puesto que las acciones políticas nunca son verdades matemáticas. Pero hay algunos hechos, señorías, objetivos que nos llevan a creer que la concesión de esta medida de gracia puede aliviar la división que existe en el seno de la sociedad catalana y que, por tanto, puede facilitar el diálogo, la concordia en el seno de la sociedad catalana. No podemos olvidar que un porcentaje altísimo de los catalanes y catalanas es partidario de los indultos. Hay cientos de miles de catalanes que se identifican con las ideas políticas de aquellos que se encontraban en prisión, pero también hay una gran cantidad de personas que sin identificarse con las ideas independentistas, incluso oponiéndose fuertemente a ellas, valoran dentro de Cataluña su situación en prisión como un obstáculo para la convivencia y para el entendimiento. La sociedad catalana es consciente de que estos años han sido estériles y dolorosos, por eso la sociedad catalana manifiesta una voluntad imparable de reencuentro, y ese reencuentro debe comenzar con pasos decididos para poder comenzar no de cero, pero sí de nuevo; con pasos que nos dispongan para el diálogo y también para propiciar un contexto de acuerdo, y en ese contexto el Gobierno de España ha dado el primer paso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 6

El Ejecutivo, en consecuencia, cree que los indultos son una primera respuesta a la grave crisis social y política que se vive en Cataluña y, por extensión, también en nuestro país, en España, desde hace ya varios años —demasiados años—, y va a actuar en todos los frentes para intentar superarla, para intentar repararla. Estamos en el imperio de la ley, señorías. La ley será aplicable siempre que sea necesario, eso no ha cambiado ni va a cambiar, pero la vía judicial es evidente que no vale por sí sola para garantizar la convivencia en Cataluña y los responsables políticos no debemos hacer descansar en los tribunales nuestra propia responsabilidad política. **(Aplausos).**

He reclamado desde hace años —primero en la oposición y ahora en el Gobierno—, desde hace muchos años, antes incluso de ser presidente del Gobierno, la necesidad de hacer política para resolver esta crisis, y ratifico ahora ese compromiso. Los indultos, insisto, son constitucionales, se conceden por razones de utilidad pública, y quiero explicarles también por qué se conceden ahora, en este momento, y no antes o después. En todo momento he sostenido que la superación de la situación política originada en la última década en Cataluña debería ser fruto de la política, que la política debía reparar los problemas de convivencia que se habían originado por un conjunto de actuaciones políticas —reconozcámoslo— desafortunadas. Es cierto que, además, se había producido un quebrantamiento de la ley, pero esa actuación ya ha sido corregida, ya ha sido sancionada. Persiste el problema político, es decir, un problema de convivencia, y es la política quien debe resolver este problema, y el momento es ahora.

En 2017, señorías, era fundamental recurrir a la ley para garantizar el orden constitucional y frenar la violación de derechos. En 2019, con las calles de Cataluña incendiadas —recordemos las imágenes en Barcelona—, era fundamental reivindicar la autoridad del Tribunal Supremo, que había dictado la sentencia, y garantizar que esa sentencia se cumpliría. El Estado no podía admitir ningún tipo de chantajes y ahora, en el verano de 2021, el escenario es bien distinto. Y lo es, en primer lugar, porque los condenados han cumplido ya una buena parte de su pena; de hecho, algunos de ellos han saldado sus cuentas con la ley y han recuperado la libertad, mientras nueve de ellos habían cumplido 44 meses en prisión. En segundo lugar, el procedimiento derivado de la solicitud de indultos ha cumplido todos los trámites y debía ser resuelto por el Consejo de Ministros. En tercer lugar, y cambiando de contexto, la sociedad española y la sociedad catalana están a punto de dejar atrás la peor crisis sanitaria y social del último siglo; sale de esta emergencia con una nueva conciencia del valor que tiene la convivencia, sabiendo hasta qué punto nos necesitamos unos a otros para afrontar situaciones extremas como las que estamos viviendo. En cuarto lugar, porque todos los indicadores económicos anuncian que la recuperación va a ser intensa y va a ser firme durante los próximos meses y años.

La Comisión Europea, como saben ustedes, acaba de aprobar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia presentado por el Gobierno de España. De forma inmediata van a comenzar a llegar los más de 70000 millones de euros durante estos próximos tres años en forma de transferencias directas provenientes de los fondos europeos. En definitiva, todo está listo para abrir un horizonte de crecimiento y de progreso en el conjunto del país. También este factor subraya la importancia de abordar la nueva etapa con una convivencia reforzada, revitalizada y contando con todas las energías económicas que puede aportar el conjunto de España y una comunidad tan importante como Cataluña, que representa el 25% de nuestro producto interior bruto.

Nadie, en consecuencia, señorías, debe renunciar a sus ideales, porque nadie fue condenado por sus ideales, sino por quebrar la ley. En nuestra democracia y en nuestra Constitución democrática caben todas las ideas, también las independentistas. Lo repito, en España caben todas las ideas democráticas, tal y como ha declarado en multitud de ocasiones el Tribunal Constitucional. Esta es una verdad obvia y yo no tengo ningún problema en repetirlo cuantas veces sea necesario. Los nueve condenados violaron, antes que nada, la ley de la que emanaba su autoridad, el Estatuto de Autonomía de Cataluña, en concreto el artículo 223, que establece las condiciones de su reforma.

España, señorías —lo he dicho en muchas ocasiones—, es una de las veintitrés democracias plenas del mundo, según el prestigioso índice de democracia elaborado por *The Economist* en el año 2020. Como todas las democracias, señorías, es perfectible, y no vamos a renunciar sin duda alguna a mejorar las leyes, la transparencia, la participación democrática y todo aquello que sea necesario. Pero en ese índice España tiene una valoración del 9,58 en el apartado del pluralismo político, un 9,58 sobre 10. Es decir, no es cierto, señorías, afirmar que alguien ha sido perseguido por sus ideas en la democracia española. He dado aquí las razones por las que el Gobierno ha concedido los indultos. Esas razones pueden ser compartidas o no dentro del legítimo juego democrático. Yo comprendo bien —lo he dicho además en reiteradas declaraciones públicas—, yo comprendo bien a aquellos ciudadanos y ciudadanas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 7

que tienen reparos y que se oponen a la medida de gracia. Comprendo en especial a esa parte de la sociedad catalana que se sintió agredida por su propio Gobierno catalán en el año 2017 y que no tiene la certeza de que esa situación no vaya a volver a repetirse en el futuro. A todos ellos, a todas ellas, quiero decirles que el Gobierno seguirá actuando en todo momento con la máxima firmeza para defender la convivencia que se materializa en el respeto a las leyes, el estatuto de autonomía y la Constitución española. Señorías, no habrá referéndum de autodeterminación salvo que quienes lo defienden consigan convencer a las tres quintas partes de esta Cámara para que se modifique el artículo 2 de la Constitución española y posteriormente los españoles y españolas ratifiquen ese cambio mediante referéndum. Ya les digo yo que el Partido Socialista Obrero español, del que me honro ser su secretario general, nunca jamás aceptará ese tipo de derivadas. **(Prolongados aplausos).**

El principio de realismo debe imponerse, señorías. El Gobierno tiene la obligación de adoptar medidas para devolver la normalidad a la vida social y política en Cataluña, fomentando la concordia y el diálogo entre los distintos actores, y es lo que estamos haciendo, es lo que estamos haciendo. El tiempo del castigo pasó; llegó el tiempo del perdón, de la reparación, de la superación, y llega también el tiempo de la única opción posible para todos y para todas, que es el acuerdo. Mi Gobierno piensa también que es imprescindible, por otro lado —así se lo hice saber ayer al *president* de Generalitat de Catalunya—, que Cataluña hable con Cataluña. No se puede mantener una situación en la que la mitad de los catalanes no cuentan, son invisibles para su propio Gobierno. Nuestra convicción democrática es profunda; nos necesitamos todos para el acuerdo, queremos contar con todos, queremos contar con todos y con todas en la etapa de concordia que se abre tras la pandemia y para la gestión, el impulso y la modernización de nuestra economía tanto en Cataluña como en España gracias a los fondos europeos.

No nos engañemos, es primordial el diálogo entre catalanes para poder recomenzar. Si todos repetimos lo que ya hicimos, acabaremos nuevamente en el lugar del que hemos salido, y nadie quiere volver ahí; ni Cataluña se lo merece, ni España se lo merece. Por eso iniciamos una nueva etapa de respeto, de sentimiento y de afecto, de cohesión territorial para el acuerdo.

Estos días hemos comprobado, señorías, que hay una buena parte de la sociedad catalana y una buena parte de la sociedad española que están dispuestas a participar en este reencuentro. Hemos visto cómo sindicatos, organizaciones empresariales, la Iglesia católica, no pocos intelectuales y académicos han respaldado la concesión de los indultos aun siendo conscientes de que por sí solos no servirán para superar el conflicto. Tienen esperanza —lo digo además en primera persona del plural—, tenemos esperanza de que este primer paso que da el Gobierno de España sea seguido por otros pasos que nos acerquen aún más.

El Gobierno, como ya ha quedado demostrado, pondrá todo de su parte. Ayer mismo pude reunirme con el *president* Aragonès, convocamos la mesa de diálogo entre el Gobierno de España y la Generalitat para el mes de septiembre, tenemos una agenda de reencuentro pública que conocen todos ustedes sobre la que queremos trabajar, sobre la que queremos avanzar, y también un proyecto común, si me permiten, ilusionante, que es la organización de los Juegos Olímpicos de Invierno en el año 2030. Se trata de una candidatura respaldada por el Gobierno de España, por el Gobierno de Cataluña, también el de Aragón, cuyo estudio ya iniciamos con el objetivo de presentar oficialmente nuestra precandidatura al Comité Olímpico Internacional en las próximas fechas, antes de los Juegos Olímpicos de Tokio.

Señoras y señores del Grupo Parlamentario Popular, supongo que a ustedes, a pesar de descalificar un instrumento constitucional —como han hecho durante estos últimos años con la moción de censura, como una herramienta espuria e ilegítima para llegar al Gobierno—, pero atendiendo a todo lo que han dicho estas semanas y su oposición destructiva durante estos últimos tres años, la única actitud lógica y cabal que les queda sea la presentación de una moción de censura, ofrecerse como alternativa, poner a prueba cuáles son sus argumentos, cuáles son sus apoyos de peso, cuál es el origen de esos apoyos. Su política de desacreditar, de sembrar sospechas, de romper consensos en España podría llevarles por ese primer camino de ruptura. A nosotros —créanme, señorías del Grupo Parlamentario Popular— lo que nos gustaría es que se sumaran a un segundo camino, que es el de la esperanza, que fueran una oposición pues europea, una oposición de Estado, como les he reclamado en muchas ocasiones, porque este desafío lo superaríamos más rápido si contáramos con el Grupo Parlamentario Popular, pero en fin, esa es su elección, única y exclusivamente suya. El Gobierno no puede hacer más para que se sumen a la unión. Sigue teniendo, señoría, señor Casado, mi mano tendida como presidente del Gobierno para renovar los órganos constitucionales y fortalecer las instituciones y que España vaya mejor. **(Aplausos).** En fin, reconozcámoslo, no depende exclusivamente de mí. Ahora bien, si deciden avanzar por el primer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 8

camino, asuma sus resultados, permita que el Gobierno gobierne y que las instituciones funcionen. Termine con este bloqueo a los órganos constitucionales por el bien de la democracia española. Permita que España vaya mejor.

Señoras y señores diputados, he sido muy explícito. Concluiré este punto con un resumen. Uno, la vía judicial concluyó con la sentencia firme del Tribunal Supremo, que no está en cuestión, el Gobierno jamás la puso en cuestión. Dos, diversas personas e instituciones formularon una petición de gracia que el Gobierno debía resolver en un sentido o en otro y que hemos resuelto desde un punto de vista afirmativo. Y, en tercer lugar, tras sopesar las razones a favor y en contra de la medida de gracia, el Gobierno ha estimado que existen razones de utilidad pública que aconsejan conceder estos indultos y, en consecuencia, hemos tomado esta decisión en beneficio de los catalanes y las catalanas. **(Aplausos)**. Creemos que esta es la mejor decisión para Cataluña, que es la mejor decisión para España y que es la más conforme con el espíritu de concordia de nuestra Constitución al que invocaba al principio de mi intervención. La sociedad catalana, pese a las discrepancias que pueda tener en su conjunto, yo creo que quiere una Cataluña europea, prospera, plural, solidaria y con su autogobierno. Eso es lo que vamos a conseguir. Cataluña sin España, a mi juicio, a mi entender, ni sería europea ni sería próspera ni sería plural, y España sin Cataluña simplemente no sería España. Esta doble certeza es el norte que guía nuestro camino como Gobierno. Hay mucho camino por recorrer, señorías, la esperanza vuelve a abrirse paso en el conjunto de España, también en particular en Cataluña, por tanto, lo que tenemos que hacer es dar una oportunidad definitiva al diálogo. Yo creo que merece la pena, señorías, vivimos juntos, convivimos juntos, decidiremos lo que queramos que sea España juntos, bajo la única opción posible, que es el acuerdo.

Los indultos afectan de manera directa a nueve personas, pero están sobre todo dirigidos a toda la sociedad: a todos los españoles, y en particular, a todos los catalanes. Especialmente a ellos, a muchos catalanes que se sienten solidarios con quienes estaban presos y también a muchos otros que no respaldaron sus actos, pero sí creyendo que ya habían cumplido suficiente castigo y nos pedían esta medida de gracia. Todos ellos, señorías, lo que quieren es mirar hacia delante. Todos ellos lo que quieren es reparar y superar un mal pasado, del que nadie puede estar orgulloso, y construir un futuro mejor, un futuro común entre catalanes y el conjunto de la sociedad española.

El Gobierno de España ha actuado según el mandato de la sociedad española y también de la Constitución: trabajar por el entendimiento y no por el enfrentamiento, trabajar por la unidad y no por la división. Y lo ha hecho, además, desde la máxima fortaleza democrática —y quiero subrayar esto, desde la máxima fortaleza democrática—, sabiendo justamente que la capacidad de perdonar, de pasar página, de reparar, de mirar hacia el futuro es lo que distingue a una democracia fuerte, a un sistema firme y resistente frente a un sistema débil. **(Aplausos)**. La democracia se protege a sí misma con la generosidad tanto como con la fuerza de la ley, como con el perdón y su capacidad de perdonar.

Señorías, con esta decisión —lo creo honestamente— estamos abriendo una nueva etapa en la política española y en la política catalana. Tiene que ser una etapa evidentemente de diálogo y de entendimiento; una etapa en la que sepamos tender puentes de concordia entre personas que estamos muy alejadas en lo político, pero que compartimos los mismos deseos de prosperidad, de progreso, de cohesión, de protección de aquellas personas más débiles. Vivimos juntos y estamos obligados en consecuencia a reencontrarnos. España sabe bien que el tiempo no cura por sí solo las heridas, hace falta audacia política y unas manos dispuestas a trabajar para hacerse cargo del dolor. Es lo que hicieron aquellos hombres y mujeres que, en contra de casi todos los pronósticos, supieron en 1978 llegar a acuerdos trascendentales para la convivencia. Y creo que lo hicieron bien, como les decía al principio de mi intervención. Nosotros tenemos el reto de hacerlo mejor. Estoy convencido —y saldrá aquí en la tribuna a lo largo de la mañana del debate— de que encontraremos muchas dificultades, porque hay gente que no quiere el acuerdo, que no quiere el entendimiento, que abona precisamente la discordia porque consideran que eso es un proyecto político. Bien, lo respeto, es legítimo. En consecuencia, estoy convencido de que vamos a encontrar muchas dificultades, pero les aseguro que no más de las que se encontraron aquellos que en 1978 lograron llegar a este acuerdo trascendental, que es la Constitución española. Si fue posible entonces, puede ser posible ahora. Quiero hacer desde aquí un llamamiento a todos y a cada uno de los partidos presentes en esta Cámara, para que seamos capaces de recobrar el espíritu constituyente de nuestra Constitución democrática.

Centrémonos en las soluciones, busquemos puntos de encuentro porque tenemos un gran futuro por delante. Estamos viviendo un tiempo complejo, difícil, la superación de la pandemia evidentemente es el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 9

mayor de los reflejos de lo que estoy diciendo, pero también es un tiempo apasionante, de grandes cambios, de grandes transformaciones. Tenemos que trabajar unidos para abordar los desafíos globales que tienen que ver con la transición digital, con la transición ecológica, con el envejecimiento de la población. Unidos en Cataluña, unidos en España y unidos en Europa será la única fórmula para poder hacer frente con eficacia y con equidad a estos grandes desafíos. Hay un gran proyecto que compartimos, y es a ese gran proyecto de país al que quieren contribuir con estos indultos.

Hagámoslo por la sociedad española en su conjunto, por la sociedad catalana, pero sobre todo y ante todo, señorías, hagámoslo por los más jóvenes, por las generaciones que vendrán. Dejémosles una herencia de concordia, de prosperidad, y no de discordia. **(Aplausos)**. Dejémosles a nuestros más jóvenes, que son los que están sufriendo con mayor y particular intensidad esta pandemia, un país avanzado y moderno en el que todos puedan reivindicar su identidad o sus identidades —sentirse catalanes, vascos, españoles, europeos, madrileños, andaluces, canarios, o lo que quieran— y al mismo tiempo compartir una misma patria: la patria de la ley, la patria de la ciudadanía, la patria de la igualdad de derechos y libertades, la patria de las oportunidades. Señorías, es el tiempo de trabajar por ello, es el tiempo de la política, y el Gobierno hará política. **(Aplausos)**.

Y este proyecto para España del que acabo de hablarles exige de nosotros lo mejor, y también que concentremos todas nuestras fuerzas en aprovechar las oportunidades que este nuevo tiempo nos ofrece. Porque, señorías, estamos ante un tiempo de ilusión y de esperanza que requiere de la unión de todos y altura política.

El pasado 16 de junio, como saben, la presidenta de la Comisión Europea visitó nuestro país, el mismo día que, por cierto, la Comisión Europea aprobaba de manera sobresaliente el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia presentado por el Gobierno de España, que ya tuve la ocasión de poder presentar ante ustedes en esta Cámara. Fue un día histórico, no solo para España sino también para Europa. El Plan de España —junto con el de Portugal que ostentaba la Presidencia *pro tempore* de la Unión Europea— fue el primero en aprobarse y, sin duda, su aprobación abre la puerta a una nueva forma de entender la Unión Europea y de cooperar unidos.

Déjenme que les recuerde que el Consejo Europeo de julio del año pasado duró varios días y exigió de todos un esfuerzo extraordinario de integración para aprobar los fondos europeos, un acuerdo de las principales familias políticas y el nuevo Marco Financiero Plurianual para el período 2021-2027, y por cierto, le doy también la enhorabuena al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación por haber logrado materializar, por fin, la PAC, que es tan importante para muchos territorios de nuestro país. **(Aplausos)**. Afrontábamos en julio del año pasado —y seguimos haciéndolo hoy— la peor emergencia sanitaria, económica y social del último siglo con motivo de una pandemia, del COVID. Una pandemia global que requería de una respuesta europea global, a la altura del desafío y solo comparable a la dimensión de lo que significó el Plan Marshall en los años cincuenta del siglo pasado.

El esfuerzo que se ha hecho para elaborar un plan que fuera riguroso y que estuviera a la altura del reto titánico que tiene la sociedad española, creo que se ha cumplido. Se trata de un plan pensado para transformar España, siguiendo los ejes señalados por la Comisión Europea, acordados por el Consejo, junto con las prioridades de este Gobierno, que ya tuve ocasión de poder señalar aquí en mi discurso de investidura: la digitalización de la economía; la transición ecológica; la capacitación de nuestros jóvenes, así como también de las personas que ahora mismo están desempleadas, para poder mejorar sus capacidades de empleabilidad; la cohesión social y también territorial para hacer frente al reto demográfico, y la igualdad de género tan fundamental, sobre todo en estos tiempos de pandemia porque las mujeres junto con los jóvenes son las principales víctimas de esta pandemia. Señorías, la pandemia si ha hecho algo —me lo han escuchado decir en muchas ocasiones— ha sido acelerar estas transiciones.

Desde estas bases, España presentó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia el día 30 de abril, con toda la documentación exigida por el reglamento por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Después, fue el Colegio de Comisarios de la Comisión el que aprobó el 16 de junio la evaluación positiva del Plan de recuperación, obteniendo la calificación máxima en todos los criterios salvo en uno. La Comisión aprobó también la propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo, en la que se incluyen los hitos y objetivos que España va a tener que cumplir, así como los diferentes tramos de la contribución financiera que la Unión Europea va a poner a disposición de nuestro país. Está previsto que el próximo 13 de julio el Consejo, en su formación de Asuntos Económicos y Financieros, lo que se conoce como Ecofin, apruebe la evaluación de la Comisión mediante la adopción de la Decisión de Ejecución.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 10

Es decir, España ha sido el primer país cuyo plan ha sido aprobado, junto a Portugal, y eso, a mi juicio, merece —incluso desde la discrepancia más profunda— el reconocimiento al trabajo bien hecho. **(Aplausos)**. Por eso, quiero aprovechar esta tribuna para agradecer el trabajo realizado de todo el Consejo de Ministros y ministras para la elaboración, adaptación y negociación de este plan. Es un plan que implica que nos llegue a lo largo de los próximos tres años, para el periodo 2021-2023, 70 000 millones de euros en transferencias directas para inversiones, que se podrán completar en una segunda fase con otros 70 000 millones en préstamos; un plan que contiene —creo que esto es muy importante volver a subrayarlo— 110 inversiones, pero sobre todo y ante todo, 100 reformas estructurales basadas en el diagnóstico compartido por los expertos españoles, los organismos internacionales y los agentes económicos y sociales, también por sus señorías en la Comisión de Reconstrucción que durante el pasado verano tuvimos ocasión de desarrollar con ustedes. Yo creo que es el mayor esfuerzo reformista y modernizador de nuestra economía —también institucional— de estos últimos treinta y cinco años.

Se ha aprobado, además, como ustedes saben, un calendario de desembolsos acelerado para los próximos tres años. Solo este año esperamos recibir en torno a 19 000 millones de euros. De esta forma el plan tendrá un efecto contracíclico, que es lo que buscamos, para ayudar a la recuperación económica y a la creación intensa de empleo.

Señorías, cada día recuperamos posiciones, cada día mejoran nuestras previsiones, cada día vuelven a crecer nuestras expectativas. Yo creo que ya se puede escuchar cómo calientan los motores de la recuperación económica en todos y cada uno de los territorios de nuestro país; una recuperación sin precedentes, como tampoco ha tenido precedentes el golpe que ha sufrido nuestra economía y nuestra sociedad como consecuencia de la mayor calamidad en un siglo que ha sido esta pandemia.

Contamos —a mi juicio, a juicio del Gobierno— con el mejor mapa para guiar los retos sociales y económicos de España, lo que tenemos por delante. Un mapa que aumentará sustancialmente el potencial de crecimiento de nuestro país. Queremos —como les he dicho en muchas ocasiones— un país moderno, un país que lidere desde un punto de vista de justicia social, territorial e intergeneracional las grandes transformaciones que tiene nuestro país; una España que esté a la altura de las demandas de sus trabajadores, de sus autónomos, de sus pequeños y medianos empresarios, de sus empresarios en general. Por eso insisto tanto en el carácter reformista de este plan, que incorpora en su columna vertebral los avances más importantes en la modernización de la estructura económica y social española.

Señorías, yo soy prudente, pero también soy optimista. Soy prudente y optimista porque todos los indicadores de que disponemos hoy abonan la esperanza. Contamos con una estrategia de vacunación que está funcionando con una eficacia de matrícula de honor. Hemos sido el primer país en Europa en tener al cien por cien de las personas mayores de 80 años vacunadas, con pauta completa y más del 74 % de nuestros mayores de 50 años están ya totalmente protegidos frente al COVID. Además, se ha aprobado la octava actualización de la Estrategia de Vacunación COVID, que recoge los siguientes grupos de edad a vacunar: grupo 11, personas entre 30 y 39 años; grupo 12, entre 20 y 29 años, y grupo 13, entre 12 y 19 años. Se han administrado nada más y nada menos, desde principios de año, 40,5 millones de dosis, el 89,6 % de las entregadas. Hemos alcanzado un ritmo de vacunación de más de tres millones y medio de dosis a la semana, con un récord diario de más de 733 000 dosis administradas. Tenemos ya a 17 millones de personas con la pauta completa de la vacuna y el 52,7 % de la población ha recibido al menos una dosis.

Por otra parte, como saben, el Consejo de Ministros extraordinario del pasado jueves aprobó que la mascarilla no fuese obligatoria en espacios al aire libre a partir del sábado 26 de junio. Estos días podemos ver por primera vez desde hace mucho tiempo el paisaje de nuestros pueblos y ciudades con lo que soñábamos: personas caminando y paseando sin mascarilla. Ahora bien, el verdadero éxito —insisto— llegará cuando toda la población española esté totalmente protegida. Según el ritmo actual, los objetivos del Gobierno son los siguientes: en primer lugar, les anuncio que tenemos previsto que en la semana del 19 de julio España alcance los 25 millones de vacunados con pauta completa **(aplausos)**, y a finales de agosto, como nos comprometimos, conseguiremos que esté inmunizado el 70 % de la población, es decir, 33 millones de personas.

Como presidente del Gobierno a quien tengo que dar las gracias, en primer lugar, es a nuestros profesionales sanitarios. También debo dar las gracias a los ciudadanos, que mayoritariamente han aceptado la necesidad de la vacunación y se han comportado con disciplina, generosidad y también con una enorme responsabilidad. Por supuesto, señorías, debo dar las gracias a los responsables sanitarios de todas y cada una de las comunidades autónomas de cualquier signo político y a tantas y tantos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 11

profesionales de amplias disciplinas. España es un país extraordinario que debe seguir rindiendo tributo a todos sus profesionales y no debe olvidar nunca a todas las víctimas de la enfermedad. **(Aplausos)**. Por eso, me gustaría decirles que el próximo 15 de julio volveremos a homenajear a todas y cada una de las víctimas, a profesionales que han luchado y siguen luchando frente al COVID-19 y será, como hace un año, junto a su Majestad el Rey de España en el Palacio Real. Gracias a todos ellos y a las comunidades autónomas, a su coordinación —enhorabuena, ministra de Sanidad—, estos meses ha sido posible desarrollar esta campaña de vacunación ejemplar, en la que España ha demostrado que puede estar a la máxima altura. Durante el mes junio nos recordaba el ministro de Inclusión y Seguridad Social que hemos sido el país que mayor porcentaje de personas hemos vacunado. Si alguien necesitaba alguna prueba de que nuestro sistema autonómico funciona, aquí puede encontrarla.

También quiero rendir tributo a la comunidad educativa, no solamente la que educa a nuestros hijos e hijas, sino también lógicamente a los más mayores dentro de los jóvenes que son los que están en nuestras aulas universitarias porque es un enorme orgullo ver cómo el 99,5% de las aulas en nuestro país han permanecido abiertas durante este curso académico. **(Aplausos)**.

Esta campaña de vacunación nos permite no solo salvar vidas, sino sentar las bases para una recuperación económica y la salida rápida de la crisis. Señorías, son numerosos los indicadores económicos que anuncian —si no ocurre nada imprevisto— la recuperación de España y que va a ser poderosa. El Gobierno, como saben, prevé un crecimiento del PIB para este año del 6,9% y del 7% en 2022. Por lo tanto, el año que viene recuperaríamos el nivel de PIB previo a la pandemia, en menos de tres años, a pesar de la intensidad de la crisis, y en claro contraste con la crisis de 2008 que nos llevó casi una década.

La Comisión Europea, en sus previsiones de primavera, espera que España lidere el crecimiento económico de la Unión Europea tanto en 2021 como en 2022. Este dato también lo ha corroborado el Banco de España en su último informe trimestral, donde, además de revisar al alza el crecimiento económico para este año y el próximo, prevé que el PIB se expanda en este trimestre en un 2,2%, pudiendo alcanzar hasta un 2,7% en el escenario más optimista. La creación de empleo de mayo se está acelerando durante este mes de junio, en el que esperamos tener unos 230 000 nuevos afiliados y afiliadas a la Seguridad Social. En estos momentos, en total hay más de 19,5 millones de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, lo que no solo supera ya el nivel que teníamos de afiliación previo a la pandemia, sino que son cifras que están en el entorno de los máximos históricos de afiliación alcanzados en el año 2019.

Evidentemente, esta aceleración también afecta a los trabajadores en ERTE. Desde febrero, el pico de la tercera ola, como saben, hasta este mes, 520 000 personas han vuelto a su puesto de trabajo, por lo que solo quedan unos 450 000 trabajadores y trabajadoras de los más de tres millones y medio que llegaron a estar en ERTE en el pico de la pandemia el año pasado. Además, de esos 450 000 trabajadores un 30% continúan trabajando a tiempo parcial. Este crecimiento del empleo está siendo más intenso en algunos de los sectores más afectados por la pandemia y por las restricciones de movilidad, como el turismo o la hostelería. En consecuencia, los indicadores adelantados de actividad sugieren que el sector privado se expande al mayor ritmo en estos últimos quince años. Esto demuestra que hay un rumbo claro y acertado, que exige que caminemos unidos y en la misma dirección.

Una demostración de que podemos estar unidos en los grandes retos y transformaciones que tenemos por delante es el acuerdo que hemos alcanzado en el diálogo social para reformar el sistema de pensiones. Sobre la base de las propuestas consensuadas en el Pacto de Toledo, damos un paso importantísimo para garantizar la sostenibilidad y la protección de nuestras pensiones durante las próximas décadas. No me cansaré de repetir que el deseo de los españoles y las españolas, piensen como piensen, vivan donde vivan, es unánime: superar en el menor tiempo posible todas las consecuencias de esta pandemia.

El optimismo y la esperanza también se perciben en las calles de nuestro país, en los planes familiares de los españoles y en los proyectos de todo tipo que se están reanudando. ¿Por qué digo esto? Porque yo creo que transmitir optimismo e inyectar confianza en la recuperación económica y social desde los poderes públicos, desde la política, en estos momentos es primordial, es fundamental, para activar decisiones de consumo, de inversión o de contratación, que a su vez servirán para reforzar y acelerar la recuperación. Es, por tanto, nuestra responsabilidad ayudar y no poner ruedas de molino para que España vaya mejor, que es lo que desea la inmensa mayoría de la ciudadanía.

¿Qué quiere la sociedad española, señorías? Pues ir mejor, salir adelante, que haya empleo de calidad, que los jóvenes tengan oportunidades para desarrollar su proyecto de vida. Quiere sentir que hacemos política real, que aportamos soluciones que reportan alivio en las familias y tranquilidad a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 12

trabajadores y empresarios. Quiere percibir seguridad y empezar a divisar un horizonte de esperanza y de certezas. Quiere que a España le vaya mejor. Y eso, señorías, también tiene que ver con el espíritu de la Constitución, con la necesidad de llegar a acuerdos entre todos, con el pacto como instrumento de convivencia. Además, en la última semana de julio celebraremos en Salamanca una Conferencia de Presidentes, con el fin de dialogar con los presidentes autonómicos sobre varios asuntos de interés inmediato para todos: el desarrollo del plan de vacunación, el despliegue del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y las medidas de actuación frente al reto demográfico.

Por último, señorías, me gustaría dar cuenta de manera muy sintética —aunque evidentemente en el debate podremos entrar en los temas más concretos que a ustedes les parezcan oportunos e interesantes— de los dos últimos consejos europeos celebrados los días 24 y 25 de mayo y los días 24 y 25 de junio. El primero de ellos tuvo dos partes: la primera, la cena de trabajo del día 24 de mayo, que estuvo centrada en relaciones exteriores, y la segunda, a lo largo del día 25 de mayo, cuyo debate estuvo centrado en la COVID-19 y la emergencia climática.

En lo que se refiere a las relaciones internacionales, tuvimos la ocasión de repasar los asuntos más candentes de la actualidad como Bielorrusia. Abordamos la crisis con Bielorrusia, provocada por el aterrizaje forzado de un avión de pasajeros el domingo 23 de mayo. Evidentemente pedimos la liberación inmediata y la libre movilidad de los detenidos, del periodista y de su pareja.

Sobre Rusia, aprovechamos la cena para reflexionar sobre la relación que la Unión Europea debe tener con Rusia. Se trató, señorías, de un debate estratégico en el que todos hablamos con franqueza, y todos valoramos como aportaciones positivas y muy importantes las hechas por el Alto Representante y la Comisión Europea en su informe presentado en el mes de junio, del que hablaré más adelante.

Respecto a Oriente Medio, aprovechamos también esta primera sesión para celebrar el alto el fuego que se había acordado el día 21 de mayo, poco antes del comienzo del Consejo Europeo.

Sobre el Reino Unido, abordamos también la relación con este país. Como todos ustedes saben, señorías, desde 2016 el *brexit* ha sido uno de los asuntos prioritarios de la Unión Europea. Reino Unido tomó una decisión soberana y el resto de países aceptamos esa decisión. En 2020, tras varios años de negociaciones, la Unión Europea y el Reino Unido firmaron un Acuerdo de Retirada para la salida del Reino Unido de la Unión y, a finales de 2021, cerramos un Acuerdo para la Relación Futura. Tanto el Acuerdo de Retirada como el Acuerdo de la Relación Futura fueron ratificados libremente por ambas partes y, por tanto, son textos legales de obligado cumplimiento. Son los dos documentos que constituyen la base de nuestras relaciones. Desde 2016, la Unión Europea ha demostrado una encomiable unidad de acción y de negociación y, en este Consejo Europeo de mayo, reafirmamos esta unidad, frente a quienes buscan volver a cuestionar lo que está claro y recientemente acordado.

Sobre la migración y Ceuta, a propuesta del primer ministro italiano, Mario Draghi, y yo mismo, elevamos la cuestión de la migración al Consejo Europeo. Aproveché esta oportunidad para explicar al resto de colegas europeos lo sucedido la semana anterior en la ciudad autónoma y española de Ceuta. En primer lugar, quise agradecer el unánime apoyo que recibió España el mismo martes 18 de mayo por parte de las instituciones europeas: el presidente del Consejo Europeo, el presidente del Parlamento Europeo, la presidenta de la Comisión y varios comisarios respaldaron públicamente a España y defendieron la integridad territorial de nuestro país, que es lo que se puso en cuestión. Porque cuando hablamos de Ceuta y Melilla, no solamente estamos hablando de las fronteras españolas, sino de las fronteras europeas. Como saben, desde septiembre del año pasado, se está negociando en la Unión Europea una nueva propuesta de Pacto de Migración y Asilo. Se trata de una negociación compleja, pero a la que desde España otorgamos una máxima importancia, porque sabemos que la solución es más eficiente si es a nivel europeo. Por eso mismo, aproveché este Consejo para reafirmar la voluntad constructiva de España y señalar que la gestión de las relaciones con la otra orilla del Mediterráneo y de los flujos migratorios debe ser una empresa conjunta de toda la Unión Europea.

En la segunda jornada del Consejo Europeo del mes de mayo hablamos de COVID-19 y cambio climático. En cuanto a la pandemia, celebramos ya el acuerdo alcanzado entre el Parlamento Europeo y el Consejo sobre el certificado verde digital. En nuestro país asciende a más de dos millones de personas los que se han descargado este certificado verde digital y su entrada en vigor definitiva llegará el 1 de julio, es decir, mañana. España ya está participando en el período de prueba desde el pasado 7 de junio, tal y como anuncié en Fitur. Este certificado, aprobado en un tiempo récord, va a ser clave para facilitar la movilidad internacional de forma segura y ordenada, recuperando así uno de los derechos fundamentales de todo ciudadano europeo: la libre circulación de personas por toda la Unión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 13

Esto va a ser muy importante para un sector que representa el 12% de nuestro PIB como es el sector turístico. El Gobierno ha trabajado incansablemente en Europa para crear las condiciones que permitan su reactivación definitiva, la del sector turístico, muy ligada a la movilidad de las personas. El certificado verde digital va a ser una herramienta clave para que nuestro sector turístico recobre su vigor económico.

En el Consejo Europeo de mayo abordamos también la dimensión exterior de la lucha contra el COVID-19. En este sentido me gustaría decirles que llegamos a un acuerdo para que la Unión Europea y sus Estados miembros donen antes de fin de año al menos 100 millones de dosis a los países que más lo necesitan. **(Aplausos)**. Por ello, hemos anunciado la donación de 22,5 millones de dosis, entre ellas 7,5 millones de dosis destinadas a nuestros países hermanos iberoamericanos. A diferencia de la Unión Europea, donde estamos consiguiendo controlar la pandemia, la cantidad de casos en Iberoamérica sigue en niveles extremadamente altos. Asimismo, como ya saben, el Gobierno de España ha defendido no solo la liberalización de patentes sino también la transferencia de tecnología y conocimiento, la agilización en la distribución de las vacunas, así como aumentar las capacidades de producción para que las vacunas lleguen al conjunto de la humanidad. Esta postura proactiva que ha defendido el Gobierno de España, señorías, se debe a una triple motivación: moral, política y epidemiológica. Moral, porque la solidaridad debe ser un principio fundamental de nuestra política exterior. Política, porque si la Unión no asume su papel de liderazgo internacional, otros actores llenarán ese vacío. Y epidemiológica, porque si no conseguimos que todo el mundo tenga acceso a la vacuna, no podremos dar por superada esta crisis.

Finalmente, el Consejo Europeo de mayo se cerró con un debate sobre clima. Como recordarán, en el Consejo Europeo de diciembre de 2020 se alcanzó un acuerdo histórico: reducir en al menos un 55% nuestras emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2030. Se trata de un horizonte muy ambicioso que han seguido luego otros países y que, por tanto, ha revalidado la posición de vanguardia que tiene la Unión Europea en la adaptación y mitigación al cambio climático. En este Consejo Europeo de mayo, el objetivo era realizar un primer debate sobre cómo traducir este objetivo a legislación y orientar así el trabajo de la Comisión Europea, que presentará sus propuestas este próximo mes de julio. En el Consejo Europeo de mayo, volví a mostrar el compromiso inquebrantable de España —y creo que del conjunto de la sociedad española— con la transición verde, recalcando que es importante mantener la ambición y el rumbo. En cuanto al debate sobre las orientaciones y el futuro paquete legislativo, defendí que este paquete tiene que ser justo, equitativo, solidario y ambicioso, de tal manera que los esfuerzos se repartan adecuadamente entre todos los Estados miembros y se ponga al ciudadano en el centro de este proceso.

Tras el Consejo Europeo que tuvo lugar en mayo, los días 24 y 25 de junio volvimos a reunirnos en un nuevo Consejo Europeo ordinario. Previamente al Consejo en sí, los líderes europeos mantuvimos un almuerzo con el secretario general de Naciones Unidas. En mi intervención ante el secretario general de Naciones Unidas —que visitará España a lo largo de la semana que viene, empieza mañana precisamente su visita— reivindicué la iniciativa que estamos liderando dos países, España y Suecia, junto con otros países de otros continentes para impulsar un multilateralismo reforzado.

Seguidamente, el Consejo Europeo trató de nuevo la lucha contra el COVID-19. Después de eso, varios jefes de Estado y de Gobierno quisimos resaltar la defensa europea de los derechos LGTBI, cuyo día internacional se celebró antes de ayer, 28 de junio. En esta ocasión, el asunto no era simplemente declarativo, pues es sabido que en algunos Estados miembros de la Unión —y en concreto Hungría— esos derechos están siendo amenazados por su Gobierno. En la cena de ese día se debatió acerca de las relaciones exteriores de la Unión Europea de nuevo, con especial énfasis en Rusia y Turquía y posteriormente hablamos de recuperación económica y se celebró la Cumbre del Euro.

A continuación, aunque sea de manera sintética, voy a pasar a hablar de estas cuestiones. Sobre la lucha frente al COVID-19 lo centramos en tres ideas: vacunación, recuperación de la movilidad y solidaridad. En todos y cada uno de estos aspectos nuestro país ha estado muy activo durante estos meses. Hemos liderado, como saben, algunas iniciativas en el seno de la Unión Europea. Con respecto a la vacunación, el mensaje en general, señorías, fue positivo por parte de todos los líderes. En Europa, también en España, lógicamente todos avanzamos hacia ese objetivo común del 70% de inmunidad de grupo antes de que termine el verano. Por ello, la recuperación de la movilidad es perfectamente posible, sobre todo gracias al certificado verde digital al que acabo de referirme. En España, como he dicho antes, ya hemos emitido más de dos millones de certificados, lo que supone yo creo que una extraordinaria noticia para nuestra economía de cara a la temporada turística estival, pero también quise manifestarme claramente en la reunión del Consejo contra la marcha atrás injustificada de esta movilidad, y en cuanto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 14

a la politización interesada de esta cuestión tan esencial no solo para la economía, sino también para la propia esencia de nuestros valores. Volvimos a hablar de la vertiente solidaria, además —como les he dicho antes— de la donación de 22,5 millones de dosis al Mecanismo Covax, que es un mecanismo multilateral para la donación de dosis de vacunas. España ha aumentado su aportación con una contribución extra de 50 millones de euros para la Alianza para la Vacunación GAVI. El Consejo recordó también la importancia del Tratado Internacional de Pandemias, y en el seno de la Organización Mundial de la Salud va a haber una asamblea extraordinaria el próximo mes de noviembre, y muchos países de Europa —también España— pretendemos liderar este debate.

Sobre migración, la Unión es consciente de que tenemos que trabajar unidos para abordar este tema; tampoco hubo grandes avances en este debate, suscitado por el primer ministro italiano y por mí mismo.

Sobre derechos LGTBI y relaciones exteriores, aunque no estaba previsto en el orden del día, tuvimos un debate sincero sobre los derechos LGTBI en el seno del Consejo Europeo. En el contexto del día internacional de los derechos de este colectivo los jefes de Estado y de Gobierno de diecisiete países europeos —a iniciativa de España y también de Luxemburgo— suscribimos una carta para mostrar el apoyo al más alto nivel a la comunidad LGTBI y defender sus derechos fundamentales. **(Aplausos)**. Todos los ciudadanos europeos deben ver garantizado su derecho al libre desarrollo de su personalidad, nuestra obligación en consecuencia es celebrar, abrazar la diversidad que enriquece nuestras sociedades, asegurar que nuestros niños y niñas crecen en un ambiente de igualdad, de respeto, de tolerancia, y así se lo recordamos al primer ministro Orbán una amplia mayoría de los líderes presentes en la cena. La homofobia y la transfobia, señorías, no caben en Europa.

La sesión del 24 de julio concluyó con una cena centrada en las relaciones exteriores de la Unión. Volvimos a hablar de Rusia, volvimos a hablar también de Turquía, y evidentemente también hablamos de Líbano y de Jordania. Y hablamos igualmente de un apoyo estratégico con unos recursos que se elevan a 5700 millones de euros para el periodo 2021-2024 en relación con la atención a refugiados sirios que se encuentran en Turquía y también en otros países de la zona, tan importantes para España como son el Líbano o también Jordania.

Sobre la recuperación económica, la segunda sesión se centró en estos asuntos. Comenzamos ahora —como he dicho al principio de mi intervención— una etapa crucial dirigida a relanzar nuestras economías; a retomar la senda de un crecimiento que tiene que ser justo, que tiene que ser inclusivo, que apueste por las transformaciones verde y digital de nuestras sociedades. Hicimos un balance de la situación con la decisión de recursos propios ya ratificada, lo que permite a la Unión comenzar a emitir deuda en los mercados y con los planes de recuperación nacionales en marcha. Desde mi punto de vista, aproveché precisamente esta ocasión para animar al Consejo a no dilatar la aprobación definitiva de los planes de recuperación, de manera que puedan comenzarse a ejecutar rápidamente y a consolidar así una recuperación económica que tiene que ser equilibrada desde el punto de vista territorial también en el conjunto de la Unión.

Sobre la cumbre del euro, que tuvo lugar el día 25, las discusiones giraron en torno a la unión bancaria de nuevo. El debate no fue conclusivo, de nuevo desgraciadamente se va a seguir trabajando sobre ello en el segundo semestre del año. Saben ustedes cuál es la posición del Gobierno de España. Nosotros deseamos avanzar con una mayor celeridad en la culminación de la unión bancaria, en particular con el Esquema Europeo de Seguro de Depósitos, que son evidentemente fundamentales para garantizar la estabilidad financiera y también la competitividad de nuestro sector bancario y nuestro mercado único.

En definitiva, señorías, que había puntos importantes de debate, pero sobre todo creo que va a ser recordado a mi juicio por la reacción firme de muchos Gobiernos de muchos Estados miembros a la amenaza de los derechos LGTBI en Hungría, lo que demuestra la importancia que otorgamos a los valores de tolerancia, de no discriminación, de integración y de convivencia y coexistencia en Europa. Europa no es solamente un mercado único de intercambio entre operadores de bienes y mercancías, sino sobre todo es un espacio de derechos y libertades.

Señorías, quiero agradecerles su atención. Siento mucho la extensión en esta intervención, pero me gustaría terminar por donde he comenzado, hablando del espíritu constitucional. Creo, señorías, que la situación política en Cataluña y en el conjunto de España, la recuperación económica, el avance de Europa, los grandes desafíos que tenemos por delante exigen de todos nosotros grandes acuerdos; exigen voluntad de diálogo, respeto a todas las posiciones políticas, siempre lógicamente dentro de la legalidad democrática. Si no somos capaces de recobrar ese espíritu, dará igual el acierto individual que tengamos cada uno de nosotros por separado, porque lo que España necesita ahora es que actuemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 15

unidos, poner el empeño y el talento de todos al servicio de un proyecto común, de un proyecto compartido. He defendido muchas veces, señorías, la política real, la que está llena de contenido, la que se crea y se ejecuta para construir y avanzar, y voy a seguir defendiéndola, la política que suma, no la que resta, la que une y no la que divide.

La democracia española, señorías, ha demostrado ser fuerte mediante el empleo de la legalidad democrática y la justicia, pero es todavía más fuerte con el resto de instrumentos de la política, que son las razones, los valores, el diálogo, y todo ello nos permite avanzar y progresar unidos. **(Aplausos)**. Yo creo, señorías, que después de esta pandemia es el momento de recobrar la política, el momento es ahora y la oportunidad es ahora, y desde luego el Gobierno de España contribuirá precisamente a eso: a hacer política en beneficio de la convivencia entre todos los españoles y españolas.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y de los miembros del Gobierno, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

A continuación, intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra el señor Casado Blanco. **(Aplausos.—Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

El señor **CASADO BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, me duele España, como a millones de ciudadanos indignados por su deriva destructiva para seguir en el poder a costa de la unidad nacional y la igualdad de todos los españoles. Este debería ser el debate del estado de la nación que lleva bloqueando tres años, aunque ya sabemos que no le interesa que haya resoluciones en las que tiene que retratar a sus socios. Por eso, después de su homilía buenista, le pido que explique por qué prometió no dar nunca indultos políticos, diciendo que sentía vergüenza, y pedía perdón por otros del PSOE que le cabreaban. Díganos por qué solemnizó, delante de millones de espectadores en el debate electoral, que nunca pactaría con independentistas y se indignaba diciéndonos eso de: falso es falso, nunca es nunca, y no es no. ¿Por qué decía que acatar la sentencia del 1 de octubre suponía su cumplimiento íntegro, que sentaría en el banquillo a Puigdemont y penaría con cárcel el referéndum ilegal? O es usted un mentiroso o nos toma por tontos a los españoles, o las dos cosas. **(Aplausos)**. Por cualquiera de ellas dimitiría un político decente, siguiendo su mismo baremo de exigencia. ¿Y pretende que le creamos ahora cuando dice que no va a haber referéndum ilegal? No, señoría. Ahora para usted la ley es castigo, el estado de derecho es venganza y la Constitución es revancha. Para usted dar un golpe al Estado es concordia, liquidar la igualdad es convivencia y romper la unidad nacional es reencuentro —con los delincuentes, imagino—. Para usted traicionar a la justicia es su nuevo camino. Será a la perdición. Dice que hay que pasar página, pero lo que hace es arrancarla del artículo 2 de la Constitución. Habla de una segunda Transición, pero arremete contra la mitad de España y actúa de caballo de Troya de los que quieren destruirla. Habla de amplio consenso, pero solo tiene ciento veinte escaños, el resultado más mediocre de un presidente del Gobierno en la historia, completado por toda la alineación radical de este Parlamento. Habla de forjar un nuevo país, que es lo que dijo Azaña, en 1932, para aprobar el estatuto de Esquerra, pero en 1937 se dio cuenta de su error y denunció su deslealtad, cuando ya era demasiado tarde.

Señorías, hablando de memoria histórica, la Guerra Civil fue un enfrentamiento entre quienes querían la democracia sin ley y quienes querían la ley sin democracia, y nuestra Constitución es el pacto por el cual no puede haber democracia sin ley ni ley sin democracia, exactamente lo mismo que aprendieron los países europeos frente al fascismo y al comunismo cuando fundaron la Unión Europea. Los españoles ya dialogamos, ya nos reencontramos, ya hicimos posible la convivencia y la concordia; no hay que volver a hacerlo, solo hay que conservarla. No se le pide demasiado.

Señor Sánchez, díganos, ¿qué es eso de que ahora tocaba castigo y ahora perdón? ¿Es que su persona también es ahora juez? ¿No ha leído el informe del Tribunal Supremo? Pues dice que los indultos son inaceptables ante una actitud democrática y que pulverizan la convivencia, que no hay la más mínima prueba de arrepentimiento ni motivos de justicia, de equidad ni de utilidad pública, pero sí una clara intención de reincidir. Parece ser que su partido ha pasado de manchar las togas con el polvo del camino a rebozarlas en barro. Mientras, sus muy honorables socios salieron de la cárcel amenazando a España. Cuixart la daba por derrotada, Junqueras la ve débil gracias a usted, y Aragonès se plantó ayer en Moncloa diciendo que está empecinado en la independencia, en la amnistía y en el fin de la represión. Será la que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 16

ejercen ellos contra los constitucionalistas. Debería saber usted, ahora que se ha convertido, que el perdón exige examen de conciencia, arrepentimiento y propósito de enmienda. O si prefiere quedarse en los dogmas laicos, recuerde a Tomás y Valiente, que tasó los indultos para cuando se piden, se arrepienten y se acata la Constitución. Nada de eso han hecho sus colegas del lazo amarillo. Salga del síndrome de Estocolmo, que le hace aplaudir cuando los independentistas dan plantón al jefe del Estado porque aceptan sentarse con él los muy magnánimos. O sea, que igual que del secuestrador depende la supervivencia del secuestrado, usted a los separatistas los necesita para seguir en el Falcon. Nos ha quedado muy claro. Lo malo es que ya han anunciado cuál es el rescate que le exigen: impunidad para seguir delinquiendo en el ataque a la nación, pero abandone toda esperanza. No se lo vamos a permitir. **(Aplausos).**

Señor Sánchez, decía Julián Marías que no hay que intentar contentar a los que no se quieren contentar. Sus autoindultos legitiman un delito continuado, un error histórico que no resuelve nada más que su supervivencia en el poder unos meses más. Es decir, que salva un problema personal a costa de convertirlo en un problema de Estado. ¡Qué valiente! ¡Qué audaz! Con los indultos no acaba nada, sino que empieza todo. Ha regalado los primeros indultos de la historia, no por arrepentimiento, sino con amenaza de reincidencia —menuda agenda del reencuentro—, ha convertido el derecho de gracia en un golpe de gracia al Estado de derecho, y todo por un plato de lentejas, y ha subastado a España en una mesa de despiece para poder veranear un año más en Doñana —nos sale usted demasiado caro—, pero se ha metido en un campo de minas del que no saldrá indemne. El pago de estos indultos será su finiquito como presidente y el epitafio del PSOE constitucional. **(Aplausos).**

Señorías, Pedro Sánchez negocia la soberanía y la hacienda con defensores de terroristas, delincuentes y golpistas, que nos siguen llamando bestias taradas a los españoles. Además de darles indultos, pretende que paguemos su malversación y su corrupción asaltando el Tribunal de Cuentas, como ya ha hecho con la Fiscalía, el Consejo de Estado, la CNMV, la CNMC y pretendió hacer con el Consejo General del Poder Judicial. Usted no tiene límites. Además, amenaza ostensiblemente para que se sepa que están dispuestos a romper todas las reglas, incluso el procedimiento constitucional de elección, como registraron ayer sus socios. Eso es mandar una cabeza de caballo a la cama de cada consejero. **(Rumores).** Vaya concordia, señor Sánchez. ¿A dónde estará yendo usted para que el Estado de derecho sea una piedra en su camino? Las piedras de las que habla forman el muro de la libertad frente a los delincuentes, forman el camino de la concordia que los españoles llevamos cuarenta años recorriendo juntos, y del que usted quiere apartarnos a empujones. Usted se ha convertido en un rey Midas averiado, que degenera todo lo que toca. No hay institución que esté a su alcance que no corrompa, y las que le quedan lejos, como el Consejo de Europa, las contamina por letón interpuesto. Ha desertado de la promesa que le dio acceso al cargo, y hay algo peor que desertar por convicción, que es desertar por interés.

Señor Sánchez, no estamos ante la suma de cálculos errados de todos ni ante una realidad que no queremos ninguno, pero que hemos hecho entre todos, como dijo usted en el Liceo. Humíllese cuanto su dignidad le permita, pero no trate de humillar a los demás convirtiéndonos en culpables de nada. Ni los catalanes ni el resto de españoles somos responsables de actos que han merecido una pena de cárcel. La responsabilidad y los cálculos errados eran solo de ellos, y desde ahora gozan de la complicidad de usted, que ha decidido ponerse de su parte y privar a los españoles de su justicia y de su ley. Puede usted verter una catarata de almíbar en cada frase, pero eso no va a ocultar que la culpa tiene nombres propios. Ser nacionalista no da derecho a incumplir la ley, ni siquiera cuando le interesa a usted. Si estos indultos son legales, ¿por qué se esfuerza en afirmar que la ley no puede ser obstáculo a la política? Y, ¿qué clase de política piensa hacer usted si encuentra un obstáculo en la ley? No olvide que cuando se ha enfrentado la democracia a la ley han surgido los regímenes más terribles de la historia, porque el acto de votar, igual que los medicamentos, sana la convivencia cuando se produce conforme a lo prescrito, pero puede causar daños severos cuando se prescinde de ese requisito.

Señor Sánchez, usted no ha decidido ni afrontar el problema ni buscar la concordia, como también ha dicho hoy aquí. No arregla el problema que el secesionismo supone para España, sino que arregla los problemas de los secesionistas, y lo hace con la esperanza de que ellos le arreglen a usted el problema que más le urge, que es dar continuidad a la legislatura más estéril que se recuerda. La radicalidad que sufrimos la han creado ustedes para lograr en el extremo los apoyos que no logran en el centro. De los polvos del Tinell llegan los lodos de Lladoners. Usted ha otorgado un indulto, pero ha razonado una amnistía, cumpliendo ya con la infame declaración de Pedralbes. Está impulsando un cambio de régimen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 17

con una mutación constitucional por la puerta de atrás, destruyendo las bases de nuestro sistema de convivencia y desarmando al Estado. ¡Por eso quiere recuperar el *estatut* ilegal! Para invalidar al Supremo en Cataluña, ilegalizar los referéndums, además de rebajar el delito de sedición —que, por cierto, aprobó el PSOE en 1995—, amputar la efectividad de las sentencias del Tribunal Constitucional y hasta hacernos pagar la malversación de Waterloo. Pretende borrar todo rastro de delito y sus consecuencias penales, económicas, políticas y sociales, y provocar el desprestigio internacional de España para lograr su propósito. Prefiere cambiar el sistema para seguir gobernando antes que ser oposición en el sistema que todos nos dimos en 1978. De su mano, el golpismo ha dejado de ser un delito para convertirse en un buen negocio. **(Aplausos).**

Señor Sánchez, el independentismo ha retomado su viaje a ninguna parte con usted de copiloto. No es cierto, como ha dicho aquí, que la Constitución avale esta medida, sino todo lo contrario. La nuestra no es una democracia militante. Casi cualquier idea se puede defender a condición de que se haga con respeto a las leyes, los procedimientos y las instituciones, pero si no se respetan esos procedimientos, la idea que se defiende es que no hay que respetarlos, y entonces la democracia se tiene que defender, porque la nuestra no es una democracia suicida. No hablamos de una idea, hablamos de delitos consumados, juzgados, condenados, y de la voluntad de volver a cometerlos. Privar de sus derechos fundamentales a los que discrepan no es algo que se pueda defender por la vía democrática, porque la vía democrática no llega hasta la estación del totalitarismo. Dicho de otro modo, la democracia no admite la idea de su propia destrucción, pero usted ha ofrecido que, en lugar de romper España, ellos solos la disuelvan con usted. Esto es lo que aporta como gran avance: disolución en lugar de fractura, pero nosotros decimos no a la fractura nacionalista y decimos no a la disolución socialista de España. **(Aplausos).**

Señorías, la Constitución no es un recuerdo venerable, sino que es nuestra ley de leyes y, por tanto, nuestra libertad, la de hoy, la de ahora, y nuestra convivencia y nuestra concordia, la de hoy, la de ahora. Sus socios pretenden la destrucción de la democracia en Cataluña, ese es su verdadero objetivo. Romper España es solo instrumental para lograr eso, porque mientras Cataluña sea española no podrán. Cataluña es libre porque es española, y ellos lo saben; quieren que deje de ser española para que deje de ser libre. Pero usted ha puesto en la calle a quienes han sido condenados por hacernos extranjeros en nuestro propio país. Los libera, los corteja, los defiende y hasta les pide perdón, alienta el insulto a nuestro Estado de derecho, dentro y fuera de España, y lo hace porque se lo han exigido como rito de humillación y para recordarle quién manda. Es usted el hombre de paja de los nacionalistas, razona y se expresa como un nacionalista más, pero les ha faltado tiempo para enseñarle el mechero en cuanto han salido a la calle. Aprenda de una vez, que Cataluña es de todos los españoles y España es de todos los catalanes. **(Aplausos).**

Señorías, la concesión de los indultos trampa supone el abandono del Gobierno a los catalanes constitucionalistas que el 8 de octubre del 2017 salieron a la calle a pedir ley y orden, y a los españoles que cinco días antes nos emocionamos con nuestro rey, y a la España de los balcones que exigía respeto y convivencia. El independentismo estaba derrotado desde la aplicación del artículo 155, pues sabían que el Estado estaba dispuesto a defenderse con todos sus medios, pero Sánchez lo ha revivido para pactar su supervivencia con ellos, como Zapatero revivió a los batasunos para pactar la suya con ellos. Usted solo dialoga con los desleales, con los herederos de los asesinos de 850 inocentes, entre ellos 14 socialistas, con defensores de dictaduras bananeras y con separatistas. ¿Usted se imagina a Macron pactando con los defensores de los terroristas del Bataclan? ¿O a Kennedy dialogando con los segregacionistas, en vez de mandar a las tropas federales a Misisipi en 1962? No. Pero la mesa que usted retomó ayer es un insulto a España. La amnistía solo cabe tras las dictaduras, y la autodeterminación solo se admite en territorios colonizados, según Naciones Unidas. ¿Para usted España es una dictadura y Cataluña es una colonia? Ha preferido dejar en la estacada a la mayoría silenciosa de catalanes para meter en su sala de máquinas a los chicos de la gasolina, porque quiere que unos agiten el árbol para recoger usted las nueces, como siempre, otra vez. Pero todos ya le han visto a usted como una matrioska que escondía a los independentistas y batasunos dentro, y ya no está Pablo Iglesias para echarle la culpa, el radical es usted. **(Aplausos).** Por eso ahora defiende abiertamente la plurinacionalidad; Iceta la confederación, su delegada del Gobierno la república catalana y el PSC el derecho a decidir; pero a decidir qué y quién, ¿la separación de Cataluña de España, de Barcelona de Cataluña o de Badalona de Barcelona? Y, ¿quién es tan catalán como para decidir por todos los españoles?, ¿el que nació en Cataluña o también su padre, su abuelo y su hijo?, ¿el que paga allí impuestos?, ¿el que está empadronado allí?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 18

El sanchismo ha devorado como Saturno al socialismo constitucional, y del viejo PSOE ya no quedan ni las raspas. Ha cruzado el Rubicón; ha echado la suerte en manos de los que quieren destruir España, y ha quemado las naves al llegar a la orilla del independentismo, y encima pretende desacreditar a los afectados. Señor Sánchez, para usted que un enfermo mental mande por correo una navaja es el regreso del fascismo, pero que la Guardia Civil concluya que un CDR con capacidad operativa busque información para atentarse contra miembros del Partido Popular, entre ellos yo, es una exageración. Y lo más grave es que cuando salió esta información en plena campaña electoral de noviembre de 2019, y se puso escolta a los empresarios incluidos en ese informe, mi jefe de gabinete llamó al suyo para preguntar si había algún político del PP en la lista, y lo negó rotundamente. Se ve que estaban demasiado ocupados desenterrando dictadores muertos hace medio siglo como para ocuparse de terroristas que quieren atentarse ahora. Al parecer, del admisible jarabe democrático hemos pasado al tolerable agente termita, solo si es contra el PP, claro.

Por todo ello anuncio que hemos recurrido al Tribunal Supremo la concesión de estos indultos, como partido político que representa a millones de españoles afectados en su soberanía con este atropello democrático, y a miles de catalanes que han visto atacado su patrimonio, su libertad, su seguridad y su convivencia en la escuela, en el trabajo o en los servicios públicos. ¡Basta ya! **(Aplausos)**. Señor Sánchez, díganos, ¿tan elevado concepto tiene de su persona para dinamitar cuatro décadas de concordia y de progreso? Se cree más importante que España, pero no lo es; no pasará de un pie de página en la historia democrática, de un desafortunado paréntesis que duró poco. Ha preferido vivir de rodillas ante el independentismo que defender de pie la Constitución, y con esta decisión se convierte usted en parte del problema y en una de las cabezas de la agenda soberanista. Hoy ha dicho aquí una verdad —para variar—: no se puede empezar de cero, pero sí de nuevo. Así es; por su culpa volverán a declarar la independencia, y el Estado tendrá que volver a defenderse con firmeza, pero esta vez lo haremos sin sus cartas marcadas, garantizando el cierre de las estructuras ilegales y la neutralidad pública el tiempo que haga falta. En ese galimatías que se han montado sobre la condicionalidad o la revocación de los indultos, ya le digo que cuando gobernemos se cumplirán todas las penas impuestas por nuestra justicia independiente. Por cierto, no sé qué pensarán los miles de encausados por su participación en el *procés* a quienes no indulta; también para eso es elitista su izquierda caviar, solo beneficia a los jefes con votos para mantenerle en el poder. **(Aplausos)**.

Señorías, el problema de España no es que falte libertad, sino que se negocia con aquellos que atentan contra las libertades. Lo que necesitamos no es que España llegue a ser una democracia plena, pues ya lo es, necesitamos que algunos de sus socios lleguen a ser demócratas, pues no lo son. No se puede premiar a una minoría que violenta las normas y emplea a su antojo las instituciones públicas para privar de derechos al resto. La respuesta no puede ser ofrecer una España a gusto de quienes la quieren deshacer.

Señor Sánchez, usted sigue en oscuras maniobras de salón de alta sociedad; nosotros seguimos con la España real, con las clases medias y trabajadoras **(rumores)**, que quieren ser dueños de su destino al margen del yugo clientelar del BOE y los fondos repartidos a dedo. Usted está entregando a España a los nacionalistas, y nosotros queremos ponerla de nuevo en manos de los españoles; usted está con el privilegio, nosotros con la igualdad; usted va a por lo suyo, nosotros con lo de todos; usted crea españoles de segunda, nosotros haremos posible una España de primera. **(Aplausos)**.

Señora presidenta, acabo ya. Este año se cumple un siglo de la *España invertebrada*, de Ortega, donde lamentaba la desarticulación nacional por la inacción del Gobierno ante los nacionalistas. Para que la historia no se repita España debe despertar, y ya lo está haciendo. Debemos reafirmar el proyecto constitucionalista en Cataluña, que es el de toda España y el de toda Europa, para que la sociedad catalana recupere la libertad y supere la opresión nacionalista. Debemos defender todos los derechos de todos los españoles, empezando por los que viven en Cataluña. Derrotaremos a los golpistas cuando entiendan que jamás nos cansaremos de defender la ley. Son ellos los que deben perder la esperanza, no nosotros, y si lo vuelven a hacer volveremos a derrotarlos. No hay plan más eficaz que este: fortalecer nuestra determinación y acabar con su delirio, lo contrario de lo que hace usted. En cuanto lleguemos al Gobierno pondremos en marcha un plan de fortalecimiento del Estado, tipificando el referéndum ilegal, la rebelión impropia sin violencia, prohibiendo los indultos a delitos contra la Constitución, y creando el delito específico de desobediencia en las resoluciones del Tribunal Constitucional. Además, acabaremos con el adoctrinamiento educativo, la propaganda en medios de comunicación y la acción exterior separatista, y garantizaremos la libertad de elegir lengua en la enseñanza, en la Administración y en el espacio público.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 19

En paralelo, recuperaremos la prosperidad y la calidad de los servicios y las infraestructuras, con las inversiones y la financiación que hagan falta para la mejora de la vida de los ciudadanos, no de las administraciones nacionalistas, que ya han malgastado 1000 millones de euros en el *procés* con el resultado de siete mil empresas trasladadas y medio millón de parados.

Señor Sánchez, España es generosa, pero no ingenua; es tolerante, pero no débil; es magnánima, pero no cobarde. La magnanimidad la ofrece el vencedor y usted ha concedido la derrota. Le dieron a elegir entre el deshonor y el conflicto. Eligió el deshonor y tendrá el conflicto. Ya lo vio a las puertas de la cárcel y en su despacho ayer. Es usted presidente de España gracias a todos los que quieren destruirla, y eso es ya todo lo que es, no se puede caer más bajo. Para nosotros ningún español vale más que otro, nazca donde nazca, viva donde viva y tenga lo que tenga. Todos tenemos la misma dignidad, los mismos derechos y un voto cada uno. Por eso, si quiere cambiar lo que es de todos los españoles, tendrá que dejar opinar a todos los españoles.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Casado, tiene usted que terminar.

El señor **CASADO BLANCO**: Dimita, disuelva el Parlamento y convoque elecciones. **(Rumores)**. Solo así podrá quizá indultarle la historia.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Casado. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Abascal Conde. **(Aplausos)**.

El señor **ABASCAL CONDE**: Uno de los indultados: El indulto es un triunfo porque demuestra las debilidades del Estado. **(El señor Abascal Conde muestra una portada de ABC en la que se ve la foto de Oriol Junqueras y se lee: Junqueras: «El indulto es un triunfo porque demuestra las debilidades del Estado»)**. Muchísimas gracias, señor Sánchez. **(Aplausos)**. No a los indultos, prometió usted; aquí están los indultos. No habrá referéndum de autodeterminación, nos dice hoy. Parece una clarísima amenaza de que habrá un referéndum de autodeterminación, señor Sánchez, porque usted y la verdad son incompatibles hace mucho tiempo. **(Aplausos)**. Da igual lo que usted diga en esta tribuna, señor Sánchez, su palabra no vale nada y mire que lo lamentamos porque es usted el presidente del Gobierno.

Señorías, señor Sánchez, la única conclusión relevante del Consejo Europeo es que usted pinta allí menos que los separatistas, que pinta incluso menos que persiguiendo por los pasillos al presidente de los Estados Unidos, como pudimos ver en ese ridículo que nos regaló usted hace unas semanas.

El pasado 21 de octubre presentamos y defendimos una moción de censura. Expusimos en ella más de una decena de gravísimas razones que exigían su salida de la Moncloa, como hoy le ha pedido el señor Casado, y pedimos entonces al resto de los grupos su apoyo, con el único objetivo de devolver a los españoles la palabra y el voto que ustedes les habían robado con mentiras durante las elecciones. Y 298 de ustedes votaron en contra, un voto en contra que fue un balón de oxígeno para los responsables, durante esta epidemia, de la muerte de más de 100 000 de nuestros compatriotas y fue un salvavidas para los culpables de la ruina económica, social e institucional de España. **(Aplausos)**. Además, con aquel voto en contra le regalaron casi todos ustedes al señor Sánchez también un tiempo de oro que le ha permitido indultar, amnistiar de manera encubierta, a todos los que atentaron contra nuestra patria en el año 2017.

El señor Sánchez se fue en octubre sin pagar la factura, pero ni en octubre ni hoy ni mañana, señor Sánchez, los españoles van a olvidar su voluntad de traicionar lo más sagrado por arañar un día más en el poder. Eso es de utilidad pública para usted, que sea usted el que esté en el Palacio de la Moncloa, esa es la única utilidad pública que le importa a usted, eso es lo único que está detrás de su decisión. **(Aplausos)**. Porque usted, señor Sánchez, pasará a la historia como alguien que traicionó a los españoles, como alguien que traicionó a España y a su Constitución y como alguien que traicionó al rey. Porque usted viene aquí y habla en nombre de la concordia, de la convivencia, del espíritu de la Constitución —que usted debe conocer— o del diálogo, pero en realidad lo único que le importa es dormir una noche más en el Palacio de la Moncloa. ¡Qué bien miente usted, con qué descaro, con qué insistencia, con qué profesionalidad, señor Sánchez! Por mucho que lo endulcen sus aduladores subvencionados, los indultos son un acto de corrupción política y una puñalada por la espalda, en primer lugar, a los cientos de miles

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 20

de catalanes que padecieron el golpe separatista. En segundo lugar, a los millones de españoles honrados, muchos de ellos votantes socialistas que todos los días cumplen la ley, incluso aunque no les guste. En tercer lugar, a ese puñado de jueces valientes que mantuvieron el orden constitucional. Y, en último lugar, también al rey, que encarna la unidad y la permanencia de España. **(Aplausos)**.

Para mayor vergüenza, estamos ante unos indultos no solicitados por los indultados, sin petición de perdón al pueblo español, sin propósito de enmienda. Es más, con la voluntad declarada, explícita, en los medios de comunicación de volver a delinquir. Y, además, contra las severas advertencias del Tribunal Supremo, inequívocas, señor Sánchez. Pero a usted no le importa nada de eso y lo ha demostrado. Nunca le han importado ni siquiera sus compañeros de viaje, aunque fueran los herederos políticos de los que asesinaron a casi mil compatriotas, entre ellos a algunos dirigentes socialistas, porque a usted nunca le han importado los españoles. Es muy triste decirlo, pero a usted solo le importa usted, señor Sánchez. **(Aplausos)**. A nosotros nos importan los españoles y por eso hemos recurrido estos indultos ante el Tribunal Supremo, y no solo porque representamos a casi 4 millones de españoles, sino porque fuimos el partido político que impulsó la acción penal que acabó con los golpistas en el banquillo y con los golpistas condenados. **(Aplausos)**.

Ustedes, señorías de la bancada siniestra, comparten con separatistas y filoetarras un proyecto de destrucción de la soberanía nacional, ya no se puede decir de otra manera, y estos indultos, que ya hemos recurrido ante el Tribunal Supremo, son solo un paso más. Gracias a usted y a su Consejo de Ministros el separatismo ha obtenido un nuevo impulso para continuar amenazando y oprimiendo a los catalanes. Gracias a usted y a su Consejo de Ministros, el separatismo ha recibido un espaldarazo para profundizar en la ya profundísima ruptura social de Cataluña. Gracias a usted y a su Consejo de Ministros, el separatismo continuará robando el dinero de todos los catalanes para seguir pagando su farsa. Y volveremos a padecer lo que ya padecimos en el año 2017, volveremos a padecer el golpe de Estado. Lo volverán a padecer los catalanes y la nación entera, pero con una diferencia: en 2017 se les dejó avanzar ante los brazos caídos del Gobierno; en esta ocasión es aún peor, es el presidente del Gobierno el que lo facilita y el que les acaba animando a ello. **(Aplausos)**. Porque con el indulto, señor Sánchez, un Gobierno ilegítimo que llegó mintiendo a los españoles ha legitimado la violencia, ha legitimado la ruptura y la corrupción y, lo que es peor, no ha dudado en poner sobre la mesa del rey un papel que atenta en sus últimas consecuencias, en un acto de venganza, contra lo que el rey encarna, que es la unidad y la permanencia de España. ¿Cómo se atreve usted a hablar del espíritu de la Constitución? El espíritu de la Constitución es su fundamento, que es una España indisoluble e indivisible, y todo lo demás son invenciones suyas, señor Sánchez. **(Aplausos)**.

Corruptamente ha amnistiado a los corruptos, y nos dice que es por la concordia. Usted prostituye las palabras con una naturalidad que es propia de un charlatán, palabras que en su boca significan exactamente lo contrario de lo que significan. Usted en realidad ha venido a sembrar la ruina y la discordia entre los españoles. Por eso, sus corruptos amigos ya han dicho en las portadas de los periódicos que lo volverán a hacer, y nosotros también tenemos un mensaje muy claro para sus socios: nosotros también lo volveremos a hacer. Volveremos a ser el escudo de los españoles ante cada nueva embestida del separatismo, volveremos a defender a nuestro pueblo, volveremos a defender a los catalanes y al conjunto de los españoles. **(Aplausos)**. Volveremos a defender la convivencia, volveremos a fortalecer los lazos que nos unen y que ustedes están destruyendo, volveremos a edificar las instituciones y, por supuesto, volveremos a combatir y a derrotar a los golpistas si es necesario sentándoles de nuevo en el banquillo. **(Aplausos)**.

Señor Sánchez, según habla usted lo parece, pero Cataluña no es de los separatistas. En Cataluña viven millones de españoles que aman a su patria chica y a su patria grande y que sufren con sus desdichas. Decir que existe un conflicto entre Cataluña y España es pervertir la realidad y afrontar los delitos que se han cometido desde un fanatismo ideológico que es impropio incluso para usted. Cataluña no es de los separatistas, la señora no es de los separatistas, la lengua catalana no es de los separatistas, el Parlamento de Cataluña no es de los separatistas. Esa región española es de todos los españoles sin distinción. Los separatistas ni quieren ni defienden a Cataluña, solo protegen un cortijo que, con su colaboración y la de los Gobiernos que le han precedido durante muchas décadas, ha servido para que se hagan millonarios a costa de dividir a los catalanes, a costa de enfrentar las familias, a costa de enfrentar y empobrecer a los trabajadores y a costa de robar a todos a la vez y, además, impunemente. **(Aplausos)**. Con su acuerdo con los separatistas, ni gana Cataluña ni ganan los catalanes ni gana la concordia, gana la impunidad y el Estado se debilita. Los únicos que han salido reforzados son los que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 21

han cargado la convivencia y la prosperidad en Cataluña. Con su acuerdo ganan los violentos; con su acuerdo ganan los extremistas que ejercen la violencia contra la mayoría de los catalanes; los que atacan, por ejemplo, los actos de VOX ante el silencio cómplice, cuando no el ánimo, de todos ustedes. Pero, ¿qué podíamos esperar de quienes han elegido a Bildu como compañero de viaje y de quienes han mentido compulsivamente a los españoles y, muy especialmente, a los electores socialistas?

Señorías, en esta Cámara hemos visto durante estos dos años cómo se negocian favores políticos y económicos en favor de aquellos partidos que traicionan todos los días a los españoles, mientras que estos —los españoles de muy distintas regiones—, siempre leales, siempre cumplidores de la ley, ven cómo las inversiones, el gasto público, los planes de desarrollo de sus regiones siempre pueden esperar en favor de los separatistas. Ante esta situación usted dice que no tenemos alternativa, el que no plantea alternativa es usted, que lo único que hace es ensayar lo que se ha ensayado durante todas estas décadas: la cesión, la cesión y la cesión frente a los separatistas. Solo VOX propone una alternativa en sentido contrario, la que no se ha ensayado durante toda la democracia, que es el imperio de la ley, la ilegalización de los partidos separatistas (**aplausos**), el cierre de TV3, las embajadas catalanas que están sembrando la discordia contra España, el fin del *apartheid* lingüístico en Cataluña —y a ser posible también en toda España, en Galicia, señor Casado— y la suspensión de la autonomía hasta el restablecimiento completo del orden constitucional. No hay otro camino. Pero, en todo caso, es el único que no se ha ensayado, señor Sánchez; el único que no se ha ensayado durante estos años de Constitución y de democracia.

Señorías, los indultos son una vergüenza más en un historial vergonzoso de este Gobierno. Un Gobierno que merecía ser censurado en octubre del año pasado y que hoy lo merece cien veces más. En octubre dijimos, para escándalo de todos ustedes, que el Gobierno de Pedro Sánchez, por muy distintas razones, era el peor en ochenta años de historia. Y nos quedamos cortos, nos quedamos muy cortos; nunca ha habido tantos y tan diversos motivos para censurar a un Gobierno. Estamos en manos de un Ejecutivo no solo sin escrúpulos sino de un Ejecutivo a la deriva, sin más proyecto que desnacionalizar a España si eso es lo que hace falta para que Narciso Sánchez se mantenga un poco más en el poder. (**Aplausos**). Un Gobierno que camina de escándalo en escándalo; son tantos, tan graves y en tantos ámbitos que debería ser censurado cada semana. El señor Sánchez hizo campaña negando su acuerdo con los separatistas y la concesión de los indultos. Antes de las elecciones del 10 de noviembre salía muy digno en televisión y decía que iba a traer a Puigdemont de vuelta a España. ¿Para qué? ¿Para indultarlo? ¿Para amnistiarlo como al resto de los delincuentes, verdad?

Repiten ustedes como un mantra en las bancadas de la izquierda que son los representantes de la clase trabajadora, pero a lo único que representan es al separatismo más rancio y más egoísta; solo defienden esos intereses porque son los que necesitan para mantenerse en el poder. Y no, las clases populares, o como ustedes quieran llamarlas, no están a favor de los indultos; las clases populares defienden la unidad de España, el empleo digno, los impuestos bajos, la seguridad en las calles (**rumores**) y unos empleos y servicios sociales de calidad. Ustedes no les representan, ustedes solo representan a la nueva nobleza catalana, a una casta que ha vivido de los privilegios durante toda la democracia española. (**Aplausos**). Porque mientras nos hablan de concordia y resiliencia —qué palabrejas— el precio de la electricidad sube, el combustible por las nubes y se plantean imponer peajes en las autovías españolas para perjudicar otra vez a los más desfavorecidos. Para resiliencia la que tienen los españoles con ustedes. (**Aplausos**).

Señores del Partido Popular, asuman su responsabilidad y presenten una moción de censura contra este Gobierno. El señor Sánchez —ya lo ha visto y lo ha dicho hoy aquí— se cree que usted no se atreve, señor Casado, porque está seguro —o cree— que usted no puede ponerle en apuros. Nosotros creemos que hay que devolver a los españoles su voz en las urnas. Si presentan una moción de censura nosotros les apoyaremos, sin reproches. No digan que no tan rápido, no se precipiten. Dicen que no dan los números. ¿Lo han comprobado? ¿Han hablado ustedes con el resto de los partidos? ¿No creen que muchos diputados que en su día apoyaron a este Gobierno o que votaron en contra de la moción de censura no podrían volver a explicar en sus circunscripciones el apoyo al Gobierno de los indultos a los golpistas? ¿Creen que en Teruel, en Cantabria o en Canarias se podría explicar esto? Sé que puede llevar tiempo, sabemos que no es fácil y por eso pensamos, señor Casado, que tiene usted que empezar hoy mismo. (**Una señora diputada: ¡Elecciones!**). Esta Cámara —todos ustedes lo saben, y por eso acaba de pedir elecciones y nosotros llevamos pidiéndolas mucho tiempo— ya no representa el sentir de los españoles, porque este Gobierno se sostiene sobre la mentira a los españoles y es su responsabilidad, señor Casado, al menos, tratar de conseguir los apoyos necesarios, le lleve el tiempo que le lleve. Acaba

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 22

incluso usted de decir en la tribuna que Sánchez no quiere un debate sobre el estado de la nación porque no quiere retratarse otra vez con todos sus socios. Al menos la moción de censura volvería a servir para eso, señor Casado. **(Aplausos)**. No le estamos metiendo prisa, solo le estamos brindando nuestro apoyo. No le ponemos un plazo. Que no salga la señora Gamarra corriendo a decir que se metan el plazo donde les quepa cuando hemos dicho, expresamente, que no ponemos ningún plazo.

En el último año y medio el Gobierno de Pedro Sánchez ha traspasado todas las líneas posibles en una democracia constitucional, pactando con Podemos y colocando a comunistas totalitarios como vicepresidentes del Gobierno e ilegal e inconstitucionalmente en el Centro Nacional de Inteligencia; disparando el gasto político con ministerios de Igualdad o Consumo para colocar a amigos en puestos de poder; ocultando la misteriosa visita de la número dos de Maduro y su reunión con el ministro de Fomento; colocando a la exministra más radical y sectaria, a la señora Dolores Delgado, como nueva fiscal general del Estado para perseguir a la oposición; mintiendo sobre la epidemia, ocultando el número de muertes e incluso desaconsejando el uso de la mascarilla cuando se veían incapaces de comprar un *stock* suficiente; cerrando los negocios e impidiendo trabajar a los españoles sin indemnizarles; decretando un Estado de alarma ilegal e inconstitucional, pisoteando impunemente derechos fundamentales y encerrando a la gente en sus casas con un mecanismo que no lo permitía —y sobre eso anda encerrado el Tribunal Constitucional, que no dicta sentencia antes únicamente porque es VOX el que ha presentado el recurso—; alentando la violencia contra el tercer partido político de España; mandando sicarios, que hacían de escolta de miembros del Gobierno para atacar a la Policía Nacional y a un mitin de VOX en Vallecas; acercando a terroristas de ETA a las cárceles del País Vasco, a la vez que se transfiere la competencia en materia penitenciaria al PNV para que los vaya sacando por la puerta de atrás; rindiendo nuestras fronteras y promoviendo con su propaganda una avalancha de inmigrantes ilegales que está teniendo gravísimas consecuencias en muchas regiones de España; abandonando a los ceutíes, pero también a los melillenses y a los canarios ante los ataques en Marruecos; rescatando con 50 millones una aerolínea chavista sin actividad real en nuestro país; disparando el precio de la electricidad y del combustible y tratando de imponer peajes en toda España; promoviendo leyes contra la vida y contra la esperanza de las personas que más están sufriendo y, ahora, indultando a los que atentaron contra la unidad de España y mañana permitiendo la celebración de un referéndum. Usted, señor Sánchez, pisotea la ley y la Constitución. Saca de la cárcel a los golpistas contra el criterio de los jueces. La pregunta es: ¿cuándo se va a atrever a meter en la cárcel a los opositores? Probablemente ya fantasea con ello, sobre todo cuando nos escucha hablar en la tribuna, porque oírle a usted hablar del espíritu de la Constitución convertido en un eufemismo de su afán totalitario es algo que ya da miedo.

Señor Sánchez, los españoles nunca van a olvidar su traición, la traición de todos ustedes, pueden estar seguros de ello. Ni la del Partido Socialista, la de todos esos dirigentes que no han levantado la voz frente a sus atropellos. Y no es que me preocupe la destrucción del Partido Socialista que usted está logrando, sometiéndole a todo tipo de humillaciones de los más extremistas de la bancada azul; a mí me indigna que ustedes hayan abandonado a los socialistas honrados, que probablemente nunca podrán votar a VOX y que creían que votaban a un partido que, al menos, defendería la unidad de España y a las personas más desfavorecidas. **(Aplausos)**. Desde VOX llamaremos a todos los españoles, de cualquier origen o condición, hayan votado lo que hayan votado, que ya saben que es hora de empezar la gran tarea de reconstruir todo lo que ustedes han destruido durante estos dos años el nefasto Gobierno. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Abascal. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Asens Llodrà.

El señor **ASENS LLODRÀ**: Presidenta, señorías, frente a las ofensas sexistas, quisiera empezar expresando nuestra solidaridad con la ministra Irene Montero. Señor Casado, en la réplica tendrá una oportunidad para enmendar sus palabras, y más en un día como hoy, un día importante, porque ayer se aprobó el anteproyecto de la ley trans, de la ley LGTBI, que nos hará un país más libre. Gracias, por tanto, también a quienes lo han hecho posible, entre ellos a Irene Montero. **(Aplausos)**.

Por cierto, señor Casado, usted hablando de meritocracia es el mejor chiste que hemos oído estos días. Si busca casos de nepotismo mire primero en su casa, en el Tribunal de Cuentas, con decenas de familiares que ustedes han puesto a dedo, como el hermano de Aznar. No es un sitio cualquiera el Tribunal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 23

de Cuentas porque, a diferencia de los tribunales ordinarios de justicia, donde hay jueces —aunque a veces hacen de políticos—, aquí hay políticos que hacen de jueces. Recuerdo a un presidente, Ubaldo Nieto, que incluso aparecía en los papeles de Bárcenas. Imaginen qué anomalía, quien tenía que vigilar las cuentas de los partidos —del Partido Popular también— figura como uno de los donantes de la caja B; normal que no encontrarán ni un euro de la corrupción del Partido Popular. Por eso, precisamente, quería expresar nuestra solidaridad con quienes están siendo perseguidos por ese tribunal de políticos y también querían anunciar que pediremos una investigación sobre las actuaciones de ese tribunal. También quiero expresar la solidaridad con quienes se enfrentan todavía a causas judiciales derivadas del conflicto político catalán. Abrimos una nueva etapa, pero en materia de desjudicialización nos queda camino por recorrer. Que los indultos no nos impidan ver esa realidad.

Señor presidente, compartimos el diagnóstico que usted ha dibujado en su intervención, en la valoración del Plan europeo del Consejo de Europa. Permítame que le haga dos peticiones, una en relación con la pandemia y la otra en relación con la ley trans precisamente. Creo que nos hemos situado en la vanguardia internacional en igualdad con la aprobación de ese anteproyecto de ley, y eso significa que tenemos que ejercer ese liderazgo. Está muy bien, como nos ha recordado usted, que a Orbán le recordaran el otro día sus obligaciones, pero creo que hay que dar un paso más, hay que exigir a la Comisión Europea sanciones contra los socios de VOX en Hungría. La segunda petición es precisamente sobre la suspensión de patentes de las vacunas. La música que viene de Europa suena muy bien, pero ahora hay que concretarla en hechos. Creo que nosotros hemos sido una referencia, como usted ha dicho, en el proceso de vacunación, y eso significa que tenemos que liderar también esa batalla, no necesariamente haciendo seguidismo de Estados Unidos.

Ahora que hablo de pandemia, quería recordar que uno de los aprendizajes ha sido precisamente la importancia de lo público, la importancia de cuidarnos unos a otros, de la empatía, y los indultos también van de eso. Por eso quiero empezar contraponiendo dos fotografías: la fotografía de las porras del 1 de octubre con la fotografía de los presos saliendo de la cárcel. La primera fotografía es la fotografía del fracaso del proyecto de «a por ellos»; la segunda es el punto de inicio de la legislatura del diálogo que nos permite empezar a afrontar uno de los grandes retos que tenemos desde 2010, cuando la derecha y su brazo judicial enterraron el pacto territorial de la Transición. Eso tiene que ver con Cataluña, sin duda, pero también tiene que ver con otras cosas como, por ejemplo, el hecho de que este Congreso sea el más plural de la historia del parlamentarismo español. Por lo tanto, punto uno: cuando hablamos de indulto no hablamos de cesiones, hablamos del primer paso para fundar ese nuevo acuerdo territorial. Punto dos: hay quienes creen, a un lado y al otro, que los indultos son un signo de debilidad. Hoy lo ha vuelto a decir el señor Casado. Un signo de debilidad es la venganza, es la respuesta con porrazos y cárcel de la derecha. El diálogo, la política, los indultos son un signo de fortaleza, de fortaleza democrática. Punto tres: el conflicto de Cataluña viene de lejos y va para largo, pero este paso y la próxima reunión de la mesa de diálogo abren una nueva etapa de esperanza. Quiero agradecer a quienes desde posiciones diferentes han apostado para que eso pudiera ser posible, han construido puentes durante este tiempo, personas como Miquel Iceta, como Pablo Iglesias o como Gabriel Rufián. Gracias también a quienes a pesar de sufrir una cárcel injusta han empujado en esa misma dirección. Gracias a Josep Rull, a Jordi Turull, a Oriol Junqueras, a Raül Romeva, a Jordi Sánchez, a Jordi Cuixart, a Joaquim Forn, a Carme Forcadell y a Dolors Bassa, porque no se han dejado vencer por el odio o la rabia que se respira hoy en la bancada de la derecha. **(Aplausos)**. Y gracias, finalmente, presidente.

Señor presidente, en el discurso de investidura yo le pedí que fuera valiente, como lo fue el presidente Zapatero cuando apenas investido acordó el regreso de las tropas de Irak. Ya sabe que nosotros hemos sido críticos en el pasado con usted porque a nuestro juicio, por ejemplo, esta nueva etapa podría haber empezado antes. Sin embargo, hoy es un día para poner en valor su valentía y el sentido de Estado que está demostrando cumpliendo con ese compromiso democrático, un compromiso que, por cierto, nosotros llevábamos en el programa electoral. Lo digo porque el señor Casado habla de que esto es un pago a los independentistas. No, oiga, eso no está en su hoja de ruta, eso estaba en nuestra hoja de ruta, en nuestro programa electoral. Esto es un acuerdo entre nosotros y el Partido Socialista, que le quede claro. En todo caso, es un paso, señor presidente, no lo dude, necesario para volver a la política, para superar el bucle en el que estábamos inmersos y afrontar los retos que tenemos por delante en materia económica, social y medioambiental. Eso significa no olvidar que cuando las fuerzas progresistas nos ponemos de acuerdo España avanza en democracia, en justicia, en derecho, lo hemos visto con el ingreso mínimo vital, lo hemos visto con los ERTE, lo hemos visto con el derecho a morir dignamente y con tantos otros derechos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 24

que estamos ganando en esta legislatura. Y cuando eso sucede normalmente enfrente, desgraciadamente, nos encontramos una derecha crispada, de orgullo nacionalista, que apela a eso de la España humillada, arrodillada, siempre con ese lenguaje tan testosterónico de la derecha de pecho abombado. No podemos amedrentarnos o titubear frente a eso. Le han dicho traidor, pero también se lo dijeron a Zapatero cuando inició el diálogo con ETA que puso fin al terrorismo, y también se lo dijeron a Suárez por legalizar el Partido Comunista que reafirmó nuestra democracia. Por tanto, no podemos olvidar que no hay alternativa. Cuando la derecha gobierna o acumula poder las cosas se tuercen. Eso ha sido siempre así históricamente, desde la Restauración, pasando por la Dictadura de Primo de Rivera, la Dictadura de Franco o las legislaturas de Aznar y Rajoy. A la derecha siempre le ha costado entender la realidad plurinacional de España. Su visión estrecha y predominantemente autoritaria ha hecho que desde Donoso Cortés a menudo le sobremos la mitad del país, esos 26 millones de los que hablaban los exmilitares que había que fusilar y que jaleaba VOX. En este conflicto —y creo que estaremos de acuerdo en ese diagnóstico— las cosas se torcieron en la legislatura del señor Rajoy y cuando el Partido Popular instaló mesas petitorias contra Cataluña por toda España.

Señor presidente, también le quiero agradecer su comparecencia de hoy. Nunca antes un presidente del Gobierno había comparecido ante la opinión pública y luego ante esta Cámara para explicar unos indultos. Eso le da mayor legitimidad al camino emprendido. En su conferencia del Liceo usted habló de explorar nuevas vías en la resolución del conflicto territorial, para lo que siempre —así sucedió en la II República y en la Transición— Cataluña ha sido una pieza clave. Me parece que eso que dijo usted, que pasó bastante desapercibido, es también el nudo gordiano de este debate. No podemos resolver el conflicto volviendo a guiones fracasados que nos han traído hasta aquí. El Estado autonómico, tal como lo conocemos, está agotado, igual que lo está el modelo centralista y extractivo ubicado en el Madrid de Ayuso. No hay vuelta al pasado pero tenemos mucho camino por recorrer y, en ese camino, señor presidente, en nuestra opinión hay que asumir tres hitos: el primero, que hay que seguir avanzando en la desjudicialización con la reforma o la supresión del delito de sedición; el segundo, el reconocimiento de la plurinacionalidad de España, y, el tercero, que esto se resuelve en las urnas en Cataluña, que es donde se torció en su momento en 2010. Esos son a nuestro juicio los mínimos consensos con los cuales debemos ir a la mesa de diálogo; una mesa de diálogo, por cierto, donde se tiene que poder hablar de todo, también de autodeterminación y de amnistía. Y ahí discrepamos, nosotros creemos que tienen encaje en la Constitución. Se ha hablado de Tomás y Valiente, presidente del Tribunal Constitucional; el vicepresidente de ese Tribunal Constitucional era Rubio Llorente y así lo defendía. Y sobre la amnistía, ya lo ha dicho el Tribunal Constitucional también, cabe en nuestro ordenamiento; de hecho, el sistema político nació de una amnistía. Podemos estar de acuerdo o no con esa figura, pero de que es perfectamente legal nosotros no tenemos ninguna duda.

En todo caso, el camino no será fácil. Como dijo el ministro Ábalos, el camino es pedregoso. Para nosotros en ese camino será fundamental entender que la política no es un cuadro de Goya, no es el *Duelo a garrotazos* y a banderas que nos dibuja el Partido Popular. Ellos nos hablan de que usted ha hecho una homilía budista, pero ellos hacen un ruido de tambores de guerra. La política sin empatía no es política, es venganza, es crueldad, es otra cosa. Y en la política es importante la humildad, la benevolencia, extender la mano, dejar el orgullo a un lado, pedir perdón y perdonar. En eso consiste la política y eso es lo que nosotros hemos aprendido de nuestras compañeras feministas.

Quería dirigirme en segundo lugar al señor Casado. Señor Casado, permítame que le lea unas palabras, a ver si sabe de quién son: «El Gobierno nos lo pide en nombre de la paz y nosotros acudimos como un solo hombre a cumplir con este deber, dejando aparte puntos de vista doctrinales. La amnistía es necesaria para pacificar los espíritus y una consecuencia de la voluntad electoral del país». ¿Sabe de quién son? Creo que no. No son de ningún independentista, son las palabras del portavoz de la derecha filonazi de la CEDA en 1936. En 1936 se aprobó por unanimidad de esta Cámara un decreto-ley de amnistía por los sucesos de la Revolución de Octubre de 1934, que sucedieron en la legislatura en la que gobernaba la derecha. Cuando gobernó la izquierda se defendió por Azaña —al que usted ha citado hoy— la amnistía. ¿Y qué hizo la derecha? Pues, fue leal al Gobierno. Por tanto, señor Casado, déjeme decirle que hoy usted está siendo más desleal con el Gobierno de lo que fue quien participó después en el golpe de Estado contra la República. Usted ha dicho antes que las amnistías solo caben tras las dictaduras. En 1936 no había ninguna dictadura; no le compre el marco mental a la derecha, que nos habla de que los Gobiernos de la Dictadura eran mejores que los Gobiernos democráticos. En las democracias europeas ha habido amnistías y en la nuestra también ha habido amnistías; por tanto, no confundamos el debate.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 25

Además, a diferencia de esta ocasión, entonces sí hubo un alzamiento militar, hubo miles de muertos y había condenados por rebelión. Aquí estamos hablando de indultos, no de amnistía, y estamos hablando de un movimiento pacífico; y, a pesar de eso, ustedes son desleales. Le digo eso porque usted ha perdido una oportunidad hoy para presentarse como un dirigente con vocación de ser presidente del Gobierno y ha enterrado al Casado estadista que oímos en la radio catalana no hace tanto diciendo que lo del 1 de octubre no le había gustado y que quería formar parte de la solución y no del problema. Pues, señor Casado, hoy forma usted parte del problema, porque usted, que ha hablado de síndrome de Estocolmo, sufre el síndrome de Estocolmo con la extrema derecha. Se ha echado al monte con ella, al monte más rancio y reaccionario, solo, sin dios ni rey. Y es que también hemos visto en estos días una estampa insólita: la derecha poniendo en aprietos al rey y atacando a la Iglesia y a la patronal, pasando por la derecha a la Iglesia. ¡Si hasta los obispos ya resultan sospechosos! Ustedes han trazado una línea entre los españoles de bien y los malos españoles y sabemos lo que pasa cuando sucede eso. Cuando la derecha cree que la nación está en peligro empieza la caza de brujas, la España del martillo de herejes frente aquellos que invocan al diablo: los que defienden el indulto.

Nos habla de pacto Drácula con el independentismo. Últimamente le veo aficionado a las imágenes de muertos vivientes; antes nos hablaba de Frankenstein, ahora de Drácula. Creo que el único que cometió aquí un suicidio político fue usted volviendo a la plaza de Colón para fotografiarse con la extrema derecha, que encima luego le increpaba. Pero que usted nos hable de pacto Drácula con delincuentes, de atentado a la democracia, de traición a España, me parece una desvergüenza. Traición a España es que estén ustedes en Europa intentando que no lleguen los fondos y pidiendo recortes para España. Y hablan de atentado a la democracia. ¿Saben qué es un atentado a la democracia? Ver ayer a Cospedal sentada en el banquillo de acusados, engordando esa lista de más de trescientos imputados y condenados por corrupción de su partido; un partido con una sede construida con dinero negro; un partido que ha sido calificado por los tribunales y la Policía como organización criminal; un partido que cuando está en el Gobierno utiliza las instituciones, las estructuras del Estado y las cloacas para perseguir a sus opositores políticos e intentar asegurar la impunidad de sus crímenes de corrupción y que, cuando pierde el poder, intenta secuestrar las instituciones, como están haciendo con el Consejo General del Poder Judicial, y rompen grandes consensos como el de las víctimas del terrorismo o el pacto antitransfuguismo. Eso es traición a España, eso es un atentado a la democracia. **(Aplausos)**.

Y hoy encima vienen a darnos lecciones de democracia sobre los indultos; ustedes, que han otorgado indultos a condenados por delitos abyectos de vejaciones, de agresiones sexuales, de torturas, delitos donde ha habido secuestro o muerte; ustedes, que aplaudieron los indultos del 23F; ustedes, que indultaron el terrorismo de Estado de los GAL con veintitrés asesinatos a sus espaldas, o a los condenados por terrorismo de Terra Lliure. ¡Si es que le vimos el otro día balbuceando cuando le preguntaron sobre Terra Lliure! Señor Casado, ¿cómo se atreve a venir aquí hoy a hablarnos de los indultos y la democracia? Ustedes son los campeones de los indultos y llevan años regalándoselos a los suyos, a los jueces y políticos corruptos. Con el Gobierno de Rajoy uno de cada cuatro indultos era por corrupción; uno de cada cuatro, señorías. Ustedes no solo son el partido más corrupto de Europa, también son quienes más han indultado la corrupción en Europa: 277 en total. Que usted hoy venga a darnos lecciones sobre a quién se debe indultar o no es como si Bárcenas nos diera lecciones de buen Gobierno o como si Aznar, el estratega de Irak, nos diera lecciones de pacifismo. Es una desvergüenza, un gran ejercicio de desmemoria, de cinismo y de hipocresía. **(Aplausos)**.

Pero lo peor, señor Casado, no es eso; lo peor es que ustedes, la derecha, han venido hoy aquí a mentir otra vez con el tema de los indultos. No tengo tiempo para explicar todas las mentiras que usted ha dicho hoy y estos días, pero hay dos tipos de mentiras: las mentiras de carácter jurídico y las mentiras de carácter político. Le voy a señalar dos de las mentiras políticas que ha dicho. Usted ha dicho hoy y otros días —usted y la extrema derecha—: Los indultos son un robo a la soberanía del pueblo español. Falso. ¿Sabe lo que es un robo a la soberanía del pueblo español? Pensar que esta reside en la plaza de Colón y no en esta Cámara. De hecho, usted el otro día lo dijo: Los empresarios y los sindicatos no representan nada, lo representan los diputados. En lo segundo estamos de acuerdo, pero no en la primera parte porque representan mucho los sindicatos, más de dos millones de afiliados —imagínese, en la plaza de Colón no había ni el 1% de los afiliados que tienen los sindicatos—; pero estamos de acuerdo en que esta es la voluntad del pueblo español representada por esta Cámara. Por eso, ustedes no solo se oponen al Gobierno, sino que se oponen a esta Cámara, que ha dicho de forma reiterada sí al diálogo, sí a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 26

indultos y no a la foto de Colón, que, más que una foto, es la estampa de un proyecto de país, un país entre Génova y Colón, entre la corrupción y el Madrid de las élites.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Asens. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

Hubo un político muy de derechas —muy, muy de derechas— en este país que quiso ser César sin saber que era Brutus, un tal Albert Rivera. Seguro que les suena. Pues, comienzo hoy recordando uno de sus grandes *hits*, que seguro que también les suena y seguro que así algunos y algunas me entienden un poquito mejor: «¿Lo escuchan? **(Pausa)**. Es el silencio». Gran *hit*. Lo recuerdo porque yo creo que hoy es mucho más verdad que cuando él lo dijo, porque eso es precisamente lo que pasa, lo que está pasando hoy para desgracia de las derechas: nada. No está pasando nada, el silencio, el silencio de la gente y el silencio de la calle. Este Gobierno ha indultado, sí, ha indultado a nueve políticos y políticas injusta y salvajemente encarcelados durante tres años, y aquí no ha pasado nada. La gente no está quemando nada por la calle y, sobre todo, no hay una grieta en mitad de Colón fracturando España.

Señorías de la derecha —de las derechas—, les está pasando lo peor que le puede pasar a alguien en política, que su discurso choque con la realidad. Pero ¿cuál es la realidad? La realidad hoy es que, tras un año y medio de pandemia y frente a lo que parece el fin de la mayor crisis sanitaria de nuestro tiempo, solo hay una preocupación que realmente comparta la inmensa mayoría de la gente, la inmensa mayoría de Gobiernos y, sobre todo, la inmensa mayoría de economías: la inestabilidad, la incertidumbre y, en definitiva, la duda. Ni sus manifestaciones ni sus exageraciones ni, sobre todo, sus símbolos a modo de piedras. **(La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia)**. Señorías del PP, de VOX y de Ciudadanos, ya suenan como un teléfono móvil en un teatro: molestos, inoportunos e innecesarios. Señorías de la derecha, a la gente de este país le importa mucho más dónde tiene que vacunarse que dónde tiene que manifestarse con ustedes. He aquí su desgracia.

Señorías, piensen, ¿cómo se puede vivir en una casa constantemente en llamas? Señorías, piensen, ¿cómo se puede desarrollar una economía, cómo se puede gestionar un país y, en definitiva, cómo se puede planificar una vida en un contexto permanente de agitación y conflicto? Es lo que ustedes quieren, es lo que ustedes buscan. Sin duda la carreta vacía es la que más ruido hace. La gente está harta, la gente está harta de que para que a la derecha —a todas las derechas— le vaya bien a la gente le tenga que ir mal. Dos ejemplos poco sospechosos para que lo entiendan: el Partido Republicano norteamericano y la CEOE; poco sospechosos. ¿Sabén qué comparten? ¿Sabén qué comparten el Partido Republicano norteamericano y la CEOE? Pues, que los primeros están apoyando un plan de infraestructuras inédito de Biden por un billón —¡un billón!— de euros, mientras Trump grita y hace tuits, y los segundos están apoyando a un Gobierno con una ministra comunista; sí, sí, comunista, la ministra comunista. ¿Y esto es porque Biden y Garamendi son traidores? No, no, es porque saben perfectamente cómo funciona el mundo que ellos mismos han creado, y, sobre todo, porque saben que con un tipo con cuernos en el Capitolio o con nueve personas injustamente en la cárcel no se puede hacer negocios, no se puede gestionar, no se puede gobernar.

Señorías de la derecha, ustedes han machacado durante años —y lo siguen haciendo— a la izquierda —a todas las izquierdas de este país— con lo de que querían convertir España en Venezuela, cuando son ustedes los que quieren convertir su país, España, en otra cosa, concretamente en Hungría, en un país gobernado por neoliberales, por xenófobos y por racistas. Ustedes quieren convertir este país en eso. La buena noticia es que de momento solamente lo consiguen una vez al año, en Colón; la mala es que tiempo al tiempo. Señorías, créanme, el problema de este país no es que la derecha quiera dismantelar al independentismo o a la izquierda. ¡El problema de este país es que la derecha quiere dismantelar directamente el Estado de derecho! Eso es lo que está pasando. Mientras en Europa es la derecha quien frena a la ultraderecha, aquí, en España y como anomalía, la derecha pacta e imita a la ultraderecha. Así de patriotas son. De hecho, la derecha moderada en España no existe. Bueno, sí, son los barones del PSOE **(aplausos)**, y eso, aunque no lo parezca, es una buena noticia.

Indultos. El lado derecho del hemiciclo clama contra los indultos en pos de la unidad de España. El lado izquierdo del hemiciclo celebra los indultos en pos de la unidad de España. Curioso. Señor presidente, señorías del Gobierno, tengan claro y grábense a fuego lo siguiente: los indultos no son una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 27

medida para solucionar el conflicto político, los indultos son una medida para mejorar el clima político. No es menor, es bueno. Sí, porque precisamente este buen clima político es lo que nos hace permanecer en la centralidad del terreno de juego, donde se juega, y no en los extremos donde hay barro; todo el mundo sabe que donde hay barro se juega mucho peor, la gente parece mucho peor. ¿Pero es esto insuficiente? Sí, también, mucho. Señorías del Gobierno, ustedes no serán un Gobierno de izquierdas real mientras haya solo una persona en este país perseguida, amenazada, golpeada o encarcelada por manifestarse pacíficamente, y eso en este país pasa. **(Aplausos)**.

Señorías, en este país, en España, se persiguen ideas. En este país, en España, hay represión. ¿Lo dudan? ¿Les chirría? ¿Quieren un ejemplo? Venga, va. Imaginen una institución del Estado que puede perseguir, que puede investigar o que puede condenar a multas de centenares de miles e incluso de millones de euros a cualquier —repito, a cualquier— cargo público. Bueno, no, perdón, a cualquiera, no, al Ejército y a la Casa Real —¡qué casualidad!— no pueden, pero a los otros sí. **(Aplausos)**. Imagínenselo, imaginen que existe esta institución, que no es Poder Judicial, que puede multar por la cara a cualquier cargo público **(rumores)** —calma— sin supervisión ni auto ni sentencia judicial. Ahora imaginen que esa institución está gobernada por mayoría desde hace más de veinte años por siete cargos del PP; algunos de ellos, por ejemplo, Margarita Mariscal de Gante, exministra de José María Aznar; por ejemplo, Ramón Álvarez de Miranda, exdiputado de UCD **(rumores)** —sí, de UCD—; o gente como Manuel Aznar, sí, hermano de José María Aznar. Y ahora imaginen que esa institución existe en este país y que esa institución se llama Tribunal de Cuentas —no tribunal de ajuste de cuentas, sino Tribunal de Cuentas— y que esa institución, repito, sin sentencia judicial alguna, lleva ya más de 15 millones de euros en multas a casi cuarenta cargos independentistas catalanes. Una institución que no había puesto una sola multa en cuarenta años a partidos condenados por financiación ilegal; una institución que, por ejemplo, absolvió de pagar absolutamente nada a Ana Botella tras vender cinco mil pisos de vivienda pública a fondos buitres. ¿Saben cuál es la diferencia entre Ana Botella y Oriol Junqueras? Que el segundo no tiene a su cuñado trabajando en el Tribunal de Cuentas, así de claro. **(Varios señores diputados: ¡Qué barbaridad!— Rumores.—Aplausos)**. Seré claro, señorías, el Tribunal de Cuentas es el chiringuito antidemocrático y alegal que se han montado las cuarenta familias reaccionarias y vengativas que llevan mandando en este país los últimos ochenta años para condenar a la más absoluta muerte civil a cargos públicos independentistas. Y, como siempre les hemos dicho, señorías del Gobierno, señorías de la izquierda española, los siguientes son ustedes; los siguientes son ustedes. O lo paramos o directamente nos pasan por encima; así de lejos estamos de que la represión contra unas ideas no exista en este país. Por eso, hoy decimos más claro que nunca que si nuestras ideas han de ser nuestra condena, la independencia será nuestra amnistía. **(Aplausos)**.

Señorías del Gobierno, no tengan nunca miedo a ser valientes en política. El PP, la derecha, no sube en las encuestas por sus méritos; sube porque Ciudadanos no existe y se los comen. Son lentejas, los bloques tienen exactamente los mismos números. ¿Cuánta gente fue a Colón? ¿Cuántas firmas ha recogido esta gente? **(La señora Beltrán Villalba: ¿Tú qué sabes?—Rumores)**. Si no lo sé, será por algo. Muy pocas. ¿Saben por qué la derecha no es creíble en este tema de los indultos? Porque se pelean entre ellos a ver quién es más salvaje, se pelean hasta con la CEOE, y eso es una buena noticia. Señor presidente, usted ha dicho que nunca habrá un referéndum de autodeterminación. La verdad es que también dijo que nunca habría indultos. **(Risas.—Rumores)**. Así que denos tiempo. También ha dicho que sería bueno crear un fórum entre catalanes que reúna todas las sensibilidades, que sería bueno crear un fórum entre catalanes que reúna todas las sensibilidades. Ya existe, se llama Parlament de Catalunya.

Suárez legalizó el PCE. ¿Qué le llamaron? Traidor. Zapatero dialogó y acabó con ETA. ¿Qué le llamaron? Traidor. Usted, señor presidente, ha indultado a los presos políticos catalanes. ¿Y qué le han llamado? Traidor. La historia de la derecha en este país, de todas las derechas en todos los países, se ha forjado al grito de traidor siempre, pero la izquierda, todas las izquierdas, se han forjado a través del perdón. La pregunta es quién perdona a quién, esa es la pregunta. ¿Quién perdona a quién? ¿Quiénes se juntaron un día en un Consejo de Ministros para tomar una decisión política o quienes se juntaron en el patio de una cárcel durante tres años por tomar una decisión política? ¿Quién debe perdonar a quién?

Pero hay más preguntas, señor presidente. ¿Es política o son matemáticas? Ustedes antes podían no hacer política y hacían matemáticas. De hecho, tenía un nombre: geometría variable. En definitiva, era la pulsión por pactar con Ciudadanos, porque sale más barato, porque son más banderas para todos y ya está. Todo el mundo sabe que esa pulsión no se les pasó en un día, sino que algunos la eliminaron después de mucho esfuerzo. Ciudadanos está hoy en la más absoluta inopia política y es de justicia en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 28

este punto acordarse de alguien que lo entendió tanto como nosotros cuando casi nadie lo quería entender. No fue el único hacedor del actual escenario político, pero sí es uno de ellos, así que en este punto es justo y quiero acordarme de Pablo Iglesias. **(Aplausos)**. La única verdad, señorías, es que hoy la estabilidad del Gobierno, la pervivencia del Gobierno, depende de las diferentes izquierdas con diferentes banderas que nos juntamos cada semana; y, créanme, eso es muy bueno, porque, señorías, hay quien quiere independizarse de España, sí, pero también hay quien quiere poseer España, y diría que estos son los peligrosos. La razón de Estado siempre debe encontrar vías políticas para encajar en un Estado de derecho y en este Estado y en Europa ya nadie duda de que existe un conflicto político con Cataluña. Por cierto, esta es la portada del domingo de *El Mundo* (**muestra una fotografía de una portada de *El Mundo***) y, aparte de la enésima entrevista a Arrimadas a ver si resucitan a Ciudadanos, hay un titular curioso: los jueces del Tribunal Supremo admiten —literalmente— que su sentencia contra los políticos independentistas está muerta en Europa. ¿Por qué creen que esto es así? ¿Porque los jueces de Estrasburgo son ‘indepes’? ¿Porque son de Esquerra? ¿Porque ven TV3? ¿O porque son jueces y no son lacayos de según quién? Se llama prevaricación —prevaricación— y está reconocida en portadas de diarios.

Ya nadie duda de que nada es a cambio de nada en política. Repito, ya nadie duda de que nada —de que nada, de que nada— es a cambio de nada en política, y ya nadie duda de quién apostó por un mundo real (**señalando hacia la bancada del Grupo Parlamentario Socialista**) y quién apostó por un mundo virtual (**señalando hacia la bancada del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**). Por cierto —a quien convenga—, o los indultos son una derrota y una humillación de una parte del independentismo o los indultos son la consecuencia de una política hecha aquí y en Europa. **(Aplausos)**. Pero aclárense, repartidores de carnés de patriota, porque todo no puede ser.

Acabo con algo curioso. Últimamente hay a quien le molesta mucho que los presos independentistas encarcelados sigan siendo independentistas en la calle una vez liberados. ¡Qué cosas! No han sido presos políticos, pero es una vergüenza que sigan con sus ideas políticas; les cabrea que sigan creyendo en lo mismo. Tenemos una mala noticia: Lo sentimos, porque seguirá siendo así. No todo el mundo es como Toni Cantó.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias a los servicios de la Cámara.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra en primer lugar la señora Nogueras i Camero.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: *Gràcies, presidenta*.

Presidente, ha repetido en varias ocasiones que entramos en una nueva etapa, que es tiempo de concordia y de diálogo. He tenido que cambiar todo lo que pensaba decirle, señor Sánchez, porque realmente pensaba que hoy usted nos propondría la solución para resolver el conflicto entre Cataluña y España, que no es el conflicto entre los catalanes.

Que Cataluña hable con Cataluña, que haya diálogo entre los catalanes, dice usted. Le voy a hablar muy claro —lo ha dicho también el compañero Rufián—: Cataluña ya habla con Cataluña y lo hace en el Parlament de Catalunya, donde están representadas todas las sensibilidades. El problema es que en el Parlament de Cataluña no se puede hablar libremente, porque el Estado español castiga y persigue a aquellos que quieren debatir sobre aquello que votan los ciudadanos de Cataluña.

Dice que todas las ideas caben en España, pero olvídense de defenderlas, porque, señoras y señores, aquí se queda el *statu quo*: ya saben qué les va a pasar si defienden aquellas ideas que no son las mías. ¿Es ese su diálogo, señor Sánchez, enseñar discursos de reconciliación y de concordia con una mano y permitir el robo y la represión con la otra?

No se exige a los beneficiarios de los indultos que cambien sus ideas. No fueron encarcelados por sus ideas, dice, pero a la vez en los informes que han hecho ustedes de cada uno de los presos políticos concluyen que cinco de los nueve no son merecedores de aquello que ustedes llaman medida de gracia. Es decir, no les pedimos que cambien sus ideas, pero, si las cambian, no son merecedores de la libertad.

Usted hoy ha reafirmado su apoyo a la cúpula judicial, la política togada, y no cuestiona la sentencia del 1 de octubre. Usted no cuestiona la sentencia, pero ya lo hacen los miembros del Tribunal Supremo: «La sentencia del 1 de octubre está muerta en Europa, hemos perdido la batalla.» Además, ha sacado pecho hablando de un titular de un periódico que les pone muy buena nota, pero se ha olvidado de contar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 29

el suspenso que le pusieron la semana pasada en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. ¿Cuál es la respuesta del Gobierno progresista a este suspenso?

Y, señor Casado, Sánchez no es el copiloto del coche que nos lleva a la independencia. De hecho, usted sabe perfectamente que hoy el señor Sánchez no se dirigía a los independentistas, se dirigía a sus votantes para seducirlos y dejarles muy claro que nunca jamás va a permitir un referéndum, porque, señor Sánchez, aunque ustedes ahora quieran hacer ver que toda esta maquiavélica respuesta a las urnas fue obra del Partido Popular, quiero recordarle que sí, el Partido Popular fue quien subió a apretar el botón de la violencia y de la represión, pero ustedes (**señalando hacia los escaños del Grupo Parlamentario Socialista**) les estaban aguantando las escaleras, y ustedes juntos apretaron el botón del 155.

Tenemos que hacer un diálogo de igual a igual, dicen. Hombre, de igual a igual no, señor Sánchez. El *president* de la Generalitat de Catalunya, los *consellers legítims*, Anna Gabriel y Marta Rovira siguen en el exilio. Hay más de tres mil represaliados. El politizado y parcial Tribunal de Cuentas va a robar millones de euros a trabajadores de la Generalitat de Cataluña por hacer su trabajo, y lo va a hacer con el aval y con el apoyo de la Abogacía del Estado, que sí que depende de ustedes. Y que ustedes no muevan esta pieza nos hace sospechar que lo que nos están contando es esto: un cuento, el mismo cuento que nos vamos a encontrar en la mesa del diálogo. Así que, de iguales a iguales no, señor Sánchez.

De hecho, solo existe una vía para poder tener un diálogo real de igual a igual con Cataluña, y es tan simple como que ustedes hagan aquello que siempre están pidiendo al Partido Popular: respetar el resultado de las urnas. Formalicemos el divorcio, señor Sánchez, y entonces sí, va a empezar una nueva etapa de reconciliación y de reencuentro, de Estado a Estado, y esa vez sí, de igual a igual, porque los ciudadanos de Catalunya no reclaman reencuentro, han votado independencia, y no vamos a esperar a que para ustedes o para los que vengan el castigo vuelva a ser útil.

Y no se preocupe, ministro Ábalos, la internacionalización no solo no ha terminado, sino que no ha hecho más que empezar. Señor Sánchez, tenía usted la oportunidad de gestionar de manera ejemplar lo inevitable, el resultado de las urnas en Cataluña sin violencia y sin castigos, con política y con democracia. **(Termina su discurso en catalán.—Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Gracias a los servicios de la Cámara.

Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidenta.

Antes de hablar de indultos, señor presidente, me va a permitir iniciar mi intervención hablando de fondos europeos, porque los fondos europeos también preocupan mucho a los catalanes y a los españoles. Nosotros, de los de los fondos europeos, que, evidentemente, los esperamos como una posibilidad de futuro, tenemos algunas dudas todavía no resueltas. Nos gustaría saber cuál es el papel de los ayuntamientos y de las comunidades autónomas en la gestión de estos fondos europeos, nos gustaría saber si las comunidades autónomas van a ser una mera gestoría de estos fondos europeos o van a tener capacidad de decidir. Y nos gustaría saber, porque nos lo preguntan cada día, y yo se lo pregunto a sus ministras y a sus ministros y no me acaban de responder, cómo van a poder acceder a estos fondos europeos las pequeñas y medianas empresas. ¿Cuándo van a salir las convocatorias? ¿Van a poder acceder directamente o tendrán que acceder simplemente como contratas o subcontratas de las grandes empresas y de los grandes proyectos? Señor presidente, esto es lo que también necesitamos saber hoy, y esperamos que nos pueda dar respuesta.

En cuanto a los indultos, señor presidente, sabe que desde el PDeCAT, más allá de las convicciones o las razones últimas sobre los mismos, los hemos valorado positivamente y son el principio de un inicio. Es verdad que se puede hablar de concordia, señor presidente, pero cuando hablamos de concordia, ¿con qué cara podemos mirar a las treinta y cuatro personas a las que ayer el Tribunal de Cuentas les exigió con carácter preventivo una fianza, y, si no, les van a embargar todos sus bienes? Es difícil hablar de concordia. Y es difícil hablar de concordia con el alcalde de Roquetes, que, conjuntamente con decenas de alcaldes, está pendiente de una sentencia. O con las personas que están pendientes del procedimiento en el juzgado número 13 de Barcelona. Por tanto, es un inicio, pero no es suficiente.

No hagan caso a lo que les pueda decir la derecha y la extrema derecha. Ellos no buscan soluciones, ellos simplemente buscan ocupar ese espacio (**señalando el banco azul**). Por tanto, sean valientes, sean decididos y sean comprensivos, no sean taxativos. No niegue lo que los otros estamos reclamando, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 30

niegue la autodeterminación. Puede defender que usted no la comparte, pero no la niegue, señor presidente.

Señor Casado, usted ha dicho que Cataluña es libre porque es española. La libertad, señor Casado, no es ir a tomar cañas cuando quieras o no encontrarte a tu ex cuando paseas. La libertad, señor Casado, es decidir tu futuro, y Cataluña no es el libre porque es española. **(Aplausos)**. Escocia es libre porque es británica. Pero en Cataluña hay muchos que pensamos que no es libre porque es española.

Y estos argumentos los deben buscar de forma diferente también, señor presidente. Usted ha dicho que Cataluña sin España ni sería europea ni próspera ni plural. Y yo le puedo decir, señor presidente, que Cataluña sin España sería más europea, más próspera y seguramente mucho más plural.

A partir de ahora nos queda mucho trabajo a unos y a otros, y el trabajo no es destruir, el trabajo es construir. Y si quieren construir un futuro para Cataluña, si quieren construir una solución política para Cataluña, van a tener nuestro apoyo; van a tener nuestro apoyo mientras se construya esta solución política y mientras se hace prosperar a Cataluña. Es importante la mesa de diálogo de los dos Gobiernos que se va a reunir en septiembre, es fundamental, pero también es fundamental la comisión bilateral que se va a tener que reunir este próximo julio, señor presidente, y se tiene que avanzar en las dos vías. Es importante también que ustedes, si quieren convencer a los catalanes de que en España se está mucho mejor, traten mucho mejor a los catalanes, y eso también es respetar su decisión. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Bel. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Gracias a los servicios de la Cámara.

Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Errejón Galván.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señora presidenta.

Antes de comenzar, y aunque no es el tema, señor Casado, le estaba escuchando, y ha comenzado usted con una cosa extraordinariamente grave. Ha dicho usted que la Guerra Civil fue un enfrentamiento entre los que querían democracia sin ley y los que querían ley sin democracia. Señor Casado, los golpistas se levantaron contra el pueblo español, contra la democracia española y contra la ley vigente en España, y un demócrata lo debería que tener meridianamente claro. **(Aplausos)**.

Comparece usted aquí, señor presidente, señor Sánchez, cuando ya nos vamos acercando al ecuador de la legislatura y podemos hacer un cierto balance, y nosotros desde Más País-Verdes Equo tenemos que decir que estamos orgullosos de haber acompañado al Gobierno todas las veces que el Gobierno ha avanzado. Y hoy el Gobierno trae varias buenas noticias, pero trae dos que hay que reseñar. Es una buena noticia que el Gobierno haya avanzado en la ley trans, haya escuchado a los colectivos y vaya a poner otra vez a España en la vanguardia del reconocimiento de las libertades, se pongan como se pongan las bancadas húngaras. Y es una muy buena noticia que el Gobierno haya avanzado en la senda de los indultos, que en este tema no haya estado mirando encuestas, que no haya estado mirando titulares y que haya mirado lo que es correcto hacer y hacia las próximas décadas. No creemos que los indultos sean la solución al conflicto político en Cataluña, pero son la garantía de que el conflicto político vuelve a la política, de donde nunca debía haber salido, y de que se encarrila la posibilidad de solución, para la cual los indultos eran una condición *sine qua non*, aunque harán falta muchas más, y todas tendrán que ir por la senda de la democracia y de la política. Son buenas noticias, y por eso desde el principio hemos estado al lado del Gobierno cuando lo anunció.

Haciendo balance, en todo caso, entienda que también tenemos que señalar algunas de las cuestiones pendientes, de las que entendemos que tendrían que ser las prioridades para el próximo curso político, porque, además —supongo que compartirán ustedes esta reflexión—, a este Gobierno se le hace pagar el mismo precio por anunciar las cosas que por hacerlas, se le hace pagar el mismo precio por existir que por hacer. Por eso, ya que tienen que pagar el precio, aprovechemos y transformemos nuestro país.

Hemos dicho varias veces en esta tribuna que la vida de los españoles se ha quedado muy a la intemperie, se ha quedado muy desprotegida. Hemos insistido muchas veces en que el ingreso mínimo vital no se cobra, en que la mayor parte de la gente se pierde en los laberintos burocráticos. Cuando las ayudas son para los de arriba, se atribuyen de inmediato, y, cuando son para los de abajo, hay que sortear un conjunto de trabas burocráticas. Solo un 30% de la gente que tenía derecho lo ha cobrado.

En segundo lugar, si hablamos de inseguridad, a la gente se la comen los sueldos los alquileres. En Cataluña se ha aprobado una ley, y es una buena ley, que, contra todos los agoreros, ha sido capaz

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 31

de rebajar el precio de los alquileres y garantizar el derecho a la vivienda; y un Gobierno progresista no debiera recurrirla, debería protegerla, extenderla y llevarla a todos los rincones de nuestro país.

Y dos temas que usted sabe, señor presidente, que para nosotros son particularmente importantes. Hace tres meses y medio, más o menos, contribuimos a abrir un debate nacional sobre la cuestión de la salud mental. Hemos recibido muy buenas palabras, pero estamos en las mismas, no se ha tomado ninguna medida. La gente sigue esperando meses para que la atienda un psicólogo en la salud pública o, el que lo puede hacer, pagar ochenta euros por una consulta privada. No tenemos la actualización de la Estrategia Nacional de Salud Mental, no tenemos un plan nacional de prevención del suicidio a pesar de que el otro día el hospital Sant Joan de Déu, en Barcelona, decía que los intentos de suicidio, de los que ingresan en su hospital, han pasado de cuatro a veinte cada semana. En este sentido, tenemos que decir que tenemos muchas buenas palabras y que todavía no tenemos políticas públicas.

En segundo lugar, la cuestión del cambio climático, y consideramos que no hay reto mayor. Estos días ha salido en la prensa la noticia de que ha habido hasta cien muertos por ola de calor en Canadá y el noroeste de Estados Unidos. Han parado hasta los tranvías, porque se derretían las coberturas de los cables. Ante esta emergencia, no podemos esperar hasta el año 2050 ni siquiera hasta el año 2030. Seguramente usted me podrá responder que cómo es que una fuerza verde se abstiene en la Ley de cambio climático. Los verdes alemanes no solo se abstuvieron, votaron en contra de la Ley de cambio climático, el Tribunal Constitucional los ha dado la razón y ha obligado a que se reduzcan aún más las emisiones de CO₂. Consideramos que este, aunque se hable poco de él, es el principal reto y que todos los esfuerzos van a ser siempre pocos.

Y la última cuestión, lo que más va a decidir el futuro de nuestro país van a ser los fondos europeos. Como es una cuestión complicada, como es una cuestión más técnica, hablamos poco de ella. Nosotros le queremos pedir que en el arranque del siguiente curso tengamos un Pleno monográfico sobre los fondos europeos, un Pleno exclusivo para discutir si es verdad que hay condicionalidad y cómo la vamos a enfrentar, cómo vamos a afrontar los pagos de lo que se va a convertir en deuda y si ustedes están dispuestos a una reforma fiscal en profundidad que haga que quien más tenga más pague para soportar esos esfuerzos; si, efectivamente, los fondos europeos van a ir para la economía real o se van a quedar en manos de tres o cuatro grandes empresas, de tres o cuatro grandes consultoras y si va a servir como parche para sacar del cajón proyectos viejos porque tenemos que ejecutar proyectos a toda velocidad o si van a servir para una revolución industrial verde que haga a nuestro país más próspero, más justo y más sostenible.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Errejón. **(Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias a los servicios de la Cámara.

Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies*, señora presidenta.

Día 24 de junio de 2014, Montoro: «El clima político impide reformar la financiación». Día 15 de junio de 2021, Montero: «El clima político impide el consenso sobre la financiación». Siete años separan estas dos afirmaciones, la ministra del PSOE diciendo lo mismo que el ministro del PP, y estoy de acuerdo con que el clima político es a veces irrespirable con esta derecha chillona, maleducada, inútil, torpe y antipatriota. Con esta derecha es prácticamente imposible llegar a cualquier acuerdo y, sin embargo, se han tomado decisiones. ¿Hay un clima político para aprobar los indultos? ¿Hay un clima político para reunirse con el señor Aragonès y para fijar una fecha sobre la mesa de diálogo? ¿Hay un clima político favorable para la ley trans, para la eutanasia? No, y, sin embargo, se ha hecho, a pesar de esta derecha que se parece más a una horda de orcos que a unos partidos de una derecha europea y civilizada.

El Gobierno ha sido valiente —lo reconozco— para buscar una solución a un problema tan importante como Cataluña. Por eso me reconocerá que es absolutamente inaceptable e insultante que la ministra de Hacienda y portavoz de este Gobierno levante los hombros y diga que no se puede hacer nada; por cuatro razones, señor Sánchez: porque le obliga a usted a incumplir su palabra con cinco millones de valencianos y valencianas y con Compromís —acuerdo de investidura, acuerdo de presupuestos—; porque es indigno de un político decir que no hay solución y condenar a cinco millones de valencianos y valencianas a seguir con un sistema que todo el mundo sabe que está caducado y que es injusto; porque está incumpliendo la ley, como lo hizo el Partido Popular, y además está regalando al Partido Popular también la bandera de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 32

financiación, a un partido que cuando tuvo mayoría absoluta en esta Cámara no hizo nada de nada, así que no sean hipócritas, no cojan la bandera de la financiación, pudieron hacerlo y no lo hicieron, no hicieron nada; y, por último, porque es mentira. Hay soluciones: el fondo de nivelación, como le hemos dicho; propuesta del PSC de la hacienda federal, la que le ofreció usted al señor Torra, la que sea. Y si la ministra se ve incapaz, hágalo usted. Cumpla su palabra, sea valiente. Cumpla su palabra. Compromís hemos sido leales y honestos, hemos cumplido nuestra palabra, porque así lo acordamos y porque pensamos que era lo mejor para este país, y lo seguimos pensando. Pero tenga claro que no nos temblará la mano si su ministra de Hacienda sigue haciendo lo mismo que el ministro de Hacienda del PP. Hay vida más allá de Cataluña, hay otros territorios que también merecen una solución.

Moltes gràcies.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Gracias, señor Baldoví. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Gracias a los servicios de la Cámara.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas, señora presidenta.*

Señor presidente, una vez más tenemos que traer a esta tribuna una gestión de los fondos europeos que consideramos errónea por hipercentralizada y poco transparente. El BNG defiende el reparto de esos fondos por comunidades autónomas para que nuestro país, Galiza, no salga de nuevo perjudicado, y también priorizar los criterios de interés público y social. No puede ser que de nuevo sean las grandes corporaciones las más beneficiadas. Nos preocupan también las contrapartidas de esos fondos. Anteayer conocíamos, por ejemplo, los cambios en las políticas de pensiones y confirmamos que no solo no derogan las reformas anteriores, sino que consolidan alguno de sus aspectos más regresivos. Pueden y deben rectificar. ¿Y qué pasa con la derogación de las reformas laborales o de la ley mordaza, compromisos de su Gobierno que aún no se cumplieron? En una línea regresiva similar está la pretensión de implantar peajes en las autovías. Nos reiteramos: en un país como Galiza, en el que no existe alternativa de transporte público ferroviario de pasajeros, de mercancías, esta no es una medida verde, es simplemente antisocial y perjudicial para los intereses de las clases populares y la economía de nuestro país. Cumplan primero con el compromiso establecido en el acuerdo de investidura de modernizar y ampliar las infraestructuras ferroviarias *galegas*, cumplan también con la bajada de los peajes en la AP-9 cuanto antes y rectifiquen en relación con la transferencia de esta *autoestrada* en nuestro país y con el conjunto de transferencias comprometidas. Cumplan con la atención a la crisis industrial y la reindustrialización de Galicia. Cumplan, en definitiva, con lo recogido en el acuerdo de investidura, porque son compromisos no con el BNG, sino con todos los gallegos y gallegas. La credibilidad de los partidos que sustentan su Gobierno, por lo menos en Galicia, se juega aquí, no en los anuncios y la propaganda sino en los hechos. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

En relación con los indultos, no va a ser el BNG el que le critique por ellos, pero es evidente que se trata de una medida claramente insuficiente. En todo caso, lo que corresponde es la amnistía para todas las personas condenadas, procesadas o exiliadas en relación con el proceso para la independencia de Cataluña, porque ejercer derechos democráticos como el del voto nunca puede ser considerado un delito. Es más, reclamamos al Estado español que de una vez por todas reconozca el derecho de autodeterminación para las naciones que de él formamos parte, como acaba de hacerlo, por cierto, el Congreso de los Pueblos en Caracas, anexo a la Cumbre del ALBA-TCP, en cuya declaración final se reconoce explícitamente el derecho a la autodeterminación de Galiza, Euskal Herria, Catalunya y Canarias. Es hora de que el Estado español avance democráticamente también en este ámbito. Galiza es una nación y, por lo tanto, debe poder ejercer el derecho de autodeterminación, porque además para nosotros es una necesidad perentoria para acabar con las consecuencias de la dependencia política y económica en nuestro país...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rego, tiene usted que terminar.

El señor **REGO CANDAMIL**: ... y poder avanzar en progreso y bienestar.
Obrigado, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rego. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, señora Cepeda.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Arrimadas García.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 33

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Estamos en un momento extremadamente grave para nuestro país, y miramos con cierta envidia a otros países de la Unión Europea, como, por ejemplo, Italia, donde en sus parlamentos nacionales se debaten, se consensuan y se aprueban por amplísima mayoría los planes de recuperación o se debaten proyectos de país para afrontar los grandes retos que tenemos los ciudadanos de Europa en los próximos meses. Aquí podríamos estar debatiendo precisamente esas reformas que llegan de Europa para España. Podríamos estar debatiendo soluciones para que los españoles no paguen el precio de la luz más elevado de la historia de nuestro país con este Gobierno socialista, para buscar soluciones para la educación, para el empleo; pero no. Hoy estamos aquí porque realmente el Gobierno quiere garantizar su supervivencia a toda costa, y no era imprescindible llegar aquí; había dos caminos que vio todo el mundo durante mucho tiempo en toda España. Había dos caminos para evitar el Frankenstein: yo propuse antes de la formación de este Gobierno esa vía que ustedes recordarán, la vía 221, asemejándonos a las mayorías europeas en las que socialdemócratas, conservadores y liberales llegan a grandes acuerdos de proyecto de Europa o, incluso, durante la pandemia cuando le demostramos a toda España que Sánchez tenía dos caminos para elegir su estabilidad. En esos momentos tan duros de la pandemia nosotros hicimos de tripas corazón, porque no es fácil tender la mano a este presidente del Gobierno, pero lo hicimos para demostrar que si cogía la mano de Rufián, de Junqueras, de Otegi o de Puigdemont no era porque no tuviera otra alternativa, sino que lo hacía porque quería. Demostramos a los españoles —también a muchos socialistas de buena fe— que Sánchez no es solo que sea capaz de pactar con estos partidos, es que elige pactar con estos partidos. Claro, para Esquerra Republicana, para los separatistas Sánchez es un chollo. Se ve muy bien en su debate, yo le quería agradecer públicamente al señor Rufián el discurso que ha hecho porque se le nota la debilidad muy fácil. Usted lo que realmente teme es a Ciudadanos, usted está muy cómodo con Sánchez, usted está muy cómodo con VOX y el Partido Popular. Yo le quiero decir una cosa, señor Rufián, nunca hemos recibido tantas atenciones para algo que supuestamente no existe; así que le animo a que en la réplica siga atacando a Ciudadanos y le demuestre a todos los españoles a quién teme el separatismo, cuál es la criptonita del separatismo (**aplausos**), que no son estos señores con los que ustedes han crecido tanto tiempo, no; es Ciudadanos.

El presidente del Gobierno es presidente por la mentira, es el presidente de la mentira porque llegó a Moncloa con mentiras y se va a mantener en Moncloa con mentiras. Mire, usted ha hablado de valentía, señor Sánchez, y yo le digo que valiente, valiente hubiera sido presentarse a las elecciones diciendo a los españoles que iba a pactar con los separatistas, que iba a meter a Pablo Iglesias de vicepresidente del Gobierno y que iba a indultar a los golpistas. Eso sí que hubiera sido valiente, pero no. Usted nunca elige la valentía, sino la cobardía, porque la gente que se esconde detrás de las mentiras tiene una característica y es precisamente la cobardía, señor Sánchez. Mire, usted es el presidente de tres grandes mentiras relacionadas con los indultos —no puedo repasar todas las mentiras que sustentan a su Presidencia—. Una gran mentira para los indultos es sobre lo que pasó realmente; la segunda gran mentira es sobre lo que pretende usted conseguir con estos indultos; y la tercera gran mentira es lo que va a hacer ahora, lo que va a pasar ahora en España con usted como presidente. Mire, la primera gran mentira es sobre lo que pasó. Porque usted pretende reescribir la historia, usted pretende convertir a las víctimas en culpables y a los culpables en víctimas al decir esas frases tan obscenas como que todos tuvimos la culpa del golpe de Estado. No, mire; no, señor Sánchez, no todos tuvimos la culpa. Nosotros además estábamos allí, y no solo en las imágenes que ustedes habrán visto por la tele —porque es la única cercanía que tienen a lo que ha pasado—. No, no; no solo en las imágenes del Parlament cuando se aprobaron las leyes de la sedición saltándose absolutamente todo, no solo la Constitución, no solo el Reglamento de la Cámara, no solo Estatuto de Cataluña, no; sino a los letrados, al Consell de Garantías Estatutarias, las resoluciones judiciales, saltándose todo. No, no solo se declaró la independencia, que es la mayor afrenta que ha tenido este país como nación desde golpe de Estado del 23-F. No, no solo que hubo que salir escoltados del Parlament, no solo que hubo intentos de asalto al Parlament que llegaron hasta la propia puerta, no. Eso ustedes lo han podido ver por la tele o se lo han podido contar.

No obstante, lo que ustedes están obviando y quieren reescribir es lo menos visible pero lo más grave: el miedo de las familias durante tanto tiempo que incluso en esos días oscuros no fueron a trabajar o no llevaron a sus hijos al colegio por miedo. Ustedes no ven la incertidumbre de muchos funcionarios que no sabían si realmente al día siguiente tenían que aprobar esa nueva legislación de la sedición o tenían que permanecer firmes al ordenamiento constitucional. Ustedes no ven ese se-ña-la-miento a servidores públicos no afines al separatismo en multitud de instituciones públicas de Cataluña. No, ustedes no ven

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 34

las colas que había —como veíamos nosotros— para sacar dinero de los cajeros automáticos porque realmente había miedo a que se produjera un corralito. No, ustedes no vieron esos guardias civiles y a esos policías nacionales que fueron echados a la calle, como perros sarnosos, de campings, de hoteles, de gimnasios o de cómo vieron a sus familias señaladas en sus propias casas. No, ustedes no vieron ni quieren recordar a esos abuelos que se pasaron mucho tiempo sin ver a sus nietos porque habían tenido discusiones familiares por el *procés*. No, ustedes no quieren ver a esos servidores públicos, asediados en edificios como el de la *Conselleria d'Economia*, ni quieren ver a concejales de Ciudadanos o de otros partidos constitucionalistas señalados y amenazados en sus propios hogares. No, ustedes no querían ver ni quieren ver a esos catalanes constitucionalistas que tenían que ir a los edificios públicos de Cataluña a que les atendieran con un lacito amarillo y ver todo lleno de propaganda con la cara de Junqueras. No, ustedes no quieren ver ese adoctrinamiento —que se recrudeció durante esas fechas— en los colegios y las universidades. No, ustedes no quieren recordar una nimiedad —que nadie comenta pero que a mí me parece gravísima—, y es que se cogieran millones de datos personales de los catalanes para hacer un censo ilegal, nuestras direcciones y nuestros DNI, gracias a lo cual se supo además perfectamente quién fue a votar y quién no fue a votar. En los pueblos pequeños —que ustedes no lo quieren ver y que no se lo han contado porque ustedes nada más que escuchan al señor Rufián— se sabía perfectamente el listado de la gente que había ido a votar y la gente que no había ido a votar. Algunos alcaldes sacaban los listados diciendo que quien no había ido a votar había sido un enemigo del pueblo de Cataluña. Ustedes no quieren ver cómo se miraba en los balcones para ver quién tenía colgada la Estelada o no la tenía colgada, en pueblos pequeñitos del interior de Cataluña. Ustedes no tienen ni idea ni les importa porque lo único que escuchan de Cataluña es el discurso prefabricado del señor Rufián, donde se le nota muy bien a quién teme el separatismo y desde luego no es a usted, señor Sánchez, no es a usted.

Sin embargo, nosotros no vamos a olvidar, porque estábamos allí, porque lo sufrimos, porque nosotros no compramos la chatarra averiada del separatismo. Les quiero decir a todas esas familias que pasaron miedo, a todos esos servidores públicos que tenía miedo de ir a trabajar, a todos esos abuelos que se pasaron mucho tiempo sin ver a sus nietos, a todos esos guardias civiles y policías que fueron echados como perros a la calle, a todos esos servidores públicos que permanecieron leales a los valores de la libertad y de la Constitución, que no estamos solos, que su esfuerzo valió la pena y que España, por suerte, es mucho más que Pedro Sánchez y que sus socios. **(Aplausos)**.

No en nuestro nombre, señor Sánchez; no se atreva a hablar de indultos en nombre de Cataluña. No tape sus ansias de poder con ganas de reconciliación en Cataluña, no. ¿Sabe por qué? Porque si usted realmente pensara que esto fuera bueno para Cataluña y que hay una inmensísima mayoría de ciudadanos que lo quieren, le hago una sencilla pregunta: ¿por qué no se presentó el señor Illa diciendo en campaña que les iba a indultar y que quería hacer un tripartito con los separatistas? ¿Por qué lo ocultaron? ¿Por qué lo ocultaron, si usted está tan convencido de que era la solución? **(Aplausos)**. Ustedes solo consiguen votos cuando mienten. Todos esos escaños que tiene usted hoy aquí, señor Sánchez, los consiguió diciendo que iba a traer detenido a Puigdemont y que iba a tipificar el delito de referéndum ilegal. Su palabra, señor Sánchez, no vale absolutamente nada y hoy se lo ha dicho hasta el señor Rufián, que es su socio; le ha dicho que no vale absolutamente nada.

La segunda mentira que ustedes pretenden hacer tragar a los españoles con los indultos es que usted realmente cree que esto va a traer concordia. Seguramente hay gente que piensa que ceder más ante estos señores —incluidos los indultos— puede ayudar a calmar la tensión. Seguro que hay gente de buena fe que lo piensa, seguro; no creo que sean muchos, pero seguro que hay gente que lo piensa. Pero, ¿usted? ¿Usted, que se presentó a la campaña electoral diciendo todo lo contrario? Usted no puede tapar con ganas de concordia lo que son sus ansias de poder, señor Sánchez. Le puedo sacar la hemeroteca pero es que es tan larga que no hay tiempo. **(Leyendo un texto)**. El acatamiento de la sentencia significa su íntegro cumplimiento. Tenemos que poner fin a los indultos, es decir, a la injerencia del Ejecutivo en el Poder Judicial. Nunca más indultos por motivos políticos; van a estar tasados y, además, van a requerir la petición del tribunal que emite la sentencia.

Es más, esto no se recuerda mucho, pero quiero recordarlo aquí, ¿se acuerdan ustedes de que Sánchez, allá por 2018, decía que había que adaptar el delito de sedición para que pudiera encajar bien lo que pasó en Cataluña porque ya no todos los golpes de Estado se daban con militares? ¿Se acuerdan ustedes? ¡Este discurso es Pedro Sánchez! Puedo hablarles también de la señora Lastra. Los indultos son una opinión personal de Miquel Iceta —decía la señora Lastra—, hace falta arrepentimiento. ¿Qué día dejó de hacer falta el arrepentimiento? ¿Nos lo puede decir, señora Lastra? **(La señora Lastra Fernández**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 35

pronuncia palabras que no se perciben). ¿Qué día?, ¿qué día? ¿Cuándo se cayeron ustedes del caballo? Le quiero pedir, señor Sánchez, que comparta con todos nosotros y con todos los españoles qué día dejó usted de ser un vengativo, lleno de odio, en contra de la concordia en Cataluña. ¿Qué día? ¿Cómo fue?, ¿fue un sueño revelador?, ¿tuvo usted una conversación con algún líder espiritual? ¿Qué día dejó usted de ser un vengativo que decía lo mismo que decimos nosotros ahora, para convertirse en ese hombre magnánimo que de repente ve que los indultos son la solución? Compártalo con nosotros porque a lo mejor hay más gente que se convierte. Compártalo, señor Sánchez.

Usted tiene una gran hemeroteca. Uno puede equivocarse en una cosa y cambiar de opinión —a todos nos puede pasar—, pero no con tantas cosas y tan insistentemente, y con promesas claves de la campaña electoral. ¡No hay otro como usted!, señor Sánchez. ¡No hay otro que con esta hemeroteca pueda levantar con soberbia la cabeza! Para cualquier otra persona esta hemeroteca sería un peso sobre los hombros que no le permitiría levantar la cabeza y ahí está usted, apelando al espíritu de la Transición, ¡con dos bemoles!, ¡al espíritu de la Transición, señor Sánchez! **(Aplausos).**

¿Sabe lo que piensan de usted, de sus indultos y de sus pactos los líderes del PSOE que lucharon aquí por la Transición?, ¿pero ha escuchado usted al señor Felipe González y al señor Alfonso Guerra?, ¿de verdad viene aquí a apelar al espíritu de la Transición cuando los líderes del Partido Socialista de la época de la Transición no pueden estar más lejos de usted, señor Sánchez? Tápese un poco. No, esto no es concordia. Si usted quiere concordia, también le hago una propuesta, señor Sánchez: Si usted quiere concordia, ¿por qué no deja de insultar a más de media España, la que no está a favor de los indultos?, ¿concordia usted cuando su equipo de confianza es la señora Calvo, la señora Lastra y el señor Ábalos?, ¿ese es un equipo para la concordia?

Ustedes nos han dicho de todo: sadomasoquistas, que somos peor que los CDR, que somos la extrema derecha. Si usted quiere concordia, ¿por qué sigue insultándonos y atacándonos y defendiendo y premiando a los separatistas? Si usted quiere concordia, por lo menos debería lanzar los mismos mensajes respetuosos a ambos lados; pero no, usted premia a los que violan nuestros derechos y humilla a los que los sufrimos. Pues bien, esto no es concordia, sino impunidad y, además, no es convencimiento. Seguro que hay alguien convencido de que esto puede ayudar, no digo que no, pero no es usted. En la próxima campaña electoral le veremos renegar de sus pactos con los nacionalistas. Les veremos a usted, a la señora Lastra y al señora Calvo diciendo que ya no quieren pactar más con los separatistas. Vamos, yo a usted me le imagino en un debate electoral con unos grilletos en la mano diciendo que va a traer detenido a Puigdemont si hace falta, porque usted es capaz de cualquier cosa. ¡Es usted un peligro!, porque un presidente que es capaz de hacer cualquier cosa es un peligro.

Mire, esto de progresista no tiene nada. Dar impunidad, incluso económica, a la gente por que sean socios de Gobierno es contrario al progresismo, señor Sánchez. No hay nada más progresista que el hecho de que todos los españoles, sean políticos, poderosos, cultos o no tengan carrera, cumplan en igualdad de condiciones la ley. Eso es progresismo. **(Aplausos).** ¡Eso es progresismo, Señor Sánchez! Y sí, esto es dar privilegios a 9 personas en Cataluña —a 9— y olvidar a 7 millones y medio de catalanes y a 47 millones de españoles.

Tiene usted tanto peligro que desde luego yo le digo, señor Casado, que si usted presenta una moción de censura, no tenga ninguna duda de que la apoyaremos. ¡No tenga ninguna duda! Además, a lo mejor se lleva algún susto el señor Sánchez; a lo mejor algún apoyo parlamentario ahora tenga más difícil defender en sus territorios este apoyo a los indultos y estas barbaridades que está haciendo el Gobierno. ¡Quién sabe! En cualquier caso, creo que es mucho más útil para debilitar al Frankenstein que la presente usted a que la presente VOX; sinceramente se lo digo.

Hay alternativa. Usted decía en su intervención, señor Sánchez —es un mantra monclovita que se repite mucho— que nosotros no planteamos una alternativa. Mire, le voy a proponer una alternativa a ceder más ante los separatistas, que es lo que llevamos probando en este país —gente de buena fe, gente de mala fe— durante cuarenta años y no funciona. Le propongo una alternativa: para pactar los grandes temas de Estado —investiduras, presupuestos, acuerdos de país— pactémoslos entre los constitucionalistas y no entre los partidos que quieren destruir la Constitución y España, alternativa número uno. Alternativa número dos. No confundan ustedes al separatismo con Cataluña, señor Sánchez. Usted habla de Cataluña, de que esto va a ayudar a Cataluña. No, esto no va a ayudar a Cataluña, va a ayudar al separatismo, que es una parte de Cataluña. Y, por favor, no hable usted más de Cataluña y España, será Cataluña y el conjunto de España, donde estamos incluidos también los catalanes. No compren el discurso del separatismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 36

Tercer punto para esta alternativa. No premien a los que violan nuestros derechos cada día en Cataluña. ¡Problemos a hacerlo así! Porque durante cuarenta años se ha mirado para otro lado, se les ha recompensado con más cosas, más competencias, más impunidad. ¿Por qué no probamos lo contrario? Cuarto punto. ¿Por qué no hacemos un proyecto de reformas de España para que, entre otras cosas, este país funcione mejor y para que, entre otras cosas, Cataluña, el País Vasco o Navarra no sean territorios olvidados por las instituciones del Estado? Quinto punto. ¿Por qué no hacemos un Gobierno en Cataluña centrado en los problemas reales de los catalanes, los que nos unen a todos los catalanes, y no un Gobierno centrado en el separatismo, que es lo que hemos tenido todos estos últimos años?

Y el sexto punto, pero para mí fundamental. Empiecen a revertir ya la propaganda separatista, porque si no revierten ustedes la propaganda separatista, evidentemente cada vez va a ser más difícil defender nuestros derechos en Cataluña o defender los valores constitucionales, porque van a estar tapados ante una montaña de separatismo y de propaganda financiada con fondos públicos. Mire, ¿por qué no probamos a hacer esto, señor Sánchez, que no lo hemos probado en cuarenta años? ¿Por qué quieren ustedes tropezar cuarenta veces con la misma piedra? Y, además, usted no lo hace por convencimiento —que habrá alguno que sí—, lo hace por interés.

Como usted bien dice, en España no se persigue a ninguna persona por sus ideas políticas, eso lo ha dicho hoy usted y estoy de acuerdo, ¿pero sabe lo que pasa en este país? Que no se persiguen las ideas separatistas, ¡al contrario!, ¡se premian las ideas separatistas!, ¡es un chollo ser separatista!, ¡porque puedes malversar (**aplausos**), puedes robar, puedes señalar, puedes saltarte la Constitución, puedes incumplir las sentencias, y no te va a pasar nada porque eres separatista! No, no, si no hay presos políticos en España, lo que hay son indultados políticos. ¿Por qué? Porque no se mete a nadie en la cárcel por sus ideas, pero sí que se saca a gente de la cárcel por sus ideas, por ser de un determinado partido político, ¡y eso lo está haciendo usted, señor Sánchez! Usted, en nombre del progresismo, está haciendo que tener una ideología xenófoba y absolutamente insolidaria tenga premio en este país.

Hay 8000 presos en Cataluña, ¿usted se ha interesado por la vida de esos 8000 presos que hay en Cataluña o solo se ha interesado por darles sus beneficios a sus 9 socios, que, casualmente, son los que les tienen que mantener en Moncloa? Mire, señor Sánchez, no le va a salir bien, no le va a salir bien. Va usted a hacer mucho daño mientras esté en Moncloa, pero no le va a salir bien porque usted está cometiendo el mismo error que los separatistas, y es que se pensaron que España era tan débil como el Gobierno que tenían en frente. Y usted se piensa que España puede estar a su servicio, como si fuera una república bananera, pero España, por suerte, es mucho más que usted y mucho más fuerte que su Gobierno. Por tanto, yo no confío en que ustedes cambien y que empiecen a hacer las cosas que debería hacer un partido llamado Partido Socialista Obrero y Español, pero sí que creo en los funcionarios de España, que están resistiendo a sus presiones, y sí que creo y confío en las instituciones públicas, que están resistiendo a sus ataques, y sí que creo y confío en los ciudadanos, que están resistiendo a sus mentiras.

Se lo digo, señor Sánchez, quizás la soberbia no le deje ver una cosa, pero créame cuando le digo que está minusvalorando a la sociedad española, que es mucho más digna, tiene mucha más memoria y quiere mucho más a España de lo que usted se cree. Le repito: no le va a salir bien. (**Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Arrimadas. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**).

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, señoras y señores diputados, dice el señor Casado que los únicos accionistas suyos son los españoles. Claro, la representación del pueblo —dice la Constitución y ustedes lo repiten constantemente y nos lo recuerdan— está en las Cortes, está en las Cámaras. Bueno, las Cámaras ya han dicho dos veces que están a favor de los indultos, de la concesión de los indultos. Ustedes mismos lo han propuesto, se ha sometido a votación y hay una mayoría representativa del pueblo español, según ustedes afirman, que ha dicho que sí. Oiga, y lo ha dicho más gente; lo han dicho los empresarios, lo ha dicho la Iglesia, lo han dicho las cancillerías europeas y —ustedes lo saben— el Consejo de Europa y, oiga, el refrán dice que cuatro ojos ven más que dos. Pero ustedes van al contrario, parece que son el coche en la dirección opuesta y eso es mala cosa, porque, una de dos, o te has confundido de dirección,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 37

o eres un conductor suicida, y ninguna de las dos opciones es buena. Yo les noto, sinceramente, enrabiados a un nivel insostenible. Llegó a decir usted: los que se fueron para mantener su cuenta de resultados no pueden pretender que nos vayamos para mantener la cuenta de resultados de Sánchez, con los independentistas, refiriéndose a los empresarios catalanes. Y luego la amenaza que voy a calificar de macarra del expresidente Aznar cuando dijo: son días para apuntar y no olvidar; nada más y nada menos, son días para apuntar y no olvidar. Hombre, uno esperaría mayor templanza y una mínima visión de futuro en un partido que aspira a gobernar un país. Yo, sinceramente, la esperaba aún más después de su discurso en la moción de censura presentada por el señor Abascal, porque esto es una enmienda a la totalidad a lo que usted manifestó. Claro, cuál es la receta —estas son palabras literales, voy a utilizar palabras literales—, que vuelvan adonde deben estar, a la cárcel. Y, claro, por eso se presentan recursos. Bueno, yo tengo que decir que los indultados ni impulsaron la violencia, muy al contrario, ni robaron ni se quedaron nada en su bolsillo; no son delincuentes. Yo diría que conoce usted a algunos delincuentes algo más cercanos. **(Rumores.—Risas)**. Mire, comparar a los indultados con los asesinos del Bataclán no tiene ni pies ni cabeza. Pero, claro, usar expresiones como qué hicieron los Estados Unidos, qué hizo el Gobierno federal, enviar al ejército en la guerra de Secesión... Oiga, ¿de qué estamos hablando? Claro, es habitual, yo lo sé, que paguen, que sufran, que purguen; es muy habitual esto en España si hacen algo que no te gusta. Y lo mismo con cada ley, resolución o acuerdo que no les gusta: Recurrir a los tribunales. España se ha convertido en un Estado judicial. Bueno, normal, si se controlan ideológicamente los tribunales, incluido el de Cuentas, claro, no se renuevan y es lógico que acaben recurriendo siempre y absolutamente todo, hasta tal punto que, visto lo visto, sinceramente, yo creo que a la ciudadanía habrá que decirle que más productivo que votar al Parlamento será que voten a los jueces, si pudieran votarlos. Pero es que al final acaban sustituyendo a la voluntad popular y a la representación popular, y eso no es sano para una democracia. Los epítetos que se están lanzando son de pegolete: alarma social sin precedentes —que yo no la veo en la calle, sinceramente—; los indultos son uno de los actos de mayor vileza; se subasta a España en una sala de despiece. Y luego están los mantras, que hay dos especiales: uno es el Gobierno ilegítimo, que eso me suena mucho a discurso Trump, lo de Gobierno ilegítimo; el Gobierno Biden es un Gobierno ilegítimo. ¿Dónde está la ilegitimidad de este Gobierno? Y el otro es la palabra traición, que no lo ha dicho solo usted, lo han dicho varias personas: ayer echó la suerte de España —esto es hace una semana— en manos de los que quieren destruirla desarmando el Estado de derecho, nuestro Estado de derecho. Conteste a la nación: ¿por qué ha traicionado a su proyecto de defender la unidad nacional e igualdad de los españoles?

Traición, es la palabra habitual, yo creo que es una palabra grave, no es baladí. Su discurso acaba siempre en esto de la ilegitimidad y una España roja y rota y los de la roja y rota son los que están en el otro lado. Traición es una palabra grave, y una de dos, o todos estos epítetos que se lanzan son calderilla, que en realidad se dicen pero no tienen ningún valor detrás, o es que no se leen la Constitución, porque si quiere acusarle de traición coja usted el artículo 102 de la Constitución española y léaselo: «La responsabilidad criminal del presidente y los demás miembros del Gobierno será exigible, en su caso, ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo». Si la actuación fuere por traición o por cualquier delito contra la seguridad del Estado en el ejercicio de sus funciones, solo podrá ser planteada por iniciativa de la cuarta parte de los miembros del Congreso, esto es 88, precisamente los escaños que tiene el señor Casado. Puede presentar en la Cámara una acusación de traición. Evidentemente después, para enviársela el Supremo, tendrá que ser esta Cámara la que decida que existe esa traición por mayoría absoluta.

Repetir una y otra vez la palabra para que al final no se traduzca en nada lo que hace es simplemente que tanto trazo grueso no tiene ningún valor ni ningún peso detrás. No pueden pretender que cada vez que crean que tienen una excusa pidan elecciones. No puede ser, al final muestra su debilidad parlamentaria, porque saben que esta Cámara no lo va a entender así. Así que continuidad de la legislatura, pues claro que sí. El Gobierno tiene presupuestos y no va a funcionar una moción de censura. Ni usted puede ganarla, señor Casado, ni lo van a hacer nunca la señora Arrimadas o el señor Abascal. Convocar elecciones en plena crisis económica cuando quedan todavía dos años y medio de legislatura, cuando tenemos tantos retos por delante, cuando van a llegar unos fondos europeos, cuando toda Europa nos está mirando, yo sinceramente creo que no es serio.

Así que ¿cómo están las cosas? Pues lo que hay es un reto por delante, un reto muy importante, y mucho ruido al lado, mucho ruido lateral. Señor presidente, olvídense de ese ruido, olvídense del ruido y gestione. Dejemos de gesticular tanto ante la opinión pública. Hay una mayoría que apoyó la investidura,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 38

con la que se puede trabajar. Por cierto, es una mayoría y cada uno de los escaños que pueden sustentar esa mayoría tiene el mismo valor que el resto de los escaños. Antes me ha dado la impresión de que la señora Arrimadas que hacía como escaños de primera categoría, los de los buenos, los partidos del Estado; los partidos del Estado son también los rojos, pero los rojos no; —los rojos muy rojos, quiere decir, señora Díaz—. Esos no, esos son de segunda categoría, y los nacionalistas igual somos de tercera. No, valen lo mismo porque representan también a ciudadanos de este Estado con los mismos derechos y, por tanto, también legítimamente pueden formarse mayorías. Ahora bien, señor presidente, el Gobierno —yo lo entiendo, es una dinámica gubernamental complicada— puede tener la tentación de ir de sobrado en algunos momentos, y con una Cámara como esta hay que pactar, hay que llegar a acuerdos, hay que compartir las decisiones, y creo que ese es el camino.

En las conclusiones europeas de estos pasados días 24 y 25 había un asunto referente a migraciones. De hecho, en las conclusiones se dice que el enfoque en esta materia debe ser pragmático, flexible, y se hará un uso coordinado como 'equipo Europa'. Deben reforzar sin demora las acciones específicas con los países prioritarios de origen y tránsito, los planes de actuación, de manera conjunta. Eso, que está muy bien y es lo lógico, hay que aplicárselo también aquí, porque la consejera del Gobierno vasco de inclusión y Seguridad Social le remite al señor Escrivá el 19 de mayo una carta diciéndole: Solicitamos con carácter urgente un encuentro donde compartir información y estrategias en el ámbito de la política migratoria entre el Gobierno del Estado y las comunidades autónomas. Ante la situación de emergencia que estamos viviendo, le rogaría una respuesta rápida a esta petición. Pues hasta ahora. El señor Escrivá actúa como en *Yo, robot*, como si no existiera nada alrededor, como si una política migratoria pudiera llevarse adelante únicamente por el Estado. Pero habrá que dar apoyo, habrá que dar cobijo, habrá que hacer una asistencia social, habrá que hacer muchas cosas de las que se encargan las comunidades autónomas, porque nos podemos encontrar con aglomeraciones —que ya nos las estamos encontrando— de gente que intenta pasar la frontera hacia Francia. Y eso habrá que ordenarlo, habrá que hablar, tendremos que verlo entre todas las comunidades autónomas. Canarias y Andalucía seguro que saben de lo que estoy hablando y Cataluña también tiene ese problema. No puede pasar más de un mes y que cuando hablamos de esa coordinación en Europa, no hagamos esa coordinación aquí, porque creo que es muy necesario.

Señor presidente, también creo que para este trabajo es importante que no haya filtraciones, que no haya reuniones *a posteriori*, que no se cuenten las cosas a las fuerzas políticas de la Cámara cuando ya han pasado. Le voy a poner un ejemplo —del señor Escrivá otra vez— de hace poquito, por contarle algo reciente. Tenemos todo el tema de pensiones, un acuerdo que pospone muchas decisiones, por lo que conocemos hasta ahora, porque lo conocemos por la prensa. Se anuncia un acuerdo y a mí me parece muy bien lo de la Mesa del diálogo social, es inteligente, pero la Mesa del diálogo social no vota. Sé también que existe un texto ya articulado de todo esto, que tendrá que votarse en este Parlamento, pero que nosotros desconocemos. Desde luego, lo que sabemos es por la prensa y esto no ayuda a engrasar las cosas. O por ejemplo, a usted le gusta decir que está cumpliendo la ley. Pues habrá que acordar toda la concertación impositiva, que ya vamos con unos cuantos años de retraso.

Lo que le quiero decir es que a nosotros, sinceramente, nos da igual si va a haber remodelación gubernamental o no. Nos da absolutamente igual qué va a hacer, si va a poner o quitar nombres, si va a fundir ministerios o no, nos da absolutamente igual, pero una cosa sí le pido: hay muchos proyectos, hay muchas iniciativas que no dependen solo de un ministerio, dependen de la coordinación de varios ministerios y para hacer eso hace falta un impulso político. Eso es lo que sí le pido, tiene que echarle a ese engranaje aceite para que funcione de la mejor manera. Antes decía también la señora Arrimadas que los funcionarios están resistiendo para guiar a España frente a esta barbaridad de este Gobierno ilegítimo... Pues no sé si lo estarán haciendo los funcionarios o los políticos también en algún momento, pero hay proyectos que son grandes e importantes en los que están implicados varios ministerios. Engrasemos, demos impulso político. Por supuesto, también las autoridades autonómicas —en el caso de Euskadi— tendrán que darle impulso político y tendrán que corregir algunas cosas, pero que esto se vea claro. Sí le pido, por favor, que le dé una vuelta, véase el tren de alta velocidad u otros muchos proyectos que usted conoce que tenemos.

Debo hablar de los fondos de resiliencia. Yo creo es un reto muy importante, todos sabemos que es algo fundamental y que puede ser, si se gestiona bien, un antes y un después. Lo cierto es que la presidenta de la AIREF ayer manifestó la misma sensación que tenemos nosotros. Hemos estado hasta ahora en una fase de planificación, pero ahora hay que pasar a la fase de implementación y claro, eso, sinceramente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 39

lo vemos todavía un poco verde. ¿Por qué? Por una parte, porque están pendientes de concretar las reformas y, como le dicho antes, tampoco tenemos muchos datos sobre ellas, y hará falta una mayoría aquí. Y por otra parte, porque tampoco conocemos, hoy por hoy, la implementación, la calidad de los proyectos que se ejecutarán, porque dependiendo de cuáles sean, el efecto será uno o será otro. Yo lo que echo en falta es una foto de llegada. ¿Qué es lo que se pretende? ¿Al final cuál tiene que ser el cuadro? ¿Cuál debería ser, dentro de seis o diez años, el aspecto económico y social del Estado español? La foto seguro que no sale exactamente igual —nunca sale exactamente igual— que lo que uno ha planificado, pero por lo menos hay que tener y saber eso, porque en estos momentos cada ministerio va sacando, a veces sin previo aviso, determinadas convocatorias y ayudas, pero no hay un calendario previo que ayude. Luego está esa indefinición de proyectos. Están los ejes, pero habrá que ir concretando más y saber que aquí hay un polo que puede impulsar más esto, aquí esto otro, aquí no han empezado, está muy en barbecho, pero igual hay que ayudarles a crear algo de este tipo. Pero eso no lo vemos todavía definido y ya es urgente.

Nosotros lo hemos intentado en Euskadi. Hemos presentado un plan público-privado conjunto de lo que creemos que puede aportarse desde Euskadi. Estamos animados, sobre todo, porque en el último informe europeo reciente de innovación, Euskadi ha sido calificada como región de alta innovación, polo de excelencia, con lo cual puede ser una de las palancas para todo esto. No todo tiene por qué repercutir en Euskadi, puede repercutir también en otro sitio, pero lo que necesitamos es ir ya viendo cuál es esa foto final y tener un calendario desde unos ministerios y otros.

Por último, señor presidente, podemos estar, si todo el mundo actúa con responsabilidad y con serenidad, en el inicio de una etapa de diálogo fructífero, un nuevo tiempo que debería generar estabilidad. Aproveche para poner las bases de un país diferente, a futuro más abierto y europeo, con una mejor y más fuerte base económica; un país respetuoso con el autogobierno, pero también con las identidades nacionales porque, se niegue lo que se niegue, eso siempre va a estar ahí. Hasta que no se encuentre, cada uno tendrá sus formas y sus aspiraciones y sus desiderátum, pero sabiendo cuál es la situación, hay que intentar llegar a un encuentro, partiendo de la realidad y esas realidades nacionales están ahí.

Yo le diría que explore y busque soluciones, que pueda abrirse un nuevo tiempo, que hay dos años y medio para hacer cosas importantes; es más, que no podemos perder el tiempo y es un auténtico reto. Por eso le decía que dejemos el ruido a un lado, dejémonos de gesticulaciones e intente —inténtese por parte de todos— buscar soluciones y, sobre todo, nunca diga nunca jamás a nada. Ya veremos cómo van avanzando las cosas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Esteban. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que en este turno acumula su turno de réplica, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: *Egun on*. Buenos días.

Señor Sánchez, ministras, ministros, estos días cerramos un curso político que posiblemente ha sido uno de los más duros y más difíciles de las últimas décadas. Ha sido severo para la ciudadanía y duro también para todas las personas que hemos tenido o han tenido que asumir responsabilidades y tomar decisiones difíciles, complicadas, con el objetivo de hacer frente a una pandemia mundial y sus consecuencias humanas, económicas y sociales. Por ello, nos gustaría poner en valor, año y medio después, la lección de responsabilidad, solidaridad y compromiso colectivo que la gente ha demostrado. Porque ha sido increíble, sí, y lo decimos y lo reconocemos bien poco. En una sociedad individualista, donde los valores comunitarios parecían estar desapareciendo, hemos visto cómo frente a un problema colectivo hemos sabido dar respuestas comunes sacando lo mejor de unas sociedades que por encima del yo han priorizado el nosotras. Me gustaría pensar que estos valores persistirán y que de verdad sacaremos algo bueno de toda esta pesadilla. No deberíamos olvidar las redes de apoyo en pueblos y barrios para nuestros mayores durante el confinamiento; los aplausos a la sanidad pública a las ocho de la tarde; las políticas sociales para no dejar atrás, que se pusieron en marcha desde el pueblo más pequeño hasta esta Cámara; la solidaridad, el apoyo y el cariño mostrado hacia nuestros mayores, cuidándonos, cuidándoles; el agradecimiento a la cultura y a sus creadoras, que nos sostuvieron durante aquellas largas semanas en casa; la conciencia recuperada sobre las personas invisibilizadas como las cuidadoras, trabajadores y trabajadoras del hogar, cajeros y cajeras que ahora vemos que eran, siguen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 40

siendo y son las imprescindibles. No lo olvidemos porque todos estos valores, toda esta solidaridad colectiva, hará sociedades más solidarias, más justas, más conscientes de la importancia de lo colectivo, de lo común y de lo público.

La pandemia está dando sus últimos pasos —así lo esperamos al menos— y las vacunas, que están funcionando, han supuesto un hito histórico. La sanidad pública también está demostrando una gran capacidad para enfrentar una vacunación masiva como nunca antes vista. Eso es lo que está ocurriendo. Ahora mismo vemos con preocupación cómo los casos suben entre la gente joven no vacunada, aunque el aumento de afecciones no está suponiendo un aumento de hospitalizaciones ni de fallecimientos —porque sí, efectivamente, las vacunas funcionan—, no nos gustaría que volviésemos a repetir el mismo error que ya se cometió una vez criminalizando a los jóvenes. No volvamos a hacerles responsables del problema, en vez de hacerles parte de la solución. No permitamos que algunas actitudes irresponsables nos lleven a señalar a todo un colectivo como unos insensatos egoístas sin conciencia, sin respeto. No lo hagamos, porque no es verdad. Quizá deberíamos recordar dónde ha estado la juventud durante esta pandemia. Yo los he visto. Han estado creando y organizando esas redes de solidaridad y ayudas para los mayores; han estado en la calle, apoyando a los colectivos más golpeados por la pandemia, como la hostelería o los miles de trabajadores afectados por los ERE; han estado en primera línea, parando desahucios o, como anteayer mismo, inundando las calles por los derechos LGTBI, y estarán en verano recibiéndonos en los hoteles, en los restaurantes, en los chiringuitos de playa, cuando la mayoría nos vayamos de vacaciones, mientras ellos y ellas seguirán trabajando precarizadas para todas nosotras. Eso también es la juventud y es la gran parte de ella.

No dejemos que algunas actitudes de irresponsabilidad empañen todo lo que nos han ofrecido, porque la juventud, los adolescentes, han vivido una pandemia en medio de una de las épocas más determinantes de sus vidas; esa época que es cuando nos construimos como personas sociales, comenzamos a tejer nuestro entorno y nuestras relaciones. Una parte de la vida que todos recordamos, estoy segura, en la que todo está por descubrir, por vivir y a la que ellos y ellas han tenido que renunciar durante este largo año. Para todos y todas nosotras ha sido muy difícil, sí, pero también para los jóvenes y también para los adolescentes, más si cabe. Esto lo veremos cuando seamos conscientes de las importantes secuelas generadas en la juventud por la otra pandemia, la de la salud mental; pandemia que también se está cebando en este sector de la población. Por eso debemos reconocer y transmitirles que no, que actitudes irresponsables no les convierten en el problema y que somos muchas, que somos muchos, la mayoría, quienes seguimos creyendo que han sido, son y serán parte de la solución. Quería decir esto porque creo que hay que decirlo también.

De la misma forma, señor Sánchez, le queremos trasladar dos cuestiones relacionadas con la actual fase de la pandemia. La primera en relación con el llamado pasaporte COVID, aprobado por la Unión Europea y necesario para viajar de manera segura a partir de mañana. Al igual que ya le solicitamos a la ministra Darias, le pedimos que acabe con la discriminación que supone que, para poder obtener ese pasaporte, las personas no vacunadas o las que no cuenten con inmunidad natural, deban pagar de su bolsillo los alrededor de 100 euros que cuesta una prueba PCR para poder viajar, 100 euros de ida y 100 euros de vuelta. Esta situación, otra vez más, afecta especialmente a los jóvenes por no encontrarse aún en las franjas de vacunación. En realidad es una injusticia, una injusticia que el Gobierno puede atajar asegurando la gratuidad de las pruebas necesarias para poder hacer uso del pasaporte COVID. Pedimos algo de sentido común, que ya se aplica en otros Estados europeos. Además, sería una medida temporal hasta que la vacunación alcance a toda la población y las pruebas dejen de ser necesarias. La ministra de Sanidad nos dijo que no, que los jóvenes no vacunados tendrían que pagar las PCR. Esperamos que hoy rectifiquen esta errónea posición, a nuestro juicio, y se comprometan con esta petición.

La segunda demanda tiene que ver con la expansión de la variante delta por Europa y también por este Estado. Las vacunas funcionan también con esta variante, así que le pedimos, al igual que hemos pedido a nuestros Gobiernos propios, que propongan y acuerden en el Consejo Interterritorial de Salud que aceleren ya la vacunación con segunda dosis de AstraZeneca a las personas de entre 60 y 69 años que aún siguen en un limbo con una única dosis. Esta nueva variante delta sí puede generar afecciones graves en esta franja de edad, si no cuentan con la pauta completa. No tiene sentido que se les haga esperar hasta el límite de doce semanas para la segunda dosis, cuando pueden y deben ser vacunadas ya. Por eso le pedimos que lo hagan y que protejan a esas miles de personas, que son ahora mismo las más vulnerables y expuestas. Las vacunas salvan vidas y previenen contagios, si se ponen, pero si están guardadas en los frigoríficos, no.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 41

Como he dicho, la pandemia está llegando a su fin gracias a las vacunas y con el fin de la pandemia nos tememos que también finalicen las medidas del escudo social que se activó en su momento. Tememos que los ERTE den paso a los ERE con la reforma laboral del Partido Popular aún en vigor; que los desahucios se multipliquen, aún más, sin una ley de vivienda que los prohíba; que los autónomos y las autónomas vuelvan a quedar desprotegidos; que la cultura no pueda volver a su actividad y que no lleguen más ayudas, o que las grandes compañías puedan cortar los suministros esenciales a las familias vulnerables. Nos preocupa —y mucho— que lo que ustedes llaman nueva normalidad se parezca demasiado a la vieja normalidad, aquella del paro, la precariedad, la desprotección social y la falta de condiciones dignas.

Por eso, volvemos a pedir, por enésima vez, que apueste por políticas progresistas, que no solo preserven los derechos sociales y económicos de la mayoría social y trabajadora, sino que los amplíen y produzcan cambios estructurales que garanticen el bienestar social y laboral de los trabajadores y de las trabajadoras, como mejor fórmula para enfrentar las consecuencias que esta pandemia dejará. Señor Sánchez, dice que sí, que su Gobierno que derogará la reforma laboral, pero aquí seguimos nosotros esperando y ustedes incumpliendo. Dice que sí, que se regularán los alquileres y se acabarán los desahucios, pero se siguen produciendo y ustedes lo siguen permitiendo. Se dice que sí, que aumentará el SMI, pero de momento sigue congelado. Son promesas que se incumplen, compromisos que no llegan. Se deben tomar ya todas las decisiones que aún no se han tomado, comenzando por la derogación de la reforma laboral, el aumento del SMI y las pensiones, la regulación de los alquileres o implantar impuestos especiales a los ricos, a la banca y a las multinacionales. Estas son algunas de las decisiones que esperamos en lo que resta de legislatura, y las esperamos pronto.

Ahora, con la llegada de los fondos europeos, nos tememos que su condicionalidad suponga nuevo recortes. También nosotras creemos que los fondos europeos suponen una gran oportunidad si se invierten bien, si se invierten en una transición real hacia la digitalización justa, hacia la reconversión industrial, hacia la transición energética y ecológica, hacia la construcción de un modelo económico y social más justo. Pero esto no va a ser posible si la mayoría de estos fondos acaban en manos de las grandes empresas bajo el falso envoltorio verde. Esta transformación no será real si no comienza desde abajo y desde lo público, empezando por los ayuntamientos e impregnando todas las políticas públicas. Este cambio no será posible si no se hace con la participación social que requiere y la transparencia que se necesita.

Estaremos vigilantes porque hay muchas sombras, porque ustedes hablan del maná europeo como si fuese dinero gratis que no conllevara ninguna condición o recorte, pero ya tenemos el primer ejemplo que apunta en la dirección contraria: la reforma de las pensiones. Esta es la primera de las tres reformas que consideramos estructurales, junto con la nueva reforma laboral y la reforma fiscal, y no nos gusta lo que estamos viendo. Valoramos que se vaya a acabar con el factor de sostenibilidad y valoramos, también, que se establezca el IPC como índice de revalorización de las pensiones, ya que son dos de las demandas que el colectivo de pensionistas llevaban años reclamando, pero vemos con mucha preocupación que no se incluya el aumento de las pensiones mínimas o que se pretenda penalizar la jubilación anticipada. No compartimos este extremo en absoluto y lo decimos bien claro porque entenderá, señor presidente, que muchas personas no pueden alargar su jubilación porque hay trabajos que agotan. Hay miles de personas que han pasado toda su vida en trabajos muy duros que no pueden permitirse trabajar más, y ustedes pretenden robarles ese derecho y penalizarles. No es de justicia y sí, esto también son recortes. Además de ser una medida injusta, obstaculiza el relevo generacional tan necesario para un mercado laboral que garantice el acceso en condiciones justas para la juventud. Señor Sánchez, esperamos de usted que recapacite sobre esta medida de la reforma de las pensiones y que no caiga en la tentación de que las grandes reformas que están por venir se alejen del objetivo de dignificar la vida de la mayoría social y trabajadora.

Nosotras haremos valer nuestro peso en esta Cámara para impedir que los recortes vuelvan a recaer sobre la ciudadanía. Porque, como decimos siempre, ahora deben pagar los otros: los ricos, los bancos, las grandes empresas, todos aquellos que se enriquecieron con la crisis del 2008 y que vuelven a enriquecerse ahora en medio de una pandemia. Desde los bancos, que plantean ERE de miles de trabajadores, hasta los ricos, que prácticamente no pagan impuestos, pasando por las eléctricas, que nos chantajean a todos con sus precios abusivos, todos han tenido ganancias millonarias mientras la mayoría luchaba por sobrevivir en medio de la crisis. Métales mano a ellos, señor Sánchez, y haga que paguen ellos. No solo porque pueden, sino porque se lo deben a la ciudadanía. Se lo hemos dicho en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 42

otras ocasiones y hoy lo repito: no nos importa lo que diga u opine el señor Garamendi, no nos importa lo que opine o diga el IBEX. Usted se comprometió con la ciudadanía a tomar políticas de izquierda que dignificasen la vida a la gente y eso es lo que debe importarle. Tiene la mayoría social y política para hacerlo y, por lo tanto, es cuestión de voluntad política que aborde todas estas cuestiones.

Señor Sánchez, han pasado dos años desde que usted fue investido presidente y se formó el Gobierno de coalición. Y sí, toca hacer balance. Valoramos los pasos dados, pero esperamos mucho más de usted y de su Gobierno. No lo digo como reproche, se lo digo como invitación a que encare los problemas que aún siguen latentes en este Estado. A usted le sostiene una mayoría progresista y plurinacional, una mayoría que espera políticas progresistas y de izquierda y soluciones democráticas a los conflictos nacionales. Usted ha tomado una decisión con los indultos a los presos políticos catalanes, una decisión que valoramos, una valoración necesaria pero insuficiente, porque ellos y ellas no deberían haber pasado ni un solo minuto en la cárcel por poner urnas. Es insuficiente porque sigue habiendo más de tres mil personas represaliadas a raíz del referéndum del 1 de octubre e insuficiente, también, porque las personas exiliadas siguen viéndose obligadas a vivir lejos de su país por la amenaza represiva del Estado español. Señor Sánchez, cárcel, exilio y represión, todo por votar de manera democrática y pacífica. Por tanto, sí, los indultos eran necesarios, pero tras el atropello que se ha cometido con el pueblo catalán, ni son la solución ni solucionan el conflicto.

Señor Sánchez, le sonará Escocia, ese país al norte de Inglaterra que votó para decidir su futuro y volverá a hacerlo. Lo hizo de manera democrática y pacífica, sin porras, sin policías, sin reventar colegios, sin juicios sumarísimos, sin cárcel ni exilio. Este referéndum ocurrió en un Estado europeo, y volverá a ocurrir porque los Estados democráticos abordan los conflictos nacionales de manera democrática, porque los Estados democráticos aceptan sus diferencias, las respetan y las dan solución, de manera dialogada y acordada. Ese es nuestro modelo, señor Sánchez, el del respeto, el diálogo y el acuerdo. La pregunta es cuál es el suyo, más allá de esa especie de permiso que hoy nos ha dado para sentirnos como queramos sentirnos. Eso ya lo hacemos, en los sentimientos no mandan las leyes.

Hablemos en serio, señor Sánchez, usted tiene el reto ser el presidente español que aborde los conflictos con Euskal Herria, Cataluña y Galicia desde la comprensión, el diálogo y el acuerdo, de manera democrática, comprendiendo que existen realidades nacionales que quieren expresarse libremente y decidir su futuro sin ir contra nadie, sino pensando en las propias necesidades y en los anhelos; desde un diálogo sincero, sin vetos, sin exclusiones, que permita debatir y ofrecer a la ciudadanía vasca, catalana y gallega las diversas opciones de construcción para todas ellas, las diversas opciones de construcción de su futuro con la misma legitimidad y con el mismo respeto para todas ellas, sin descartar ni vetar ninguna opción; desde un acuerdo que permita que nuestras sociedades decidan su futuro con un compromiso claro de que su decisión será respetada e implementada, sea esta cual sea. En resumen, una solución que pase por respetar el principio democrático de decisión mediante la palabra y las urnas. No le estamos pidiendo nada que usted no pida para su pueblo, porque usted, señor Sánchez, también defiende el derecho a decidir, el problema es que cree que ese derecho solo le corresponde a usted y a la ciudadanía española; niega nuestra propia condición de realidades diferenciadas que es la base de la asunción de la plurinacionalidad. Señor presidente, usted llegó a este Gobierno afirmando creer en ella, en la plurinacionalidad de este Estado, y ahora debe demostrarlo.

Nosotras aspiramos a generar un debate nacional en nuestro país que defina cómo queremos construir nuestro futuro, qué herramientas queremos poner en marcha para hacer frente a los retos que como sociedad tenemos. Queremos hacer ese debate de manera abierta con la sociedad vasca y que sea esta la que vote y decida el rumbo de su futuro. Y a ustedes lo que les pedimos es respeto a esta decisión, ni más ni menos. Porque, como le dicho, un nuevo estatus político para Euskal Herria o para Cataluña o para Galicia no va contra nadie, no va contra la sociedad española, simplemente es en favor de un futuro más justo, libre y democrático para nuestras sociedades. Esto es lo que pedimos, que el mismo respeto que semana tras semana nosotras, esta mayoría plurinacional mostramos aquí con cada paso, con cada avance en beneficio de toda la sociedad española, lo tengan ustedes con los vascos y las vascas cuando queramos avanzar y tomar nuestras propias decisiones.

Quedan dos años, señor Sánchez, y como le dicho muchas veces somos muy responsables, lo hemos demostrado, pero también somos muy exigentes. Hemos ayudado a que este Estado avance, a que los trabajadores y las trabajadoras conquisten cada vez más derechos, hemos impulsado buenos acuerdos para la ciudadanía vasca y del resto del Estado, desde la derogación de la reforma laboral —seguimos esperando, pero ahí está el acuerdo— hasta unos presupuestos con avances sociales. Porque, como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 43

siempre repetimos, decimos lo que hacemos y hacemos lo que decimos. Ahora le toca a usted cumplir esta máxima, señor Sánchez, y hacer lo que dijo que haría, porque nuestra lealtad —creo que se lo dije una vez— no es hacia su Gobierno, sino hacia la ciudadanía vasca, y porque les valoraremos por sus hechos, no por sus palabras. Tiene, señor Sánchez, dos años para tomar un camino que habrá un nuevo tiempo político en este Estado; dos años para poner los pilares de una nueva etapa que convierta este Estado en un Estado democrático del siglo XXI. Transite este camino, señor Sánchez. No será fácil, lo sabemos, pero como usted bien ha dicho —y son palabras suyas— los problemas están para encararlos y están para solucionarlos. Continúe dando pasos, saque esa audacia que ha sacado en algunas ocasiones y avancemos.

Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aizpurua. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Mixto, que acumula en esta intervención su turno de réplica, tiene la palabra en primer lugar la señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidenta, buenos días.

Buenos días, presidente. Usted ha basado su discurso en relación a Cataluña sobre tres conceptos: la idea de política, la idea de perdón y la idea del principio de realidad. En relación con la política, se puede hablar de política, pero lo interesante es si la política es útil. Nosotros pensamos que nos ofrece unas soluciones que parecen un viaje al pasado. Señor Sánchez, llega a Cataluña y ofrece la España de progreso, dinero público para las grandes empresas, el espíritu de la Constitución e incluso nos ofrece usted unos juegos olímpicos. No estamos en los años noventa, en Cataluña han pasado treinta años, y la sociedad catalana no necesita ni pan ni circo, necesita referéndum, necesita amnistía y necesita políticas sociales transformadoras. Pero usted, ya le he dicho, parece que nos invite a hacer un viaje al pasado, y esta parece ser que va a ser su política.

Luego habla de perdón; después de tres años y medio de represión viene usted a decirnos que nos perdona. De hecho, se pasea con el rey por el Mobile World Congress, por el Liceo, y nos habla de perdón, después de pasearse y explicarnos que usted tiene a la patronal a su lado. ¿Usted va a perdonarnos, señor Sánchez? ¿Cree que tiene la potestad de perdonar usted al pueblo de Cataluña? Si quiere hablar de perdón, nosotros preferimos hablar de amnistía, que es lo único que plantea una alternativa a la violencia institucional que desde hace tres años hay en Cataluña. Y, señora Calvo, en la pasada sesión de control decía que la amnistía iba en contra de las democracias; buscando, se ve bien fácilmente que en este Estado se aprobó una Ley de Amnistía en 1977, y que solo en Francia en el siglo XX ha habido dos decretos presidenciales, cuatro leyes de amnistía, y también en Portugal en 1966 hubo otra Ley de Amnistía. Parece que no va tan en contra de la democracia, señora Calvo; parece que el marco de la amnistía depende de la voluntad política que tengan ustedes; parece que sí. Lo que pasa en este Estado con la Ley de Amnistía de 1977 —que de hecho en enero, si no voy mal encaminada, el Tribunal Constitucional tumbó una demanda de Comisiones Obreras para investigar las torturas de un dirigente suyo en Asturias— es que el Tribunal Constitucional falló en contra de esta investigación de las torturas alegando que dicha ley estaba vigente. Pues bien, señora Calvo, el problema con la amnistía en el Estado español no es que no haya una ley, es que la ley que hay impide que se investiguen las torturas del franquismo.

Y luego ha hablado usted del principio de realidad, señor Sánchez, y ha dicho: no habrá referéndum de autodeterminación. ¡Qué curioso! Es lo mismo que dijo Mariano Rajoy en 2017. ¡Qué curioso! Pues mire, le queremos responder con unas palabras también de 2017 de nuestra compañera Anna Gabriel, hoy en el exilio en Suiza. Unas palabras que Anna Gabriel dirigió al presidente del Gobierno de la Generalitat de Catalunya en su momento, Carles Puigdemont, y le dijo: *referèndum o referèndum*. Pues bien, señor Sánchez, esto mismo le decimos nosotras: *referèndum o referèndum*. No le queda otra, si quiere hablar del principio de realidad. Y se lo decimos también al señor Aragonès: *referèndum o referèndum*. **(Continúa su intervención en catalán).**

Y es que usted, señor Sánchez, nos reta a que ganemos la autodeterminación aquí, en el Congreso de los Diputados. Y nos dice: venid y ganad un referéndum de autodeterminación con los votos de tres quintos de la Cámara. Pues bien, señor Sánchez, usted sabe que esto es trampa; por dos razones fundamentales es trampa. Primero, porque ni aunque la CUP sacara todos los diputados de los Països Catalans tendríamos bastantes votos como para conseguir por medio de los votos el referéndum de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 44

autodeterminación. Y la segunda razón por la cual es trampa es porque su querido artículo 2 de la Constitución española fue un artículo que en su momento vino directo de la Zarzuela, ¿o igual en ese momento era desde El Pardo? La unidad indivisible de la nación española.

Usted no levanta los ojos del papel, entendemos que porque nos va a contestar punto por punto (**el señor presidente del Gobierno, Sánchez Pérez-Castejón, hace gestos afirmativos**), pero sí queríamos decirle que mientras usted habla del principio de realidad, escudándose en esta trampa que se ha hecho usted mismo, nosotros hablamos de legitimidad democrática. Se pueden reír, yo ya entiendo que igual les hacemos gracia. Voy a acabar diciéndoles que si quieren hablar del principio de realidad, hablaremos. Acabaremos citando a Guillem d'Efak, para nosotros un referente —ya que usted está muy poeta últimamente y nos citó a Miquel Martí i Pol en el Liceo—, que decía: **(Continúa su intervención en catalán)**. Y esto va para el señor Aragonès: **(Continúa su intervención en catalán)**. Señor Pere Aragonès: *referèndum o referèndum*. Y va también para usted, señor Sánchez, de aquí a dos años va a haber un referèndum en Cataluña. Vaya pensando usted si hará lo mismo que hizo el Partido Popular —ya que nos ha citado el mismo titular que Mariano Rajoy— o se va a poner al lado del pueblo de Cataluña, y va a garantizar que la ciudadanía pueda votar en libertad. *Referèndum o referèndum*, señor Sánchez, no le queda otra.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vehí.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra la señora Oramas González-Moro. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, definitivamente existen dos realidades. La gente le escucha hablar de miles de millones de Europa que van a llegar en forma de ayudas, pero no las ven por ninguna parte. Las ayudas directas no están llegando a los cientos de miles de autónomos y de pymes que las necesitan para sobrevivir, y tampoco están llegando a las familias más vulnerables. Hay un mundo ahí fuera donde la gente está padeciendo cada vez más necesidades, donde el ingreso mínimo vital ha sido un fracaso y donde las ONG están luchando para conseguir cosas tan básicas como que ninguna persona se quede sin comer. Es terrible, pero hay un mundo de colas del hambre, de personas que han perdido el trabajo y la esperanza, y hay miles de personas que no pueden tramitar su pensión o el paro porque tienen ustedes bloqueado el Servicio de Empleo o las oficinas de la Seguridad Social. Y encima su Gobierno, señor Sánchez, va a hacer el mayor ERE en la historia de este país, va a poner de patas en la calle a cientos de miles de empleados públicos, y además va a despedirlos sin indemnización. Y encima lo va a hacer en la misma época en la que se van a ir al paro miles de personas afectadas por el ERE de la banca en nuestro país.

Usted se cree que es César Imperator en la Moncloa, jugando a los indultos, con el dedo para arriba o para abajo. Se cree que puede jugar al pan y circo, anunciando el final del uso de las mascarillas y el regreso de los aficionados a los estadios, contra cualquier criterio científico y de prudencia. Los indultos por un lado y las medidas de relajación por el otro. Esto es un juego de trileros, señor presidente. Cada vez hay más penuria en la calle y este Gobierno solo se dedica a la política. El precio de los combustibles se ha disparado y también el de la luz, que está hundiendo a cientos de miles de pequeños negocios, como las peluquerías, a las que ustedes no bajan los impuestos. El barco se hunde y ustedes tienen guardados los salvavidas para dárselos solo a unos pocos.

Ya sé que no le importa lo que ocurre en Canarias, pero sepa usted que siguen llegando miles de inmigrantes y que siguen muriendo, como ayer una niña de cinco años, este fin de semana, sin ir más lejos. Le importa muy poco Canarias, y por eso ha permitido que su Gobierno incumpla la Ley del REF, el estatuto, y que se cargue los rodajes de cine en las islas. Y por eso va a enterrar al plátano canario la próxima semana en la Ley de la Cadena Alimentaria. Y por eso nunca llegó el prometido plan de rescate para el turismo de las islas. Han dejado a los canarios año y medio abandonados a su suerte en la peor catástrofe social y económica que han padecido. Señor Sánchez, su Gobierno ha sido nefasto para España, pero sobre todo ha sido dañino para Canarias, y hoy pisotean un estatuto y un REF en contra del criterio, por unanimidad, del Parlamento de Canarias, incluido su Partido Socialista, incluido Podemos, incluido Ciudadanos...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Oramas, tiene usted que terminar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 45

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: ... y desde luego los nacionalistas.
Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Oramas. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Tiene la palabra el señor Quevedo Iturbe.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Gracias, señora presidente.

Buenos días a todas y a todos. Señor presidente del Gobierno, ante el concurso de adjetivos descalificativos al que hemos asistido hoy por parte de algunos intervinientes, yo voy a tratar de aprovechar mi tiempo, que es poco. En materia de emigración iba a decir algo, pero ya lo ha dicho todo don Aitor Esteban. Suscribo palabra por palabra lo que ha señalado don Aitor Esteban. Está bien que se hable de emigración en la Unión Europea, pero no está bien que no se desarrolle una política para definir las cargas territoriales del conjunto del Estado español y de la Unión Europea para atender a ese fenómeno tremendo.

Tengo que decirle que nosotros apoyamos que usted haya abierto una vía para el diálogo en Cataluña, pues nos parece que, frente al odio y a la confrontación, es necesario dar una oportunidad al diálogo para superar la fractura social y política que tiene esa tierra. Una vez dicho esto, le diré que está bien, que aplaudimos la apertura de espacios de colaboración con otras comunidades, pero tengo que señalarle que se están cerrando los espacios de colaboración con Canarias y, como no hemos tenido la oportunidad de resolverlo durante un año con el Ministerio de Hacienda, tengo que aprovechar esta tribuna para contárselo a usted. Este diputado, y no solo, más el Gobierno de Canarias por tierra, mar y aire, hemos intentado explicar durante más de un año que es necesario respetar el REF canario; que las producciones audiovisuales, que son una cuestión cuantitativamente menor, pero cualitativamente mayor porque afectan a nuestro fuero, era necesario adaptarlas al REF, y no solo no hemos conseguido esto, sino que en el proyecto de ley que se verá después lo trataremos, a pesar de que, como ya ha señalado la señora Oramas, ha habido un pronunciamiento unánime del Gobierno de Canarias —usted sabe bien quién lo compone—, un pronunciamiento unánime del Parlamento de Canarias utilizando el principio del Estatuto de Autonomía de Canarias, el artículo 168.2, que deja claro que Canarias debe ser consultada en las modificaciones del REF, y se ha emitido una opinión desfavorable por unanimidad. Esto no pasa casi nunca en Canarias ni en casi ningún sitio, es difícil que ocurra. No hemos conseguido entendernos con la ministra de Hacienda. Entonces, le decimos a usted que nosotros no podemos permitir esto, nosotros necesitamos que usted intervenga. Es que, por incumplirse, se incumple el acuerdo que hemos suscrito el Partido Socialista y Nueva Canarias para esta legislatura, de forma meridiana. No es esto un motivo de especulación. No debería haberse tratado este proyecto de ley que viene a continuación de este punto del orden del día, o al menos habría que haber retirado la propuesta de enmienda, que es la que ha negado el Parlamento de Canarias por vulnerar el REF, que se ha introducido a la fuerza para modificar el REF en un sentido negativo a los intereses de Canarias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Quevedo, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Quevedo. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. El 1 de octubre de 2017 el independentismo catalán perpetró el mayor golpe a nuestra democracia en décadas. Ahora, señor Sánchez, usted y su Gobierno se convierten en cómplices de ese golpe contra España.

Los indultos que ha regalado a quienes llevan años arrasando la convivencia en Cataluña, las calles, las plazas, los comercios, pisoteando la ley, imponiendo una ideología totalitaria, restringiendo los derechos y las libertades de los catalanes que no comparten su visión política, no son magnanimidad, son un acto de miserable cobardía. Son miserables porque no los otorga pensando en España, lo hace pensando en usted. Y son cobardes porque son el fiel reflejo del sometimiento, de la humillación de un presidente que sabe que ya no tiene el respaldo de los españoles, y que está dispuesto a pagar el precio que sea necesario para atrincherarse en el poder. Y lo hemos visto hoy. Ha salido el señor Rufián a mofarse de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 46

usted, y a usted no le queda otra que tragar, porque, evidentemente, los indultos se dan no por utilidad, sino por necesidad. Los da por su ególatra interés, porque los está dando a los que le llevaron a La Moncloa y a los únicos que pueden hacer que permanezca ahí.

Es mentira que los indultos vayan a hacer recapacitar al independentismo; y lo es porque el nacionalismo necesita vivir del victimismo, y por eso tiene una reivindicación constante. Cuando consigue algo, el siguiente paso es aparar de nuevo y pedir más, porque su esencia es la reivindicación. Y por eso tiene como fin la independencia, porque necesita algo inalcanzable que le sirva de fuente inagotable para mantener eternamente el victimismo, y así apretar la tuerca un poco más: cobrarse el siguiente precio, dar un paso más en su estrategia. Al nacionalismo no se le vence cediendo a su chantaje, se le vence con la unidad de los españoles y con la ley, y se le engorda con la cesión y con la concesión. Es que esto es de primero de política, señor presidente; es de primero de política. Y aquí, una vez más, este esquema se ha cumplido a la perfección. Aún no había pasado un solo segundo de que usted cediera al chantaje y les diera los indultos y ya teníamos al señor Aragonès, primero, pidiendo la república catalana; ayer diciendo que ya lo del indulto no le vale, que quieren la amnistía. Después al señor Junqueras pidiendo la república y el referéndum; al señor Otegi la excarcelación de los presos de ETA; al PNV un proceso de independencia para el País Vasco. ¿Se lo va a dar usted también, señor presidente? Da igual, no hace falta que me responda, simplemente porque diga lo que diga no le creeré, su palabra ya no tiene ningún valor. Ha mentido usted tanto que se ha convertido en un *fake* de sí mismo, y ha perdido la principal cualidad que puede tener un presidente, que es la credibilidad.

Hemos visto lo que ha pasado hasta aquí. Lo que no sabemos es lo que va a pasar en el futuro, porque usted es capaz de todo. Los navarros lo entendimos muy pronto, en el momento en el que usted se abrazó a los brazos de Bildu. Ahora ya lo saben todos los españoles; a usted no le mueve una ideología, le mueve una ambición, no tiene más principio que su interés y el oportunismo, no le importa nada España, le importa el poder. Y por eso no ha tenido ningún empacho en acabar con la igualdad de los españoles ante la ley, con la independencia de la justicia, con la unidad de España o con el prestigio internacional de nuestro país. Pero, señorías, aquí no se persiguen ideas, se persiguen delitos, aquí no se hace venganza, se hace justicia. España es una democracia plena, es una nación libre y segura, plural y diversa, sí, pero fuerte y unida. Por eso quiero acabar con un mensaje a la cara de todos los independentistas que están en esta Cámara: olvídense, no hay ninguna esperanza para el independentismo en nuestro país, no la hay, no confundan España con el Gobierno, el sanchismo pasará, pero España seguirá aquí fuerte y unida, exactamente igual que lleva siglos de historia. En nuestro país no hay nada más allá de la ley, no hay más soberanía que la soberanía de todos los españoles. Con Sánchez ustedes pueden, con España no. A Sánchez cada vez le queda menos, a España le queda un enorme futuro por delante.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sayas. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Tiene la palabra el señor Mazón Ramos.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, como usted sabe, el Partido Regionalista de Cantabria no ha apoyado estos indultos, porque una de las funciones de las penas es la prevención del delito, la prevención especial para que los que los cometieron no los puedan repetir, y la prevención general para que los que estén tentados de hacerlo se lo piensen dos veces. En este caso, por lo que estamos viendo estos días, los dos aspectos están en peligro. El Gobierno basa los indultos en la utilidad pública para favorecer la concordia de la sociedad catalana, lo cual es muy loable, además de legal, pero eso mismo choca con lo que acabo de expresar sobre la prevención del delito, que también afecta directamente a la utilidad pública. Sin embargo, lo que más recelos levanta en la sociedad española es la sospecha de que estos indultos los están utilizando como un compromiso previo, como contrapartida política para conseguir el apoyo de los independentistas catalanes; claro que esto es imposible de demostrar. Yo personalmente creo que usted pretende, sinceramente, señor Sánchez, mejorar el contencioso catalán con estos indultos, al margen de otras sospechas, y esta es la otra cara de la moneda. También es cierto que los indultos son parciales y son condicionados, se ha cumplido una parte importante de las penas y, además, el Partido Popular ha hecho mucho por ellos trayéndolos a votación a este Congreso incluso antes de conocer los detalles porque, incluso restando los votos de los partidos directamente afectados, la moción del PP fue rechazada, y lo que aquí se vota debe servir para algo, aunque no guste. Pero desde la posición del PRC esto ha sido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 47

un error, porque creemos que son más los inconvenientes que las ventajas, y porque ya hemos visto, en otros casos relacionados con este, que en algún aspecto incumplir las penas no ha tenido efectos negativos, ni mucho menos. Pero se han suscitado tantas expectativas, sobre todo en Cataluña, que a día de hoy es difícil rechazar estos indultos. Ahora ya está hecho y ojalá salga bien, señor Sánchez. Todavía estamos en el tiempo de la retórica; mientras se quede ahí la cosa, sin que sigan adelante las acciones que amenazan, nos quedaríamos todos mucho más tranquilos. El tiempo lo dirá. Mientras tanto, su Gobierno, además de procurar la concordia, tiene una tarea pendiente, porque es el Gobierno del Estado. Señor Sánchez, usted tiene que ser un hombre de Estado y su obligación es potenciar el Estado en Cataluña, que está desapareciendo a pasos agigantados. El Estado representa lo que nos une, lo común, lo que hace que los ciudadanos, en el más amplio sentido de la palabra, tengamos iguales derechos a pesar de las diferencias y peculiaridades de cada uno. Es imprescindible la defensa de los derechos de los catalanes no independentistas y del resto de los españoles en Cataluña. Los indultos están en la Constitución, lo mismo que los tribunales de justicia, que han cumplido su tarea; es el Estado de derecho, que en España es pleno a pesar de que algunos interesadamente lo cuestionen, y a todos nos corresponde defenderlo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mazón, tiene usted que terminar.

El señor **MAZÓN RAMOS**: A usted, señor Sánchez, en primer lugar. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mazón.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Su comparecencia posindultos, señor Sánchez, coincide con los tres años de su llegada al Gobierno, secundado por grupos separatistas, independentistas y antisistema, que le renovaron el apoyo a principios de 2020 y que, a cambio, con intolerables acusaciones de represión que nos denigran ante el mundo, se están cobrando una insostenible factura que paga España. Con semejantes compadres cualquier apelación a la concordia es y será pura fantasía. En este trienio negro los grandes problemas se han agudizado, lo sabemos bien en Asturias, que es el maltrecho laboratorio donde proliferan las variantes patológicas del socialismo, con destrucción de empleo y desertización como secuela de la descarbonización radical, una industria penalizada por los disparatados costes energéticos, que restan competitividad y extinguen puestos de trabajo antaño estables y cualificados; un envejecimiento galopante de la población sin que se acometan medidas que vayan más allá de la propaganda evanescente; desplome de la natalidad mientras su Gobierno elude los planes y ayudas directas a las familias, y como remate el éxodo de jóvenes en busca de futuro, que ha supuesto una pérdida del 10 % de la población asturiana en lo que va de siglo XXI. Asimismo, imposible lo tienen también en el medio rural, donde sufren, además de la tibieza del Gobierno en las negociaciones agrícolas y pesqueras comunitarias, el ataque directo del Ejecutivo con desatinos como la normativa del lobo, que mantiene en la indignación a miles y miles de ganaderos.

Usted preside un banco azul que hoy tiene varios ministros de los nervios por su futuro personal, mientras familias y consumidores afrontan una abusiva subida general de precios en los carburantes y en el recibo de la luz, que están disparando la cesta de la compra y empobreciendo a la sociedad. Señor Sánchez, con su aciaga política territorial España retrocede y se destroza el ejemplar pacto de la Transición. En ese periplo funesto continuamos sin la reforma urgente del sistema de financiación autonómica, cuya vigencia perjudica severamente a comunidades como Asturias, que nos condena a la desigualdad, a la falta de equidad inversora para la modernización de infraestructuras, y nos arrastra al engaño, porque los fondos europeos para proyectos de reactivación socioeconómica van a ser sectariamente repartidos a la carta.

Finalmente, como diputado que rechazó el decreto del estado de alarma por afectar a derechos fundamentales, que usted me recriminó aquí, confío en que la inminente declaración de inconstitucionalidad se traduzca en la mudanza de la Moncloa para poner punto final a este periodo sombrío de la historia de España que usted, señor Sánchez, ha protagonizado.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 48

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra en último lugar el señor Guitarte Gimeno. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenos días, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, señores diputados, permítanme que vaya directamente al grano, dado el caso tiempo del que disponemos en el Grupo Parlamentario Mixto. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ya está aprobado y ha obtenido el reconocimiento de la Comisión Europea. Es un avance sustancial para superar la crisis derivada de la pandemia y es una oportunidad para corregir fallos estructurales en nuestro país, en el modelo de desarrollo económico, que ha provocado desequilibrios territoriales y la despoblación y, consecuentemente, la vertebración también del territorio. Esos fondos deben ser el punto de inflexión en el modelo económico territorial de España. En la implementación del plan, el Gobierno debe ser determinante y decidido para cambiar las inercias de los ministerios que van en contra de la solución del problema y que todavía las hay, pese a la solución teórica del mismo.

Si de verdad se quiere acabar con la brecha digital, por ejemplo, se debe aprovechar el Plan de recuperación para comenzar la implantación del 5G en las comarcas con menos cobertura —y no hacerlo como siempre— para garantizar el servicio a las empresas, a la población o el teletrabajo o la educación en estas comarcas. El teletrabajo, por ejemplo, debe de ser una oportunidad real que se quede consolidada ya para estos territorios. Para solucionar un problema estructural no podemos seguir haciendo siempre lo mismo desde las administraciones; si no cambiamos nada, no cambiará nada. Por ello, debe priorizarse —otro ejemplo— la ejecución de infraestructuras allí donde no se ha llegado a construir, en provincias como Teruel, que siguen aisladas, con déficits históricos. Es decir, hay que reordenar la programación de infraestructuras en ritmos y tiempos dentro del ministerio. Eso es justo lo contrario del acuerdo que ayer se produjo entre el Ministerio de Transportes y el Gobierno de Aragón, que decidieron sustituir el tren por autobuses o taxis en diversas frecuencias en las relaciones Teruel-Valencia o Monzón-Lérida. Y parece que la negociación no era si manteníamos la infraestructura ferroviaria, sino quien pagaba el autobús o el taxi. Es lamentable. No es esa nuestra posición. Nosotros queremos un tren convencional que articule los territorios, que sirva de eje, de columna vertebral de Teruel, de Aragón y de la España vaciada.

Si queremos que nuestros jóvenes tomen —otro ejemplo— el camino del emprendimiento debe mejorarse ya desde el proceso formativo en la enseñanza media y la universidad. No podemos tener un sistema educativo de espaldas al emprendimiento o que anime a los jóvenes a salir de su territorio para emprender fuera. Si queremos solucionar de verdad el problema de la vivienda en los pueblos deberá haber un plan específico de vivienda para el medio rural, con las tipologías y unas ayudas singulares. Nuevamente, si el Plan de recuperación quiere cambiar el modelo de desarrollo, no podrá hacerlo sin cambiar nada. Por eso, para revertir ese modelo hay que compensar a los territorios, por ejemplo, por ser soporte de las energías renovables o por capturar CO₂. Dada la ausencia de masa crítica en muchas de estas comarcas, deberá ser el propio Estado quien impulse los proyectos de desarrollo en estos territorios. No podemos confiar que los mismos aporten suficientes proyectos para su desarrollo, dado que no hay suficiente masa emprendedora. Por ejemplo, es una oportunidad para aplicar una discriminación positiva sobre la España que se ha quedado atrás, formada por comarcas, núcleos rurales y pequeñas ciudades. Nosotros entendemos que no podemos perder esta oportunidad, porque podemos cambiar el futuro de este país...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Guitarte, tiene usted que terminar.

El señor **GUITARTE GIMENO**: ..., porque avanzar y conseguir el equilibrio territorial es eliminar desigualdades y conseguir un desarrollo más equilibrado y sostenible. Y eso sí que es reconstruir este país, eso sí que debe ser una de sus prioridades y eso sí que es...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guitarte. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Lastra Fernández.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, me van a permitir una cuestión previa. Señor Casado, así que las cunetas de nuestro país están repletas de gente que quería una democracia sin ley. Claro, si están ahí será que algo hicieron, ¿no? ¡Qué vergüenza y qué indecencia la declaración que ha hecho, qué vergüenza! **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 49

Señorías, este Congreso de los Diputados es mucho más que una institución formal. Aquí tomamos decisiones que afectan a la vida de millones de hombres y mujeres, a sus hijos, a sus familias. Cada uno de nosotros representamos los anhelos de la gente, sus problemas, sus temores y sus sueños, las preocupaciones y las esperanzas de todo un país. Por tanto, no gana un debate como este quien arroja al contrario el dardo más venenoso o la diatriba más ocurrente; lo gana quien es capaz de recoger el estado de ánimo de los hombres y de las mujeres a los que nos debemos. Gana el debate quien mejor sabe atender sus preocupaciones del día a día, quien se esfuerza por responder a las necesidades de sus familias, quien acierta en ofrecerles la esperanza que merecen. Por eso están ustedes perdiendo este debate, señor Casado, como han perdido todos los anteriores y como perderán los próximos, mientras no abandonen ese afán por tumbar al Gobierno a toda costa, aun a costa de dañar a su propio país. **(Aplausos).**

Señor Casado, el ánimo de los españoles no tiene nada que ver con ese dibujo catastrofista y agorero que se empeña usted en imponer. La gran mayoría está preocupada, sí, por supuesto, pero en su estado de ánimo no predomina hoy el pesimismo, sino la esperanza. La esperanza en que la buena marcha de la vacunación nos permita vencer al virus maldito; la esperanza en que la recuperación de la economía les permita encontrar o mantener un trabajo digno; la esperanza en que vayamos superando los viejos conflictos territoriales para poder afrontar los nuevos desafíos del cambio climático, de la digitalización, de la igualdad plena entre hombres y mujeres. Señorías, los españoles quieren políticos que respondan a las preocupaciones y a las esperanzas de los españoles y no a las estrategias y ambiciones de los propios políticos. Hasta que usted no asuma esto, señor Casado, no entenderá qué significa ser jefe de la oposición. Los españoles quieren soluciones y no conflictos; los españoles quieren concordia y no discordia; los españoles quieren vacunas, empleo, vivienda y no insultos, mesas petitorias y recursos de inconstitucionalidad. Señor Casado, los españoles quieren esperanza, y usted solo les ofrece desánimo y desconfianza. Por eso, señor Casado, pierde usted todas las elecciones y pierde usted todos los debates. Por eso, Pedro Sánchez le gana todos los debates y le ganará todas las elecciones. **(Aplausos).**

Señorías, hay momentos que nos recuerdan a todos por qué estamos aquí, qué nos trajo a la política; momentos que justifican años de trabajo, de sacrificio y de esfuerzo. Un día como hoy, el 30 de junio de 2005, el Congreso de los Diputados aprobaba el matrimonio entre personas del mismo sexo. Estoy segura de que muchos de ustedes recordarán la alegría y el orgullo de aquel aplauso en pie de esta Cámara y los innumerables abrazos y las lágrimas de emoción de quienes estaban fuera de esta Cámara, con la voluntad libre de un pueblo libre, con los votos, el diálogo y el acuerdo de quienes se sentaban en estos mismos escaños. Nadie tiene derecho a decirnos a quién debemos amar y nadie tiene derecho a decirnos cómo debemos amar. Y sé que hubo quienes, lejos de celebrar esa libertad, quisieron impedir la y mutilarla; quienes, lejos de aplaudir, anunciaron plagas, apocalipsis y, cómo no, corrieron a poner un recurso de inconstitucionalidad. Son exactamente los mismos que hoy se niegan a poner la bandera arcoíris en el Ayuntamiento de Madrid haciéndole los coros a VOX y a Viktor Orbán **(aplausos)**; los mismos que anuncian revisar las leyes LGTBI en esta comunidad; los mismos que, ante una nueva ampliación de derechos como es la Ley de eutanasia —una ley para hacernos libres hasta el último momento de nuestra vida—, anuncian apocalipsis, plagas y, cómo no, corren a poner un recurso de inconstitucionalidad. Nadie tiene derecho a decirnos cómo vivir y nadie tiene derecho a decirnos cuándo poner fin a nuestra vida y evitar el sufrimiento. Pasan los años, pasan lustros y décadas, y la derecha sigue allí atrás, siempre allí, mucho más atrás que la sociedad.

Hace apenas una semana le decía, señor Casado, que el PP moderado corre el riesgo de morir con su jefatura, y usted se empeña en darme la razón en cada Pleno. Diecisiete dirigentes, muchos de ellos de su grupo europeo, han firmado un documento propuesto y liderado por el presidente Pedro Sánchez y el primer ministro de Luxemburgo para rechazar la homofobia. La señora Merkel ha declarado que la homofobia es incompatible con sus ideas y un ataque a la libertad. Los hechos y las palabras de los dirigentes de su partido, señor Casado, no son los de esa derecha europea con la que usted comparte cada día menos, son los de Abascal y Viktor Orbán; son los de una extrema derecha de la que huyen espantados y avergonzados los que aún son sus socios europeos. La homofobia no tiene espacio en Europa ni lo tiene en España. Hace unas horas, el Consejo de Ministros ha aprobado la ley LGTBI, una ley equilibrada para ampliar derechos, que protege la libertad y garantiza la seguridad jurídica; una ley que hace de España un país mejor y una sociedad más digna. **(Aplausos).**

Señorías, Europa es mucho más que Bruselas o Estrasburgo, que la Comisión o el Parlamento; Europa es sobre todo un compromiso con los valores de libertad, igualdad, respeto y progreso que le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 50

dieron sentido. Cuando nuestra Unión apenas empezaba, a esos primeros lazos se les llamo solidaridades de hecho; hoy más que nunca esos valores y esa solidaridad son un hecho. Nunca antes reaccionamos y actuamos como una comunidad de ciudadanos unidos y europeos; reaccionamos como europeos en todos los frentes, desde la compra concertada de vacunas hasta el Plan de recuperación, la gestión de movimientos en la Unión o las reformas institucionales para hacer frente a la pandemia. Europa, por tanto, no nos debilita, nos hace más fuertes. No se trata de unir Gobiernos y Estados —decía Jean Monnet—, se trata de unir gentes, y eso es lo que estamos haciendo, señorías. Yo quiero declarar desde esta tribuna y en esta Cámara, que representa al pueblo español, mi convicción europeísta y la del Partido Socialista Obrero Español, mi confianza y la del Partido Socialista en una Europa libre, unida y social.

Señor Casado, ha dicho usted palabras muy gruesas. Llevamos días escuchándole dar lecciones de patriotismo, incluso llamar traidor al Gobierno de España. Mire, países, instituciones, dirigentes, comunidades autónomas, empresarios, sindicatos, ciudadanos y la mayoría de los partidos de esta Cámara hemos arrimado el hombro para hacer frente a la peor crisis de nuestra historia reciente, cada uno donde ha podido, cómo ha sabido y con los recursos que cada uno tiene. ¿Qué ha hecho usted para combatir la pandemia y afrontar la crisis? Hablemos, por ejemplo, solo de Europa, en estos meses. Le hemos visto enviar informes a la Unión Europea para que no llegasen los fondos a España; le hemos visto cuestionar ante nuestros socios la calidad de la democracia en España; ha pedido a sus socios europeos que fuesen más duros con España mientras el presidente negociaba el plan de recuperación; ha convocado a los embajadores europeos para decirles que no se fíen de España; ha manipulado informes de seguridad nacional para atacar al Gobierno; hace apenas unos días volvió a ir usted a Bruselas a insultar al Gobierno de su país y sembrar dudas sobre nuestra capacidad para salir adelante. A todo esto, señor Casado, se le llama boicot, se le llama sabotaje; sabotaje a su país. **(Aplausos)**. Y no, no es un error, señor Casado, es una estrategia; una estrategia que llevan lustros practicando, la estrategia de la guerra sin cuartel, del «cuanto peor mejor», y todo eso puede tener muchos calificativos, a todo eso se le puede llamar de muchas maneras, pero ninguna de ellas es patriotismo, ninguna de ellas es la defensa del interés de España. Se lo repito, es sencillamente sabotaje a 47 millones de españoles. El problema es que es tanta la desmesura, es tanta la sobreactuación que se le nota y le acaban sacando los colores.

Usted se ha cansado de decir que este plan era un fracaso, pero viene la Comisión Europea y dice —y cito— que el Plan de recuperación de España contribuye de manera significativa a la recuperación económica del país y a construir un futuro verde, digital e inclusivo. Usted dice que el plan no tiene sentido, pero la Comisión réplica —y cito— que la estrategia del Gobierno de España es totalmente coherente en sus objetivos y áreas. Usted dice que el Gobierno lo va a usar a su capricho, y la Comisión replica —y cito— que España ha establecido una estructura adecuada para implementar el plan y para supervisar e informar sobre los avances. Usted dice que el Gobierno pone en peligro la recuperación, pero la presidenta de la Comisión viene a España, felicita al Gobierno y dice que con este plan España saldrá de la crisis más fuerte. Usted sigue con su obsesión delirante de comparar a España con Venezuela, Cuba y Nicaragua, pero el vicepresidente de la Comisión señala que la estrategia de desarrollo española es ambiciosa, altamente relevante y un ejemplo a seguir para Europa —para Europa, señor Casado—. La Comisión, la OCDE, el FMI y hasta presidentas y presidentes de bancos señalan que España va a liderar el crecimiento de Europa, que vamos a ser el país que más crece y el que cree más empleo. Pero a usted todo eso no le importa nada porque está a otra cosa, la misma en la que lleva meses, y da igual que sea con la economía o con la pandemia.

Decían hace unos meses que el Gobierno mentía y que las vacunas no llegarían hasta dentro de dos años. Hoy España está a la cabeza de las grandes economías en vacunación y ya podemos estar seguros de que estamos derrotando a la pandemia. Para dirigir el Gobierno de España, señor Casado, hay que defender el interés de España por encima de todo, pero usted está más ocupado en atacar al Gobierno que en proteger a los españoles. Dice que este Gobierno está vendiendo España al independentismo, que traicionamos los intereses de España. El problema, señor Casado, es que no se trata de este Gobierno, o no se trata solo de este Gobierno. De un modo u otro se han mostrado favorables a los indultos y al diálogo los sindicatos —que no le gustan a usted mucho, pero vamos a ir sumando—, los empresarios catalanes, los empresarios españoles —por cierto, a los que usted ha insultado y amenazado—, el Círculo de Economía —y vamos a seguir sumando—, los obispos catalanes, los obispos españoles. También, fuera de España, vamos a seguir sumando: el Consejo de Europa, *The New York Times*, que habla de un paso enorme, la prensa francesa, que habla de un paso enorme y de un paso valiente y necesario; hasta el *Financial Times*, que no solo se ha mostrado favorable al indulto sino que ha añadido que usted no ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 51

hecho nada por resolver este problema. Señor Casado, hasta en su partido le han dicho que esto que está usted haciendo es un exceso. Se lo han dicho explícitamente y se lo han dicho implícitamente, no poniendo sus mesas petitorias en Cataluña, no firmando en esa fracasada recogida de firmas o no acompañándole a esa reunión de la vergüenza en Colón, a la que usted fue solo para hacer de comparsa de VOX. **(Aplausos)**. Y cuando usted escucha todo esto —empresarios, sindicatos, obispos e instituciones— replica que no se metan los demás, que esto es cosa del Parlamento. Lo dijo hace unos días ante los empresarios. Pero es que este Parlamento, señor Casado, ya ha votado dos veces y una amplia mayoría se ha expresado a favor de abrir la vía del diálogo. ¿Es que también este Parlamento traiciona a España, señor Casado? ¿A dónde está llevando usted a su partido? Usted se queda solo en su extremismo, esa es la realidad. Le queda el hueco que le ofrece VOX en una esquina vergonzosa de la plaza de Colón, a la que no le acompañaron ni los dirigentes de su propio partido. Usted se queda solo en una carrera que le está llevando al esperpento y ya ha llegado a lo único que le faltaba, todos son cómplices. Esa fue su expresión: cómplices unidos contra usted. Lo único que faltaba ya para el lote completo, el contubernio. Afirmaciones conspiranoicas como esa no las escuchará usted a ningún dirigente del centroderecha europeo, pero se las escuchará todos los días a dirigentes como Le Pen, Salvini o Trump. ¿Pero de verdad, señor Casado, cree usted que hay un contubernio del Gobierno con los partidos, los sindicatos, la patronal, el Consejo de Europa, los obispos españoles y hasta *The Financial Times* para que usted no llegue al Gobierno? Mejor dicho, los sindicatos, los empresarios y los obispos ¿están rompiendo España? ¿Todos son enemigos de España? ¿Todos son enemigos de la Constitución menos —mira tú por donde— un partido neofranquista como VOX, al que usted ha subcontratado su ideología y su agenda? **(Aplausos)**. ¿Quién es su referente en Europa, Merkel u Orbán, Macron o Le Pen? Porque Merkel y Macron se declaran enemigos de los ultras y usted se abraza a ellos.

Señor Casado, creo que su peor enemigo es usted mismo. Y no es que los demás nos pongamos de acuerdo, es que usted se aleja cada vez más de donde estamos casi todos. Se aleja cada vez más de la moderación y se hunde en el extremismo. Por eso, se queda solo, señor Casado. Algo no funciona en su argumento cuando donde usted equipara a los enemigos de España estamos españoles de distinta procedencia, clase, religión y hasta ideología y en su verdadera España solo están usted y un partido franquista. Algo no cuadra en ese patriotismo del que tanto habla cuando no comprende que, ahora que empieza a hacerse realidad la recuperación de la economía y del empleo, lo que necesitamos es más entendimiento y no más confrontación, más soluciones de futuro y no más controversias del pasado. Ahora que empezamos a ver el crecimiento, lo que necesitamos es más estabilidad y no más división. También ha dicho usted estos días que es necesario que el PP gobierne para asegurar, ni más ni menos, la continuidad histórica de España. Cuánto le gustan las palabras enormes. De nuevo, la derecha a salvar la patria. Y el lunes añadía algo más, que el secesionismo en Cataluña se ha exacerbado por la complicidad de este Gobierno. Exacerbar el secesionismo. Dos cosas. Primera, con ustedes en la Moncloa el voto independentista pasó de 320 000 a 2 millones de votos. Hoy la fuerza política más votada en Cataluña no es un partido independentista, es el Partido Socialista. **(Aplausos)**. Y, segunda, a ustedes les hicieron dos referéndums de autodeterminación y una declaración unilateral de independencia. Nada de eso ha pasado con los Gobiernos socialistas. Si quiere, seguimos hablando de quién exagera cada cosa. Pero hablemos también de lo otro, hablemos también de la continuidad histórica. Deberían pensar en por qué, al cabo de los años, su partido ha acabado siendo testimonial o prácticamente inexistente en algunos territorios de España. Deberían pensar, señor Casado, si se puede presidir España sin tener presencia en algunas zonas de España y a dónde les lleva eso. Un presidente del Gobierno lo es de todos los españoles, no de unos españoles contra otros. Ya está bien de esa retórica de complots, de destrucción de la patria y traiciones, que es una copia de lo peor que usted ha encontrado en Europa, de la peor amenaza que hay para la democracia, de una extrema derecha de la que usted se empeña en ser la pantomima. España y los españoles no necesitan salvapatrias, y menos si son salvapatrias de hojalata que agitan la bandera mientras se llenan los bolsillos con el dinero de los españoles. **(Aplausos)**. Si quiere ayudar a España, plante cara a esa corrupción que no cesa en su partido y que esta semana nos da un nuevo desfile de comparecencias y noticias, porque si algo corre riesgo de no tener continuidad ni estabilidad no es España, es su puesto, señor Casado. Escuche al señor Aznar, porque el que manda en su partido ya le está buscando relevo.

Señorías, hace tres años este Gobierno tomó la dirección de un país desgarrado, un país —y les pido que miren las portadas de la prensa de hace unos años y recuerden aquellos días— en el que solo había dos temas en el debate político; dos temas profundamente dañinos que ocupaban toda la agenda y no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 52

dejaban espacio para nada más: la corrupción del PP y la crisis en Cataluña. Ni derechos de los ciudadanos, ni reformas económicas, ni avances sociales, ni Unión Europea, ni cambio climático, ni educación, ni pensiones, ni violencia de género, ni desempleo entre los jóvenes. Para nada de eso había espacio porque todo lo ocupaban la corrupción del PP y el conflicto en Cataluña. Tres años después, el PP sigue sumido en la confrontación con Cataluña y en la corrupción, pero España tiene un Gobierno limpio, dedicado a mejorar la vida de los españoles. Tres años después, la situación en Cataluña está lejos de aquellos años dolorosos y no debería ser noticia que el jefe del Estado, el presidente del Gobierno y el presidente de la Generalitat compartan mesa, debería ser parte de la normalidad, de eso se trata. No de algo excepcional ni tremendo ni extraordinario, simplemente aspiramos a recuperar la normalidad democrática de un país democrático, para eso estamos trabajando, para la política que mejora las cosas y lo hace con diálogo. Sí, con compromiso y diálogo. Y con la política y el diálogo la corrupción y la confrontación han dejado paso a la Ley de cambio climático, la de protección de la infancia, al ingreso mínimo vital, la Ley de eutanasia, la Ley de educación, la Ley para la igualdad de trato y la no discriminación. Con la política y el diálogo el Gobierno y los agentes sociales han alcanzado un acuerdo para asegurar las pensiones. ¿Saben cuándo fue el último acuerdo? Con el Gobierno socialista de Zapatero. El diálogo funciona, así se construye confianza, así se construyen compromisos, así se construye país. Así se hace política en una democracia, trabajando para mejorar la vida de los españoles y las españolas, y hoy lo que tenemos es un país que ha hecho frente a la peor crisis de nuestra historia reciente. En dieciocho meses, señorías, hemos derrotado a la peor pandemia que ha sufrido la humanidad en el último siglo. Lo hemos hecho confiando en la ciencia y dando a la investigación todos los recursos que hacían falta. Lo hemos hecho con el diálogo entre Gobiernos y administraciones, porque así es como se resuelven los problemas. Lo hemos hecho con solidaridad y responsabilidad. Claro que la política vale la pena, claro que da resultados. Lo sabemos muy bien en este partido porque siempre que a España le ha hecho falta alguien que diera un paso adelante los socialistas hemos estado en primera fila con coraje y convicción. **(Aplausos)**. Lo hicimos en la Transición, lo hicimos en el final del terrorismo y volvemos a hacerlo ahora. El Partido Socialista es un partido con una amplia memoria, una memoria que se entrelaza con la libertad y la democracia en España. Con esa convicción y con esa memoria nadie, nunca, podrá decirnos que no es posible el acuerdo para construir ese país más justo, más unido y más libre por el que trabajamos y al que nos debemos.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lastra.

Señorías, se suspende el Pleno cinco minutos. **(Pausa)**.

Señorías, reanudamos la sesión. Por favor, ocupen sus escaños.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en mi primera intervención me he referido a diversos asuntos que consideramos de extraordinaria importancia para España: la vacunación, estamos cada vez más cerca —como dije en esa primera intervención— de la inmunidad de grupo; los rigurosos síntomas de recuperación de nuestra economía; la inminente llegada de los fondos europeos Next Generation European Union como consecuencia de la aprobación de los planes por parte de la Comisión y ahora en el Ecofín a mediados del mes de julio. Pero, evidentemente, parece ser que la cuestión que ha concentrado la atención y también la virulencia —si me permiten la expresión— por parte de algunos grupos de la Cámara ha sido lo previsible; es decir, las medidas de gracia vinculadas con los presos del *procés*. Quiero, por tanto, comenzar recordando algunos hechos que han mencionado algunos de los parlamentarios que han intervenido posteriormente a mi primera intervención, porque creo que conviene recordar cómo hemos llegado a esta situación a la que —insisto una vez más— tenemos que hacer frente desde la política.

Desde el año 2012, señorías, hemos sido testigos de distintas secuencias que nos hicieron vivir primero Mariano Rajoy y Artur Mas, desde la reivindicación de un pacto fiscal hasta llegar a la república sí o sí. Desde la propuesta de pacto fiscal hasta la independencia, evidentemente, hay mucho camino, mucho camino. Ese camino no debió nunca recorrerse —creo yo y creo que podría estar la mayor parte de sus señorías de acuerdo— y quiero dejar claro desde el principio, como hice en mi primera intervención, que los máximos responsables fueron los líderes independentistas; todos aquellos que arroparon esa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 53

deriva contraria a la ley —lo he dicho siempre, en la oposición y en el Gobierno—; todos aquellos que ofrecieron a la ciudadanía catalana una ilusión falsa a mi juicio personal; todos los que enfrentaron a catalanes contra catalanes y atropellaron desde las instituciones los derechos de quienes no compartían su ensueño que luego se convirtió, por desgracia, en una pesadilla. Pero, aunque esos han sido los máximos responsables de recorrer este camino, lo cierto es que durante estos últimos años, estos últimos largos años, el Gobierno de España ha hecho muy poco por impedirlo: ni escuchar ni dialogar ni proteger la reputación española en el extranjero ni ofrecer tampoco soluciones, propuestas o respuestas a las demandas de una parte no menor de la ciudadanía catalana. Nada, salvo avivar los sentimientos y las emociones y responder a las banderas con más banderas. O mejor dicho, hizo algo más, señorías. Hizo algo más que conviene recordar desde esta tribuna, señor Casado: activar una infame policía patriótica fuera de la ley que, a la vez que encubría sus propios delitos, fabricaba otros reales o imaginarios contra sus oponentes políticos. **(Aplausos).**

Así que vamos a recordar algunos de los hechos que dan respuesta a la pregunta de por qué estamos donde estamos. El llamado *procés* empezó en el año 2012 y en esa fecha, creo recordar, gobernaba el Partido Popular. ¿Estamos de acuerdo, no? ¿Gobernaba el Partido Popular? Estamos de acuerdo. En diciembre de 2012 Artur Mas, que era *president* de la Generalitat, selló un pacto de Gobierno con Oriol Junqueras y se comprometieron a celebrar una consulta de autodeterminación en Cataluña. Gobernaba el Partido Popular. En enero de 2014 el Parlamento de Cataluña solicitó al Congreso la cesión de las competencias para poder celebrar un referéndum independentista, lo que fue rechazado. Gobernaba el Partido Popular. En septiembre de 2014 el Parlamento de Cataluña aprueba la Ley de consultas de Cataluña, suspendida por el Tribunal Constitucional. Gobernaba el Partido Popular. El 9 de noviembre de 2014 se celebró el llamado proceso participativo sobre el futuro de Cataluña. Lo convocó el entonces *president* de la Generalitat de Catalunya, Artur Mas, al margen de la legalidad y con la oposición del Gobierno de España. Participó en torno al 37% de la ciudadanía catalana y, en ese momento, no hubo ni intervención policial ni ningún otro tipo de intervención para impedirlo. Gobernaba el Partido Popular. En septiembre de 2014 se celebraron elecciones autonómicas anticipadas. Ganó una nueva coalición independentista denominada Junts pel Sí y, por primera vez en la historia, los partidos que promueven la independencia en Cataluña obtuvieron la mayoría en el Parlament catalán. Gobernaba el Partido Popular. En noviembre de 2011 un 28% de los catalanes deseaba expresamente la independencia; en noviembre de 2013, un 48% según el CIS catalán. En septiembre de 2017 el Parlamento de Cataluña aprueba la Ley del referéndum de autodeterminación, suspendida luego por el Tribunal Constitucional. Gobernaba el Partido Popular. En septiembre de 2017 también se aprobó en el Parlament de Catalunya la llamada —nada más y nada menos— Ley de transitoriedad jurídica y fundacional de la República catalana. Gobernaba el Partido Popular. Sale adelante con una exigua minoría, señorías; una exigua minoría que no permitiría ni nombrar al director de la televisión catalana ni nombrar al *sindic de greuges* en Cataluña y menos aún promover una reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Gobernaba el Partido Popular. El 1 de octubre de 2017 se celebró el «referéndum de independencia», que convocó el entonces presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont; un referéndum ilegal, según el Tribunal Constitucional. Gobernaba el Partido Popular. El Gobierno del Partido Popular dijo que no habría urnas y hubo urnas; dijo que no habría violencia y la imagen de España salió dañada en todo el mundo. El 27 de octubre de 2017 se aprobó en el Parlament de Catalunya la declaración unilateral de independencia y Mariano Rajoy aplicó el artículo 155 de la Constitución española, con el apoyo expreso del Partido Socialista por la gravedad de la situación. Y entre febrero y junio de 2019 se celebró el juicio del *procés*.

Lo que ha pasado desde entonces es bien conocido por todos y por todas, señorías. Estamos donde estamos y estos son los hechos. Ni siquiera he querido remontarme a la prehistoria, es decir, a la aprobación del Estatuto de Autonomía de Cataluña y al recurso interpuesto por el Partido Popular ante el Tribunal Constitucional que reivindica hoy el principal partido de la oposición. No me he querido tampoco remontar a las mesas petitorias —que ahora han reanudado y parece que, además, interrumpido— y que, a mi juicio, señorías, son mesas que incitan al odio y a la discordia entre españoles. **(Aplausos).** No me he referido, señorías, al boicot que hicieron ustedes a los productos catalanes, iniciado desde los espacios de la derecha más hormonada. **(Aplausos).** En aquel recurso que ustedes presentaron ante el Tribunal Constitucional —recordémoslo— se estaban impugnando artículos que están vigentes en los estatutos de autonomía de la Comunidad Valenciana y también de Andalucía y que habían sido votados y aprobados por esos Parlamentos autonómicos con el apoyo del Partido Popular. Señorías, el Tribunal Constitucional hace su trabajo y lo hace bien, pero la hipocresía y la mala fe con que la derecha ha actuado en las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 54

impugnaciones estatutarias no deja lugar a dudas. **(Rumores)**. Es decir, vamos a hablar claro, señorías de la bancada del Grupo Parlamentario Popular, hay competencias y artículos estatutarios que a la derecha de este país en Cataluña le parecen inconstitucionales y en otros territorios le parecen perfectamente constitucionales.

Señorías, en julio de 2017 me reuní con el entonces presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, para hablar de este asunto y me di cuenta de que todo estaba exactamente igual que cuando hablé por primera vez con él en 2014. Todo igual, salvo que las posturas se habían enconado en Cataluña y la convivencia allí había empezado a envenenarse. En 2014 planteé que debíamos abrir un diálogo en la Comisión Constitucional del Congreso; fíjense, abrir una subcomisión en la Comisión Constitucional del Parlamento de España para empezar a debatir una reforma de la Constitución española. No digo ya aprobarla, digo solamente debatirla. ¿Por qué no hablar y encima hablar aquí, en la sede nacional? Evidentemente, el Partido Popular, que entonces tenía mayoría absoluta —186 escaños—, ignoró completamente esta propuesta del Partido Socialista, que no solamente hice yo, sino también aquellos viejos socialistas a los cuales ustedes hacen referencia reiteradamente para tratar de criticar al Partido Socialista de hoy. Reiteré esa propuesta en 2017, señorías: abrir una comisión, un espacio de reencuentro, para que todas las fuerzas parlamentarias pudiéramos hablar, hablar y debatir sobre cómo reformar nuestro modelo autonómico y sobre la cohesión territorial que se estaba poniendo en cuestión por las fuerzas independentistas. Creo que esta propuesta le habría permitido al Gobierno del Partido Popular —lo creo humildemente— adelantarse a la amenaza del 1 de octubre de 2017, pero nunca hubo ese espacio de diálogo. ¿Cuál fue la acción del Gobierno entonces? Ninguna propuesta, ninguna alternativa.

Señorías, en agosto de 2017 volví a reunirme con el entonces presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. Le trasladé que la Constitución es inquebrantable y que, por tanto, el Partido Socialista se iba a oponer a cualquier consulta ilegal o a cualquier referéndum unilateral. Cuando se negoció el artículo 155 de nuestra Constitución, el Partido Socialista estuvo incondicionalmente detrás del Gobierno. ¿Saben por qué? Porque el Partido Socialista va a defender siempre el Estado social y democrático de derecho de manera inequívoca, siempre y con lealtad, estemos en la oposición o en el Gobierno. Señorías, somos el único partido que contribuyó con las mismas siglas que tenemos hoy a la redacción de la Constitución democrática de 1978, así que... **(Aplausos)**. La Constitución es parte fundamental de nuestro legado, del legado del Partido Socialista, y con el mismo énfasis con el que la defendemos, evidentemente, también reivindicamos el espíritu de concordia democrática con el que fue creada y aceptada por todos los españoles y españolas. A mi juicio, la discordia no tiene cabida en la Constitución española. Negar el pan y la sal, como hacen algunos intervinientes diciendo que no son legítimos estos o aquellos grupos parlamentarios o que no es legítimo el Gobierno de España, que emana precisamente de la voluntad soberana de esta Cámara y, por tanto, del voto de los españoles, me parece que no forma parte de la Constitución española. La búsqueda del reencuentro, de la convivencia y de la concordia, evidentemente, sí.

Señor Casado, hablando de la Constitución y del pasado, usted ha dicho hoy cosas graves. Ha dicho en esta tribuna que la Guerra Civil fue —y cito literalmente sus palabras— «entre los que defendían la democracia sin ley y los que defendían la ley sin democracia». Eso lo ha dicho usted aquí hoy, esta mañana. Le voy a decir algo para que lo retenga y se lo explique a los suyos, señoría. La única ley legítima es la ley democrática. **(Aplausos.—Rumores)**. Por tanto, espero que usted suba ahora y se retracte de sus palabras. Nunca más —nunca más— puede haber en España ley sin democracia y democracia sin ley. **(Varias señoras y señores del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso hacen signos afirmativos.—Rumores)**. Quizá se alzaron aquellos que lo hicieron contra la ley y contra la democracia, porque la única ley legítima es la ley de la democracia y entonces era la de la II República, señor Casado. **(Aplausos)**.

Habla usted del Tribunal de Cuentas y dice —¡dice tantas cosas y las dice tan rápido!— que bloquea la renovación de los órganos constitucionales, también del Tribunal de Cuentas, para que España no se convierta en Venezuela o en Nicaragua. ¿Pero dónde vive usted, señoría? De verdad, ¿dónde vive usted? ¿Realmente se lo cree? ¿Realmente se lo cree, señoría? ¿Realmente se cree que en España vivimos como en Nicaragua o en Venezuela? **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): No sé, a mí me parece que, incluso pudiendo tener razón en alguna de sus críticas, le pierde esta oposición tan furibunda que lleva haciendo tanto tiempo. Y menos mal que usted era el moderado. En fin, ... **(Risas)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 55

Vamos a hablar del Tribunal de Cuentas, señoría, que está tramitando unos expedientes que afectan a un buen número de cargos políticos y funcionarios de la Generalitat de Catalunya. La posición del Gobierno de España la he manifestado públicamente y la vuelvo a manifestar hoy aquí en la tribuna. El Tribunal de Cuentas sigue trabajando en esos expedientes, que todavía, por cierto, no están resueltos y, por tanto, no sé muy bien por qué ustedes tienen que fijar posición antes de que resuelva el Tribunal de Cuentas. Contra la resolución del Tribunal de Cuentas —cuando se produzca— se podrá recurrir ante los tribunales de justicia —este es el estatus, señoría— y, por tanto, lo que le pido, señor Casado, es el máximo respeto institucional al trabajo del Tribunal de Cuentas. **(La señora Hoyo Juliá: ¡Aplíqueselo usted!—Rumores).**

Les veo muy participativos y está bien, está bien. **(Risas y aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señor Casado, ha sacado el tema de cuánto respeta usted al Tribunal de Cuentas, porque usted se convierte en el valladar del Tribunal de Cuentas, del Consejo General del Poder Judicial, del Tribunal Supremo, del Tribunal Constitucional, del Defensor del Pueblo y, gracias a usted, España no se va a convertir en Venezuela ni en Nicaragua. Y, por eso, usted incumple el mandato constitucional de renovar estos órganos constitucionales. No sé si está bien trabado el argumento, no sé si es creíble, señoría, pero no deja de ser, cuando menos, sorprendente. Este mismo mes, señoría, vence el mandato de los consejeros del Tribunal de Cuentas y, tal y como obliga la Constitución, tenemos la obligación de renovarlos. Tenemos la obligación de renovarlos según esa Constitución a la cual usted siempre hace referencia. ¿Va el Partido Popular a facilitar la renovación del Tribunal de Cuentas? ¿O se va a oponer a su renovación con la enésima excusa para justificar su bloqueo? ¿Van a seguir ustedes bloqueando la renovación de los órganos constitucionales? ¿Va a aceptar el Partido Popular en algún momento que la Constitución nos obliga a todos —señorías, a todos, también al Partido Popular cuando está en la oposición— a renovar estos órganos? Si ustedes siguen con el bloqueo, también del Tribunal de Cuentas, podríamos todos inferir, señorías, una conclusión bastante evidente, y es que ustedes presiden un partido que incumple la Constitución todos los días. La incumplen tanto como dicen defenderla. **(Aplausos)**. Finalizo este apartado con una pregunta que le han hecho algunos otros intervinientes y que a mí me parece acertada, señoría. Usted habla de la despolitización. ¿Cómo es posible entonces que una exministra de José María Aznar sea la que resuelva los expedientes del Tribunal de Cuentas? **(El señor Casado Blanco: ¿Y a mí qué me dice?)**. ¿Cómo que a mí qué me dice! ¡Pero si es su representante del Tribunal de Cuentas! **(Risas y aplausos)**. ¡Hombre! Se mete usted en unos jardines solo, señoría, ... **(Risas)**.

Habla usted también de Cataluña, de la ley, de la Constitución y me ha hablado usted de la unidad de España, de la sacrosanta unidad de España. Yo no veo que España se rompa, señoría, y llevo tres años gobernando. **(Rumores)**. En 2017 sí que hubo una posibilidad cuando ustedes gobernaban y usted, por cierto, no andaba muy lejos, porque era precisamente el portavoz del Partido Popular entonces. Más allá de eso, señorías del Grupo Parlamentario Popular, ¿realmente ustedes tienen una solución para Cataluña? Usted ha venido aquí a decir algo muy grave, aunque ¡dice tantas cosas graves: Venezuela, Nicaragua, ...! Ha venido a decir —¿o le he entendido yo mal?— que su propuesta es impulsar un artículo 155 *sine die* en Cataluña. Eso es lo que yo le he entendido, señor Casado, eso es lo que le he entendido. En fin, les gustará verse como héroes, porque siempre ustedes son los héroes, pero ustedes, como bien le recordaba la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, prácticamente han desaparecido de Cataluña. Cualquiera se da cuenta de que usan Cataluña como una suerte de moneda de cambio, juegan con fuego, con los sentimientos de millones de catalanes para recoger una supuesta triste cosecha de votos en el resto de España, y está por ver que sea así, señoría.

Hablan ustedes de la ley, de la ley con mayúsculas, y, sí, hay que respetar la ley, pero, mientras, todos los telediarios ya tienen todos los días una sección dedicada a los delitos de los dirigentes del Partido Popular en la que desfilan ministros de José María Aznar, ministros de Mariano Rajoy, los presuntos responsables de haber maquinado una gigantesca red de corrupción —la red Gürtel— para desvalijar la Hacienda pública y repartirse sobresueldos. Ayer mismo, la ex secretaria general del Partido Popular, María Dolores de Cospedal, y ustedes no abren ni tan siquiera expediente a la señora De Cospedal. ¿Qué tienen ustedes que ocultar? ¿Qué temen ustedes, señorías? ¿Qué temen ustedes? **(El señor Casado Blanco, el señor García Egea y varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso señalan al presidente del Gobierno.—Rumores.—Aplausos)**. Habla usted

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 56

del derecho cuando un día sí y otro también sentimos bochorno, señorías del Grupo Parlamentario Popular, al comprobar el nivel de descaro al que llegaron en el atropello de la ley cuando gobernaban, llegando a montar una maquinaria de espionaje y de persecución policial de sus adversarios políticos para borrar las pruebas de corrupción endémica de sus dirigentes. Ustedes hablan de Constitución y se niegan a algo tan elemental como cumplir lo que ordena la propia Constitución, que es renovar los órganos constitucionales. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Pido silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Y se inventan un pretexto tras otro solo para no plegarse al hecho indiscutible de que no tienen mayoría social ni tampoco tienen mayoría en esta Cámara. En fin, ustedes hablan de la unidad de España, hablan de buenos y malos españoles, de constitucionalistas y de etarras. Señor Casado, no insulte a la inteligencia de los españoles; realmente no insulte a la inteligencia de los españoles, yo se lo pido con todo el respeto que le tengo a su grupo, a su partido y a usted. No nos dé lecciones de compromiso al Partido Socialista Obrero Español ni a mí sobre la lucha contra el terrorismo, la paz y el fin de la violencia; no lo haga. **(Aplausos)**.

El proyecto del Partido Popular para Cataluña es la nada absoluta. Ni hoy ni en todas estas semanas en las que llevan ustedes hablando de los indultos ni, por desgracia, en estos últimos diez años les hemos escuchado una sola propuesta para Cataluña, ninguna. He escuchado, eso sí, a su anterior portavoz parlamentaria, a la señora Cayetana Álvarez de Toledo, que sostiene que lo que hay que hacer en Cataluña es reforzar el Estado constitucional; hombre, ¡menos mal! **(La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: ¡Sí!)**. Ah, ¿ya la dejan venir, señoría? Bien. **(Risas y aplausos)**. Bienvenida.

La señora Cayetana Álvarez de Toledo se presentó por Barcelona; salió elegida por los pelos, pero salió elegida, y siguió el camino de la señora Arrimadas. Se marchó a defender la Constitución a la plaza de Colón y el que se quedó defendiendo la Constitución en Cataluña tiene nombre y apellidos, señorías: se llama Salvador Illa y es del Partido Socialista catalán. **(Aplausos)**.

El problema, señorías, es que para el Partido Popular —y este es uno de los graves problemas que tiene nuestro sistema político y no es un tema menor— Cataluña no es una cuestión de Estado, es una cuestión de partido. Y esto no es un juego de palabras, porque es algo que resiente nuestro sistema democrático y sin duda alguna la convivencia. Se lo he dicho en alguna ocasión en privado, señor Casado, pero le digo también en público que lo lamento profundamente. Como consecuencia de que ustedes no han entendido Cataluña como un asunto de Estado y sí como un asunto de partido, a ver si con el pimpampum consiguen más votos en otras partes de España, ustedes no representan a los catalanes; no representan a los independentistas catalanes, por supuesto, pero tampoco a los constitucionalistas. ¿Cuántos concejales tiene el Partido Popular en Cataluña? ¿Cuántos diputados del Partido Popular están en el hemicycle representando a la circunscripción o a las circunscripciones de Cataluña? ¿Cuántos diputados del Partido Popular resultaron elegidos en las últimas elecciones autonómicas, señorías? Señor Casado, ¿cómo puede usted venir aquí a hablar en nombre de los constitucionalistas catalanes cuando usted no los representa? **(Aplausos)**. ¡Si es que no los representa! ¡Si es que no le votan! Y no le votan porque no tienen ustedes una propuesta para Cataluña. Su propuesta para Cataluña, ¿cuál es? ¿El palo? Ustedes, más que resolver el conflicto, lo que quieren es alimentarse de él. Por eso, usted no ha respondido a algo que le ha preguntado antes la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y que es por qué ustedes no llevaron las mesas petitorias a Cataluña para pedir firmas contra los indultos en Cataluña. **(El señor Lorite Lorite: ¡Las llevaremos a las plazas!—Rumores)**. Si me ha escuchado desde el principio habrá sabido reconocer —espero— que su estrategia en Cataluña impulsó al independentismo y resultó fallida hasta para los propios intereses electorales del Partido Popular.

Hay muchas barbaridades que ustedes repiten estos días, y usted además las ha vuelto a decir aquí, como también el señor Abascal. Vienen a decir algo así como que los indultos son contrarios a la ley —contrarios a la Constitución, ha venido a decir usted— y que por eso anuncia el recurso del Partido Popular sobre las medidas de gracia. Si me permite, esto de que son contrarios a la ley, ¿quién se lo ha dicho, señor Casado? ¿El señor Jorge Fernández Díaz? **(Risas)**. ¿Le ha asesorado en materia jurídica la señora De Cospedal? A mí me parece bien que usted esté en contra de los indultos... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alonso Pérez, pido silencio, por favor, y respeto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 57

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Yo creo que es más importante el respeto, señora presidenta, que el silencio. A mí no me importa el silencio, pero el respeto sí, señoría. Aquí se están vertiendo descalificaciones e insultos que a mí me parecen inaceptables, señora presidenta. **(Aplausos)**.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, a mí me parece bien que ustedes estén en contra de los indultos y tengan todos los reparos. Yo lo entiendo, lo respeto y no tengo nada que añadir. Ya he dicho antes que comprendo bien a muchos españoles y también a muchos catalanes que tienen reparos a esta medida, pero discutámosla en el terreno de la racionalidad. Contrastemos argumentos, discutámoslo en el terreno de la política, hablemos de los pros y de los contras, pero no cuestionen la mayor, no cuestionen la capacidad del Gobierno de España para poder tomar medidas de gracia, porque eso es algo que vienen haciendo todos los Ejecutivos desde el inicio de la democracia.

Señor Casado, usted no cuenta con el apoyo social. De hecho, todas las iniciativas que han liderado en este asunto han encontrado un gran muro. Empiezo, por ejemplo, por la recogida de firmas. En segundo lugar, su foto de Colón, que en esta ocasión es cierto que ha salido más movida que nunca y con menos acompañantes. Además, intentaron algo importante y bastante grave a mi juicio, que es que cupiera en esa foto también el rey de España, Felipe VI, lo que demuestra una vez más el desconocimiento del Partido Popular de los mecanismos básicos de nuestra monarquía parlamentaria. Ustedes ya no respetan ni al rey de España, señor Casado. **(Aplausos)**. En tercer lugar, la moción rechazada por la Cámara el pasado 16 de junio. El Grupo Parlamentario Popular, como saben ustedes, trajo una moción para que no se concedieran los indultos a los presos catalanes y se rechazó por una amplísima mayoría, 190 diputados. Se lo agradezco, porque esto ha reforzado también en los expedientes la motivación de los indultos. En fin, le ha dado también la espalda a sus señorías el Senado, pero no solamente el Senado, sino también empresarios, obispos, sociedad civil, sindicatos, Parlamentos... Ellos no piensan como usted. ¿También son enemigos de la patria, traidores, cómplices de los que quieren romper España? Cuanto más aislados están ustedes, mayor es el volumen de los gritos, mayores son las hipérboles, mayores las exageraciones. ¿Por qué no se serenán ustedes un poco y dan una oportunidad al reencuentro? Es más, ¿por qué no se incorporan ustedes a esa agenda del reencuentro?

Le reconozco que entender su ecuación durante estos tres años cuesta, señor Casado, pero al menos creo que ya empezamos a entender por dónde van ustedes. Ustedes invocan a cada momento la Constitución, pero cada rato que pueden se saltan la Constitución. De hecho, ustedes incumplen sistemáticamente el artículo 112 del Título VI de nuestra Constitución al obstaculizar de nuevo la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Ustedes con frecuencia vulneran el respeto a las identidades territoriales diversas, libres, a la atención de las singularidades jurídicas, políticas y lingüísticas reconocidas en nuestra Constitución. Ustedes liquidan los valores constitucionales de reconciliación, de entendimiento, de concordia cuando ignoran a la mitad de la ciudadanía catalana que no piensa como nosotros y vulneran el espíritu de concordia de la Constitución cuando entonan discursos que exaltan el enfrentamiento. Y parece que tienen también dudas sobre algunos artículos, como el artículo 62, que habla expresamente de las peticiones de gracia. En fin, ustedes tienen dudas sobre los indultos cuando no están en el Gobierno, porque cuando están en el Gobierno proliferan los indultos y también los indultados pululan por el espacio público en España.

Ahora, por cierto, ustedes van a interponer un recurso —ya lo han anunciado— contra la Ley de eutanasia, un recurso que estoy convencido de que ustedes van a perder en el Tribunal Constitucional. Ahora, a mí me parece bien que lo hagan, señorías, que interpongan este recurso, en primer lugar, porque es su derecho y, en segundo lugar, porque quedan retratados ante la opinión pública española una vez más. **(Aplausos)**.

Esta semana celebramos el orgullo LGTBI, celebramos la aprobación del anteproyecto de ley LGTBI, celebramos también otras muchas leyes que estamos sacando adelante y a las que aquí se ha hecho referencia por parte de distintos intervinientes. Pero, señor Casado, en definitiva, al final, ustedes no tienen convicciones o su única convicción pudiéramos decir que es el poder **(Rumores)**. La oposición a esas leyes, señorías, dura lo que duran ustedes en la oposición. En cuanto llegan al Gobierno, el divorcio les encanta y se divorcian sin recato. En cuanto llegan al Gobierno, el aborto pasa a estar bien visto y echan mano de él cuando les conviene. En cuanto llegan al Gobierno, la familia no se rompe ni peligra, el matrimonio homosexual es formidable, hacen uso, incluso sin ningún tipo de recato, de este matrimonio, y créanme que se lo digo sin crítica. Yo lo celebro porque, aunque usted crea que no, señor Casado, deseo también su felicidad y la de sus compañeros de partido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 58

En fin, ¿cuál es el problema? El problema es el siguiente, el problema es que, cuando ustedes no están en el Gobierno, la cantinela siempre es la misma: ¡Váyase, señor González! ¡Váyase, señor Zapatero! ¡Váyase, señor Sánchez! **(Aplausos)**. Si ustedes ganan las elecciones, las elecciones son legítimas; si las pierden, son ilegítimas. Si ustedes quedan los primeros, debe gobernar la lista más votada; si quedan por detrás, son legítimas las alianzas, por supuesto. Y así tenemos que los demás partidos se pliegan a la lógica de las alianzas. Cuando el partido Partido Socialista gana, no inflama los parlamentos autonómicos, por ejemplo, invocando la ilegitimidad de Gobiernos de perdedores, como ustedes sí que hacen. **(Rumores)**. En fin, yo quiero recordar que el Partido de los Socialista de Cataluña ganó las elecciones en Cataluña el pasado 14 de febrero y, por cierto, no ha cuestionado la legitimidad de un Gobierno independentista en el Parlamento de Cataluña. Pero ustedes no hacen eso, señorías, ustedes esto no lo hacen jamás. El artículo primero y único de su versión de la Constitución es el siguiente: Es constitucional tan solo aquello que permita al Partido Popular acceder al poder y mantenerse en el poder, lo demás debe ser declarado inconstitucional, y lo anotamos, por cierto, en el cuaderno. Es decir, toman nota al más puro estilo matonista de quien fue su jefe y amigo, el señor Aznar.

Señorías, de verdad, ¿no se cansan ustedes de tener todo el tiempo la razón? ¿No se cansan de tener siempre la razón? Los demás empezamos a estar hartos de que ustedes siempre tengan la razón. **(Aplausos)**. Presenten todos los recursos que quieran, presenten la moción de censura a la que les instan la señora Arrimadas y el señor Abascal. En fin, lo único que les imploro es que, por favor, no se apropien de España, no se apropien de la Constitución, no se apropien de la Jefatura del Estado, no se apropien de la bandera, no se apropien de la razón. Mientras tanto, el Gobierno de España lo que va a hacer, junto con las organizaciones sociales, las organizaciones civiles de todo tipo, que se han mostrado, por cierto, a favor del diálogo y son buenos españoles, buenos catalanes, tanto como ustedes, señorías, es poner sobre la mesa soluciones para que Cataluña funcione, ofreciendo un espacio decisivo a favor del reencuentro.

Creo que es importante la esperanza, el entendimiento, el reencuentro, señorías, es muy importante —lo ha dicho la señora Lastra— en este momento. Vivimos un momento en el que la ciudadanía lo que quiere es que la política sea útil, aporte soluciones, dejemos a un lado los gritos, los insultos, los reproches eternos, salgamos de esta zona de confort en la que parece que se han instalado algunas de sus señorías y tratemos de encontrarnos, porque creo que nos estamos jugando mucho y porque, afortunadamente, tenemos una gran oportunidad de renovar nuestra economía y dar un impulso a la convivencia, al progreso social y a la cohesión social y territorial de nuestro país.

Señor Abascal, muchas cosas de las que acabo de decir al señor Casado valen para usted pero al cuadrado, porque ustedes son como el PP al cuadrado. Vuelve usted a sacar el debate sobre la moción de censura. No tengo muy claro si la van a presentar o no: antes, en julio, en agosto, en septiembre, no lo sé. Usted habla del señor Casado, no sé si es que salió un poco escocido del resultado de la última moción de censura. **(Aplausos)**.

¿Qué más puedo decirle? ¡Si es que no podemos hablar usted y yo sobre la solución en Cataluña! Señor Abascal, ¿qué solución tienen ustedes para Cataluña? ¿La del general Espartero, que hay que bombardear, por el bien de España, cada cincuenta años Barcelona? Eso decía el general Espartero. **(Protestas.—Un señor diputado: ¡Vaya nivel!)**. Es curioso que ustedes me digan a mí que vaya nivel, y, en cambio, aplaudan al señor Abascal, con las cosas que ha dicho de Cataluña. **(Aplausos)**.

Muchas veces, cuando le escucho, señor Abascal, con toda esa verborrea testosterónica que manifiesta usted cuando sube a la tribuna, me pregunto qué significa para usted España. Y me lo pregunto seriamente, porque no se le cae la palabra España de la boca a usted ni a sus correligionarios. Pero, en fin, yo tengo la sensación de que ustedes creen que es posible seguir hablando de este país que se llama España de la misma manera que hace medio siglo o hace un siglo, ahora que usted incluso ha dicho que este Gobierno no es el peor de España en los últimos ochenta años, sino incluso más atrás. En fin, qué desconocimiento tiene usted de la historia de España, señor Abascal. Restando a los que no piensan como ustedes, excluyendo a los que no somos como ustedes, proponiendo castigar e ilegalizar a todos aquellos que no piensan como ustedes, con la connivencia y complicidad, por desgracia, del Partido Popular, yo creo que lo que hacen es reivindicar un pasado que, afortunadamente, en España nunca regresara.

Comprendo que ustedes no entiendan por qué este Gobierno ha concedido los indultos. Lo comprendo, señoría, lo respeto, porque ustedes tampoco entienden lo que significa la palabra concordia ni la palabra diálogo, y estoy convencido de que, en cambio, comprenden bien lo que significan la palabra represión o privilegio. Ésas sí que las comprenden ustedes bien. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 59

Ustedes son muy españoles. En cambio, sus parlamentarios europeos votan en contra de la aprobación del fondo de reconstrucción europeo. Han dificultado la recuperación de la movilidad en Europa, a sabiendas de que los instrumentos que se negociaban era la única vía realista para garantizar la progresiva apertura de las fronteras. Reclaman mayor control sobre los fondos, pero al mismo tiempo lo que hacen es rechazar una fiscalidad europea y mayores avances en la defensa del Estado de derecho en Europa. Por tanto, ¿ustedes, en realidad, qué defienden, señorías? ¿Qué han hecho de positivo para ayudar a atravesar esta situación de pandemia en España? Porque no se nos olvida que se opusieron, como usted bien ha dicho, a los instrumentos del Estado de alarma, por ejemplo, para salvar vidas, para defender la salud pública en nuestro país; dijeron que no. Han votado en contra de toda la red social que hemos puesto en marcha y que, si no se hubiera aprobado, evidentemente, con millones de trabajadores, cientos de miles de empresas hubieran quebrado. En fin, ¿cuál es su aportación, señorías de VOX? Yo creo que hay una España que se quiere transformar y otra que se resiste al cambio, y esto es propio de las sociedades. Hay una sociedad que quiere transformar, que quiere avanzar, que quiera mirar hacia delante, y hay otra que no, que tiene miedo al cambio, que prefiere hasta incluso la involución, como ustedes representan.

Y sobre su posición, señoría, le agradezco, al menos, que sea claro en este asunto. Ustedes, por ejemplo, son negacionistas del cambio climático, ustedes son negacionistas de la razón de género, ustedes son negacionistas e incluso estigmatizan la identidad y la orientación sexual. Es verdad que un día usted se vino arriba y dijo que VOX es un partido que defiende los derechos de los gays, lesbianas y transexuales. Ustedes hablan de agenda progre, como ustedes llaman precisamente a esa agenda común de los veintisiete países que han decidido avanzar hacia una sociedad más sostenible, innovadora y justa. Hace tres días —lo decía antes la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista— se celebró el Día del Orgullo LGTBI en nuestro país, este sábado tendrá lugar en Madrid una gran marcha de celebración, a la cual, por cierto, su grupo municipal en el Ayuntamiento de Madrid se opone. Se celebró aquí y también en Europa ese día y nuestra sociedad, evidentemente, creo que está comprometida con el desarrollo sin trabas de la identidad de cada uno de sus ciudadanos, incluida, lógicamente, la orientación sexual y su identidad de género. Ninguna de las medidas reaccionarias que ustedes proponen a cambio de cesiones va a impedir que continuemos luchando contra esa discriminación. Le digo esto porque en el pasado Consejo Europeo, como se ha dicho antes por parte de la señora Lastra, hubo un rechazo unánime de todos los líderes, al menos de la mayoría de los líderes europeos, a las leyes discriminatorias que Hungría pretende poner en marcha. Las ha aprobado, y de manera interesada, señoría, lo que hacen es mezclar la pedofilia con la homosexualidad, con la prostitución, con la propaganda; en fin, se puede usted imaginar la barbaridad que todo eso representa. Ustedes se llaman a sí mismos patriotas, pero yo creo que no lo son, porque el patriotismo no está en las grandes palabras ni en los grandes gestos ni llevando una bandera en la muñeca o incluso en la mascarilla, como llevan ustedes cada vez que vienen aquí. El patriotismo es civismo, que se muestra cada día con vocación de servicio público arrimando el hombro para ayudar a las instituciones públicas y defender a la ciudadanía en este Parlamento también contra el virus, superar definitivamente la pandemia, la crisis económica, social que se ha provocado. Y, sin duda alguna también, no cuestionar, como cuestionan ustedes aquí y en Europa, apoyando a Orban, precisamente los derechos de una minoría tan importante como es la minoría LGTBI.

Tenemos, señorías, mucho que hacer en esta legislatura y no podemos detenernos en explicarles tanto a ustedes como a las señorías del Grupo Parlamentario Popular cuáles son los mecanismos recogidos en nuestra Constitución. Consúltelas a fondo, póngase al día. En fin, yo creo que los españoles y las españolas están muy por encima de la confrontación permanente que ustedes tratan siempre de arrojar con sus palabras desde esta tribuna. Creo que sería interesante que ustedes escucharan a los españoles, mucho más de lo que lo hacen, porque la ciudadanía española lo que quiere es vivir en paz, quiere salir adelante. Escuchen a los empresarios, escuchan a la Conferencia Episcopal, escuchen cómo reconocen el diálogo como fórmula precisamente para devolver la convivencia en Cataluña. Si es que lo dijo el portavoz de la Conferencia Episcopal: la Constitución no es un dogma, señor Abascal, es un territorio sobre el que poder operar en favor de la convivencia y la cohesión territorial en nuestro país.

Me gustaría decirle algo más acerca de la patria, solo como una última reflexión. Yo no concibo la patria si no estamos todos incluidos en ella. **(Aplausos)**. Los únicos que pisotean la Constitución, los que traicionan su espíritu, los que rompen los consensos en España entre la realidad y sus falsas ideas sobre este país, por desgracia, son ustedes. Lo hacen cuando no asumen que España es como es, y no como ustedes dicen que es, lo hacen porque en el fondo no aman a España como es, y ese su problema. Y yo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 60

le digo: Se lo pierden, se pierden amar a España. Y recuerden las palabras de un filósofo, Julián Marías, que decía que España es el país más inteligible de Europa, pero que la gente se empeña en no entenderlo. Ese es usted, señor Abascal.

Señor Asens, quiero agradecerle lo que nos dice sobre Hungría. Evidentemente, nosotros lideramos, junto con el Gobierno de Luxemburgo, una iniciativa inédita en el Consejo Europeo, y fue precisamente una carta a la cual se adhirieron posteriormente en torno a diecisiete Estados miembros para reivindicar el compromiso de todos los países y también de la Unión Europea —porque, al fin y al cabo, somos más que una suma de Estados miembros, pero somos también una suma de Estados miembros— con la diversidad, la tolerancia y, evidentemente, con el respeto a las minorías LGTBI. Le diré que nosotros no vamos a caer en el error de identificar a la sociedad húngara con su Gobierno. Creo que la sociedad española era mucho mejor que, por ejemplo, el Gobierno de Mariano Rajoy cuando estaba sentado en el banco azul. Pero, en todo caso, la Comisión ya ha enviado una carta precisamente requiriendo los extremos de las leyes que se han aprobado vinculadas con esta cuestión para que podamos iniciar ese procedimiento de defensa del Estado de derecho en la Unión Europea.

Sobre las vacunas y las patentes, quiero recordarle que Europa es ahora mismo el continente que más dosis de vacunas está donando a terceros países, estamos por encima de los 240 millones de dosis. En España no solamente lo decimos con palabras sino con hechos: 22,5 millones de dosis en el año 2021. Hemos transferido 50 millones de euros al mecanismo Gavi precisamente para acabar con el *gap* financiero que está sufriendo y, evidentemente, nosotros hemos hecho una propuesta en el seno de la Unión Europea, como he dicho antes, no solamente para liberalizar las patentes, sino aumentar las capacidades de producción de la vacuna. Lo he dicho en alguna otra ocasión desde esta tribuna: La humanidad se tienen que vacunar frente al COVID-19. Y ahora mismo para llegar a ese objetivo urgente e importante tenemos que fabricar en torno a 11000 millones de dosis al año en el planeta, y estamos muy lejos de alcanzar esa cifra. Por tanto, es imperativo que podamos levantar las patentes y agilizar todo lo que tiene que ver con la distribución y la transferencia de conocimiento y tecnología para poder aumentar las capacidades de producción.

Sobre los indultos, le agradezco su apoyo. Efectivamente, coincido con usted en que demuestra la fortaleza de la democracia española. Le reconozco que me dé las gracias por el valor que ha tenido el Gobierno de España. También le agradezco que reconozca el sentido de Estado que estamos teniendo. Creo que es el principal reproche que podemos hacer a la derecha española en nuestro país, que Cataluña no se lo toma como un asunto de Estado, se lo toma como un asunto partidista. Vamos a utilizar a Cataluña como un pimpampum, a ver si puedo rasgar más votos en otras partes de España. Y así les va en Cataluña y así nos va en el conjunto del país, porque, evidentemente, esta es una herida que no logramos cerrar, precisamente también porque imperan desde una parte no menor de la sociedad española, a la cual respetamos lógicamente, unos discursos más plagados de discordia que de convivencia y de concordia.

Sobre Cataluña, he de decirle que nadie es perseguido en nuestra democracia por defender sus ideas, nadie. Cuando usted habla de desjudicializar, yo lo entiendo como devolver a la política un conflicto que es político. Pero, evidentemente, señoría, yo no me puedo sustraer del uso indebido que se puede hacer de determinados instrumentos legales por parte de partidos políticos o representantes institucionales que ahora mismo están vinculados con el independentismo. Ese es el Estado social y democrático de Derecho que tenemos. Por tanto, creo que también esto es importante. Donde yo no coincido con usted es cuando dice que el Estado autonómico ha perdido su vigencia. Yo creo que precisamente esta pandemia ha demostrado que el Estado autonómico funciona, con sus dificultades, con sus defectos, con sus debilidades, pero también con unas enormes fortalezas. Creo que si usted habla, por ejemplo, con un extremeño, o habla con un andaluz o habla con un canario, ahora que estamos escuchando algunas de las críticas que nos están vertiendo los partidos nacionalistas en Canarias, le van a decir que, gracias al Estado autonómico, gracias a la descentralización de muchísimas competencias, se han creado oportunidades y bienestar en lugares donde con un Estado centralista, evidentemente, se negaban, y no me estoy refiriendo solamente al pasado negro de la Dictadura.

Lo que sí podemos hacer, y coincido con usted, es mejorar para reforzar ese Estado autonómico. Sé que al independentismo no le gusta hablar del Estado autonómico porque lo que quiere es un régimen de bilateralidad entre una comunidad autónoma y el Gobierno central; por cierto, bilateralidad que, cuando se renovaron los estatutos de autonomía, todas las comunidades autónomas lo tienen. El otro día me reuní, por ejemplo, con el presidente de la Junta de Andalucía, me reclamó la constitución de la Comisión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 61

bilateral Junta de Andalucía-Gobierno de España y la vamos a poner en marcha, como hemos puesto en marcha otras tantas en otras partes del Estado. ¿Qué le quiero decir con esto? Yo creo, sinceramente, que uno de los principales desafíos que tenemos es más sobre cómo mejoramos los espacios de cooperación multilateral. Creo que el Gobierno está haciendo bien impulsando las Conferencias de Presidentes, que vamos a tener una en el mes de julio. Creo que el paradigma de toda esa cogobernanza que hemos considerado es la Conferencia Interterritorial de Sanidad, a la que todas las semanas damos cumplida cuenta desde el Gobierno de España, el Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Política Territorial.

En definitiva, señor Asens, creo que una de las principales lecciones que tenemos que extraer de nuestra historia tan convulsa, la española, es que la democracia y el reconocimiento de la diversidad territorial y, por tanto, la descentralización de esas competencias van de la mano. No puede haber una democracia fuerte en España si no hay descentralización, si no hay un reconocimiento expreso de esa diversidad territorial. El hecho cierto es que el independentismo quiere otra cosa bien distinta, no quiere el reconocimiento de la diversidad territorial. Quiere crear un nuevo Estado fuera del Estado español, y esa es la enorme discrepancia que tenemos con el independentismo. Pero, en lo que tiene que ver con el modelo autonómico, creo que lo que tenemos que reforzar y revisar mucho más son todos los mecanismos multilaterales de conformación de la toma de decisiones, incluso cuando se habla por parte de algunas de estas nacionalidades históricas del hecho de cómo mejorar la participación, la presencia y la interlocución que puedan tener Euskadi, Cataluña y otras comunidades frente las instituciones comunitarias.

En fin, coincido con usted, aunque siempre echo en falta en sus palabras, señoría, algo importante, y le reconozco todo lo que ha dicho, y no me lo tome como una crítica, porque creo que es importante que tanto los comunes como el Partido de los Socialistas de Cataluña digan al independentismo en Cataluña que tienen que abrir una mesa de diálogo también en Cataluña, porque lo que no se puede hacer es invisibilizar a una parte no menor de la soberanía catalana que no comulga con las tesis independentistas, y, por tanto, creo que estamos llamados a representarlos, porque, evidentemente, lo que hay aquí a la derecha es lo que representa. Yo creo que nosotros tenemos también ese deber. Creo que los partidos catalanes que formamos parte de este Gobierno de coalición tenemos el deber de representarlos. Efectivamente, comparto con usted que hay que mirar hacia delante y que una parte no menor de la ciudadanía catalana lo que quiere es superar esta crisis, reparar y convivir.

Es curioso, y lo he dicho en mi primera intervención, que se habla siempre mucho de que la mayor parte de la ciudadanía española está en contra de los indultos. Yo creo que la pregunta está mal formulada, esa es mi opinión, porque no se puede preguntar sobre el instrumento, se tiene que preguntar sobre el fin para el cual se utilizan determinados instrumentos plenamente constitucionales. **(Protestas)**. Sí, es verdad. Yo les doy mi opinión. Ya sé que no les voy a convencer: ustedes siempre tienen razón, Perdonen ustedes, perdonen que el resto no tengamos razón nunca. **(Aplausos)**. Si nos vamos a Cataluña, el porcentaje de catalanes y catalanas que están a favor de estas medidas de gracia es abrumador. Hay muchísima gente que se sintió atacada, vulnerada, violentada. Lo digo porque, cuando por ejemplo, la señora Arrimadas habla dando lecciones al Partido Socialista sobre el compromiso con Cataluña, señoría, aquí quien defendió en el año 2017 precisamente la legalidad y la Constitución fueron los alcaldes y alcaldesas y concejales y concejales del Partido de los Socialista de Cataluña **(Aplausos)**.

En fin, lo que quiero decirles sobre la sociedad catalana, y en un porcentaje no menor, señorías —la gente de VOX en Cataluña, sí—, es que, por ejemplo, yo no he escuchado a nadie del Partido Popular en Cataluña situarse en los extremos en los que se está situando el señor Casado. Por algo será, a lo mejor porque escuchan a los catalanes. Pero ¿qué es lo que nos han dicho los catalanes durante todos estos años, señoría, piensen, voten a fórmulas independentistas o a opciones no independentistas? Que necesitábamos dar este paso de los indultos, de las medidas de gracia para reparar, superar y convivir. Y eso es algo que los catalanes también nos han dicho al conjunto de la sociedad española: Entendemos vuestros reparos, pero necesitamos recomenzar y empezar de nuevo. Y creo, señorías, que con el respaldo mayoritario que dio esta Cámara, con más de 190 escaños, a la petición de no indultar que hizo el Grupo Parlamentario Popular estamos reflejando también esa comprensión del conjunto de la ciudadanía española hacia nuestros compatriotas en Cataluña, que quieren superar el 2017 y vivir en paz y poder hablar de política en torno a una mesa en sus hogares. **(Aplausos)**.

Estoy de acuerdo con el señor Rufián: los indultos no son la solución, en eso estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo en que usted diga que se persiguen las ideas en la democracia española, no puedo estar de acuerdo en eso, señoría. Lo siento, pero no puedo estar de acuerdo en eso. **(Un señor diputado: ¡Ánimo!)**. Ánimo a mí no me falta, señoría. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 62

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Yo creo, señor Rufián, que para hacer más creíble su voluntad de diálogo le podría decir al *president* de la Generalitat, al señor Aragonès, que abra una mesa de diálogo también entre catalanes en Cataluña. Usted dice que es el Parlamento. Evidentemente, y aquí también es el Parlamento. Si hubiéramos seguido esa misma lógica, no hubiésemos creado una mesa de diálogo entre Gobiernos. Pero es evidente que tenemos que hablar y que hay que hablar en Cataluña.

Nosotros hemos puesto en pie una agenda pública de reencuentro con cuarenta y cuatro asuntos reales. Me parece muy importante esto, cuarenta y cuatro asuntos reales. Es un estudio comprometido sobre las sucesivas demandas que distintos *Governments* de la Generalitat de Cataluña —por cierto, de corte independentista— habían planteado a lo largo de estos últimos años al Gobierno central, creo que es una buena forma de iniciar el camino. Ahora, si hablamos de la autodeterminación y la amnistía, evidentemente el recorrido es el que es. Por eso hablo del principio de realidad, señoría, y creo que es mucho más inteligente para todos, porque además es lo que se merecen los catalanes. Se lo merecen los catalanes y el conjunto de la sociedad española: no repetir ni reiterar las posiciones que teníamos en 2017, sino avanzar, superar esa situación, hacer política, como usted dijo precisamente en las redes sociales. Y hacer política no es instalarse en las posiciones maximalistas de unos y de otros: precisamente es arriesgarse a lo que ha hecho la derecha con este Gobierno de coalición, arriesgarse a que a uno le llamen traidor; aquellos que se oponen precisamente a cualquier tipo de convivencia, a cualquier tipo de acuerdo, a cualquier tipo de diálogo. **(Aplausos)**.

Señora Noguera (sic), sobre los fugados en Bélgica, yo creo que en 2017 España aprendió una lección sobre el desajuste de nuestro Código Penal en relación con los delitos de sedición respecto de otros códigos penales en países europeos. Estamos trabajando, yo lo he anunciado aquí: mi compromiso, mi intención, mi voluntad política es aprender de lo que sucedió en 2017 y, por tanto, ver si podemos actualizar este delito en el Código Penal. Pero, evidentemente, el Gobierno de España tiene 155 escaños. Esos son los escaños que tenemos, señoría. Por tanto, no veo que haya una mayoría parlamentaria. Desde luego, está la bancada de la derecha y de la ultraderecha. En fin, este debate es a mayores, pero no para adecuar y homologarnos a los países más consolidados desde el punto de vista democrático. Nuestra voluntad persiste, lo queremos hacer y creo que puede ser bueno para la democracia española. No hay, lamentablemente, un consenso político en este Parlamento. Pero creo que cuando uno habla con penalistas de cualquier tipo, de cualquier corte ideológico, es consciente de que tenemos un Código Penal en este asunto absolutamente desfasado. Pero, volviendo a lo que usted dice sobre los fugados, le recuerdo que hay una consejera que se marchó de España y que ha vuelto recientemente, que es la exconsejera Serret. Por tanto, creo que es bastante claro lo que tiene que hacer cada cual.

Sobre el referéndum, usted conoce mi opinión, y, por tanto, ahí tampoco puedo decir mucho más. Creo, honestamente, que Cataluña tiene que hablar con Cataluña, que ustedes se lo tienen que hacer mirar, señoría, porque plantean la quiebra de la convivencia en Cataluña sin tener si quiera una mayoría parlamentaria en el Parlament para modificar el estatuto de autonomía ni para aprobar una nueva ley electoral en Cataluña. En fin, hablan ustedes del informe del Consejo de Europa. ¿Qué dice el Consejo de Europa? Dice muchas cosas muy interesantes. Parece que ustedes solamente leen las cosas que les interesan, pero dice cosas interesantes el Consejo de Europa en su informe. Dice, por ejemplo, que se tiene que abrir un proceso de diálogo entre catalanes respetando la Constitución española, y califica a la democracia española como una democracia vibrante que respeta el pluralismo político de nuestra sociedad. **(Aplausos)**. Por tanto, si ustedes quieren que hagamos realidad el informe del Consejo de Europa, propicien ese diálogo entre la sociedad catalana respetando la Constitución, tal y como dice esa resolución.

Señor Bel, sobre alguna de las cosas que comenta, efectivamente, la comisión bilateral se va reunir en el mes de julio y hay inversiones públicas que tenemos que poner en marcha. Sobre los fondos europeos, yo creo que esto es una matraca, si me permite la expresión, no tanto de usted como de la señora Noguera (sic), que no ha parado de criticarme que los fondos europeos van a ir al Ibex, cuando resulta que el consejero de Economía del Govern de la Generalitat de Cataluña es una persona que, precisamente, viene de una de las grandes empresas del Ibex. Cosas veredes, ¿no? En todo caso, no le quepa duda de que los fondos europeos van a llegar a las pequeñas y medianas empresas, como por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 63

cierto llegaron los créditos ICO, 120 000 millones de euros que hemos puesto en un 90 % en manos de las pequeñas y medianas empresas.

Usted dice que Cataluña podría ser plural si no estuviera en España. Yo creo que Cataluña no se puede entender sin el resto del país, sin el resto de España, y tampoco se puede entender España sin Cataluña. Por tanto, ahí es donde tenemos que encontrarnos y donde, lógicamente, tenemos que encontrar ese punto de equilibrio, de convivencia que merecen nuestros conciudadanos en Cataluña y en el conjunto del país.

Señor Errejón, quiero agradecerle el reconocimiento que hace a la ley LGTBI. Sobre los indultos, le agradezco también que diga que, efectivamente, este es un primer paso que se reconoce para normalizar la vida política en Cataluña. Sobre la actualización de la Estrategia de Salud Mental, quiero decirle que el Ministerio de Sanidad va a presentar su primer borrador a las comunidades autónomas en este mes de julio y, por tanto, estamos cumpliendo con nuestros compromisos, con los que nos fijamos cuando se nos ha preguntado sobre esta cuestión.

Sobre si este es un Gobierno verde o no, pues yo creo que este es un Gobierno que ha demostrado con los hechos que es un Gobierno bien verde, pero bien verde. Una ley de cambio climático, una estrategia nacional de energía y clima, una estrategia de economía circular, una estrategia del hidrógeno, una estrategia de transición justa, un 40 % de los fondos europeos vinculados con inversiones verdes, un cien por cien de todas las inversiones que no lesionan el medioambiente, somos en el Consejo Europeo uno más de los muchos que estamos diciendo que efectivamente tenemos que rebajar al 55 % nuestras emisiones... En fin, yo creo, señoría, que se nos podrán criticar y cuestionar matices, pero no el compromiso fiel y rotundo que tiene este Gobierno con la mitigación y la adaptación al cambio climático. Es como la noche y el día cuando gobierna la derecha y cuando gobierna la izquierda. **(Rumores)**. Eso no lo duda nadie; en Europa, desde luego, a mí nadie me ha reprochado que el Gobierno de España no esté comprometido con la Agenda Verde, al contrario, están sorprendidos favorablemente de que esto sea así.

Señor Rego, del Bloque Nacionalista Galego... **(Continúan los rumores)**. Es interesante, señorías, ustedes respetan poco; tienen mucha razón, pero no respetan nada. No paran de hablar, de susurrar, de insultar... Es un poco molesto, señora presidenta, pero, en fin, seguiremos.

Señor Rego, sobre los fondos europeos, creo que he respondido antes. Claro que van a llegar a las pymes, claro que van a transformar. Usted habla de hipercentralización, pero no es cierto, señoría; no va a haber hipercentralización. Buena parte de los recursos económicos van a estar gestionados por las comunidades autónomas y también por los ayuntamientos. Quiero recordarle que en la conferencia sectorial que hemos creado a tal efecto está presente la Federación Española de Municipios y Provincias. Por tanto, como consigna y argumentario puede estar bien, pero yo creo, señoría, que los hechos no se compadecen con su crítica en este asunto. ¿El reparto territorial? Pero, señoría, el React, todos los fondos que hemos dado a la Xunta de Galicia durante estos meses largos de pandemia para poder sufragar los sobrecostes en Sanidad, en Educación, en fin, para sostener la administración autonómica... Señoría, yo creo que, realmente hay un esfuerzo; por cierto, transferencias, y no con intereses y con devolución, como se hizo en el pasado por parte del Gobierno del Partido Popular.

Otro tanto le tengo que decir, señor Baldoví, a sus críticas. Nunca ha habido una financiación para la Comunidad Valenciana como la que ha habido en estos últimos tiempos. Me recordaba la ministra de Hacienda: 2427 millones de euros. Nunca antes ha habido esta financiación, señoría, nunca antes la ha habido. Es más, trabajamos en la reforma del sistema de financiación autonómica —ustedes saben que estamos trabajando en esa mejora— y, además, aumentamos los recursos económicos a su comunidad.

En fin, yo creo que el compromiso del Gobierno de España en este asunto con la Comunidad Valenciana es rotundo y absoluto. No creo que sea justa esa crítica.

La señora Arrimadas creo que ha hecho una intervención, si me permite, cargada de nostalgia de lo que fueron y han dejado de ser. Siempre me llama la atención que usted suba aquí igual si tiene 56 escaños que si tiene 10 o 2 o 1 o cero. Señor Bal, no sé, deberían ustedes revisar un poco todo esto. Se empeña usted en replicar la amenaza de la ruptura de España una y otra vez. Lamento mucho decirle que no se va a romper España, que no se preocupen, no se va a romper España; se lo repito, señora Arrimadas: no se va a romper España. **(La señora Arrimadas pronuncia palabras que no se perciben)**. Bueno, es que usted lo pone en cuestión. No va a haber referéndum de autodeterminación, señora Arrimadas. Por tanto, usted lo que ha hecho ha sido sumarse definitivamente a la exageración y a la hipérbole de la derecha y la ultraderecha. Bueno, allá usted. Creo no equivocarme cuando pienso que usted sabe

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 64

reconocer fácilmente cuáles son las verdaderas fuerzas que amenazan la democracia; lo que no entiendo es por qué se deja atrapar por ellas una y otra vez.

Usted, señoría, se erigió como la voz del constitucionalismo en Cataluña hace tiempo. Usted apela constantemente a la Constitución española, sin embargo en este caso está dispuesta a golpear duramente la legalidad y los mecanismos del indulto. Usted cuestiona la constitucionalidad y la legalidad de estas medidas de gracia y también las recurren ante los tribunales. Me gustaría pedirles una vez más que no rehúyan al menos su utilidad. Sus diez diputados pueden ser útiles en el futuro del país. Usted puede sumarlos a la moción de censura del señor Casado y del señor Abascal, perfecto, está en su derecho, pero, más allá de eso, yo espero que ustedes sigan siendo útiles al futuro de este país. No veo que tenga usted alternativa para Cataluña, realmente no la conozco. Usted ha hablado de cosas que no hacemos, nos critica cosas que no hacemos, pero se desconoce cuál es su propuesta para Cataluña.

Al señor Esteban le agradezco, efectivamente, las reflexiones que ha hecho sobre la contribución a la convivencia y a la concordia de la actual derecha española. Uno escucha esto de anotar, como dijo Aznar: Estos son días para anotar y no olvidar. Son gente democrática, gente tolerante. La del PP es gente tolerante. **(Rumores)**. Efectivamente, usted ha hecho una crítica muy contundente, rotunda y acertada a algunos de estos asuntos, y creo sinceramente que uno de los principales problemas que tiene el sistema político español es que Cataluña para la derecha española se ha convertido en una cuestión de partido, nunca ha sido una cuestión de Estado, y creo que este es el grave déficit que tenemos, como en otras muchas cosas, del aporte que hace la derecha española a la convivencia y a la estabilidad política en nuestro país.

Habla de gestionar. Hombre, señoría, yo creo que nosotros, en el plano bilateral estamos gestionando. Yo creo que la Comisión Mixta de Transferencias, en fin, va a buen ritmo. Estaba viendo ahora aquí cuáles son las materias que hemos traspasado desde el año 2018, en el que gobernamos primero en solitario y posteriormente en coalición, y, fíjese, con varias elecciones de por medio, en el año 2019 gestionamos el Plan de recuperación, señoría, que ha contado con una calificación sobresaliente por parte de la Comisión Europea.

Me habla de las migraciones. Desconozco exactamente cuál es el detalle de lo que usted cuestiona, pero, evidentemente, estamos abiertos a revisar lo que veamos. Intuyo que lo que usted me dice es más sobre los menores extranjeros no acompañados, cómo podemos dar una respuesta a esto, pero en el plano europeo, evidentemente, el debate que se va a abrir en el próximo semestre es precisamente el de la migración y el asilo, y ahí tendremos mucho que decir. Va a ser un debate muy difícil, pero la posición del Gobierno de España la conocen, porque hicimos un *nonpaper* —que es como lo llaman en la jerga europea— España e Italia, precisamente, junto con otros países del MED7, sobre cuál es la visión que tenemos de este pacto migratorio y de asilo.

Sobre las pensiones, en fin, hablaremos con su grupo para ver exactamente cuáles son las dudas que le suscita, pero, evidentemente, está basado en las recomendaciones del Pacto de Toledo. Engrasemos, recobremos el impulso político; bien, no tengo nada que decir a ello.

Sobre el Fondo de recuperación, habla usted de cuál es el objetivo o la visión que tenemos a diez o quince años. Yo creo que en el Plan de recuperación está inscrito, se puede conocer, y también en el ejercicio que hicimos, España 2050, que ha sido criticado por la derecha española tan frívolamente, pero en cambio ha sido reconocido por parte de las institucionales comunitarias como un ejercicio honesto y positivo de lo que queremos que sea España en los próximos años. Efectivamente, yo creo que tenemos una gran oportunidad para estabilizar nuestro país, para modernizar nuestro país y en beneficio de todos aquellos que tanto han sufrido la pandemia.

Señora Aizpurua, efectivamente, este ha sido un año duro, durísimo durísimo, no le quiero quitar ningún decibelio a esta afirmación tan rotunda que hago. Ha sido durísimo para todos, pero sobre todo y ante todo para todas aquellas personas que han perdido a sus seres queridos o que les han visto sufrir esta enfermedad. También para las víctimas de ETA, claro que sí, claro que sí. Por cierto, señor Casado, sería importante que ustedes no rompieran el consenso y estuvieran aquí presentes cuando se celebra el homenaje a las víctimas de ETA. **(Aplausos)**.

Sobre los jóvenes, coincido con usted. Efectivamente, no podemos estigmatizar los comportamientos de los jóvenes, que precisamente lo que han hecho durante toda esta pandemia ha sido un ejercicio de responsabilidad, de generosidad y de solidaridad con aquellas generaciones que eran más vulnerables. Yo creo que está absolutamente correlacionado con la vacunación. Por eso en mi primera intervención hacía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 65

referencia a los nuevos grupos de edad que van a entrar en la vacunación cuando culminemos la de todas aquellas generaciones con edades superiores a los cuarenta años. Sobre AstraZeneca y la segunda dosis, quiero decirle que está siendo objeto de debate en la interterritorial. Efectivamente, creo que se va a producir un acortamiento y por tanto un anticipo de la segunda dosis con AstraZeneca en aquellas generaciones entre sesenta y sesenta y nueve años. Sobre las PCR, quiero decirle, señoría, que no es sostenible financieramente. Evidentemente tenemos que ser conscientes de que tenemos que vacunarnos, de que tenemos que lograr la inmunidad de grupo y de que el Certificado Verde Digital no es que sea un sumatorio, es decir, PCR y vacuna y haber pasado la enfermedad, sino que va a ser un o, o, o. En ese sentido tendremos que trabajar, pero no podemos hacer frente a un coste que no podría ser asumible para ninguno de los Estados miembros de la Unión Europea.

Me ha gustado lo que ha dicho usted sobre la red social; al menos usted reconoce que hay un importante esfuerzo. Me ha gustado que usted haga referencia a la necesidad de estar unidos, además proviniendo de un grupo parlamentario que defiende la independencia, en este caso la de Euskadi. Efectivamente, tenemos que estar unidos, tenemos que reforzar lo público, lo colectivo. En ese sentido, quiero decirle que, evidentemente, lo que tenemos que hacer es la transición de una protección a una mayor inversión, porque la economía lo que va a hacer —ya está en ello— es relanzarse durante los próximos meses. Por tanto, muchos de esos empresarios, muchos de esos trabajadores más que protección querrán que sea sostenible su negocio en un futuro inmediato, y para eso hemos apostado por líneas de crédito más vinculadas a la inversión que a la protección.

Sobre los fondos europeos, señoría, en fin, nosotros hemos lanzado manifestaciones públicas de interés a las que se han presentado innumerables pequeñas y medianas empresas, no solamente grandes empresas. Usted proviene de un territorio —también el señor Esteban— en el que el sector de automoción es bien importante. Evidentemente, para poder abordar la modernización de un sector tan importante para España y para Euskadi como el sector de la automoción vamos a necesitar el concurso de las grandes empresas, porque, si no, cómo lo vamos a hacer. No es posible. No lo puede hacer una pequeña empresa. Cuestión distinta es que esas pequeñas y medianas empresas, como consecuencia del efecto tractor que puedan tener esas grandes empresas, se vean involucradas en esa modernización, pero necesariamente tenemos que hacerlo. Una de las cuestiones que se me ha pasado antes responder al señor Esteban, pero que me parece muy importante, hablando, por ejemplo, del sector de la automoción o de cualquier otra industria, es que una de las cosas que le estamos diciendo a la Comisión es que nosotros ya no competimos con Hungría, con Polonia; Europa compite con Estados Unidos, con China y, por tanto, tendremos que ver de qué manera la Comisión cambia sus normas de competencia y las ayudas de Estado, porque, evidentemente, se está ayudando a empresas para su modernización en China, en Estados Unidos, y tendremos que hacer lo propio en España y en Europa, porque, si no, se va a deslocalizar buena parte de ese tejido industrial. En este caso, señora Aizpurua, por responder a su pregunta, yo no haría ese juego, porque realmente no es tal. Nosotros estamos haciendo manifestaciones públicas de interés, donde se están presentando —y además eso quiero decirlo con orgullo— innumerables proyectos no solamente de grandes empresas, sino de pequeñas empresas vinculadas con el territorio, con el desarrollo de su territorio, de su comarca, de su municipio, y claro que vamos a vehicular toda esa demanda, efectivamente, como podamos, en función de cuáles sean las políticas que se pongan en marcha, y no solamente nosotros, sino también las administraciones autonómicas, provinciales y municipales, como antes he referido.

¿Cuál es nuestro proyecto? Usted habla de Escocia. Es curioso. Usted habla de comprensión. Sin duda alguna, máximo respeto; máximo respeto, faltaría más, al sentimiento nacional que puedan tener una parte de Euskadi y una parte de Cataluña, faltaría más. Lo he dicho en muchas ocasiones: esta es una democracia asentada y, por tanto, máximo respeto a las opiniones de cada cual y al proyecto político que pueda tener cada cual, aunque no lo comparta en este caso. Habla de diálogo y de acuerdo y, efectivamente, el acuerdo es la clave; ese es el punto de llegada, tiene que haber un acuerdo. Lo que no podemos hacer es situar la responsabilidad en la ciudadanía de un no acuerdo. Habla de Escocia, pero, fíjese, en Escocia, es curioso, el independentismo perdió el referéndum y ya está pidiendo uno nuevo. ¿No le hace a usted eso reflexionar? ¿O qué pasa, que va a haber referéndums hasta que gane el independentismo? **(Risas)**. Pero es que entonces lo que se hace es fraccionar a la ciudadanía en nuestros territorios. Y, fíjese, hay una cuestión también muy importante, ahora que hace referencia a Escocia, y es que el independentismo escocés, a diferencia en este caso del independentismo catalán —por seguir lo que dice la señora de la CUP, la señora Vehí—, siempre rechazó la vía unilateral y siempre dijo sí a un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 66

acuerdo, pero nunca nunca nunca a un referéndum ilegal. Esa es una gran diferencia, señoría, de la que yo espero que haya tomado nota el independentismo catalán.

Por lo demás, la opinión de la señora Vehí era: referéndum, referéndum. Por cierto, yo nunca he negado que, efectivamente, la ciudadanía catalana tenga que votar, pero, insisto, la discrepancia entre ustedes y nosotros es que nosotros queremos que haya un acuerdo y que se vote un acuerdo, y ustedes lo que quieren es que se vote un enfrentamiento, un no consenso, y creo que eso es algo que no podemos aceptar. Además, otra cuestión: yo entiendo que a usted y a mí nos separan años luz. Para mí, si vivimos juntos, decidimos juntos, y lo que tenga que ser Cataluña y lo que tenga que ser España, como están íntimamente vinculadas, porque una y otra pertenecen a un mismo ser —aunque a usted le duela, señoría—, tendremos que decidirlo entre todos los ciudadanos y ciudadanas de este territorio que llamamos España.

El perdón. En fin, no lo dicen solamente los grandes empresarios, lo dicen los sindicatos, lo dicen también pequeñas y medianas empresas que se asocian en torno a otras asociaciones empresariales y no solamente Foment del Treball, como creo que usted ha dicho. Principio de realidad, pues claro que sí. El principio de realidad, señoría, es hablar de política. Y hablar de política no es defender las posiciones maximalistas, será acercarnos, porque, si no, ¿cuál es el diálogo? ¿Cuál es el espacio en el que nos podemos encontrar? Ninguno. Y yo creo, señoría, que eso —insisto— no se lo merecen los catalanes.

Para la señora Oramas yo soy, al igual que para Casado y Abascal, el culpable de todos los males en Canarias, pero lo cierto es, señoría, que nunca ha habido un Gobierno que haya transferido tantos recursos económicos a las islas Canarias como ha hecho este Gobierno progresista. **(Aplausos)**. Usted podrá criticar que hay errores y retrasos en el cobro de los ERTE, que hay retrasos también en el cobro del ingreso mínimo vital, pero lo que no puede hacer es negar la obiedad, porque, entonces, ¿qué debate tenemos, señoría? ¿Es que realmente los 120 000 millones de euros que hemos comprometido en créditos a través del ICO y que han ayudado a sostener a pequeñas y medianas empresas y a trabajadores autónomos, también en Canarias, no han existido? ¿Los ERTE, donde hemos desembolsado más de 40 000 millones de euros, tampoco han existido, señoría? ¿Las ayudas directas al sector del turismo en Canarias tampoco han existido, señoría? ¿De verdad que no han existido? ¿Pero usted habla con los empresarios canarios? ¿Yo no hablo con los empresarios canarios? Usted sí, pero yo no. ¡Hombre! Yo le reconozco que puede haber errores o fallos, pero el Servicio Público de Empleo, señoría, se ha tenido que enfrentar a un desafío formidable, descomunal. Habrá que reconocer el trabajo de los servidores públicos. **(La señora Oramas González-Moro hace gestos afirmativos)**. Usted lo reconoce; bueno, pues ya está. Puede haber errores, pero no el compromiso de los servicios públicos y tampoco del Gobierno de España. Creo que se descalifica también usted cuando sube aquí y dice que no llegan los recursos al tejido productivo y empresarial en Canarias. Hombre, viniendo de un partido como el suyo, que ha sido partido de Gobierno en Canarias..., no sé.

Por cierto, el ingreso mínimo vital. Yo voy a romper una lanza por el ingreso mínimo vital, porque es cierto que esta es una época complicada para poder extender un nuevo derecho, pero en poco más de un año, señoría, nosotros hemos llegado a 600 000 personas. Cuando el ingreso mínimo vital o las políticas anteriores, digamos, vinculadas con el ingreso mínimo vital estaban en manos de muchas comunidades autónomas —hay honrosas excepciones, y miro a Navarra o miro a Euskadi— ni por asomo llegaban las ayudas al nivel que están llegando ahora. **(La señora Oramas González-Moro hace gestos negativos)**. Por tanto, reconózcame al menos, pese a las dificultades, el enorme acierto del trabajo que están haciendo los funcionarios y funcionarias de la Seguridad Social, precisamente para, en un momento tan extremo como este, ayudar a las familias que están sufriendo esta desigualdad y esta exclusión social.

Al señor Quevedo le doy las gracias por el apoyo a las medidas de gracia. Le reconozco y le agradezco el apoyo. Sobre el REF de Canarias, me dice la ministra de Hacienda que efectivamente estamos hablando, en primer lugar, de una propuesta que hicieron los grupos y, en segundo lugar, que ustedes están votando en contra de una medida que yo creo —no sé dónde está el señor Quevedo, no le veo, ¿no está?— que beneficia al sector audiovisual en Canarias. ¿No le beneficia, señora Oramas? **(La señora Oramas González-Moro hace gestos negativos)**. Bueno, pues nada, no le beneficia. En todo caso, se va a poner en marcha la comisión mixta para acordarlo, y que conste en acta que nosotros por supuesto respetamos el REF de Canarias.

Al señor Sayas, pues nada, ¿qué le voy a contar? Si yo soy el diablo con rabo y con cuernos, pues ya está. Ya tendremos ocasión de debatir sobre algo un poco más normal y más racional en alguna otra ocasión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 67

Al señor Martínez Oblanca, igual. Los males son del socialismo. Menos mal que está Foro Asturias y también el señor Cascos, al que usted apoya fervientemente. ¡Eso sí que es ejemplo de regeneración democrática, transparencia y buen uso de los recursos públicos! **(Aplausos)**.

Al señor Mazón, le agradezco que al menos respete y reconozca la legalidad de estas medidas de gracia por parte del Gobierno, que es lo que se está poniendo en cuestión por parte de la derecha y de la ultraderecha. Habla de la presencia del Estado. Yo creo que, en fin, hemos dado pruebas más que evidentes de nuestra presencia en el Estado, no solamente con nuestra presencia física —en el Estado, me refiero en Cataluña; además, a mí tampoco me gusta hablar de la presencia del Estado en Cataluña, porque Cataluña también es Estado, es decir, la Generalitat de Cataluña y todos y cada uno de los ayuntamientos son Estado; serán distintos niveles de Estado, pero un mismo Estado—, sino también con las políticas que estamos poniendo en marcha en todos los ámbitos: infraestructuras, cultura, ciencia. En fin, creo que estamos dando prueba evidente de que estamos presentes.

Señor Guitarte —me han preparado una nota desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agencia Urbana—, usted sabe que poco tiempo después de que llegara al departamento el señor Ábalos, el ministerio abordó la inclusión del itinerario Zaragoza-Teruel-Sagunto en el corredor del Mediterráneo de cara a optar a la financiación 2021-2027, y me gustaría referirme a dos cuestiones para que consten en acta. En primer lugar, creo que ha sido una apuesta decidida para impulsar el corredor Cantábrico-Mediterráneo de casi 193 millones de euros en licitación de actuaciones para modernizar la línea actual. Esta inversión se va a ver reforzada con la compra de nuevos trenes más sostenibles para los viajeros. Hemos cumplido nuestro compromiso de retomar la redacción del estudio informativo de la nueva línea entre Teruel y Zaragoza y licitar la redacción de la de Sagunto-Teruel, que ya hemos formalizado. Por otro lado, hemos puesto en marcha 14 kilómetros de acondicionamiento de la N-330 en Teruel; hemos cumplido nuestro compromiso de licitar la variante de Alcorisa, en la N-211, en Teruel; la mejora de la N-330 entre Villastar y Teruel, y por último, la A-68, Fuentes del Ebro-El Burgo de Ebro, en Zaragoza. Hemos avanzado en las obras para completar el desdoblamiento de la N-232-A68, con la licitación de la redacción de la duplicación de los tramos Alcañiz-Ventas de Valdealgorfa en Teruel y Quinto-Fuentes de Ebro en Zaragoza y hemos licitado la redacción de la variante de Utrillas, en Teruel, y de conservación de la Autovía Mudéjar A-23 y el resto de la red. Señorías, no sé quién decía antes —me parece que era la señora de Bildu— que estamos en el ecuador de la legislatura. No, no llevamos ni el ecuador de la legislatura, llevamos un año y pocos meses al frente del Gobierno, y creo que, en fin, el compromiso que estamos teniendo con la España interior, con la que usted representa en esta Cámara —como es Teruel—, es rotundo, así como con todo Aragón.

A la señora Lastra quiero agradecerle mucho el trabajo, el tono y el orgullo de poder escuchar siempre a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista defender no solamente con emoción, sino también con muchas razones y con un buen tono —a diferencia de otros— las posiciones del Partido Socialista y del Grupo Parlamentario Socialista. Gracias a todos y cada uno de los diputados y diputadas. **(Aplausos)**.

Tenía aquí unas notas para culminar esta primera réplica. Diré que el año 2020 fue el año de la pandemia, me lo han escuchado decir muchas veces. **(Rumores)**. Yo sé, yo sé que les cuesta escucharme, pero unos añitos me van a tener que escuchar, al menos aquí, desde la tribuna, como presidente del Gobierno. Unos añitos. **(Aplausos)**. Les cuesta, yo sé que les cuesta, pero, en fin, progresan adecuadamente. **(Risas)**. El 2021 es el año de la vacunación y la recuperación y tiene que ser también, señorías, el año de la política, de la política para Cataluña y de la política para toda España, de la política para una Europa unida. Yo creo que el momento ha llegado, señorías, que nos necesitamos, que el Gobierno lo que ha hecho ha sido trasladar un mensaje rotundo de convivencia. También quiero decirle a esa parte independentista catalana —no menor en Cataluña, no lo niega el Gobierno de España— que contamos con ellos, que nos necesitamos todos, que esta es la gran lección que tenemos que extraer de esta pandemia y de este tiempo tan estéril y tan doloroso que hemos tenido de diez años a esta parte y que, por tanto, en ese «nos necesitamos todos» contamos con todos. Nos gustaría también que la parte independentista en Cataluña contara con la parte no independentista en Cataluña y que, en consecuencia, hiciéramos entre todos un ejercicio de generosidad y de unión, porque creo que los objetivos y los desafíos que tenemos por delante nos van a exigir, y mucho, no solamente inteligencia, voluntad política, acierto en los objetivos y en la definición e implementación de los mismos, sino también, ante todo y sobre todo, convivencia, porque con la convivencia tendremos el cemento para hacer de Cataluña, de todos y cada uno de los territorios de este gran país que es España, un mejor país. Creo que ese es un desafío, que es un reto que nos interpela a todos, que nos incumbe a todos, pero sobre todo y ante todo es un reto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 68

formidable, apasionante, al cual, desde luego, el Gobierno de España quiere dar una respuesta constructiva, esperanzadora y —por qué no decirlo, en estos tiempos tan negros— de optimismo, porque optimismo es también lo que necesita la sociedad española. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

A continuación intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Casado Blanco. **(Aplausos).**

El señor **CASADO BLANCO**: Decía el señor Sánchez: Traigo aquí unas notas. Y lleva una hora y media leyendo cien folios escritos e impresos a máquina. **(Aplausos).** Y hoy es el día del parlamentarismo. Es increíble.

Mire, se les ha olvidado a sus asesores, a los mil que tiene, pasarle una nota, en este infumable debate, que diga abro comillas «ha dicho que no habrá referéndum, pero también dijo que no habrá indultos; denos tiempo». Esto lo ha dicho Rufián, es decir, su jefe. ¿Qué opina, señor Sánchez? Diga aquí y ahora qué opina? Le están diciendo, primero, que es un mentiroso. No le creen ni sus socios. Es algo patético ser presidente del Gobierno y que no te crean ni tus adversarios ni tu partido ni tus socios. Pero es que, encima, le reta a decirle que usted les va a dar el referéndum. Por supuesto que les va a dar el referéndum, igual que les dio los indultos y solemnemente dijo que jamás se los iba a dar. Esto se lo ha soltado humillándole y usted ha bajado la cabeza y ha salido a hacer una especie de masaje parlamentario y a decirle que le agradece su concordia: la concordia de los que echan estiércol en los juzgados de Cataluña; la concordia de los violentos del *procés* que han dejado tetrapléjico a un policía nacional— a ver si a él también le va a indultar de su patología que escribía en redes sociales **(aplausos)**; la concordia de los que han roto escaparates; la concordia de los CDR, la del señor Marlaska, que ya nos dirá el agente termita este cómo va la cosa. Le puedo decir el nombre de los empresarios a los que usted puso escolta esos días. Algún día me tendrá que dar explicaciones de esto, señor Sánchez, y espero que no sea demasiado tarde y que a nadie del Partido Popular le pase nada con los CDR, porque su Gobierno será responsable de no haberles avisado a tiempo. **(Aplausos).** Esa es la evolución del Partido Socialista; hace noventa años nos amenazaban directamente en esta bancada, ahora simplemente dicen que sobreactuamos cuando se encuentra un atestado de la Guardia Civil que dice que nos amenazan otros.

Pues bien, le ha dicho el señor Rufián, su jefe, que tiene que hacer más tareas para ser más magnánimo, que el Tribunal de Cuentas no haga nada —también lo dijo alguna ministra—. ¿No va a defender los órganos constitucionales, señor Sánchez? ¿No va a defender las instituciones? Porque han dicho también que hay una justicia que prevarica, que hay un Estado que es represor... ¿Usted qué está haciendo, abandonar a siete millones de catalanes para indultar también cinco millones de euros malversados por los golpistas? Yo le digo que si usted trata de subvertir las mayorías del Tribunal de Cuentas establecidas por ley orgánica haré lo mismo que hice con el Consejo General del Poder Judicial, iré al Tribunal Constitucional, iré a la Comisión de Venecia, iré a la Comisión Europea, iré al Parlamento Europeo. **(Aplausos).** Le recuerdo que el comisario de Justicia de la Unión Europea le dijo que si no hubiera retirado la reforma de las mayorías del consejo se habría abierto un procedimiento de infracción por incumplimiento del Estado de derecho de España, sobre la base del artículo 2 de los Tratados de la Unión, poniendo en riesgo la recepción de fondos europeos. Usted verá, señor Sánchez. Ya hemos visto lo muy influyente que es usted en esos veintinueve segundos con Biden y yo ya he visto qué influyente es en la Unión Europea, donde no le creen sus mentiras, donde son conscientes de que aquí dice lo contrario de lo que dice en Europa, que miente sobre reformas y sobre recepción de fondos. Pero, evidentemente, en algún sitio acabarán demostrando que está mintiendo.

Y Aragonès salió de la Moncloa con lazo amarillo —no fue a las fuentes de Guimar, como Torra, el de las bestias taradas— y dijo que pedía, con la cabeza bien alta, amnistía, autodeterminación e independencia. Se le ha olvidado a su *speed writer* decir qué le contestó usted. No, no hablaron solo del corredor mediterráneo, no hablaron del Hermitage, hablaron de indultos, sí, de amnistía, de independencia y de autodeterminación. Y ahora dice que tienen que tener una relación bilateral, de igual a igual, como ha dicho la portavoz de Junts per Cat, que hay que formalizar el divorcio entre España y Cataluña, que no buscan el reencuentro —apunte, para su agenda— sino la independencia, que tiene que haber una relación de Estado a Estado y que seguirán ahondando en la derrota internacional de España. Sus socios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 69

Pero luego llega la CUP y dice: Oiga, o referéndum o referéndum y, si no, tumbaremos el Gobierno de la Generalitat. ¿Qué tiene que decir de eso, señor Sánchez? También se le ha olvidado a su escribidor.

Bildu. Viene aquí Bildu y dice que usted puede pactar esta agenda y que también tendrá que responder a lo que ellos le han pedido por hacerle presidente. ¿Y usted viene aquí a hablar de víctimas del terrorismo, cuando la portavoz era la editora de un semanario que apuntaba a los políticos para que luego atentaran contra nosotros? **(Aplausos)**. Como dijo Múgica, preferimos perder votos a perder el alma, como usted. Usted miente a todo el mundo y ya nadie le cree. Ahora que tanto nos hacen oposición —todo el mundo me ha hecho oposición— y parece que ya nos ven como Gobierno, convoque elecciones y lo formalizamos, señor Sánchez. **(Aplausos)**.

Pero como decía, vamos a hablar de Cataluña. ¿Cómo puede hablar de Cataluña cuando el *estatut* ilegal lo que pretendía era legalizar los referéndums ilegales y echar al Supremo de Cataluña? ¿Hablamos de incitar al odio? ¿Y qué era el Tinell? Pactar ante notario la exclusión de la mitad de España cuando gobernaba por mayoría absoluta el partido.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Casado, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **CASADO BLANCO**: Termino, presidenta.

Y decía Zapatero que en diez años íbamos a estar mejor. Lo dijo en el 2006, y ya lo vemos. Pues mire, cuando gobierna el PP quien incumple la ley va a los tribunales y se disuelven el Parlamento y el Gobierno. Cuando usted está gobernando, le hace toda clase de lisonjas y de carantoñas a quien incumple la ley y sigue humillando a los catalanes constitucionalistas, que quieren que su Gobierno les proteja y que no pacten con los que les están rompiendo la convivencia y la legalidad. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Casado. Ha terminado su turno.

El señor **CASADO BLANCO**: Una reflexión simplemente.

Señor Sánchez, ¿y qué va a hacer si Puigdemont se planta en España y rompe toda la farsa de Esquerra y la suya? Y una reflexión, por alusiones. Señor Sánchez, me pregunta si tengo algo que ocultar en el caso Villarejo. Yo no, nada. ¿Y usted tiene algo que ocultar?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Casado.

El señor **CASADO BLANCO**: Díganoslo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Casado, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **CASADO BLANCO**: Y no nos hable de corrupción y nepotismo cuando tiene cuatro ministros consejeros envueltos en lo de los ERE, cuando tiene cuatro ministros envueltos en una sociedad instrumental para defraudar impuestos y cuando tiene...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Casado, por favor.

El señor **CASADO BLANCO**: ... a familias de sus cargos haciendo *lobby* o de ministros o en los reguladores.

Y ya la última cuestión. Señor Sánchez, si le queda dignidad y palabra, convoque elecciones y dimita o acabará como Zapatero, sin poder ni siquiera presentarse a las mismas. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Algunos señores diputados: ¡Bravo!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Casado. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Abascal Conde. **(Aplausos)**.

El señor **ABASCAL CONDE**: Usted no tiene ni vergüenza, ni decoro, ni límite. Trae aquí las réplicas mecanografiadas y nos suelta un ladrillo de hora y media. No escucha absolutamente nada de lo que decimos. Viene con los mantras, con los insultos y con las caricaturas de siempre. Pero, mire, envuélvalo como quiera. Estamos ante una amnistía encubierta de los delitos más graves que unos responsables públicos han cometido durante toda la democracia española **(aplausos)**, porque no solo se han metido el dinero de los españoles en el bolsillo, que también, sino que han intentado robarnos lo que a todos los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 70

españoles nos pertenece, que es la soberanía, que es la legalidad y usted ha aprobado una amnistía encubierta para todos ellos.

Monseñor Sánchez, el tiempo del castigo pasó, llegó el tiempo del perdón. Ahora es usted el que perdona. Pues, mire, en las cárceles de España hay miles y miles de personas por delitos mucho más leves que los que cometieron los golpistas, que no eran delitos contra el orden constitucional, sino delitos mucho más leves. ¿También les va a perdonar Pedro Sánchez el Magnánimo? ¿Quién se ha creído usted que es? **(Aplausos)**.

Referéndum. Dice que no habrá referéndum. No le creemos, señor Sánchez, no le creen sus socios golpistas, no le cree nadie, no se lo cree ni usted mismo, señor Sánchez, ni usted mismo. El señor Illa, como se han ido de Cataluña los del Partido Popular y los de Ciudadanos, según usted, se ha quedado defendiendo la Constitución en Cataluña. ¿De quién? ¿La ataca alguien? Sí, sus socios, y en el País Vasco esa señora que ha intervenido hace poco y ante la que a usted solo le ha faltado ponerse de rodillas en esta Cámara. ¡Qué tonito! Un beso le ha faltado, señor Sánchez. **(Aplausos)**.

En su primera intervención ha dicho que defiende a los que legítimamente quieren cambiar la Constitución. Mire, VOX tiene algunas propuestas de reforma constitucional sobre el Estado de las autonomías. ¿Usted defiende que tenemos derecho a hacerla? No. Sin embargo, defiende el derecho de aquellos que lo que quieren es cargarse el fundamento constitucional, que es la unidad nacional, y eso es irreformable, señor Sánchez. Así que deje de engañar a esta Cámara, deje de engañar a sus votantes y deje de engañar al pueblo español. **(Aplausos)**. Es usted un peligro para España. Usted no sabe ni leer bien; lo que le mecanografiaban sus asesores sí, pero a Julián Marías, en español inteligible, desde luego que no, porque dijo, entre otras cosas, que no se puede contentar a quien no se quiere contentar, y eso es lo que se está haciendo con el separatismo, usted con especial ahínco, desde hace mucho tiempo en España.

Luego se pavonea de que le han apoyado los sindicatos; no, le han apoyado los sindicatos comunistas. Se pavonea de que le ha apoyado la patronal; no, le ha apoyado el jefe de la patronal al que le dio una medalla. Se pavonea de que le ha apoyado la Iglesia; no, le han apoyado un puñado de clérigos nacionalistas. **(Aplausos)**. Los sindicatos, la patronal y el clero, con todos los respetos, podrán decir misa; es el Tribunal Supremo, que no dice misa, el que dice la ley, y le ha advertido de su ilegalidad, señor Sánchez, por la cual le acabaremos sentando en el banquillo. **(Aplausos)**.

Y ha mentido cuando ha hablado del presidente de Hungría, del señor Orbán, al decir que el rechazo ha sido casi unánime. No es verdad: diecisiete a favor de sancionar a Hungría, once en contra de hacerlo y dos abstenciones. Ustedes han dividido Europa por la mitad. Ustedes van a ser los responsables del fin de la Unión Europea por tratar de imponer toda su ideología y hacerlo contra un luchador anticomunista que defendió a los homosexuales —sí, a los homosexuales— frente al comunismo —que le apoya a usted—, a los comunistas, que los fusilaban. **(Aplausos)**. Claro que defendemos a los gays, y mejor que usted, que abre las fronteras para que vengan de todos los países donde no los respetan y donde los querrían ahorcar. En Hungría los homosexuales pueden andar tranquilamente por la calle. En algunas calles de Ámsterdam, de Bruselas o de Barcelona no, por esa inmigración fundamentalista que no les respeta y que todos ustedes traen. **(Aplausos)**.

Señor Pedro Mentiras, ¿qué hace usted todavía ahí? ¿No tiene suficiente? ¿No ha logrado todo para su álbum del narcisismo? Ya tiene su foto con las Ray-Ban en el Falcon, su foto en Manhattan rodeado de escortas que parecía el inicio de una película, su foto con metralleta en Barcelona, donde no pasaba nada, o su foto robada con Biden. Ya lo ha conseguido todo. A partir de ahora, ya no es narcisismo; todo el daño que usted haga es puro sadismo. **(Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie.—Algunos señores diputados: ¡Bravo! ¡Viva España! ¡Viva!—Un señor diputado: ¡Viva Cataluña!)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Asens Llodrà. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

El señor **ASENS LLODRÀ**: Gracias, presidenta.

Señor Casado, lleva toda la mañana hablando del respeto a la ley. Yo creo que estaría bien que empezara respetando el Reglamento de esta Cámara y a la presidenta cuando le dice que el tiempo se le ha acabado. Siempre hace lo mismo, abusa del tiempo que tiene. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 71

Presidente, solo tres cosas. La primera es que celebro que renueven el compromiso de modificar el Código Penal y adaptarlo al de otros países europeos. La segunda es sobre la propuesta de la mesa de partidos en el Parlament. Revise sus notas se lo digo con respeto, porque hace semanas que esa propuesta también la hemos hecho nosotros, no solo el señor Illa. Y respecto a la descentralización, nosotros defendemos una descentralización no solo administrativa, también política, y espero que en eso nos podamos también poner de acuerdo, igual que nos hemos puesto de acuerdo con los indultos. Creo que estaría bien que ustedes volvieran a poner en el centro los valores republicanos que tenía su proyecto político antes.

Señor Casado, hoy hemos visto otra vez que hay ciertas cosas que no cambian en la derecha. Una de ellas es su disposición a crear chiringuitos ahí donde gobiernan. Ayuso nos dijo hace poco que no había dinero para la sanidad pública y ha cerrado ambulatorios, en cambio le ha montado un chiringuito a Toni Cantó. Lo que antes era para Abascal, ahora es para Toni Cantó. Pero tiene guasa, porque ahora estamos hablando de 75000 euros para que se hable español en Madrid. Vaya reto más ambicioso. Por fin se hablará español en Madrid. **(Aplausos)**. La verdad es que cuando esta mañana he leído la noticia, como abogado penalista que soy, he pensado: ¿no será esa la dádiva, el soborno, el precio que le han pagado ustedes a Toni Cantó para que se cambie de partido? No sé, igual algún día los tribunales nos dan una respuesta a esa pregunta.

Otra cosa que no cambia —lo hemos comprobado hoy— es su disposición a no aceptar las reglas del juego cuando no les convienen. Yo hoy he citado a Donoso Cortés, usted también lo ha citado en otras ocasiones, pero usted como referente político. Donoso Cortés decía aquello de que cuando la legalidad basta, la legalidad, y cuando no basta, la dictadura. **(La señora vicepresidenta, Julián Pastor, ocupa la Presidencia)**. La verdad es que oyéndoles a ustedes hoy, a su jefe Abascal y a usted, he pensado en Donoso Cortés, porque ustedes eso de la alternancia no lo tienen bien integrado. Creen que el poder les pertenece por derecho de cuna y, por eso, cuando lo pierden secuestran las instituciones. Por tanto no me extraña que haya dicho lo que ha dicho hoy de la Guerra Civil, que quienes defendían la legalidad eran los que se alzaron contra la legalidad republicana. La verdad es que eso es una prueba más de que la derecha en España no tiene nada que ver con la derecha en Europa.

También está su falta de respeto por la ley —hoy se ha vuelto a oír en varias ocasiones— en algunas ocasiones. Hay muchos ejemplos, pero yo he tomado nota de algunos. Han dicho ustedes algunas cosas que no son verdad, que son mentira, porque ustedes confunden la libertad expresión con el derecho a mentir. Nos han dicho que los indultos son revocables y que por eso presentan un recurso. Esa es una facultad exclusiva del Gobierno y no pueden sustituir esa facultad ni la puede sustituir ningún juez; de hecho, ustedes no tienen legitimidad activa. Su hombre en el Consejo General del Poder Judicial lo dejó ya escrito en una sentencia. Parece que a algunos de ustedes los títulos y los másteres se los regalán.

Después, ustedes han dicho que esto de los indultos nos deja muy mal en Europa. ¿Cómo se atreven a decir eso después de lo que ha dicho el Consejo de Europa, después de lo que dijeron el Tribunal de Luxemburgo, los jueces en Alemania, en Bélgica, lo que ha dicho la ONU o lo que ha dicho Amnistía Internacional? Europa es un espejo muy incómodo para ustedes, por eso algunos quieren romperlo y quieren irse de las instituciones europeas.

Y hoy nos dicen que los indultos son una amenaza, que rompen la unidad de España. Ustedes, que son los del secesionismo insolidario de Ayuso en Madrid y que son una auténtica fábrica de independentistas en el País Vasco y en Cataluña —con ustedes, del 10% al 50% en Cataluña—, no pueden hablar de España cuando la anti-España que dibujan es la mayoría de este Congreso y de la ciudadanía española. Ustedes piensan que España es irreformable, y es lo que quieren cantar en las calles y en las urnas, pero los que son irreformables son ustedes. España es reformable y nosotros pensamos que la mayor garantía para que no se rompa España es que ustedes no vuelvan nunca más al Gobierno. **(Aplausos)**. Solo así se podrá construir un proyecto de fraternidad que sea una alternativa al 50% de los catalanes que votan desde hace diez años independencia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Gracias a los servicios de la Cámara.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 72

El señor **RUFÍAN ROMERO**: He cogido algunas notas. Primero, quiero hacer un repaso a las señorías de la derecha, porque nos llaman golpistas constantemente. La victoria de Zapatero, un golpe de Estado, ¿no? La moción de censura contra Rajoy, golpe de Estado. El referéndum en Catalunya, golpe de Estado. Los indultos, golpe de Estado. ¿Y lo de Franco en el 36? ¿Y lo de Tejero en el 81? Son mamandurrias, ¿no?

Señor Casado, hacer de Madrid la capital europea del español es el objeto que se han inventado para el chiringuito que se han inventado para el camaleónico Toni Cantó. Entiendo que basta salir a las calles de Madrid y escuchar que se habla albanés para entender que se tiene que promocionar el español en Madrid. Más allá del chascarrillo, señor Casado, le hago una advertencia, que ya sabe: la señora Ayuso le marca la agenda. La señora Ayuso le marca la agenda. Y usted aquí, que a veces ha hecho de Merkel —y le sienta bien—, cada vez es más bestia, y cada vez es más bestia aquí en el atril porque tiene que competir con quien realmente manda en su partido, que es la señora Ayuso. Y le hago una sugerencia: tenga cuidado, porque quizá veamos a la señora Ayuso dándole el jarabe que usted le dio a la señora Cayetana Álvarez de Toledo.

Ciudadanos. Dice la señora Arrimadas que le tenemos miedo. Nos ha calificado de kriptonita, y eso nos hace, como dice el señor Abascal, supermán. Pero más allá de eso, me hace gracia que siga repitiendo lo de su propuesta de juntar al PP y a VOX y así sumar 221 diputados y diputadas. Con todo respeto hacia todo el mundo, es como si el Getafe le dice al Real Madrid que se junten para sumar trece Champions entre los dos. Ustedes son, con todo el respeto, el Getafe y la verdad es que pintaban ser más el Manchester City.

Señor presidente, ahora ya sí que en serio, y acabo, usted reclama constantemente una mesa, un espacio para hablar entre catalanes, porque hay diferencias entre catalanes. Entiendo que las diferencias son entre catalanes independentistas y no independentistas, soberanistas y no soberanistas, catalanistas y no catalanistas, autodeterministas y no autodeterministas; en definitiva, diferencias entre catalanes y, por lo tanto, hay que crear un espacio para que hablen catalanes y catalanes. Le voy a decir algo. Yo creo que hay más diferencias entre José María Aznar y usted, por ejemplo, que entre un catalán independentista y uno no independentista. Es más, y aún es peor —o no, porque yo creo que habla bien de usted—, quizá hay más diferencias entre Felipe González, que comparte partido con usted, y usted, que entre un catalán independentista y uno no independentista. Es normal que en democracia haya diferencias. Lo que sí existe es un conflicto político, ya inequívoco, entre Catalunya y el Estado español que hay que resolver, que nos obliga a hacer nuestro trabajo, que nos obliga a dialogar y que nos obliga a hacer política. Hagámoslo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Julián Pastor): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

Les recuerdo a sus señorías el cumplimiento del artículo 103 del Reglamento. De todo el Reglamento, pero del artículo 103. Y, por lo tanto, quien lo vulnere será animado por la Presidencia a retirar sus palabras.

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Nogueras i Camero.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: *Graciès, presidenta*.

Es Nogueras, señor Sánchez, con s, terminado en s.

Habla usted de fugados refiriéndose a *els líders polítics catalans* que han sacado más de un millón de votos, que son eurodiputados y *diputats al Parlament de Catalunya*, que todo el mundo sabe dónde viven y dónde trabajan, que se han sometido a la justicia y que les están ganando todas las batallas judiciales en Europa. Si vuelven, ¿van a respetar su inmunidad parlamentaria, señoras y señores de la democracia vibrante?

Por primera vez el independentismo pasa del 50%, y gobierna el PSOE. El Tribunal de Cuentas roba millones de euros a cargos de la Generalitat de Catalunya, y gobierna el PSOE. Por cierto, ningún respeto al politizado y parcial Tribunal de Cuentas. Hay manotazos de Europa prácticamente cada semana, y gobierna el PSOE. El independentismo gana todas las batallas judiciales a nivel internacional, y gobierna el PSOE. Sigue la represión, y gobierna el PSOE. Sigue sin haber propuesta del Gobierno de España para Cataluña, y gobierna el PSOE. No nos cuenten más excusas, señor Sánchez. No vuelva a hablarnos del diálogo entre los catalanes cuando no tienen una propuesta para Cataluña. Quien sabe lo que quiere

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 73

encuentra el medio y quien no sabe lo que quiere encuentra excusas, y la lista de excusas que tienen ustedes es muy larga.

Les leo un buen resumen que ha hecho el *molt honorable conseller* Jordi Turull, alguien al que ustedes consideran que no se merece la libertad: En el Estado español el Gobierno hace de Tribunal Constitucional, el Tribunal Constitucional hace la política, el Tribunal Supremo encarcela a quien se aparta de este guion y el Tribunal de Cuentas te arruina si no te rindes, y no es una opinión, es una constatación.

Voy terminando. Dice usted que Cataluña es el terreno del pimpampum para la derecha, que la utiliza para conseguir votos en España. Cuando dice que ustedes nunca jamás apoyarán un referéndum, ¿lo hace pensando en el 80% de los catalanes que lo pide o buscando votos fuera de Cataluña?

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora Nogueras i Camero. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Gracias a los servicios de la Cámara.

Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente, cuando uno habla tanto tiempo es normal que a veces se equivoque, y usted se ha equivocado cuando ha contestado a mi interpelación sobre la posibilidad de que las pequeñas y medianas empresas puedan alcanzar los fondos europeos y disfrutar de ellos. Usted, cuando me contesta al respecto, me dice que el *conseller* de Economía en Cataluña ha trabajado en una empresa del IBEX. Esto es un error, señor presidente. En primer lugar, es un error porque el señor Giró es *conseller* porque el *president* de la Generalitat, elegido democráticamente, lo ha nombrado *conseller*. En segundo lugar, porque la carrera profesional hasta que uno llega al servicio público no debe ser cuestionada, al contrario. A mí me parece mejor que haya tenido una fructífera carrera profesional y no que haya llegado sin esta carrera profesional, señor presidente. En todo caso, también se equivoca porque, si le preocupan las empresas del IBEX, no le debería preocupar si vienen trabajadores de las empresas del IBEX al servicio público, sino al contrario, que del servicio público se vayan a las empresas del IBEX **(aplausos)**; si hay ministros, que después de ser ministros vayan a una empresa del IBEX; o que después de ser ministros vayan a una empresa del Ibex y, después, vuelvan a ser ministros, y que después de ser ministros, acaben siendo altos representantes de la Unión Europea. Les debería preocupar esto. En todo caso, tiene una oportunidad en la réplica, nos puede responder.

Señor presidente, dígalas a las pequeñas y medianas empresas cómo van a acceder a los fondos europeos, cuándo van a salir las convocatorias y aclárenos estrictamente cuál es el papel de las comunidades autónomas en la gestión de los fondos europeos, si van a ser gestorías o si van a tener capacidad de decisión.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Bel Accensi. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Gracias a los servicios de la Cámara.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Arrimadas García.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, no nos lo ha explicado, no nos ha explicado su conversión, cuándo vio la luz, cuándo cambió su vida, cuándo sintió esa llamada, esa revelación mística. La señora Lastra tampoco nos lo ha explicado. ¿Cuándo ha pasado usted de decir que había que poner el delito de rebelión para que se pudiera penar a los golpistas a pedir que se rebaje la pena de sedición? ¿Cuándo pasó usted de decir que había que tipificar el delito de referéndum ilegal a indultar a los golpistas? ¿Cuándo pasó usted de decir que había que cumplir íntegramente las penas a ahora no solo indultarles, sino, encima, querer que no paguen si hay condena del Tribunal de Cuentas? ¿Cuándo fue, señora Calvo? ¿Cuándo dejó usted de pensar —si es que estuviera por aquí— que un Gobierno democrático no saca a los presos de la cárcel? Señora Lastra, ¿cuándo dejó de pensar que eso de los indultos era una opinión personal del señor Miquel Iceta? ¿Cuándo dejaron de pensar esto? Se lo pregunto, ¿cuándo dejaron ustedes de ser seres llenos de odio y en busca del conflicto? ¿Cuándo dejaron ustedes el pimpampum para utilizar a Cataluña para buscar votos en otras partes de España? ¿Cuándo fue?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 74

Mire, señor Sánchez, no cuela, no cuela. Yo le voy a pedir un favor. De verdad, vengan aquí y digan: Miren, necesito los votos de Esquerra Republicana y del separatismo, y me han pedido indultarles y me han pedido rebajar el delito de sedición. Y ya está. ¿Sabe por qué? Porque tendríamos lo malo de tenerle a usted de presidente, pero, por lo menos, nos ahorraríamos que usted insulte a los jueces, que usted ponga en peligro la imagen de España y su sistema judicial en el exterior, y, sobre todo, nos ahorraríamos que usted criminalice a los constitucionalistas, ¡como si la culpa fuera nuestra! No, no, nosotros somos las víctimas; los golpistas y los separatistas son los culpables de lo que vivimos cada día en Cataluña. Y digo bien, cada día, porque no es que los señores digan que lo van a volver a hacer, es que lo hacen cada día, no lo han dejado de hacer. No han dejado de utilizar el dinero público en propaganda, no han dejado de adoctrinar, no han dejado de señalar, no han dejado de perseguir a los servidores públicos que no son separatistas, no lo han dejado de hacer. Y ustedes ahora no solo les dan la impunidad penal, sino que, encima, quieren que no haya condena del Tribunal de Cuentas.

Señora Lastra, no se acordará porque ha tenido la revelación, pero usted en 2017 votó aquí a favor de que el Tribunal de Cuentas investigara el uso del dinero público en acción exterior. Usted, señora Lastra **(aplausos)**, ¡cuando era un ser lleno de odio y conflictivo! Mire, yo le digo una cosa, páguenselo de su bolsillo. Ustedes, con todos los que son y todos los enchufados que tienen, a escote, ponen el dinero y pagan ustedes la multa del Tribunal de Cuentas, pero no nos la haga, encima, pagar a nosotros con nuestros impuestos.

¿Sabe la única unanimidad que hay ahora mismo en España? Entre separatistas, no separatistas, gente de derecha, de izquierda, de centro, ¿sabe lo que es unánime en España, señor Sánchez? Que usted miente, que usted no tiene palabra y que usted esto no lo está haciendo por convicción, sino por necesidad. Se lo ha dicho el señor Rufián. Y, por cierto, cuando el señor Rufián venga aquí a humillarle y a decirle que van a hacer un referéndum, levante la cabeza, que es usted el presidente del Gobierno de España, y no baje la mirada ante el separatismo. ¡Levante la cabeza! **(Aplausos)**. Usted ataca a Ciudadanos mucho más, por supuesto, que a Bildu, que le ha agradecido su discurso. Atención a Bildu y a Esquerra. Y siempre nos ataca con lo mismo, con el número de escaños. Le voy a ser muy franca, señor Sánchez, todo lo que usted ha conseguido en política lo ha conseguido mintiendo, engañando y traicionando los valores del Partido Socialista, Obrero y Español. Prefiero perder mi escaño en el Congreso, prefiero no llegar a ser nunca presidenta del Gobierno ni vicepresidenta ni ministra ni nada a llegar como han llegado ustedes y mantenerse como se han llegado a mantener ustedes. **(Aplausos)**. Claro, para la señora Lastra, que seguro que hace una referencia también por ahí, yo supongo que perder escaños tiene que ser peor que el apocalipsis zombi. Yo prefiero perder escaños y no perder los principios, señor Sánchez. ¿Usted se cree que mi compañero Edmundo Bal aceptaría alguna vez ser ministro de Justicia del Gobierno de España para tener que hacer lo que está haciendo el señor Campo? ¿Pero se cree usted que somos todos iguales? **(Aplausos)**. Para acabar, no es que tengamos pocos escaños, es que usted desprecia los escaños constitucionalistas, que tenemos el doble de votos que Esquerra Republicana de Cataluña, porque premia a los separatistas. Pero, miren, no podemos permitir que en España se dé la imagen, la enseñanza a los niños y a los jóvenes de este país de que todo vale por mantenerse en el poder. No puede salir ganando quien se mantiene en el poder a toda costa, no podemos darles esa lección de vida a los niños y a los jóvenes de este país. No podemos premiar las mentiras graves; no unas medidas duras de un Gobierno cuando llega una crisis, que tiene que tomar medidas duras o que no todo el programa electoral se puede llevar a cabo, no las cosas normales, lo que ustedes están haciendo no lo ha hecho ningún Gobierno democrático de España, ninguno. No podemos dejar a los niños y jóvenes de este país con la enseñanza de que se va a premiar a aquel que es capaz de hacer cualquier cosa para llegar al poder.

Por último, le digo que estoy convencida, se lo vuelvo a decir, de que no le va a salir bien, porque con usted se debilitan mucho las instituciones españolas, con usted al frente del Gobierno se debilita mucho a España, pero le digo que España es mucho más fuerte de lo que usted y sus socios separatistas se creen.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, puestos en pie)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora Arrimadas. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias a los servicios de la Cámara.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 75

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Vaya ruido, señor presidente. Ista, ista, ista. ¡Vaya ensalada! Constitucionalista, nacionalista, independentista, golpista, terrorista, separatista, supremacista. Falta lo que define a muchos de los que están usando constantemente esta palabra: españolista. **(Aplausos)**. Voy a ser muy telegráfico en la respuesta que le voy a dar porque tengo poco tiempo. Ha hablado usted de dinero repartido con generosidad, de la cantidad de millones. Es verdad, pero no ha dicho una cosa que es muy importante y que nos obliga a todos a actuar con más responsabilidad y es que gran parte de ese dinero es deuda. Y nos compromete a que, efectivamente, tenga un sentido y sea efectiva para el futuro.

Las transferencias. Lo ha sacado usted, no lo he sacado yo. Agradezco que se haya podido llegar a un acuerdo. Hoy mismo en el boletín aparecen esas cuatro transferencias pero, ya que lo ha sacado usted, le diré que en el calendario estamos atrasados —y yo no lo he mencionado, pero ya que lo ha dicho usted— con el ingreso mínimo vital. ¡Ahí va, el señor Escrivá otra vez! **(Risas)**. Pues, según la ley, debería haber sido transferido y en unos términos, además, que pacto conmigo en octubre del año pasado y todavía no lo ha hecho. Hay otras cosillas de ese ministerio, pero ya hablaremos. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

Migración. No me refería solo a los menores, presidente. Creo que podemos tener un verano complicado porque ahora viene un tiempo en el que va a haber más movimientos, más pateras, etcétera. Y, al final, esos flujos acaban llegando, algunos directamente pero otros a través de las islas, a la Península y esa gente se va moviendo, y pesar de todos los acuerdos, de Schengen, etcétera, lo cierto es que hay un tapón en la frontera francesa y que muchas veces Francia no actúa conforme a como debería actuar con respecto a los acuerdos europeos. Ahí se producen situaciones de peligro, por ejemplo, gente que al cruzar el río Bidasoa se ahoga y muere, gente que no tiene una cobertura mínima para tener unas condiciones dignas para estar ahí y se acumula gente en esos movimientos. Hay mucha tensión y es muy complicado. A eso me refería. Las comunidades autónomas tenemos que intervenir ahí. Claro que se trata de un tema de MENA, pero no solo de MENA y sobre todo ahora en esta época de verano.

Pensiones. Oiga, ha sido mano de santo: decirle esto en público y al poco tiempo, a la hora u hora y media, le han enviado al diputado del Grupo Parlamentario Vasco que está en esa Comisión la documentación que yo había comentado que no había llegado; ha llegado pero tarde, *a posteriori*.

Los fondos europeos. Me sumo en parte al sentido de lo que ha dicho el señor Bell. Sobre todo, ahora falta la implementación y no lo tenemos muy claro. Hay algunos misterios que lo tienen más claro; se lo tengo que reconocer. No quiero dar nombres aquí, pero creo que hay algunos ministerios que tienen muy claro qué pretenden hacer y cómo lo van hacer, pero incluso con ellos también falta saber cuál es la calendarización de los movimientos que van a hacer, y en otros ministerios —se lo digo de verdad— creo que es un absoluto misterio. Hay diferencias entre unos y otros.

Con respecto a lo que le decía de engrasar, no sé exactamente a qué se refiere usted. Por ejemplo, hay grandes proyectos en infraestructuras en las que son necesarias la colaboración y la participación de Hacienda, del Mitma y del Miteco, y muchas veces por no hablar, porque hay alguno que pone el papel aquí y ya se olvida, tramitaciones que con un pequeño impulso político podían haber sido más rápidas se atascan, y eso a las grandes infraestructuras les está afectando un día sí y otro también. A esto me refería, a que el trabajo entre ministerios tiene que engrasarse si queremos dar un impulso político.

Acabo. Usted ha dicho que referéndum no, que reconocimiento nacional tampoco. Vamos a hablar; vamos a ir hablando y ya iremos avanzando. Desde luego, si queremos llegar a una concordia con los diferentes sentimientos nacionales que hay en el país habrá que ir hablando y habrá que ir llegando a acuerdos. Yo le voy a decir una cosa para ir empezando, para ir poniendo alguna piedrita, muy modesta, muy modesta, aclaremos ya de una vez qué significan las bases en el sistema jurídico de este país, porque ahora ni tienen límites sustantivos ni límites formales, lo que hace, sobre todo después de la sentencia del Estatuto de Cataluña, que la inseguridad jurídica del entramado autonómico sea absoluta, total y que todo el campo esté abierto para que el legislador estatal o el Gobierno directamente muchas veces hagan lo quieran. Por lo tanto, hay que dar...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Esteban, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Acabo. Cuatro palabras: seguridad jurídica. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 76

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Esteban. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Lastra Fernández.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Casado, yo le dije que iba a perder el debate, pero no es para que saliera usted aquí con la pataleta con la que ha salido. **(Aplausos)**. Hay que saber perder y, por cierto, usted tiene ya alguna experiencia en perder; además le queda bastante por seguir perdiendo.

Señor Presidente, me va a permitir que hoy ponga en valor el trabajo de su grupo parlamentario y que le explique —aunque sé que lo sabe, pero es bueno que lo sepan todos los diputados de esta Cámara, especialmente los que no ganan nunca ni al parchís, aún menos en ninguna ponencia ni Comisión, ni nada en este Congreso— que desde el inicio de la legislatura solo del Grupo Socialista ha habido más de doscientas iniciativas entre Plenos y Comisiones, treinta y cinco proposiciones y proyectos de ley aprobados en el Congreso y cuarenta y nueve reales decretos-leyes convalidados, y los presupuestos están aprobados. El trabajo del Parlamento y la estabilidad del Gobierno estaban asegurados antes de los indultos y lo estarán después, señor Casado, por más que ustedes se esfuercen y por más que a usted le moleste que España tenga un Gobierno de izquierdas que saca adelante leyes izquierdas. **(Aplausos)**. España y los españoles están representados en este Parlamento al que usted desprecia diciendo que no sirve para nada mientras se dedica a poner palos en las ruedas. El diálogo no es una necesidad de este Gobierno, señor Casado, es una convicción, una profunda convicción. Lo demostramos cada día en esta Cámara, lo demostramos con los agentes sociales, lo demostramos en la relación con nuestros socios europeos. Y usted usa constantemente una falacia, dice que hay que cumplir la ley, que el Gobierno está incumpliendo la ley. Sabe que no es cierto, sabe que el indulto está contemplado en la Constitución, sabe usted que miente, pero hay una razón para que insista en una mentira tan evidente. La política debe atenerse siempre a la ley, sin duda, pero lo que usted hace es manipular la ley para ocultar que no tiene ninguna propuesta política. Se esconde tras una falsa lectura de la ley para renunciar a hacer política. No es la ley ni la Constitución lo que le impiden tener una propuesta política para la situación en Cataluña, es incapacidad o desidia. Si usted no quiere, no sabe o no puede hacer su trabajo, si usted renuncia a la política, déjenos hacer el nuestro a los que sí creemos en la política. Si usted no tiene ningún proyecto para Cataluña, para España ni para Europa, déjenos trabajar a los que sí lo tenemos y nos esforzamos cada día para sacarlo adelante.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lastra. **(Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señora presidenta, hemos empezado este debate a las nueve y son las cuatro y cuarto de la tarde. En fin, muchas palabras, muchas cosas dichas; efectivamente, algunas con más tino, a mi juicio, que otras, tanto en el fondo como en la forma. En todo caso, a todos les agradezco que hayan vertido sus opiniones, porque yo creo que este es, en efecto, el templo de la palabra, aunque algunas veces parezca más el templo de los improperios y no el templo de la palabra.

Señorías, yo lo que quiero trasladarles en relación con las medidas de gracia, que, como he dicho en alguna otra ocasión, entiendo los reparos que pueda tener parte de la ciudadanía catalana, parte de la ciudadanía española al respecto, es que es un primer paso que traslada un mensaje rotundo de convivencia, un primer paso hacia el reencuentro de buena parte de la sociedad catalana, que vivió con un particular desgarramiento lo sucedido en 2017. Entonces, el Partido Socialista —yo era líder de la oposición— apoyó al Gobierno de España. Y lo hicimos, además, sin necesidad de tener que, desde el punto de vista formal, material, parlamentario, incorporar o añadir ningún senador más cuando se tuvo que votar la aplicación del artículo 155 en el Senado. Lo hicimos con una convicción, con la convicción de que era necesario mantener el orden constitucional, defender nuestra convivencia. Y hoy, con esa misma convicción, tomamos la decisión de dar un paso hacia delante para superar y reparar la crisis catalana que venimos arrastrando no desde 2017, sino de un tiempo a esta parte.

A mí me gustaría, señorías, que todos fuéramos conscientes de la gravedad de lo acontecido, que todos fuéramos conscientes de que tenemos que aprender de la lección de entonces y que dejáramos a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 77

un lado las veleidades partidistas y tuviéramos en cuenta que lo que sucede en Cataluña, que es una parte muy importante de nuestro país y representa el 25% del producto interior bruto, es primordial, es fundamental, y que tiene que ser un asunto de Estado y no un asunto partidista. Si lo tomamos como un asunto de Estado, yo creo que entre todos podremos encontrar una solución que satisfaga a todos y salvaguarde la convivencia en Cataluña, que no es ni más ni menos que salvaguardar también la cohesión territorial en el conjunto del país. Eso es lo que va a hacer el Gobierno de España con convicción, con determinación y en defensa de lo que nos une, que no es otra cosa que la Constitución española.

Gracias, presidenta. **(Aplausos de las señoras y los señores del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

ENMIENDAS DEL SENADO:

— **PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL, DE TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA (UE) 2016/1164, DEL CONSEJO, DE 12 DE JULIO DE 2016, POR LA QUE SE ESTABLECEN NORMAS CONTRA LAS PRÁCTICAS DE ELUSIÓN FISCAL QUE INCIDEN DIRECTAMENTE EN EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO INTERIOR, DE MODIFICACIÓN DE DIVERSAS NORMAS TRIBUTARIAS Y EN MATERIA DE REGULACIÓN DEL JUEGO. (Número de expediente 121/000033).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el punto del orden del día relativo a las enmiendas del Senado.

Enmiendas aprobadas por el Senado al proyecto de ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta. Gracias a los diputados que están hoy en este debate de proyecto de ley.

Les voy a contar una historia. En Canarias, el 40% de su economía es el turismo con el 50% del empleo, en el sector agrario lo fundamental, como saben, es el sector del plátano, tenemos muy poquitas industrias porque es imposible, los mercados son pequeños, y tenemos dos centros de investigación. Uno de los grandes objetivos de todos los Gobiernos en Canarias ha sido diversificar la economía. Canarias tiene sol, tiene paisajes de monte y de mar, y hace unos años se decidió apostar por lo que eran las producciones cinematográficas más las producciones de videos, de dibujos animados, etcétera. Esas producciones cinematográficas ocasionaron que en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias hubiera bonificaciones y ayudas muy importantes para el sector audiovisual, qué fue lo que permitió la creación de un tejido empresarial de pequeñas y medianas empresas que prestan servicios a esas producciones cinematográficas y que suponen más de 2000 puestos de trabajo, ya que inicialmente las productoras se traían todo de Estados Unidos, de Alemania o de la Península. En este sentido, Canarias podría ser el paraíso mundial de las producciones audiovisuales porque tenemos gente formada y las empresas.

Hace un año, con la COVID, con el sector de la cultura y del cine pasó lo que pasó y el Gobierno, con muy buen criterio, sacó un decreto para apoyarlos. ¿Qué pasa? Que Canarias, por su estatuto y su REF, tiene un 80% de diferencial fiscal respecto de las ayudas a las productoras de la Península, y el Gobierno pasa de 3 millones a 10 en la Península y se olvida de las de Canarias, con lo cual ninguna productora va a Canarias. Eso fue en mayo. Lo denunciábamos en aquel momento, salió el decreto, presentamos las enmiendas y esto se ha estado prorrogando hasta hace una semana. ¿Qué ha pasado? Que pasaban las semanas y el Consejo de Ministros no corregía ese error técnico y a Canarias solo se le bonificaba con 5 millones y a las productoras de la Península con 10 millones. El Gobierno dice que intenta corregir eso, y la ministra de Hacienda, que considera que los derechos de los canarios son privilegios, decide que en vez de subir a 18 millones —que es el 80% respecto de la Península— para que a las productoras les interese ir a Canarias, pues no, les da 12 millones de euros. Y se quedan tan panchos. Modifican esta ley que viene ahora con una enmienda para resolver esto y, como sabían que esto iba contra el REF y el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 78

estatuto, por si acaso el Consejo de Ministros saca un decreto, que hace una semana que está vigente, pero es que modifica el Régimen Económico y Fiscal de Canarias y nuestro estatuto de autonomía y tenían que pedir informe al Parlamento de Canarias. Y el día 28 el Parlamento de Canarias, por unanimidad, Partido Socialista y Podemos incluidos, vota en contra de esta modificación de nuestro Régimen Económico y Fiscal y del estatuto. Recuerdo aquí que el marco constitucional es la Constitución Española y los estatutos de autonomía. Y esta mañana el presidente dice: No sé de qué se quejan, estamos ayudando al sector audiovisual. ¿Ustedes creen que el Gobierno del PSOE y de Podemos se hubiera atrevido a vulnerar el estatuto vasco, el catalán o el cupo vasco? ¿Es que no les importamos los canarios? ¡Es que son puestos de trabajo, es que es comida!

Ayer entró en este Congreso el acuerdo por unanimidad del Parlamento de Canarias, que según el estatuto de Canarias tiene que paralizar la tramitación de la norma. Como no se hizo, he presentado esta mañana un escrito a la Mesa del Congreso —y no se me ha contestado hasta este momento— para paralizar la tramitación y permitir esa Comisión bilateral entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias —que serán dos meses—, en base a la cual se sigue después la tramitación de la norma. Ahora no, ya la norma está tramitada, tanto el decreto como mañana, cuando salga en el Boletín Oficial, la terminación de esta ley, vulnerando los derechos de los canarios, volviendo a poner la pata encima de los canarios. ¡Ya está bien! ¡Ya está bien! Y ahora resulta que dicen que respetan el REF y el estatuto y que vamos a la reunión de la Comisión bilateral. ¿Comisión bilateral ahora, cuando la norma dice que es durante la tramitación? ¿Para qué aprobamos el estatuto de autonomía aquí, con ese consenso amplio, hace nada? ¡Estamos hartos!

Y mañana es la ponencia de la ley de cadena alimentaria y la semana que viene es la Comisión, y se van a cargar el plátano canario, con 20 000 personas. Y no lo digo yo. El viceconsejero de Cultura es de Podemos y lo ha dicho, y también los diputados de Canarias. ¡Estamos hartos! ¿Qué quieren? Ni turismo, ni agricultura, ni producción audiovisual y este año cero a los centros de investigación. Y la inversión pública en Canarias no ha llegado. Yo ahora pido aquí otra vez, y lo reitero, que se lea el informe del Parlamento de Canarias a toda la Cámara para que tenga conocimiento. Y pido a la Mesa que pare la tramitación, porque la única solución que tiene ya Canarias para poder luchar contra estos atropellos es que mañana el Gobierno y el Parlamento de Canarias decidan recurrir al Constitucional. ¿Pero saben lo que pasa? Hoy los diputados socialistas y de Podemos han votado a favor de la vulneración del REF y en contra del acuerdo del Parlamento de Canarias. **(El señor Gómez Hernández hace signos negativos)**. Pues espero que no, señor Héctor Gómez. Me alegraría muchísimo que ustedes no hubieran votado a favor de ese artículo y que hagamos una pelea juntos. Pero habérselo explicado a su presidente cuando intervino antes con falta de respeto a esta diputada y, sobre todo, a dos millones de canarios.

Termino. Hemos votado que no. El Parlamento de Canarias, por unanimidad, ha dicho que no y yo a los portavoces de los partidos que son nacionalistas, que son independentistas, les digo que hoy nos lo hacen a los canarios y algún día se lo harán a ustedes también.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Oramas. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Señora Oramas, no es habitual que desde la Presidencia de la Cámara se haga alusión a las intervenciones en tribuna, pero no querría dejar sin respuesta las cuestiones que usted ha planteado.

Efectivamente, esta mañana he convocado una Junta de Portavoces, precisamente porque había entrado un escrito de otro grupo parlamentario pidiendo que este punto saliera del orden del día. Su escrito ha llegado con el Pleno en marcha y, por tanto, con la imposibilidad de incluirlo en esa Junta de Portavoces, que es donde se tendría que haber sustanciado su petición. Asimismo, quiero recordarle que su petición no cumple los requisitos reglamentarios, puesto que el artículo 68 del Reglamento dice que la modificación del Pleno tiene que venir avalada por dos grupos parlamentarios o una quinta parte de la Cámara, y su escrito solo lleva su firma.

En relación con el informe emitido por el Parlamento de Canarias sobre el proyecto de ley de referencia, ha sido remitido a todos los grupos parlamentarios y, por tanto, está en conocimiento de todas sus señorías, por lo que considero que no es pertinente que sea leído en el Pleno de la Cámara dada su extensión y dado que —lo más importante— lo conocen todas sus señorías. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 79

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta. *Arratsalde on.*

Mi grupo ya votó a favor de esta ley en la Comisión de Hacienda con competencia legislativa plena; una ley que incluía, además, una serie de enmiendas propiciadas por este grupo relativas, sobre todo, a rectificar la responsabilidad adicional que se exigía a los representantes de aduanas, con un doble objetivo, evitarles un perjuicio y, además, no mermar la competitividad del sector y tampoco la de los puertos; una ley que aborda, efectivamente, medidas de prevención y lucha contra el fraude y la elusión fiscal, que también lleva aparejada —a nuestro juicio— la necesidad de fortalecer la concienciación social a través, sobre todo, del correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias; una ley que viene del Senado con una serie de enmiendas que hoy se someten a votación. Tengo que decirles que nosotros no hemos participado en esta votación, porque no compartimos lo que ha ocurrido en el Senado durante el trámite de esta ley; y es que, tras la votación de una serie de enmiendas, algunas de las cuales fueron aprobadas, se ha procedido a declarar nula la votación de una enmienda, la relativa a la reducción del tipo impositivo de IVA a las peluquerías. Esta nulidad, desde luego, ha sido declarada de forma extemporánea, después de que la enmienda fuese admitida por la Mesa y aprobada por mayoría. Creemos que esto puede dar lugar a inseguridad jurídica.

Creemos que una votación ya realizada no puede calificarse de controversia, porque las controversias hay que suscitarlas y hay que debatirlas antes de una votación, y esto ya ocurrió en la Mesa y pasó esa enmienda adelante. Por lo tanto, no entendemos ese veto *a posteriori*, esa declaración de nulidad *a posteriori*; una enmienda, sí, efectivamente, que era transaccional, que obedecía —según el Gobierno— a una incongruencia, porque contiene la modificación de dos artículos pero de una sola ley, de la Ley del IVA. Y si ustedes ven cómo está estructurada la Ley contra el Fraude, también está así: es un único artículo que modifica diferentes artículos, por ejemplo, de sociedades, de IRPF, etcétera. Esta enmienda del IVA, además, no afectaba a los Presupuestos Generales del Estado de 2021, sino al de 2022. El Gobierno —entendemos nosotros—, si ve que eso podría poner en jaque la política de ingresos o gastos o suscitar problemas, podría, en los propios Presupuestos Generales del Estado de 2022, proceder a modificar esto o hacerlo a través de otra ley. Es una enmienda que, además —y tengo que decirlo—, es calcada a otra enmienda que tampoco tiene que ver con la Ley contra el Fraude y que sí afecta al proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2021, y que fue admitida, y además votada, por la mayoría del Senado, también con el voto favorable del PSOE.

No entendemos esta forma de proceder y, por eso, y a pesar de estar de acuerdo con la ley, mi grupo, desde luego, no ha votado ninguna de las enmiendas, más que nada porque entendemos que puede conllevar una inseguridad jurídica a futuro con relación a otras enmiendas. Por eso, como una pequeña protesta por el procedimiento, no hemos votado ninguna de las enmiendas.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidenta, señorías.

Vuelve, después de su tramitación en el Senado, la ley de prevención de lucha contra el fraude fiscal y lo hace con muchas sorpresas. Ya lo ha adelantado la portavoz del Partido Nacionalista Vasco. Comenzaré valorando algunas de las enmiendas transaccionales que han sido aprobadas durante la tramitación en el Senado.

Sobre los pactos sucesorios —uno de los temas que quizás más hemos debatido durante el transcurso de la ponencia—, Ciudadanos presentó una enmienda para limitar la obligación del mantenimiento de los bienes recibidos como consecuencia de un pacto sucesorio en el patrimonio del heredero a un máximo de cuatro años. Con esto se pretende que no tenga una penalización fiscal y que no tenga un plazo indefinido, que no puedan investigar a esa persona de manera indefinida. ¿Por qué creemos esto? Porque esta ley, con este artículo, con esta modificación, llamaba de partida a todas las personas que acudían a esta figura defraudadores fiscales; todos los que se acogían a esa figura eran defraudadores fiscales, y eso no es así.

Nosotros propusimos en una enmienda aquí en el Congreso que se estableciera un plazo de cuatro años, un plazo suficiente para detectar los defraudadores, para los que lo hacían para defraudar, y para que los que no lo hacían para defraudar, sino para poder seguir con una actividad que estaba en curso de sus progenitores, pudieran seguir llevándola a cabo y se beneficiaran del trabajo realizado por su familia. Por lo tanto, nosotros intentamos realizar una transaccional con el Partido Socialista e incluso estuvimos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 80

negociando para que pudiera ser de cinco años; nos parecía bien, pero finalmente no llegó a buen fin esa transaccional. El Partido Socialista y Unidas Podemos votaron en contra de nuestra enmienda, pero celebramos que una vez más vean que sí era un buen camino para detectar defraudadores y para no llamar defraudador a todo el que acudiera a esta figura. Por lo tanto, celebramos que hayan participado en esa transaccional, porque al final se van a beneficiar muchas personas.

El impuesto de matriculación. En la votación en Comisión de esta ley salió aprobada una enmienda que recogía mantener el modo de calcular las emisiones de CO₂ en valores de 2020, con el fin de evitar la subida de impuestos encubierta que implicaba el nuevo cálculo de emisiones europeo. Pero el Gobierno, como iniciativa para dar apoyo al sector del automóvil, decide presentar una enmienda en el Senado para suprimir esa modificación aprobada en la Comisión. Pero esto no queda aquí, el PSOE llega a retirar su enmienda porque prefería transaccionar con Esquerra Republicana para —ya sabemos lo que suelen hacer— seguir negociando con independentistas porque veían que era mucho mejor eso que beneficiar al sector del automóvil. ¿No creen que es mejor dar estabilidad y dar una señal de estabilidad y de tranquilidad al sector del automóvil y a las personas que quieren hacer frente ahora a la adquisición de un vehículo nuevo? No, porque este Gobierno ni ayuda a la industria del automóvil ni a la industria en general. Pero en Ciudadanos, aun con esta modificación que lleva ese cambio del método de cálculo solo hasta final de año, hemos apoyado y seguiremos apoyando, y les aviso que seguiremos intentando traer iniciativas y presentar enmiendas para conseguir el objetivo de modificar ese impuesto.

También apoyaremos la transacción para el incremento del personal en la plantilla de la Agencia Tributaria. ¿Y por qué la apoyamos? Porque una cosa que nosotros siempre hemos apoyado es que necesitamos más medios humanos en la Agencia Tributaria para poder detectar el fraude fiscal, para poder detectar esa economía sumergida que existe y que es el peor fraude que hay, porque es un fraude de las personas que no pagan. Este Gobierno siempre se centra en exprimir al que paga y no persigue al que no lo hace, al que defrauda de verdad, al que no paga absolutamente nada. Pero, ¿saben qué? Creemos que es insuficiente. Nosotros propusimos que se hiciera un estudio de la economía sumergida para que estas personas puedan hacer su trabajo correctamente, sepan cuál es el objetivo, sepan qué cantidad, qué dinero hay ahí, qué actividades son las que incurren en esa economía sumergida. Pero, no, ellos prefieren ir sin tener unos objetivos claros, y eso dificulta mucho el trabajo de estas personas. Por tanto, también seguiremos trabajando para que se pueda hacer ese informe y consideremos un objetivo más claro para luchar.

Pero aquí llega la gran sorpresa, y es que el Partido Socialista, que era quien pedía en 2014 y 2018, cuando gobernaba el PP, que se bajara el IVA de las peluquerías, es ahora el que propone iniciativas en este Congreso, más bien en el Senado, con las que todos nos llevamos las manos a la cabeza, porque se presenta una enmienda para reducir el IVA de las peluquerías del 21% al 10% con una motivación, a nuestro juicio, acertada, y el Partido Socialista ha utilizado todos los medios que han estado en su mano para evitarlo, incluso cosas que no se han visto nunca en esta Cámara. Presentó una manifestación de disconformidad y quería vetarla previamente. Los letrados tuvieron que estudiar este asunto porque era algo inédito. Finalmente, los letrados concluyen que sí, que ha pasado el trámite, que se puede votar y que nos podemos pronunciar sobre esto el resto de partidos políticos. Pero ¿qué es lo que hace el Partido Socialista? La saca de un texto aprobado por una mayoría de partidos que lo único que pretendían era luchar por el sector de las peluquerías, que ahora, en estos momentos de crisis, está viendo que hay mucha más economía sumergida en su actividad. No podemos esperar nada más de este Gobierno, es algo que realmente impresiona.

Estoy muy de acuerdo con la compañera del Partido Nacionalista Vasco, porque realmente estamos dejando que se nos hurte el derecho legislativo en esta Cámara. Podemos entender incluso que vengan con el rodillo, que no quieran conversar con nosotros, que no quiera negociar. De las pocas enmiendas de nuestro partido político que han salido aprobadas una ha sido el tema de aduanas, pero porque sabían perfectamente que se habían equivocado. Se equivocan y nos aceptan las enmiendas. ¿Eso es negociar? ¿Eso es llegar a consensos? Pues, miren, no, pero lo último es que nos limitan la función legislativa. Yo creo que en eso tenemos que estar todos de acuerdo. Esto no puede ser. Si se vota una enmienda que ha pasado su trámite por la Mesa del Senado, si hay una mayoría que acepta que se dé ese paso, ¿cómo llega el Gobierno a sacar una enmienda aprobada de un texto legislativo? Es lo que nos quedaba por ver. Nos parecía que lo de los indultos era el principio...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Martínez, tiene usted que terminar, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 81

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias.

... pero era solo el principio, porque lo que queda por ver es mucho más.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martínez. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Obrigado*, señora presidenta.

En el trámite de esta ley en el Congreso el BNG presentó enmiendas a los artículos 30 y 36 que hacen referencia a los pactos sucesorios y herencias en vida propios del *dereito civil* en Galiza, que contempla la posibilidad de realizar actos de entrega de bienes en vida del causante a cuenta de la herencia. Lo hicimos porque entendemos que se trata de actos que deben ser calificados a todos los efectos, también el fiscal, como *mortis causa*. En consecuencia, nos parece un error que estas transmisiones patrimoniales, que deben tributar a través del impuesto de sucesiones, lo hagan a través del IRPF. Además, esta reforma invade competencias de Galiza, otra vuelta de tuerca centralizadora. Resulta a todas luces injusto considerar que realizar un acto legítimo según el derecho civil de Galiza y respetando las normas tributarias propias de nuestro país pueda ser una práctica de elusión fiscal. Ello supone, además, un grave perjuicio para muchos y muchas gallegas que se acogen cada año a esta modalidad hereditaria y que, desgraciadamente, ante la situación de crisis económica, pueden verse en la necesidad de vender los bienes recibidos para hacer frente a situaciones sobrevenidas, a sus gastos vitales o para mantener un negocio a flote.

Después de que nuestras enmiendas fuesen lamentablemente rechazadas en la Comisión con el voto en contra de los partidos del Gobierno, el PSOE presenta una autoenmienda en el Senado. Es la asunción práctica de que se trata de un problema. Pero, al final, si con esa redacción las consecuencias pueden verse mitigadas, no resuelve ni la cuestión competencial ni tampoco una afectación importante a las personas que hagan uso de un derecho que les asiste, especialmente en Galiza, y —hay que decirlo— no son precisamente los más ricos, sino las clases populares. Por lo tanto, quiero recalcar que al BNG este aspecto de la ley le resulta absolutamente inaceptable.

Como inaceptable es también el veto, en la práctica, en la bajada del IVA de las peluquerías e imagen personal al 10%. Entendemos que es de justicia. De hecho, el BNG presentó una enmienda en su día para incorporarla en los Presupuestos Generales del Estado. También aquí, lamentablemente, fue rechazada por los partidos del Gobierno. Hoy el PSOE se queda solo en su empeño en negar ahora lo que defendía en la oposición, y lo peor es que lo hace de la manera más antidemocrática posible, vetando su votación en esta Cámara. Por eso, les pedimos que rectifiquen. En todo caso, nosotros, el BNG, seguiremos trabajando para que esto sea posible más temprano que tarde.

Nada más. *Moitas grazas*.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rego. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: *Gràcies, presidenta*.

Dos cuestiones previas. En primer lugar, quiero dar las gracias a todas las compañeras y compañeros miembros de la ponencia que hemos estado trabajando a lo largo de unos cuantos meses en este proyecto legislativo. Ha sido un trabajo honesto, ha sido un trabajo fructífero. Seguramente no ha culminado todas nuestras expectativas, seguramente no, en todo caso, quiero darles las gracias a todos.

Segunda cuestión. Cuando la señora Oramas nos dice a los independentistas: esto que le hacen a Canarias hoy algún día se lo harán a ustedes. Pues ya no los han hecho varias veces, señora Oramas, y no hemos encontrado el apoyo de Coalición Canaria. Lo digo, en todo caso, para dejar constancia.

Este es un proyecto legislativo ambicioso, importante, que seguramente se habrá quedado corto en algunas cuestiones, pero nosotros veníamos con la voluntad de dar apoyo inicialmente. Presentamos unas cuantas —bastantes— enmiendas, algunas de ellas fueron transaccionadas, apoyadas e incorporadas por parte de los grupos parlamentarios que dan apoyo al Gobierno y otras no. Después haré referencia a una de ellas, al impuesto sobre matriculación, pero aun así conseguimos aprobarlas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 82

Hoy lo que estamos viendo son las enmiendas que nos vienen del Senado. En primer lugar —lo han hecho otros grupos— yo tengo que lamentar las que no vienen, esencialmente la que no viene, que es el IVA de las peluquerías, que no deja de ser una anomalía. Yo creo que el Gobierno se equivoca, se lo digo sinceramente, como se ha equivocado otras veces. El IVA de las peluquerías es un IVA que cuenta con el respaldo mayoritario para reducirlo del 21 % al 10 % por ciento. Los argumentos que he oído estos días de que esto no va a repercutir sobre el precio final no son aceptables, porque nadie preguntó a las peluquerías cuando les pasaron del 10 % al 21 % si podían repercutir —que no lo hicieron— este incremento del IVA sobre el precio final. Por tanto, es un error. Nosotros hemos presentado varias iniciativas al respecto y vamos a persistir, porque, al final, quien la sigue la consigue. Un ejemplo es el impuesto sobre matriculación. La señora Martínez antes decía no sé qué de los independentistas, que si defendían o no defendían el sector. Esta enmienda es del Partit Demòcrata. El Partit Demòcrata, consciente de la situación que tienen la producción y la distribución del automóvil, la situación de la industria y la comercialización del automóvil, siendo conscientes de lo que nos pedían las diferentes patronales, los gremios y sindicatos del sector, planteamos esta enmienda. La planteamos en los presupuestos y no se aprobó; la planteamos en otra iniciativa legislativa y no se aprobó; hemos perseverado y se aprobó en Comisión, es verdad que sin el apoyo de los partidos del Gobierno, y aunque el Partido Socialista quería eliminarla en el Senado —mi partido y yo personalmente tuvimos que oír de la señora ministra y vicepresidenta del Gobierno que esto era un regalo demagógico—, la realidad es que el Partido Socialista rectifica —solo hay que ver el texto justificativo de la enmienda transaccional— y reconoce una situación que es la que es en relación con la industria del automóvil en estos momentos. Nosotros ya le ofrecimos delimitarlo en el tiempo no seis meses, sino que hubiésemos estimado un año o un año y medio. En todo caso, lo damos por bueno.

Por tanto, estamos de acuerdo, hemos votado a favor del proyecto, pero hay temas del proyecto que no nos gustan y discrepamos. En los pactos sucesorios, una ley fiscal limita el derecho civil catalán y el de otras comunidades autónomas. También entendemos que el pago efectivo de 2500 a 1000 euros es una medida de cara a la galería que va a perjudicar a una parte del comercio y no va a resolver el problema del fraude fiscal. En todo caso, muchísimas gracias y gracias también a los que apoyaron el mantenimiento del impuesto sobre matriculación como estaba planteado.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bel. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**).

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Margall.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, diputadas y diputados.

El fraude fiscal en el Estado español supone una pérdida de 70 000 millones de euros cada año, más del doble del presupuesto de la Generalitat de Catalunya, un fraude que atenta contra la equidad del sistema fiscal y reduce de manera drástica el Estado del bienestar. Por ello, la lucha contra el fraude y la evasión fiscal debe ser una prioridad básica de cualquier Gobierno que se califique de progresista, y así lo entendemos nosotros. Ya dijimos en el debate de la ponencia de esta ley en Comisión que, a nuestro entender, estamos ante una nueva oportunidad perdida, y ya van unas cuantas. Tenían la opción de hacer una nueva ley sobre el fraude fiscal más ambiciosa, progresista, con medidas de izquierdas de gran calado, que dotase de herramientas útiles y potentes a las instancias políticas y técnicas que luchan contra el fraude y la evasión fiscal en el Estado español. Pero se han resistido. No quisieron entrar en negociación con los partidos de izquierda y aprovechar esta mayoría. Han preferido una ley de mínimos y armar una mayoría con partidos de la derecha, y ya está. No quisieron negociar sobre la cualificación de los técnicos de Hacienda para solucionar uno de los principales problemas de la lucha contra el fraude y la evasión fiscal en el Estado español. Es un escándalo que, en la actualidad, solo el 20 % de los inspectores de Hacienda se dediquen a investigar las grandes empresas y fortunas cuando estas son las que producen el 75 % de los casos de fraude. No han querido negociar sobre compartir los datos tributarios entre la Agencia Española y las agencias tributarias de los territorios. ¿Quieren, de verdad, un Estado descentralizado? Pues compartan los datos tributarios, porque solo con esta información se puede luchar de forma efectiva contra el fraude fiscal. Tampoco quisieron negociar sobre un tema imprescindible como es el aumento de las plantillas de las administraciones tributarias para equipararlas a la media europea. El Estado español ocupa el vergonzoso penúltimo puesto en el *ranking* europeo de números de empleados en las administraciones tributarias europeas. ¿Cómo se pretende luchar contra el fraude y la evasión fiscal sin los recursos humanos necesarios? La enmienda que presentamos en este sentido se incorporó en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 83

Senado por amplia mayoría y persigue que en el plazo de ocho años las plantillas de las administraciones tributarias se asimilen a la media europea. Incrementar la dotación de recursos humanos destinados a la lucha del fraude fiscal es una cuestión imprescindible y por eso les pedimos su voto favorable.

En la tramitación de esta ley en el Senado hemos sido testigos de un vergonzoso espectáculo por parte del Gobierno que, como mínimo, podemos calificar de auténtica cacicada. Y me refiero a la enmienda transaccional de varios grupos parlamentarios del Senado para la reducción del IVA del sector de la imagen personal que, unilateralmente, la presidenta del Senado ha decidido anular una vez ya votada y aprobada. Han pretendido, mediante la presidenta del Senado, imponer su voluntad a una votación aprobada por mayoría parlamentaria, torpedeando la separación de poderes. Invocando un artículo de la Constitución, la presidenta de una Cámara ha decidido anular una votación democrática de la mayoría de los grupos parlamentarios, simplemente porque no gusta al Gobierno. ¡Viva la separación de poderes! Señores del PSOE, ¿se dan cuenta de que han creado un precedente muy peligroso? ¿Dónde queda el Poder Legislativo que representamos todos los diputados y diputadas, senadores y senadoras, si la presidenta de una Cámara puede anular unilateralmente y cuando quiera una votación democrática porque simplemente no le gusta al Gobierno? ¿Se dan cuenta de la cacicada que han hecho? Recapaciten y permitan la posibilidad de que esta Cámara vote esa enmienda. Y si no les gusta perder votaciones, es muy fácil, negocien, no impongan; tienen 155 diputados, les faltan unos cuantos para llegar a la mayoría. Dialoguen y negocien, no impongan mediante cacicadas con regusto antidemocrático.

El Grupo Republicano damos apoyo al sector de la imagen personal en su demanda de rebaja del IVA y les animamos a que continúen sus movilizaciones. Ya saben que, por Esquerra Republicana, no será.

Gràcies, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Margall. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Buenas tardes, señorías, presidenta.

Quiero empezar por extender también mi agradecimiento a los compañeros y compañeras de la ponencia de esta ley en la Comisión de Hacienda, una ley yo creo que muy importante para el futuro inmediato de nuestro país. Mi grupo parlamentario ya votó a favor de esta ley de medidas contra el fraude fiscal y lo hará también ahora a las enmiendas que vienen del Senado. Creo que nadie puede dudar de que, objetivamente, la aprobación de este texto supone un avance —yo diría que incluso histórico— y voy a tratar de explicarlo en su justa medida.

Como ustedes bien saben, todo arranca en el año 2013, cuando la OCDE elabora el Plan BEPS, destinado a evitar la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios. Muchos Estados de la OCDE estaban ya padeciendo en aquel momento este problema, que, por cierto, no ha hecho más que agravarse. Ya entonces, en 2015, la OCDE estimaba la presencia de estas erosiones entre un 4 y un 10 % de la recaudación del impuesto sobre sociedades en todo el mundo y esto suponía, en términos globales, entre 100 000 y 240 000 millones de dólares anuales. Hoy día, según el último informe publicado por la Tax Justice Network, la Red para la Justicia Fiscal, elaborado ya con los últimos datos que publica la OCDE, el mundo pierde más de 427 000 millones de dólares en impuestos a causa del abuso fiscal internacional. De ellos, más de la mitad, 245 000, se pierden debido a que las empresas multinacionales transfieren ganancias a paraísos fiscales.

Los países europeos de la OCDE participaron en aquel debate de una manera entusiasta, yo diría, por la cuenta que les traía. De hecho, a raíz de la culminación y de la publicación del famoso Plan BEPS, el Consejo Europeo elabora la Directiva 216/1164, que es en realidad la que está en el origen de la ley que estamos discutiendo actualmente. Decía entonces el Consejo que es necesario garantizar el pago del impuesto allí donde se generen los beneficios y el valor, reforzar el nivel medio de protección contra la planificación fiscal abusiva y establecer normas contra la erosión de las bases imponibles en el mercado interior y el traslado de beneficios fuera del mismo. Nada más pertinente que lo que citaba aquí el Consejo, a nuestro entender. La directiva, en realidad, abordaba distintos ámbitos —en total, cinco— y, entre ellos, el establecimiento de una norma general antiabusos, el tratamiento de las denominadas asimetrías híbridas —recordarán ustedes que ya hemos legislado recientemente sobre ello— o la limitación de la deducibilidad de intereses. Sin embargo, faltaban por desarrollar otros dos elementos sustanciales de aquella directiva: básicamente, un nuevo régimen de transparencia fiscal internacional y la regulación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 84

lo que se viene llamando la imposición de salida. Sin duda, el texto legal que tenemos hoy delante avanza en estos dos elementos.

Pero, ¿por qué es necesario avanzar? Aquí los datos, señorías, son elocuentes: entre 25 000 y 45 000 millones de euros se escamotean anualmente por parte de los defraudadores en España, en nuestro país. Las estimaciones de los expertos sitúan la bolsa de fraude fiscal en nuestro país entre los 40 000 y los 60 000 millones de euros. Es decir, dinero que perdemos todas y todos precisamente por la acción de algunos —yo les llamaría, cuando menos, insolidarios—. Es verdad que el fraude fiscal detectado se ha reducido el año pasado hasta en un 37 %, y también es verdad que las inspecciones han sufrido en su propia eficacia por la pandemia, y era hasta en cierta medida lógico que nos encontráramos con un resultado así para este año. En todo caso, nos debe llamar la atención este tipo de necesidades que tiene la caja fiscal española, precisamente para legislar cuanto antes en el sentido en el que lo estamos haciendo hoy; y hacerlo, además, para ir convergiendo con las políticas que ya se están implementando en otros países europeos o que se están discutiendo en el seno de las mesas multilaterales. Porque —siempre lo hemos dicho— no va a ser posible afrontar el gran reto fiscal que tienen los Estados modernos si no es con una actuación conjunta. En estos tiempos que corren, señorías, un Estado actuando solo no puede tener eficacia en este campo. Es fundamental que podamos trabajar en el ámbito de estos foros internacionales, si bien es cierto —ya lo hemos denunciado en esta misma Cámara— que los mismos se suelen mover con una exasperante lentitud, siempre mucho más tarde y mucho más lentos de lo que demanda la propia realidad. Por eso, hemos sido también defensores de que España tome medidas unilaterales, con la esperanza de que en un futuro podamos converger con el resto de países europeos en determinadas políticas. Pero esa convergencia, como digo, es la condición de posibilidad para un sistema tributario futuro justo y, sobre todo, eficaz.

Dicho esto, creo que queda justificada la importancia de sacar adelante una ley de estas características y de trasponer finalmente la directiva del año 2016, a la que me acabo de referir. Pero no querría terminar esta intervención sin hacer una breve mención a algunos de los contenidos de la ley incorporados en este trámite parlamentario, así como a la negociación que ha llevado a este texto final.

Votaremos, desde luego, a favor de la enmienda transaccionada en el Senado y destinada a garantizar la convergencia con Europa, en el sentido de dotar con una mayor plantilla a las administraciones tributarias, como ya decía el señor Margall. Nos parece, como digo, señor Margall, que es una enmienda buena, necesaria y que contribuirá, sin duda, a la eficiencia y eficacia de esta propia ley. Ciertamente, no solo el factor humano es determinante para una gestión más eficaz de las arcas públicas, pero es el factor principal, por delante del tecnológico. Y no podemos manejarnos con ratios de técnicos por contribuyente que son doblados, o casi triplicados, por algunos países vecinos, como es el caso de Alemania, mucho menos si estamos hablando en un capítulo tan decisivo como es el de la lucha contra el fraude.

Igualmente, consideramos satisfactorio el acuerdo al que se ha llegado en el Senado sobre pactos sucesorios, de modo que se establece un plazo de cinco años en el que los bienes adquiridos se subrogarán al valor y fecha de adquisición del causante. Nos parece, en este sentido, que ese acuerdo está equilibrado en su justa medida.

Pero también es verdad que la negociación de este texto ha sido algo frustrante —debo reconocer— y exasperante por momentos. Lamentamos, por ejemplo, que el ministerio no atendiera una reivindicación, a nuestro modo de ver justa, cual es el estudio de perfiles y cargas de trabajo de las distintas categorías profesionales de técnicos. Siempre insisto en que los debates políticos adquieren una dimensión algo más dramática una vez se introducen las cosas del parné, de la pasta, del dinero, del poderoso caballero, y esta ha sido una buena prueba. Pero, precisamente por ello, y cuando estamos apenas a meses para que el Ejecutivo deba presentar su anteproyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, la mayoría de esta Cámara que sostiene al Gobierno debe esmerarse mucho, creo, para entenderse entre sí. Sabemos que del otro lado, señorías, no hay nada salvo gritos y aspavientos. Por tanto, o nos arreglamos entre nosotras, señorías, o esto no lo arregla ni Dios.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guijarro. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Jiménez Revuelta. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 85

El señor **JIMÉNEZ REVUELTA**: Con la venia. Señorías, buenas tardes.

Debatimos hoy el proyecto de ley de lucha contra el fraude fiscal que, en sí mismo, es un fraude. Primero, por cómo llega a esta Cámara el pasado día 18 de mayo a la llamada ponencia. ¡Vamos, de todo menos una ponencia!, porque no se pudo exponer tema alguno, sino que el Gobierno aplicó el rodillo totalitario al que nos tiene acostumbrados, ya que las 248 enmiendas que se presentaron ya las traía pactadas con sus socios del Partido Nacionalista Vasco y el comodín que usan de vez en cuando, que no es otro que el del Partido Regionalista Cantabro, asegurándose la mayoría y descartando las del resto, sin ni siquiera escuchar a los portavoces. A la semana siguiente se llevó a la Comisión de Hacienda, en la que los grupos parlamentarios, en diez minutos, debían exponer las enmiendas, tiempo insuficiente para poder debatirlas, cuando el artículo 114 del Reglamento de la Cámara establece lo siguiente: Concluido el informe de la ponencia, comenzará el debate en Comisión, que se hará artículo por artículo. Señorías, este hecho no se produjo en ningún momento y no se produce nunca, y al parecer la excusa es que siempre se ha hecho así. ¡Pero qué argumento es este! Esto es el Congreso de los Diputados y el órgano constitucional que representa al pueblo español, no una máquina de hacer leyes como churros. ¡Más seriedad, señorías! **(Aplausos)**.

Segundo, por el batiburrillo y mezcolanza de leyes. Se incluye la trasposición de una directiva comunitaria por la que se establecen normas de elusión fiscal que tienen que ver con el denominado *exit tax* y la transparencia fiscal internacional, y aprovechan e incluyen la modificación de, nada más y nada menos, diecisiete normas tributarias, incluida la concerniente a la regulación del juego, en la que, con sinceridad, aquí cada grupo parlamentario ha incluido lo que le ha venido en gana y, en muchos casos, no guarda estrecha relación con las supuestas medidas de elusión fiscal y lucha contra el fraude. Y digo esto por la eliminación en el Senado, de forma unilateral, de la enmienda transaccional de la bajada del IVA del 21 al 10% al servicio de peluquerías y a la que me referiré más adelante.

Tercero, por lo que encierra y esconde dicha ley, que es un nuevo hachazo fiscal a los españoles, un atraco, un golpe maestro. Elimina la reducción del 60% a la que tienen derecho los propietarios que alquilan un inmueble por el solo hecho de no declararlo en la autoliquidación o por el cálculo erróneo tanto en los ingresos como en los gastos. Penaliza al adquirente de inmuebles por pactos sucesorios. Se produce un importante cambio en la valoración de inmuebles, tanto en el impuesto de transmisiones patrimoniales como en el impuesto de sucesiones y donaciones y en el impuesto sobre el patrimonio, de tal forma que la base imponible de estos impuestos no será el valor real de los inmuebles, sino el llamado valor de referencia, que lo determinará la Dirección General del Catastro y, de esta manera, deberá ser el contribuyente el que demuestre el verdadero valor, ya que el Catastro determinará el valor a partir de los precios de transacciones de inmuebles y no tendrá en cuenta el estado del inmueble al no comprobarlo *in situ*. En definitiva, el Catastro —es decir, el Gobierno— determinará el valor por el que debes tributar, lo que supondrá mayor recaudación y, por tanto, un atraco al bolsillo de todos los españoles. Limita los pagos en efectivo, condicionando la libertad de aquellos que controlan de forma más eficiente su economía familiar. Rescatan en esta ley la llamada patada en la puerta, de tal forma que los inspectores podrán entrar en los domicilios sin previo aviso al contribuyente, siempre que tengan una autorización judicial y se encuentre debidamente justificado. Pero lo controvertido de esta intromisión en el domicilio es que una sentencia del Tribunal Supremo del pasado otoño dictaminó que los inspectores debían avisar al contribuyente antes de personarse en casa, por lo que dicha reforma de la Ley General Tributaria tiene visos de inconstitucionalidad. Mención especial, que ha pasado desapercibida, es la disposición adicional tercera, sobre el régimen fiscal del Instituto Catalán de Finanzas, al que se aplicará el mismo régimen fiscal que el del Instituto de Crédito Oficial. Y esto no es más que una pasarela fiscal que exigió Esquerra Republicana para financiar el ICO catalán, pero, claro, esta disposición sí tenía cabida en esta ley y no la bajada del IVA de las peluquerías.

Me voy a detener aquí, señorías, si me lo permiten, para hacer el recorrido histórico de una reclamación que el sector lleva años demandando. Primero, en 2012, cuando el Gobierno de Mariano Rajoy subió el IVA de las peluquerías del 8 al 21%, es decir, 13 puntos, que no pudieron repercutir a sus clientes y cerraron ocho mil peluquerías; por tanto, se produjo un aumento de la economía sumergida. Segundo, en 2014 el Grupo Socialista presentó una proposición no de ley reclamando o, mejor dicho, restituyendo el IVA de las peluquerías. Tercero, ya en el año 2018 el Grupo Socialista, en la Comisión de Sanidad, Igualdad y Consumo, presentó la misma proposición no de ley de bajada del IVA de las peluquerías, con el voto en contra del Grupo Popular. Dicha aprobación supone un mandato expreso a la Cámara que el Gobierno del señor Rajoy pudo llevarlo a cabo y no lo hizo. Estamos hablando de 2018. ¿Qué ha cambiado,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 86

señorías del Grupo Popular, hasta llegar a 2020, cuando este grupo parlamentario presenta en la Comisión de Hacienda la misma proposición que el Grupo Socialista presentó en 2014 y en 2018, con el voto en contra del Grupo Socialista? En marzo de este año salió adelante en la Comisión con el voto en contra del Grupo Socialista y el favorable de la mayoría de los partidos.

La semana pasada, en el Senado, se produjo un latrocinio legislativo al retirar unilateralmente una enmienda transaccional aprobada por todos los grupos parlamentarios, siendo la primera vez que se anula una votación por esta vía, con la excusa, primero, de que no tenía cabida por no afectar a la ley y, segundo, por afectar a los presupuestos, siendo mentira ambas afirmaciones porque la enmienda se había incluido en un apartado del IVA, ya que tiene relación debido a que el IVA actual de las peluquerías ha provocado un aumento de la economía sumergida, y no afecta a los presupuestos porque dicha medida entraba en vigor en enero del 2022, por lo que, señorías del Grupo Popular, del Grupo Socialista y del resto de grupos implicados, son ustedes unos hipócritas, son los nuevos fariseos del siglo XXI, han quedado ustedes retratados y visto para sentencia.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Jiménez. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Bas Corugeira.

El señor **BAS CORUGEIRA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Estamos ya ante el trámite final de un proyecto de ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, que ha tenido siete meses paralizada su tramitación, que lleva aparejada una subida de impuestos encubierta y que incluye, además, un recorte de libertades individuales injustificado, siendo especialmente grave que se posibilite la entrada en un domicilio bajo sospecha de irregularidades contables, aun a pesar de que existen sentencias en contra.

Además —y esto es grave—, se penalizan los pactos sucesorios o herencias en vida, lo que supone un nuevo ataque a las competencias de las comunidades autónomas por parte de este Gobierno. A este respecto, la enmienda en el Senado mejora el texto inicial, pero la solución de acotar a cinco años la penalización tributaria sigue invadiendo competencias autonómicas en materia fiscal y legisla contra el derecho civil vigente en Galicia, Baleares, Aragón y Cataluña.

Señorías, los pactos sucesorios tienen naturaleza *mortis causa*. El derecho civil de estas comunidades autónomas equipara las herencias en vida a las herencias por fallecimiento y su autonomía financiera les faculta para regular su tratamiento fiscal. Por tanto, el proyecto de ley invade competencias autonómicas al incluir en el IRPF una modificación de la tributación de los pactos sucesorios. Además, la ley da un tratamiento impositivo distinto a estos dos negocios jurídicos que tienen la misma naturaleza y vulnera, por tanto, los principios de igualdad y de neutralidad del sistema tributario. Pero no nos engañemos, en el fondo lo que subyace es la presunción de culpabilidad de quien recurre a las herencias en vida, ya que el Partido Socialista ve fraude fiscal en todas ellas. Y esto somete a los herederos a la más absoluta indefensión, porque se les aplicaría una ley preventiva, muy propia de regímenes totalitarios. Esa presunción de culpabilidad no deja de ser una ficción legal que demuestra que el Partido Socialista desconoce el sentido y la finalidad de los pactos sucesorios. Señorías, la naturaleza de estos pactos es de anticipo de herencia antes del fallecimiento del causante. Se trata de una sucesión y no de una donación, en muchos casos, para garantizar el cuidado de los mayores, para emprender una actividad profesional o para adquirir otro bien como, por ejemplo, una vivienda.

España presenta la cifra de paro juvenil más alta de la Unión Europea, en torno al 40 %. Por ello, son muchos los jóvenes que acuden a los pactos sucesorios para poder encauzar su vida. ¿Y qué hace este Gobierno? En vez de ayudarlos, los penaliza con más impuestos, considerando —y aquí está lo grave— que todos ellos son presuntos defraudadores o simples testaferros. Eso sí, los penaliza en 2021, pero en su fantasía sobre 2050 les promete una herencia para todos ellos. Y luego se preguntarán por qué los jóvenes se apartan del Partido Socialista y confían cada vez más en el Partido Popular.

Señorías, en esta ley se aduce una ficción legal para perjudicar la utilidad de una figura tan importante y arraigada en varias comunidades autónomas como son los pactos sucesorios y, además, se invaden competencias autonómicas. Por tanto, cuenten con que, desde Galicia, el Gobierno de Alberto Núñez Feijóo empleará todos los recursos jurídicos a su alcance para proteger sus competencias y defender los intereses de los gallegos **(aplausos)**, algo que deberían hacer también los Gobiernos socialistas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 87

Francina Armengol, en Baleares, y de Javier Lambán, en Aragón, pero me temo que van a anteponer los intereses de su partido al de sus ciudadanos.

En relación con el resto de las enmiendas, he de decir que son todas las que están, pero no están todas las que son, porque el Gobierno y la presidenta del Senado, la socialista Pilar Llop, en otro ejercicio de autoritarismo y de burla a la democracia, han vetado la incorporación de una enmienda aprobada por el pleno del Senado por mayoría, que pedía la rebaja del IVA al sector de la imagen personal del 21 al 10 % y que no afectaba al ejercicio presupuestario actual. Otro escándalo mayúsculo de Pedro Sánchez en su obsesión por controlar toda institución independiente: CIS, Televisión Española, Fiscalía, Abogacía del Estado, y ahora les toca el turno al Senado y al Tribunal de Cuentas.

Con esta enmienda se restituía al sector el tipo reducido que el Partido Popular había subido temporalmente al tipo ordinario para evitar la intervención de nuestro país y para tapar el agujero de más de 70 000 millones que nos dejó el Gobierno de Zapatero en 2011. Curiosamente, el Partido Socialista, que desde la oposición apoyaba esa bajada, desde el Gobierno se empeña en boicotearla. Y por eso, no entendemos al señor Sánchez. ¿Qué les han hecho los peluqueros? ¿Por qué se ensaña tanto con este sector? Los excluyen de las ayudas directas, los perjudican con la nueva tarifa eléctrica y ahora les niegan una medida aprobada en el Senado con un veto de dudosa legalidad y segura inmoralidad. **(Aplausos).**

Señorías, estamos ante unos profesionales que han tenido un comportamiento ejemplar durante la pandemia. Han adaptado sus salones a las medidas anti-COVID, manteniéndolos cien por cien seguros; han incrementado sus costes y no han subido sus precios, y ahora, que están en una situación crítica y piden su ayuda, el Gobierno les da la espalda. Del sector de la imagen personal dependen más de 240 000 familias. Según sus propios datos, y en relación con 2019, se han perdido más de 50 000 empleos y cerrado más del 30 % de sus salones; además, su facturación ha caído un 37 % en el primer trimestre de este año y, por el contrario, la economía sumergida ha aumentado considerablemente —y recuerden que esta ley pretende luchar contra ella—.

Señorías, la situación es dramática para unos profesionales que en su mayoría son mujeres autónomas y España ya soporta una de las tasas más altas de paro femenino de la Unión Europea. No agraven más la situación y bajen el IVA al 10 %; aún están a tiempo de evitar una pérdida de 145 millones a las arcas públicas, el cierre de 20 000 salones y la destrucción de 47 000 empleos más, porque, se ponga como se ponga este Gobierno, esa bajada del 10 % se va a producir, ya que desde el Partido Popular no vamos a parar hasta conseguirlo.

Acabo, presidenta. Como conclusión, quiero decir que aunque la persigue un fin bueno, como es luchar contra el fraude fiscal, incorpora una serie de medidas que van en sentido contrario a lo que necesita el país: recorta libertades fundamentales, lleva aparejada una subida encubierta de impuestos, invade competencias de las comunidades autónomas, vulnera el derecho civil de alguna de ellas, pone trabas a que los jóvenes puedan encauzar su vida y no incorpora la bajada del IVA al sector de la imagen personal. Por tanto, señorías no hemos dado nuestro apoyo a esta ley.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bas. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer Alcaraz.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, cada debate tiene su propósito y su tiempo, y el de hoy es culminar con la incorporación de enmiendas que nos ha remitido el Senado con la aprobación de una ley importante que tiene por doble finalidad la trasposición de la Directiva de la Unión Europea para luchar contra las prácticas de elusión e incorporar medidas para prevenir y luchar contra el fraude fiscal. Ese es el debate de fondo que nos corresponde y al que el Grupo Socialista quiere dar protagonismo.

Hay muchas razones para apoyar esta ley y ninguna que justifique, en términos de defensa del interés general, paralizarla o no respaldarla, razones sustentadas en los principios de solidaridad, justicia y equidad. **(Aplausos).** Los comportamientos fraudulentos son prácticas totalmente injustas con el resto de los ciudadanos, con el resto de los contribuyentes que sí cumplimos con nuestras obligaciones fiscales, y son especialmente insolidarias en un momento como el actual, en el que somos tan conscientes de la importancia que tiene contar con suficientes ingresos públicos con los que poder financiar nuestro sistema sanitario, pero también con los que poder hacer frente a contingencias y desafíos de país. Más que nunca, tenemos la obligación de legislar para avanzar en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 88

la lucha contra este tipo de prácticas fraudulentas, y con esta ley sin duda avanzamos, por más que a algunos les pese.

Los descalificativos de la derecha no son más que la expresión reiterada de su táctica destructiva en su estrategia de acoso y derribo al Gobierno que iniciaron desde el primer día de la legislatura. **(Aplausos)**. No les hemos oído ninguna aportación constructiva, tan solo chantajes, amenazas y argumentos pobres que corroboran su predisposición a votar en contra de esta ley, con independencia del texto que hubiera llegado aquí, a este Congreso.

Señorías del Partido Popular, no busquen excusas; nunca creyeron en la lucha contra el fraude fiscal. Sus amnistías fiscales, sus recortes en las plantillas de la Agencia Tributaria les delataron **(muestra un gráfico)** y, ahora, su voto negativo a esta ley, también. Porque mientras ustedes aprobaban amnistías fiscales declaradas inconstitucionales, injustas e insolidarias, más impuestos subían y, además, aplicaban más recortes en plena crisis. En esta ley, por el contrario, expresamente prohibimos las amnistías fiscales, porque quiebran el principio de justicia tributaria recogido en la Constitución española, y se prohíben la producción y el empleo de *software* de doble uso que permitan la manipulación de los datos contables y de gestión, ya saben, para evitar la doble contabilidad, las cajas B. ¿No serán estos los verdaderos motivos por los que esta ley no les gusta y por eso pretenden encubrir el debate con otros temas? **(Aplausos)**. ¿Por eso pretenden incluir, después de haberles subido el IVA a las peluqueras, ese debate en el Senado de forma torticera y antirreglamentaria? ¿Es esa la verdadera justificación que tienen?

Señorías, esta ley es crucial porque se incluyen medidas alineadas con el resto de los países europeos para hacer frente a uno de los grandes retos de nuestra era: proteger la recaudación fiscal ante el contexto económico global que posibilita que se pague menos de lo que corresponde y que se pague menos donde corresponde. Con este fin incorporamos el régimen de transparencia fiscal internacional, la llamada imposición de salida, la adecuación del término de paraísos fiscales al de jurisdicciones no cooperativas para hacer frente, precisamente, a las amenazas que suponen la planificación fiscal y el traslado de beneficios a países con menor imposición. Y, por último —sí, señorías, porque después de escucharles me llama muchísimo la atención—, hemos incorporado más de cuarenta mejoras a esta ley, seis de ellas en el Senado, fruto de búsqueda de consensos. Por ello, quiero aprovechar para reconocer y agradecer el trabajo de todos aquellos grupos, colectivos e instituciones que con sus aportaciones nos han permitido mejorar esta ley. Quiero recordar que en el Congreso, entre muchas otras cuestiones, hemos acotado mejor la responsabilidad de los agentes aduaneros, hemos incorporado medidas contra el tráfico irregular en el mercado de tabaco crudo y hemos avanzado en la limitación del uso del efectivo. Esto es así porque consideramos que la mayoría de las adquisiciones de uso cotidiano son por valores inferiores a 1000 euros y porque entendemos razonable acompañar los gastos extraordinarios de importe superior a 1000 euros de trazabilidad, como medida para prevenir el fraude y facilitar las investigaciones fiscales. De hecho, señorías, piénsenlo, ¿cuántos de ustedes tienen en su bolsillo 1000 euros en efectivo? Piénsenlo. La respuesta lo dice todo.

Ahora, las enmiendas que han venido del Senado. Como dice el artículo 90.2 de la Constitución española, nos tenemos que pronunciar sobre las enmiendas que han llegado del Senado. Por respeto a esa Cámara y a sus resoluciones, me centraré en algunas cuestiones que han venido, pero adelantándoles que votaremos afirmativamente todas las enmiendas que nos han llegado del Senado. Entre ellas, quisiera destacar cómo hemos mejorado el lenguaje utilizado por la ley en términos inclusivos, también cómo hemos mejorado el compromiso por aumentar el personal en las administraciones tributarias y cómo hemos acomodado una medida COVID sobre producciones cinematográficas al conjunto del país. Y sí, señorías, respetando el hecho diferencial que tiene Canarias, porque podrá tener mayor deducción que el resto de la Península. Por tanto, respetamos a Canarias, como no podía ser de otra manera. También mejoramos las medidas relacionadas con los pactos sucesorios, respetuosos con el derecho civil, que se han mejorado incorporando un plazo de cinco años para evitar que sean utilizados con el único objetivo de eludir pagar plusvalías. Por tanto, mejoras que quisiera destacar y que, desde luego, votaremos a favor.

Para terminar, señorías, quiero decirles que este es el resultado de un proceso de negociación —sí, de negociación— y que lo aprobamos con el orgullo de contribuir a proteger los ingresos públicos para fortalecer el Estado del bienestar; con el orgullo de terminar un periodo de sesiones en el que hemos conseguido aprobar leyes que afrontan los grandes retos de país, que avanzan en justicia social y en justicia fiscal; y con el orgullo de un Gobierno que en plena crisis aporta soluciones a la ciudadanía, que aporta más concordia y más oportunidades de futuro con un Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia sobresaliente. Por todo ello, muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 89

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Blanquer. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Señorías, votaremos en tres minutos. Les recuerdo que solamente podrán votar desde el escaño que les corresponde, identificado con su nombre en la pantalla. Asimismo, les recuerdo que aquellas señorías que han sido autorizadas para emitir su voto por el procedimiento telemático no pueden hacerlo desde su escaño. **(Pausa).**

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:

— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO A LA CUMBRE MUNDIAL DE LA CEGUERA MADRID 2021. (Número de expediente 140/000013).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, antes de proceder a las votaciones, por el secretario cuarto de la Mesa se va a dar lectura a una declaración institucional en apoyo a la Cumbre Mundial de la Ceguera.

El señor **SECRETARIO** (Suárez Illana): Gracias, señora presidenta.

Declaración institucional del Congreso de los Diputados en apoyo a la Cumbre Mundial de la Ceguera Madrid 2021.

La Cumbre Mundial de la Ceguera Madrid 2021 es un encuentro mundial organizado por el Grupo Social ONCE, posicionando a España como referencia mundial y protagonista de la inclusión de personas con discapacidad, y que incluirá la Asamblea General de la Unión Mundial de Ciegos y el Consejo Internacional de Educadores de Personas con Discapacidad Visual.

Se trata de un congreso presencial y *online* global y accesible, dirigido a tratar los importantes retos y desafíos a los que se enfrentan las personas ciegas y con baja visión ante la grave crisis derivada de la pandemia COVID-19. Hay cerca de cuatro mil personas inscritas de más de ciento noventa países.

El objetivo de la Cumbre Mundial de la Ceguera Madrid 2021 es compartir las experiencias y prácticas desarrolladas durante los últimos cinco años y, especialmente, las puestas en marcha para combatir los efectos de la pandemia en todas las esferas de la vida de las personas ciegas y con baja visión de todo el planeta. También permitirá analizar los logros alcanzados, los retos vividos y fijar prioridades en esta nueva época que empieza, para trabajar en que las personas ciegas y con baja visión no se queden atrás en la revolución digital, acentuada en estos meses. Por otro lado, se trabajarán nuevas estrategias para dar visibilidad a la realidad del colectivo y, sobre todo, impulsar todo lo que contribuya a materializar un objetivo central: crear una nueva visión de la ceguera, lograr su participación plena en cualquier aspecto del desarrollo vital.

En la Cumbre Mundial de la Ceguera Madrid 2021 los retos y objetivos se enfocan en plantear e intervenir en la agenda de las políticas de reconstrucción públicas, en las estrategias de las compañías y en la concienciación de la sociedad civil.

El Congreso de los Diputados manifiesta su apoyo a la Cumbre Mundial de la Ceguera 2021 que se celebra en Madrid, un movimiento internacional en el que la sociedad en su conjunto ha tomado consciencia de su compromiso con las personas, para seguir avanzando en la mejora de las condiciones de vida, y en los derechos de más 285 millones de personas ciegas de todo el mundo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario.

ENMIENDAS DEL SENADO. (VOTACIÓN):

— PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL, DE TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA (UE) 2016/1164, DEL CONSEJO, DE 12 DE JULIO DE 2016, POR LA QUE SE ESTABLECEN NORMAS CONTRA LAS PRÁCTICAS DE ELUSIÓN FISCAL QUE INCIDEN DIRECTAMENTE EN EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO INTERIOR, DE MODIFICACIÓN DE DIVERSAS NORMAS TRIBUTARIAS Y EN MATERIA DE REGULACIÓN DEL JUEGO. (Número de expediente 121/000033).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a dar comienzo a las votaciones.

Enmiendas del Senado: Proyecto de ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 116

30 de junio de 2021

Pág. 90

normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego.

Votación separada de las enmiendas. Enmiendas al apartado VI del preámbulo, al artículo tercero y a la disposición transitoria primera.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 99 más 240 votos telemáticos, 339; a favor, 64 más 130 votos telemáticos, 194; en contra, 35 más 108 votos telemáticos, 143; abstenciones, 2 votos telemáticos.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, quedan aprobadas las enmiendas.

Enmienda a la disposición adicional quinta.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 99 más 240 votos telemáticos, 339; a favor, 64 más 130 votos telemáticos, 194; en contra, 52 votos telemáticos; abstenciones, 35 más 58 votos telemáticos, 93.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda aprobada la enmienda.

Enmienda por la que se introduce una nueva disposición adicional.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 99 más 240 votos telemáticos, 339; a favor, 99 más 187 votos telemáticos, 286; en contra, 52 votos telemáticos; abstenciones, 1 voto telemático.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda aprobada la enmienda.

Enmienda a la disposición final primera.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 99 más 240 votos telemáticos, 339; a favor, 64 más 142 votos telemáticos, 206; en contra, 35 más 41 votos telemáticos, 76; abstenciones, 57 votos telemáticos.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda aprobada la enmienda.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 98 más 235 votos telemáticos, 333; a favor, 98 más 180 votos telemáticos, 278; en contra, 51 votos telemáticos; abstenciones, 4 votos telemáticos.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, quedan aprobadas las enmiendas.

Muchas gracias a todos. Buenas tardes.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y cuarenta minutos de la tarde.